



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 139

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 77,
celebrada el jueves, 15 de diciembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000012. Moción relativa a política general en materia de relaciones laborales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000086. Interpelación relativa a política general en asistencia sanitaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000535. Pregunta oral relativa a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000539. Pregunta oral relativa al Plan FIJA-TE, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000565. Pregunta oral relativa al peaje de la Autovía del Algarve, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José García Giralte y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000562. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y Dña. Silvia Muñoz Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000541. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración en materia de violencia de género entre las Consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social y la Fiscalía Superior de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000556. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en contra de la integración del personal externo en agencias públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000527. Pregunta oral relativa al CEIP Vicente Tofiño de San Fernando, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000529. Pregunta oral relativa a demandas y situación de la escuela de arte León Ortega de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000542. Pregunta oral relativa a la tasa de fracaso escolar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000566. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación a Distancia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000526. Pregunta oral relativa a la explotación minera Cobre Las Cruces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000563. Pregunta oral relativa a criterios en la concesión de ayudas del Plan Bahía Competitiva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000533. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la UMA y Adif, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosario Torres Ruiz y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000553. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago de obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000531. Pregunta oral relativa al POT de la aglomeración urbana de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000544. Pregunta oral relativa al convenio entre la Consejería de Empleo y el Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000545. Pregunta oral relativa a las denuncias de la Junta de Andalucía en el caso de los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000546. Pregunta oral relativa al incumplimiento de ley y encomienda de gestión a la Agencia IDEA para pago de ayudas sociolaborales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000547. Pregunta oral relativa a la transferencia a la Sociedad Municipal de El Pedroso, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000549. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre la antigua Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación del sector hortofrutícola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000536. Pregunta oral relativa al E. coli, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000537. Pregunta oral relativa a los planes de zona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000564. Pregunta oral relativa al impacto del torneo Copa Davis en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000532. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000540. Pregunta oral relativa a la factura informativa en el ámbito de la cultura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000528. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz para combatir la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000543. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000530. Pregunta oral relativa al decálogo de prioridades políticas para la recuperación económica y la generación de empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000008. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo a la situación financiera de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/CC-000009. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre ayudas y/o subvenciones otorgadas por las distintas consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía que se hayan materializado mediante procedimiento irregular de transferencias de financiación a través de la Agencia IDEA (antiguo IFA) o de cualquier otro ente instrumental, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo financiero a las empresas andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento y la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía y en el conjunto del Estado español, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día quince de diciembre de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000012. Moción relativa a política general en materia de relaciones laborales (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 55 votos en contra y 3 abstenciones.

Interpelaciones

8-11/I-000086. Interpelación relativa a política general en asistencia sanitaria (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Preguntas orales

8-11/POP-000535. Pregunta oral relativa a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000539. Pregunta oral relativa al Plan FIJA-TE (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000565. Pregunta oral relativa al peaje de la Autovía del Algarve (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000562. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz (pág. 28).

Intervienen:

D. Daniel Nieto Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000541. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración en materia de violencia de género entre las Consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social y la Fiscalía Superior de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000556. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en contra de la integración del personal externo en agencias públicas (pág. 31).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000527. Pregunta oral relativa al CEIP Vicente Tofiño de San Fernando, Cádiz (pág. 33).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000529. Pregunta oral relativa a demandas y situación de la escuela de arte León Ortega de Huelva (pág. 34).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000542. Pregunta oral relativa a la tasa de fracaso escolar (pág. 35).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000566. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación a Distancia (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000526. Pregunta oral relativa a la explotación minera Cobre Las Cruces (pág. 38).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Declaraciones institucionales

8-11/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa (pág. 40).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

8-11/POP-000528. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz para combatir la crisis (pág. 41).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000543. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces (pág. 44).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000530. Pregunta oral relativa al decálogo de prioridades políticas para la recuperación económica y la generación de empleo en Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000563. Pregunta oral relativa a criterios en la concesión de ayudas del Plan Bahía Competitiva (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000533. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la UMA y Adif (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000553. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago de obra pública (pág. 56).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000531. Pregunta oral relativa al POT de la aglomeración urbana de Almería (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000544. Pregunta oral relativa al convenio entre la Consejería de Empleo y el Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000545. Pregunta oral relativa a las denuncias de la Junta de Andalucía en el caso de los ERE (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000546. Pregunta oral relativa al incumplimiento de ley y encomienda de gestión a la Agencia IDEA para pago de ayudas sociolaborales (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000547. Pregunta oral relativa a la transferencia a la Sociedad Municipal de El Pedroso (pág. 63).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000549. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre la antigua Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (pág. 64).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación del sector hortofrutícola (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000536. Pregunta oral relativa al E. coli (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000537. Pregunta oral relativa a los planes de zona (pág. 69).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000564. Pregunta oral relativa al impacto del torneo Copa Davis en Sevilla (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000532. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000540. Pregunta oral relativa a la factura informativa en el ámbito de la cultura (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Comisiones, Grupos de trabajo, Ponencias de estudio y Diputados interventores

8-11/CC-000008. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo a la situación financiera de la Junta de Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos favor, 55 votos en contra y 3 abstenciones.

8-11/CC-000009. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre ayudas y/o subvenciones otorgadas por las distintas consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía que se hayan materializado mediante procedimiento irregular de transferencias de financiación a través de la Agencia IDEA (antiguo IFA) o de cualquier otro ente instrumental (pág. 84).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones de ley

8-11/PPPL-000001. Designación de Diputados para la defensa de la proposición de ley orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados acerca de la delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 93).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo financiero a las empresas andaluzas (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento y la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía y en el conjunto del Estado español (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día quince de diciembre de dos mil once.

8-11/M-000012. Moción relativa a política general en materia de relaciones laborales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días a todos, a todas.

Vamos a reanudar la sesión plenaria justo en el punto donde ayer nos quedamos, en el punto cuarto: moción relativa a política general en materia de relaciones laborales, una iniciativa que va a defender el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar esta sesión plenaria, vamos a darle la palabra a la señora Ruiz-Sillero, para comenzar el debate.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muy buenos días, señorías.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Popular es una moción necesaria, seria y se justifica por sí sola por los hechos que acontecen y ensombrecen a la Consejería de Empleo, y se justifica aún más tras el debate de la última Comisión de Empleo, en la comparecencia del Consejero a fin de informar sobre la investigación interna en cuanto a los expedientes de regulación de empleo, lo cual argumentaré con posterioridad, pues quisiera explicar, en primer lugar, el contenido de la moción.

La moción consta de 14 puntos, pues uno de ellos no ha sido calificado como favorable por la Mesa de esta Cámara, y en la moción, pues, instamos desde el Parlamento de Andalucía al Consejo de Gobierno a colaborar activamente con la justicia y aportar de inmediato cuanta información y documentación le sea requerida en aras a garantizar absoluta transparencia y un mejor esclarecimiento en relación con el fraude de ayudas sociolaborales y en empresas en crisis.

Necesaria y se justifica por sí sola, este primer punto de la moción. ¿Por qué? Porque, de forma reiterada, la jueza que está investigando el famoso escándalo o la trama de los ERE está requiriendo continuamente, tanto a la Consejería de Empleo, en particular, como, en general, al Consejo de Gobierno, que le vaya remitiendo documentación, documentación que se entrega con cuentagotas y que se hurta, también, información fundamental para la investigación. Una ocultación de información que obedece a los intereses partidistas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En la moción que se debate hoy, pues, también solicitamos que se amplíe la investigación interna llevada a cabo por la consejería competente, pues, de todas las ayudas concedidas para financiar expedientes de

regulación de empleo y a empresas en crisis desde el ejercicio 2001, sin establecer ninguna limitación al respecto. Nuevamente se vuelve a justificar la necesidad de la aprobación por todos los grupos parlamentarios de este apartado de esta moción, porque aquí la labor, tanto de la Consejería de Empleo como de la Consejería de Innovación, y lo que la Consejería de Hacienda, implicando a todo el Gobierno en pleno de la Junta de Andalucía, en cuanto a la concesión de todo tipo de ayudas en relación a empleo, o fomento del mismo, o rescate de empresas en crisis, están salpicadas, curiosamente y extrañamente, por unos favoritismos a favor de altos cargos del Partido Socialista y de alcaldes de distintas localidades de Andalucía, especialmente en la provincia de Sevilla, como ya todos conocemos, la trama de la sierra norte de la provincia de Sevilla, donde únicamente se daban subvenciones a los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. Y también aquí hay que traer a colación esta importancia, porque hay que justificar ese famoso convenio que firmaba, por aquel entonces, el Consejero de Empleo, el señor Viera, y los ayuntamientos, unos convenios previos que se obligaba a conceder subvenciones sin que se reunieran los requisitos o sin que hubieran presentado ni tan siquiera la solicitud de subvenciones. Un señor Viera ausente de este Parlamento de Andalucía, pero no porque haya presentado su dimisión, como hubiera sido su obligación y como le hubiera tenido que requerir el Partido Socialista, sino que está ausente porque el Partido Socialista lo ha querido proteger, lo ha aforado y lo ha mandado al Congreso de los Diputados para que no le ocurra nada, para seguir ocultando toda la trama de corrupción del Partido Socialista.

En la moción también solicitamos eliminar las malas prácticas tendentes a evitar el control financiero por parte del superior órgano de control interno. ¿Y por qué este punto número 4 de la moción? Pues porque el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista, se está acostumbrado a saltarse los requerimientos de la Intervención de la Junta de Andalucía. A pesar de los numerosos requerimientos para que se subsanaran y para que se iniciaran los procedimientos administrativos conforme a la normativa legal, pues, las distintas consejerías se saltaban esos informes de Intervención. Lo que no querían era tener un control previo, pues, para seguir manejando esas ayudas.

Se solicita también garantizar la mejora del ejercicio de la función interventora, en el sentido que he estado explicando. Se solicita en esta moción también al Consejo de Gobierno gestionar los programas y ayudas sociolaborales relacionadas con los procesos de reestructuración de empresas, pues, con arreglo a principios básicos, como son: la publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Porque lo que no se puede consentir es jugar con el dinero de los desempleados, es jugar con el dinero de los parados y que solamente sirva a

los intereses partidistas del Partido Socialista, para beneficiar, como ya he dicho, a aquellas localidades gobernadas por alcaldes socialistas y para beneficiar, incluso, únicamente, a los familiares de estos altos cargos socialistas.

Solicitamos en la moción garantizar que las partidas aprobadas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinadas a estos programas de apoyo sociolaboral se destinen al objeto y finalidad previstos, sin que se pueda producir ese desvío de fondos.

Queremos también, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, que se garanticen los principios de libre concurrencia, transparencia e igualdad en el acceso de las pymes a las ayudas sociolaborales relacionadas con procesos de reestructuración y, en general, a todas las ayudas.

También se hace necesaria esta moción, tristemente, porque no teníamos que estar debatiendo esta moción si el Gobierno de la Junta de Andalucía hubiera actuado conforme a Derecho y no hubiera incurrido en esa trama fraudulenta de concesión masiva de subvenciones.

Y digo que esto también sirve, por ejemplo, al caso de la provincia de Cádiz, de la que soy diputada, con el escándalo que se cierne sobre las ayudas al plan de Bahía Competitiva, que salpica nuevamente a un clan familiar del Partido Socialista y que todavía tendrá mucho que hablar y mucho que descubrir.

Solicitamos establecer esos procedimientos más efectivos y exhaustivos de control, porque aquí, aunque legalmente existen esos procedimientos de control, el Gobierno socialista ha cerrado los ojos a esos procedimientos de control y no los ha querido seguir.

Pretendemos, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, que se lleve a cabo la convocatoria de concurso público en aquellos que sea necesaria la participación de empresas aseguradoras para la suscripción de pólizas destinadas al pago de prejubilaciones, porque también aquí hay un escándalo en cuanto a las entidades aseguradoras en esos expedientes de regulación de empleo.

Pretendemos y queremos, y así consta expresamente, garantizar, en todo caso, el mantenimiento de los compromisos adquiridos por la Consejería de Empleo en relación con las ayudas a trabajadores y prejubilados, porque estamos cansados desde el Partido Popular de que, con demagogia y con falsedades, el Partido Socialista se dedique a decir que nosotros queremos quitarles esas ayudas de los expedientes de regulación de empleo a aquellos trabajadores que legalmente han percibido esas ayudas. Lo que no podemos consentir desde el Partido Popular es que, de manera fraudulenta, haya personas que se hayan beneficiado y hayan percibido cantidades a las cuales no tenían derecho, en perjuicio de otras personas desempleadas.

Queremos también garantizar que en ningún caso la materialización del pago de ayudas sociolaborales,

con procesos de reestructuración o encargo de ejecución, que no se encargue a ningún ente instrumental o agencia empresarial del sector público de la Junta de Andalucía. Y ¿para qué? Pues para evitar que se pierda también ese control de esas ayudas.

Se hace necesario, con este tinglado que tiene montado la Junta de Andalucía, con esos chiringuitos... Y, principalmente, pues nos referimos a la Agencia IDEA o la famosa FAFPE, que está dirigida por personal que no es funcionario y, por tanto, obedece, como son personal de confianza del Partido Socialista, obedece a las directrices políticas de este Gobierno.

Y lo que queremos también desde el Partido Popular es crear un fondo social de ayudas a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, destinado a la atención de sus necesidades básicas, y cuya dotación estará integrada por las cantidades que se deriven de esta responsabilidad y de las devoluciones que se realicen de los cobros indebidos del programa 31.L, del famoso «Fondo de Reptiles», porque es de justicia social que se reintegre a los andaluces lo percibido de manera ilegal y de manera irregular por todas aquellas estas personas, o por todas aquellas estas empresas, que se han beneficiado del Fondo de Reptiles. Como digo, por tanto, una moción necesaria, que se justifica por sí sola, por toda la trama de los ERE.

Esperemos que los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara lo apoyen; esperamos la posición de Izquierda Unida, que a veces es titubeante o tibia en estas posturas. No sabemos si es que su portavoz, el portavoz de Izquierda Unida, titubea porque coquetea con el Partido Socialista en muchas ocasiones y a lo que le pueda ocurrir.

Pedimos la aprobación mayoritaria, unánime, la aprobación unánime de esta moción, pues para erradicar todas esas formas de trabajo fraudulenta a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno socialista, y para destinar esos fondos de todo el Gobierno andaluz a lo importante, que es a la creación de empleo, a las ayudas de los trabajadores, a las ayudas de las empresas en crisis.

Y quisiera terminar, pues...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Ruiz-Sillero. Ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sí. Acabo, señora Presidenta.

Y quisiera terminar haciendo una pequeña referencia a otro caso que implica también, pero esta vez a otro

dirigente a nivel nacional, como es el ex Ministro de Fomento, José Blanco, implicado en el Caso Campeón, y que ha justificado también lo que ocurre, lo que ha ocurrido aquí, en Andalucía, y lo justifica en lo que a él le implica en el tráfico de influencias como creación de empleo.

Desconocemos si el Partido Socialista y el señor Recio, Consejero de Empleo, justifican este tráfico de influencias también, porque el señor Blanco venía a decir que su obligación como ministro era informarse y enterarse de los proyectos que sirven para crear puestos de trabajo, y nos preguntamos desde el Partido Popular si todo el Gobierno de la Junta de Andalucía también estaba haciendo ese seguimiento de todos estos proyectos, estaba haciendo ese seguimiento de todas esas empresas y estaban amparando ese tráfico de influencias bajo un sinónimo, como era la creación de empleo falsamente, porque únicamente se limitaban a beneficiar, como está publicado en todos los medios de comunicación y como se está poniendo en evidencia a través de la investigación judicial, se dedicaba únicamente a beneficiar, con estos fondos económicos del Fondo de Reptiles, únicamente a localidades socialistas y altos cargos socialistas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz en esta ocasión será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a quienes estáis en este momento en este debate.

Mirad, los políticos y los poderes públicos están tan expuestos a la crítica como a la gripe, y los expedientes de regulación de empleo yo diría que más que una gripe son una pulmonía en el Gobierno y un mal que no cesa. Yo diría que incluso la corrupción nadie puede dudar que es un mal endémico de la democracia, y que se sitúa como cáncer de la democracia, pero nadie en esta Cámara, es decir, posiblemente este que os habla con más autoridad que otro, puede estar exento de esa gripe, de ese mal o de los elementos de corrupción que en estos días estamos viendo.

Hoy, todas las páginas de los periódicos, todas las páginas del conjunto de este país, las televisiones, las radios, hablan de las corrupciones del Partido Popular.

Pero eso no exime en absoluto, en este debate, no exime en este debate de ningún tipo de titubeo, ni a este portavoz ni a otro, sobre lo que son elementos, que ya hemos denunciado, de corrupciones que no compartimos, y de comisiones de investigación que hemos necesitado.

Pero, mirad, nuevamente el Partido Popular nos trae un debate sobre la política general en materia de relaciones laborales, las actuaciones de la Consejería de Empleo desde el año 2001, la corrupción y los expedientes de regulación de empleo, el mal uso de los fondos públicos y la recuperación de los recursos públicos para que se pongan a disposición social de un buen servicio, muy especialmente sobre los parados.

Yo creo que claramente el Partido Popular reitera y reincide en un debate que hemos tenido ya en más de veinte ocasiones en esta Cámara. Por lo tanto, me extraña que la portavoz del Partido Popular lo pueda llamar ni acusar de titubeo a este portavoz y a este grupo, que, en los diecinueve debates anteriores, ha dicho sí a determinadas propuestas en las que hoy el Partido Popular nos plantea reincidir. Es más, usted casi hace una velada acusación, como si esta fuerza política fuera muleta de nada ni de nadie.

Mire usted, Izquierda Unida, como dijo Ortega y Gasset, «en todo caso, uno es uno y las circunstancias que le rodean».

Por lo tanto, tenga usted la tranquilidad, que yo soy yo, Izquierda Unida es Izquierda Unida, y las circunstancias políticas que los rodean. Y, si alguien tiene que hablar aquí de tenaza política contra la mayoría social y contra los intereses de la mayoría social, es la tenaza política que el grupo de la derecha, el Partido Popular, y el grupo aquí, a mi izquierda en este momento, el Partido Socialista, hacen sobre los elementos económicos de este país y sobre los acuerdos que tanto daño, tan lesivamente están haciendo a la mayoría social. ¿O es que usted olvida que usted ha aprobado, junto con el Partido Socialista, la reforma de la Constitución para santificar todo al déficit, y que, efectivamente, la economía se ponga a disposición de los poderosos y no de las clases populares? Pues, mire usted, eso es una tenaza que usted pacta con el que usted quiere denominar su feroz enemigo en esta y en otras materias desde el punto de vista político y desde el punto de vista electoral.

Mire, yo creo que, efectivamente, el PP golpea con tenacidad, con obcecación, yo diría incluso con pesadilla, cual martillo sobre yunque, sobre lo que ante la ciudadanía ya está claro y obvio. La ciudadanía tiene claridad, y es obvio que ha habido corrupción en la Consejería de Empleo, que ha habido nepotismo político, que ha habido amiguismo, que ha habido tráfico de influencias, que ha habido latrocinio, que se han perdido fondos públicos, que ha habido actitud irresponsable del Gobierno y de miembros del Gobierno, y que, efectivamente, hay un intento de señalar y

apuntar al máximo nivel de responsabilidad, metiendo al Gobierno y al propio Presidente del Gobierno. Y en ningún momento esta fuerza política ha titubeado ante esa actitud. Lo que nos parece es que es ya una actitud cansina, que es una actitud, incluso, que está, además, en el marco del debate parlamentario, porque ya son más de veinte ocasiones en las que hemos tenido que votar, en esta Cámara, absolutamente las mismas propuestas que usted hoy nos trae; por lo tanto, no hay ningún elemento de novedad. Usted me está pidiendo que haga un ejercicio de reincidencia en la posición política de Izquierda Unida, y, mire usted, sobre la posición política de Izquierda Unida manda..., porque no tiene nada, en este momento, que demostrar, y mucho menos al Partido Popular, en cuanto a sus consideraciones éticas, en cuanto a su lucha frente a la corrupción, la haga quien la haga, para que la pague quien la tiene que pagar y se llegue al fondo de lo que haya que llegar.

Pero, mire, en ese aspecto, yo creo que el PP tiene la legitimidad sobre sus iniciativas, más allá de plantearse uno, en la reflexión que le hago en este momento, sobre qué utilidad tiene debatir de forma reiterada sobre lo que ya ha debatido esta Cámara, y ha decidido esta Cámara, y ha denunciado esta Cámara. Estos señores no nos han querido dar una comisión de investigación; estos señores han decidido que sea la justicia la que coja un camino para que llegue al final de las consecuencias; estos señores pueden estar, incluso, poniéndole impedimentos a la justicia para que llegue hasta el final, pero la justicia tendrá que hacer su trabajo.

¿No estamos, a lo mejor, perdiendo el tiempo, que no se da en otros debates y que tendríamos que estar dando en otros debates? ¿No sería mejor utilizar este tiempo para ver por qué 525.000 ciudadanos del conjunto de Andalucía no tienen en este momento prestación social? ¿No estaría mejor debatir sobre esa situación de cómo hay que resolver el problema a esas 525.000 familias? Una vez que se sabe de las maldades de la pulmonía de carácter corrupto que tienen el Grupo Socialista, que sostiene al Gobierno, y el propio Gobierno.

Por lo tanto, mire, de titubeo, ninguno, ni en el discurso político ni en las formas ni en los contenidos ni en los planteamientos, porque esta fuerza política, le recuerdo, fue la primera que pidió una comisión de investigación sobre los expedientes de regulación de empleo y sobre los elementos de irregularidades, anomalías, que había en la Consejería de Empleo, desde el año 2001 hasta el año 2010. Por tanto, nosotros, de titubear, nada.

¿No persiguen aspectos diferentes a los que propone al plantearse, por enésima vez —por no decirle más números—, este debate? ¿Es legítimo hacerlo? Pues, posiblemente, sí. Tienen ustedes toda la legitimidad de convertir este tema en una cuestión exclusivamente

electoralista, esa es su decisión, más allá de llegar al fondo o no llegar al fondo. Y, por lo tanto, yo ni siquiera me atrevo a cuestionar esa decisión. ¿No se está pretendiendo deteriorar el prestigio, que es lo que sí me preocupa, de la protección social, conquistado por los trabajadores y trabajadoras, cuando en paralelo ustedes nos hablan de reforma laboral y de minicontratos, el Partido Popular?

Pues, mire usted, a mí me preocupa ya de este debate algo que por cansino puede estar cayendo en la conciencia de los ciudadanos y de las ciudadanas, de que se esté pretendiendo desprestigiar las conquistas sociales, los derechos que tienen los trabajadores y trabajadoras a tener prestación social. Y ahí le tengo que decir que se van a encontrar ustedes con Izquierda Unida siempre. Defenderemos los derechos, las conquistas sociales, la prestación social a la que tienen derecho los trabajadores y trabajadoras, y no estamos dispuestos a que se les desprestigie. Yo veo un cierto tono de buscar el desprestigio, a través, efectivamente, de un elemento de corrupción, y que lo ha habido, de una ilegalidad, que la ha habido, que no podemos compartir. Pero con fuerza y con rotundidad, ¿eh?, le digo lo que le estoy planteando al Partido Popular.

Porque su líder, Presidente dentro de pocos días, me anuncia una nueva reforma laboral, una reforma laboral que seguramente no va a ser para reponer las conquistas y los derechos sociales en los trabajadores y en las trabajadoras, ni siquiera para mejorar la prestación social de los 525.000 andaluces y andaluzas que en este momento no tienen cuestión de prestación social ni nada que llevar a sus familias. Y, claro, me dice usted a mí aquí «titubeos». Aquí, si alguien titubea son ustedes y, además, con una particularidad: con la particularidad de, posiblemente, estar pretendiendo hacer lo contrario..., o hacer lo contrario de lo que dice y plantea.

Mire usted, yo tengo aquí una situación en la que creo que el bipartidismo político está haciendo..., o sufriendo esquizofrenia, en referencia a Izquierda Unida. Y les digo a unos y a otros que se os quite de la cabeza esto, que somos nosotros, nuestras propias circunstancias, con nuestra propia autonomía, con nuestra propia soberanía, con nuestra propia capacidad, con la mayoría de edad de resolver en cada momento lo que creamos oportuno, en función de lo que nos digan las urnas. Porque es curioso, mire, el Partido Socialista nos acusa de lo que no existe y es imposible, pero desea la pinza. Entonces, diariamente nos acusa de la pinza, porque es lo que desea, cree que eso le da repercusión electoral. Pero es que ustedes, lo contrario, ustedes nos acusan de lo que temen, pero no existe, pero practican, que es la tenaza del PSOE con el PP. La última: nos han excluido ustedes de la Mesa del Congreso de Diputados, acordando con estos señores que la tercera fuerza política no esté presente en la Mesa del Congreso de Diputados,

donde se representa la soberanía del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Y termino, señora Presidenta. Por lo tanto, mire usted, conozco las 14 propuestas; hemos votado las 14 propuestas en reiteradas ocasiones; estábamos dispuestos, incluso, a volverlas a votar en este momento, pero después de su intervención no se lo merecen ustedes. Y, como no se lo merecen ustedes, voy a ser coherente con la intervención que han mantenido. Y mi coherencia me lleva a decir: les he votado en 20 ocasiones, lo mismo que usted nos propone, pero en esta ocasión, mire usted, no vamos a perder el tiempo. ¿Y saben ustedes por qué me voy a abstener? Me voy a abstener porque usted está haciendo lo que aquel maestro de la banda de música de aquel pueblo le pedía a la banda de música, que tenía una sola partitura: «Maestro, música, pero más fuerte», porque no tenía otra partitura. Y a ustedes les está ocurriendo con esto eso, que es una banda de música con una sola partitura, que cada quince días nos plantean los mismos temas a los que ya hemos dicho sí, para refrescarles a los ciudadanos que, efectivamente, hay elementos obvios que los ciudadanos conocen y que, efectivamente, la justicia va a dirimir, tiene que dirimir, yo deseo que dirima... Y le digo algo más: yo incluso le voy a pedir a los ciudadanos y las ciudadanas, dentro de poco tiempo, que sean las urnas las que también diriman, efectivamente, los elementos que no comparto de corrupción, que el Gobierno mantiene, que la Consejería de Empleo ha tenido y sobre los que, efectivamente, ya le he dicho tantas veces sí que hoy me va a permitir usted, por su intervención, que le diga que vamos a ser dueños de nuestros propios actos y no vamos a seguir su estrategia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en esta ocasión será el señor Martín Iglesias.

Señor Martín, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Comienzo mi intervención manifestando mi sorpresa, así como la de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la iniciativa que ha presentado su señoría, el Grupo Popular, ya que se va a ver por enésima vez en esta Cámara, y que, según la misma, relativa a política general en materia de relaciones

laborales, no deja títere con cabeza, incluso siendo conscientes de que vivimos en un país con una democracia que hace de sus leyes instrumentos operativos que persiguen al que comete fraude o cualquier acto ilícito que suponga menoscabo en nuestro sistema.

Nos ha hablado usted, señora Ruiz-Sillero, de los compañeros Blanco y Viera. Sobre este último, el compañero Viera, comentarle que ya era aforado antes como senador, pero le pregunto yo a usted, sin querer parar más de dos segundos en este asunto: ¿Qué nos puede decir usted del señor Camps y el caso *Gürtel*? Aun así, traen una iniciativa que, como les indicaba, ha sido objeto de debate en esta Cámara en algo más de cuarenta ocasiones.

Bien. Dicho esto, debatiremos nuevamente —y lo haremos ahora— sobre su moción. Sobre el caso Camps, ¿qué le voy a decir? La mentira más grande contada... Que decía, fíjense, el señor Camps que no conocía al señor Pérez, y era por eso que lo llamaba «amigo del alma».

Bien. Sobre su moción, le comentaba, nos decía el señor Consejero de Empleo hace una semana, en este mismo Pleno, el 24 de noviembre, que la Consejería de Empleo, al igual que el conjunto del Gobierno andaluz, se encontraba en un proceso de mejora continua. Y, como consecuencia de ese proceso, habían acometido cambios fundamentales, tratando de paliar alguna de las posibles deficiencias de procedimientos anteriores. Del mismo modo, fue el Consejero de Empleo, el señor Recio, quien, el 10 de marzo de este mismo año, en Comisión de Empleo, aportó a sus señorías suficiente información sobre las actuaciones que el Gobierno de la Junta de Andalucía y la propia Consejería de Empleo estaban llevando a cabo en la investigación de las presuntas irregularidades en la concesión de ayudas. Pero le digo más: fue la Junta de Andalucía, y nadie antes —y, por supuesto, no ustedes, señorías del Grupo Popular—, quien en 2009 acudió a la Fiscalía para que investigara un presunto intento de extorsión. Desde entonces y hasta ahora, dos años ya colaborando con la justicia en torno a la búsqueda de la verdad. En esto lamento que hoy no podamos más que decir que no ha sido este su interés. Ustedes, señorías del Grupo Popular, entre...

En esto, lamento que hoy no podamos más que decir que no ha sido este su interés. Ustedes, señorías del Grupo Popular, entre juzgados y juzgados y medios de comunicación, no han dejado de acusar a la Junta de Andalucía de algo que está en los tribunales de justicia y que, cómo comprenderán, no admite juicios de valor, y menos aún partidistas.

Señorías, no miramos para otro lado, ni en el Partido Socialista ni en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que siempre ha sido transparente en sus procesos y ha hecho de esa transparencia su bandera. No lo decimos tampoco nosotros. Lo dice la ONG internacional Transparencia Internacional, que situaba el año pasado

a Andalucía en el primero del ranquin, con una puntuación de 87,5 puntos sobre cien, y dejaba a Valencia con 56,3 sobre cien, o sea, 31 puntos de diferencia; que digo yo que, con respecto a la transparencia, poco tendrán que decir.

En este sentido, recordarles también que, a día de hoy, no hay todavía ningún alto cargo del Partido Socialista sentado en los tribunales, y, sin embargo, usted no puede decir lo mismo.

Es por ello por lo que entendemos, desde el Grupo Socialista, que por supuesto habrá que investigar cualquier cuestión —y, de hecho, lo estamos haciendo— en la que se viese un indicio de problema; pero tampoco podemos olvidar —y yo creo que es un ejercicio de responsabilidad— el reconocer hoy el trabajo que desde la Consejería de Empleo se ha venido haciendo hasta este momento.

Y, señor Valderas, un poco acatarrado estará este diputado, pero es completamente falso que este Gobierno esté enfermo: goza de mucha salud, pero, lo más fundamental, de compromiso con los ciudadanos.

Entérense, señorías. Piden ustedes que se amplíe la investigación llevada a cabo por la Consejería de Empleo, y tengo que decirles que, desde el Gobierno andaluz, con todas las armas que le da la Justicia, perseguirán todos y cada uno de los posibles casos de fraude. Y no desde 2001, como usted dice, como piden en su moción: sin opción, señorías, se va a perseguir todo, para que pague quien lo haya hecho mal.

Señor Valderas, lamentablemente, tengo que decirle que igual hay algún caso de irregularidad muy cercano a usted. Pero no a lo mejor en este Parlamento, le digo. Cuando yo le digo..., como sabe que soy de su condado, de su comarquita, que es muy cercano a usted, señor Valderas.

Es por ello por lo que, desde 2005 hasta 2008, se ha venido trabajando en la Consejería de Empleo en un proceso...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio, para poder seguir la intervención del señor ponente. Gracias.

Puede continuar.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Gracias, Presidenta.

... a fin de hacerlo más garantistas y para asegurar el mejor aprovechamiento de las ayudas públicas; cuestión esta en la que creo que estarán todos de acuerdo.

En cualquier caso, señorías, Andalucía cuenta con un pueblo ejemplar, y ejemplar ha de ser, por tanto, la actitud de los servidores públicos hacia él. De otro lado, también, pero no menos importante, el Gobierno andaluz no entiende otro comportamiento que el de la lealtad institucional, dado que, de no ser así, flaco favor están haciendo ustedes a los ciudadanos y al conjunto de la democracia. No pueden ustedes, señorías del Grupo Popular, estar permanentemente dinamitando el conjunto de la Administración autonómica, porque con ello le pregunto: ¿Qué confianza quieren que tengan los ciudadanos en la política?

Señorías, desde el Grupo Socialista confiamos en los ciudadanos, confiamos en la justicia y confiamos en la democracia. No obstante —y ya se lo dijo también el señor Recio—, la Consejería de Empleo, al igual que el conjunto andaluz, que el Gobierno andaluz, se encuentra en un proceso de mejora continua, porque, como es lógico, están obligados —como es lógico, insisto, están obligados—, como administración que busca el avance constante también en materia de control financiero del sector público.

En cualquier caso, no les voy a decir ninguna mentira cuando... Les tengo que decir que me alegro de que en su iniciativa hablen de los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, porque, sin lugar a dudas, son principios de igualdad inspirados en la igualdad de oportunidades, y, como saben, la igualdad de oportunidades forma parte de nuestro ideario político y, por lo tanto, de la única forma que entendemos los socialistas que hay de gestionar los recursos públicos.

En cualquier caso, me gustaría que lo dejara también claro en el PP, no solo en Andalucía, sino también en el resto de España, para, con ese intento y de una vez, no seguir en la estrategia del síndrome de Despeñaperros: que desde Despeñaperros para abajo ustedes defienden una cosa y de Despeñaperros para arriba ustedes defienden justo la contraria. Podemos verlo, como les comentaba anteriormente, en Valencia, en Madrid o en Galicia.

Y no lo decimos nosotros: lo dice el propio Tribunal Constitucional, que falla contra las Cortes Valencianas por vetar iniciativas relativas al caso Gürtel, o en Madrid, que vetan las preguntas del Grupo Socialista sobre Telemadrid, o en Galicia, que también vetan el debate parlamentario.

Y, dicho esto, qué no decir del obligado cumplimiento de la ley de presupuestos, que, como saben, se aprobará definitivamente en la próxima semana. No obstante, señorías, puedo decirles que nuestro presupuesto viene con bases muy claras: alcanzar la estabilidad fiscal y mantener la red de servicios públicos fundamentales, convencidos del incremento selectivo y progresivo de los empleos y la priorización del gasto, frente a la obsesión permanente de ustedes del recorte.

Señorías, ya está bien de tanta demagogia. El nuevo procedimiento, que está en vigor desde el pasado mes de abril, viene a articular dos programas de ayudas a las personas trabajadoras. Uno primero destinado a ayudas previas a la jubilación ordinaria... Bueno, esto ya lo verán en la orden de..., o ya lo han podido ver en la Orden de 1 de abril. De un lado el programa de ayudas, de otro lado, y como consecuencia del cambio normativo, también encontramos el régimen de control de las ayudas sociolaborales, que se realizará mediante la fiscalización previa del gasto.

En definitiva, señorías, creo que lo más importante en este momento es que dejen de hablar de vaguedades y de inconcreciones, que hablen claro a los andaluces y les digan a la cara si mantendrán estas ayudas o utilizarán esos fondos para la involución a la que quieren condenar a esta tierra a la que aspiran cual águila a su presa.

Para el Gobierno de Andalucía las políticas de ayudas a trabajadores y empresas en crisis son una parte muy importante del conjunto de las políticas sociales de la Junta, y, desde luego, van a seguir siendo una de sus banderas, porque las empresas en crisis necesitan ayudas, pero en especial los trabajadores y trabajadoras, que se han convertido en las víctimas de un modelo que ha desembocado en una crisis sin precedente parecido, y, sobre la misma —por qué no decirlo—, han sido ustedes los que permanentemente defendieron ante la sociedad española que el único culpable era José Luis Rodríguez Zapatero. Ahora han ganado las elecciones, no estamos gobernando, gobiernan ustedes; ahora, sin embargo, son ustedes los que dicen que más bien se debe a los vaivenes que tiene la política internacional, la voracidad de los mercados, un sistema económico insaciable y voraz, bla, bla, bla. A eso, señorías, en mi pueblo lo llaman cinismo, desvergüenza o descaro en el mentir o en la defensa y práctica de actitudes reprochables.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martín Iglesias, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Voy terminando, señora Presidenta.

Su demagogia, la hipocresía, la doble moral y la mentira como baza política ya no le sirven. Ahora ya gobiernan en Madrid. Dígales a sus compañeros de partido que trabajen por encontrar una solución y que dejen ya esas estrategias con las que intentan mermar la credibilidad del propio sistema.

¿Qué puede decirnos, señorías, de lo que ha dicho su compañero, Cristóbal Montoro, que augura un 2012 muy difícil y que no será hasta 2013 que se pueda crear empleo?

Para terminar, queremos, desde el Grupo Socialista, al igual que lo hizo el señor Consejero de Empleo, trasladar un mensaje de tranquilidad a todas aquellas personas prejubiladas, porque, con sus mensajes, los mensajes del PP, lo único que están generando es la intranquilidad de decenas de miles de familias que deben estar con tranquilidad, porque en su caso no hay ningún problema: el Gobierno andaluz va a seguir apostando por mantener las ayudas sociolaborales.

Señorías —y ya termino—, son más de seis mil trabajadores y trabajadoras los que perciben las ayudas y solo un 1% de ese total ha presentado irregularidades. Tal y como he comentado a lo largo de mi intervención, ya han sido denunciadas por la Junta de Andalucía, y a partir de ahora tiene que ser la Justicia quien dirima lo que corresponda.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Aquí cada grupo parlamentario se acaba de retratar en esta moción. Se ha retratado Izquierda Unida, que, al final, pues me ha dado la razón, y titubeando se ha abstenido. Y no vale argumentar, de forma engañosa, que se debe a mi intervención.

Señor Valderas, si usted estuviera convencido plenamente de que es necesaria esta moción, con todos los puntos que he ido explicando, donde se quieren acometer controles exhaustivos a la concesión de subvenciones, donde se quiere crear un fondo para destinar lo defraudado a las personas desempleadas y para la ayuda sociolaboral y a las empresas en crisis, donde, en una moción donde se condenan estas prácticas corruptas del Gobierno socialista, usted hubiera votado que sí claramente, pero usted, en este titubeo y en este coqueteo continuos con el Partido Socialista, se ha abstenido, se ha retratado, señor Valderas.

Y le voy a decir más. Dice que no nos merecemos el Partido Popular que nos vote. Pero, señor Valderas, quienes se merecen que vote a favor de esta moción

son los andaluces, no el Partido Popular. Usted les está dando la espalda a los andaluces con esta abstención. Usted y todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Valderas, y nos dice que es cansina nuestra postura. Pues le voy a decir que no nos vamos a cansar nunca de preocuparnos por el destino del dinero público, por el destino a los desempleados, por el destino a las empresas en crisis. Seguiremos trabajando con tenacidad para esclarecer la trama de los ERE. Porque, además, es que se hace necesaria esta moción y se hace necesario todo lo que estamos justificando. ¿Por qué? Porque cada día nos acontece un nuevo escándalo, cada día amanecemos con una nueva trama, como la nueva, en la provincia de Córdoba: «Cargos del Partido Socialista dirigen la fundación que subvencionó el Delegado de Empleo», y viene una relación de familiares de miembros del Partido Socialista, vinculados con esta fundación que subvenciona el Partido Socialista. ¿Usted no quiere seguir investigando, usted no quiere que sigamos hablando de estos nuevos escándalos? Pues hubiera votado a favor. Y ya le digo, señor Valderas, que se acaba de retratar. Y al partido, al portavoz del Partido Socialista, sinceramente, que ha hablado de todo menos de la moción y ha hablado de todo menos del escándalo de los ERE, es que ya se nota, se nota que no le interesa leer en los periódicos todos los escándalos que salpican a su Partido Socialista.

Y le voy a decir que los altos cargos del Partido Socialista no están en los banquillos: es que están condenados judicialmente. ¿O quiere que le recuerde a Roldán, Corcuera, Barrionuevo? ¿Se lo recuerdo? Y el GAL, FILESA... ¿Le recuerdo a José Blanco investigado en la trama del caso Campeón, donde justifica...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías, les ruego, por favor, silencio para que podamos seguir la intervención de la señora Ruiz-Sillero. Silencio, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... donde justifica el señor Blanco, alto dirigente del Partido Socialista, el tráfico de influencia porque dice que hace un seguimiento.

Eso es lo que vuelven ustedes a amparar nuevamente al votar en contra de esta moción. Ustedes están amparando el tráfico de influencias, ustedes están amparando la trama corrupta en los ERE. Y le voy a decir: en Madrid sí hay comisiones de investigación, pero aquí, en Andalucía, las vetan continuamente porque no les gusta la transparencia, no les gusta que

se investigue y no les gusta que saquemos a colación todas las corruptelas del Partido Socialista. Hubiera hecho falta que el portavoz del Partido Socialista y el portavoz también de Izquierda Unida hubieran hecho referencia a situaciones comprometidas en esta trama, como el convenio que suscribió el anterior Consejero de Empleo, Viera, con los ayuntamientos, previamente —como he dicho antes—, ni siquiera, de concederse las subvenciones. Y tenía que haber sabido el portavoz del Partido Socialista cómo se concedían muchísimas subvenciones a ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, con un único post-it. Eso era todo el expediente administrativo: un folio, un papelito amarillo donde dice: «Que se le dé dinero». Ese es el procedimiento que le gusta seguir al Partido Socialista, y, si han reconocido expresamente que están defraudando y que no cumplían la normativa, ¿por qué han tenido que publicar una nueva orden para conceder las ayudas? Es que es un reconocimiento expreso de que se estaban saltando a la torera, siempre y continuamente, todos los controles de la intervención y donde estaban —permítanme la expresión coloquial— compinchados todos los miembros del Consejo de Gobierno en esta concesión fraudulenta de las ayudas. Y no haga demagogia, señor portavoz del Partido Socialista, porque, si algunos desempleados no están cobrados esas ayudas de los ERE, es porque los ha parado el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, porque está implicados en defraudaciones el expediente completo y quien para el pago es la Junta de Andalucía, y lo que el Partido Popular quiere es que se reintegre lo cobrado indebidamente a los andaluces.

Y lo que es un escándalo, lo que es un escándalo son las palabras del señor Recio, ausente ahora mismo en este debate en el Pleno del Parlamento, en la Comisión de Empleo que tuvimos el 1 de diciembre de 2011, donde comparecía para explicar toda la investigación interna habida en relación a la trama de los ERE y decía señor Consejero de Empleo que habían colaborado con la justicia desde el minuto uno. Eso es una falsedad. Están continuamente ahí los autos de la jueza diciendo que no, que no colabora la Consejería de Empleo, que se niega a darle información. Y decía el señor Recio que han sido y serán completamente implacables frente a aquellas personas que han intentado valerse de la confianza de los ciudadanos para cometer algún tipo de ilegalidad. Falso, no han sido implacables contra esas personas. Falso. ¿Por qué no han denunciado penalmente al señor Fernández, anterior Consejero de Empleo? ¿Por qué no han denunciado penalmente al señor Viera, anterior Consejero de Empleo? ¿Por qué no han denunciado penalmente al señor Guerrero, ex Director General de Trabajo, aquel al que quieren utilizar como cabeza de turco en todo esto? Si ustedes son implacables contra estas denuncias, ¿por qué no han ido por la vía penal? ¿Por qué quieren tapar esta trama de corrupción? ¿Y por qué no han ido a pedirles

responsabilidad patrimonial a todas estas personas, que se sabe que han participado en esas tramas corruptas y en la manera ilegal de conceder estas subvenciones?

Pero es que, es más, aquí hemos solicitado en el Parlamento que se solicite esa responsabilidad patrimonial, y se ha negado el Partido Socialista. Es que esa es la realidad, que es falso que se persiga a los implicados. No han ido ni por responsabilidad patrimonial ni penalmente contra el señor Fernández; lo que hicieron fue obligarle a dimitir. No han ido contra el señor Viera ni contra el señor Guerrero, a pesar de los indicios. Y lo que no se puede consentir es que diga el señor Recio que no tiene indicios penales de que se haya cometido una irregularidad. Eso lo dice el señor Recio, está en el acta de la Comisión de Empleo —como digo— del 1 de diciembre. Y plantea el señor Recio: «Iremos por la vía administrativa, por la vía penal o por cualquier vía contra todos aquellos que tengamos un indicio de que haya cometido una irregularidad». Y es falso, no tienen interés en perseguir el delito, no tienen interés en reclamar patrimonialmente un dinero, y lo voy a decir muy claro, que se les ha robado a los desempleados andaluces. No tiene interés este Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía en recuperar un dinero que les pertenece a los andaluces, en recuperar un dinero que les pertenece a los desempleados. Es inaudito que, en Andalucía, el Gobierno no persiga a quien ha defraudado, no persiga a quien ha cometido irregularidades. ¿Y saben por qué? Porque el Gobierno en pleno de la Junta de Andalucía está implicado en esta trama corrupta de los ERE, en esta trama de corrupción de ayudas a las empresas. Y por eso no persigue penalmente ni reclama esa responsabilidad patrimonial, porque están salpicados todos desde su cúspide, que es el Presidente, el señor Griñán, hasta los demás consejeros que participaban en los Consejos de Gobierno en la concesión de estas ayudas.

Y, para finalizar, lamento esa postura tibia de Izquierda Unida y lamento profundamente la negativa del Partido Socialista, que lo que está es amparando esta corrupción de todos los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/I-000086. Interpelación relativa a política general en asistencia sanitaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto quinto: Interpelación relativa

a política general en materia de asistencia sanitaria. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, se puede decir que este ha sido un año intenso en política farmacéutica, y, sinceramente, desde este grupo estamos muy preocupados por la situación del sector. Por eso, en este más que probable último pleno ordinario de esta legislatura —nos queda el de presupuestos—, hemos querido hacer un balance de esa política farmacéutica que ha venido desarrollando su consejería y que sigue desarrollando en estos momentos, porque está claro que usted las decisiones, o algunas decisiones importantes, las ha dejado para el final.

Desde que en el mes de septiembre usted y yo tuviéramos ocasión de debatir sobre política farmacéutica, se puede decir que el Gobierno andaluz ha movido ficha, y lo ha hecho yo creo que de forma sorprendente, y creo, sinceramente, que los andaluces merecemos una explicación.

El año ya empezó movido. En febrero de este mismo año hizo usted una propuesta al Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos para modificar el convenio que tenían suscrito con el Servicio Andaluz de Salud en ese momento, y en el que se fijaban las condiciones de la prestación farmacéutica en Andalucía. Usted, como se suele decir coloquialmente, abrió el melón, y ese melón casi se puede decir que ha estallado en las manos. Rompió de forma unilateral el consenso con el sector farmacéutico.

Ese diálogo, del que usted había presumido siempre, se convertía en un diálogo de sordos, en el que lo único que valía era lo que decía la Administración, y, si no le gustaba, al sector se le imponía. «Con el sector o sin él», son sus propias palabras, o por lo menos las declaraciones que aparecieron en algunos medios de comunicación. Trajo consigo la polémica cuando habló de sacar a licitación determinados medicamentos —lo que se ha conocido como «subasta de medicamentos»—, y puso sobre la mesa una propuesta que en aquel momento yo le decía que para este grupo era, desde luego, no solo polémica, sino de dudosa legalidad, y sobre la que mantengo importantes dudas, importantes dudas después de haber tenido ocasión de leer ayer su propuesta de decreto ley.

Ha ido usted tensando la cuerda hasta llevarla al límite. Incluso, en un momento determinado del proceso, llegó a denunciar el concierto que tenía con el sector, lo que tuvo consecuencias. Yo lo recuerdo perfectamente este verano: desabastecimiento, subida de precios

mínimos... Eso lo llevó a que al final volvieran a cerrar un nuevo acuerdo, abrieran una nueva vía de diálogo. Pero se cerró, para nosotros, de una forma falsa: Con una mano firmaban un nuevo concierto y con la otra ya habían empezado a redactar el borrador de decreto con todas aquellas medidas que habían provocado la polémica. Acudían a la vía de la imposición, ya que no eran capaces de alcanzar el consenso.

En esta misma Cámara usted me aseguró que, en octubre, ese decreto que contendría la licitación de moléculas iba a estar. Estamos en diciembre, la legislatura se acaba, y usted acaba de aprobarlo en forma de decreto ley, que tiene que ser convalidado por este Parlamento. Y ahora lo que me preocupa es que lo hayan dejado para última hora, señora Consejera, en el último segundo de la partida, a contrarreloj. ¿No le parece un poco frívolo para un tema tan serio? Pareciera que se ha querido declarar la guerra al sector y se ha hecho con alevosía y nocturnidad, en el último segundo, para que no haya margen de reacción. Me gustaría preguntarle, porque no lo sé, evidentemente.

Usted me dijo en septiembre, cuando compareció, que se habían presentado numerosas alegaciones por parte de los sectores afectados. Me gustaría saber si este decreto ley contempla las alegaciones presentadas por el sector, qué ha pasado con esas alegaciones y si ha asumido algunas. No le voy a decir, evidentemente, todas, puesto que muchos de ellos ya manifestaban su contrariedad, pero sí algunas. O si ha mantenido su premisa: «o con el sector o si él». Como con el sector no ha sido, porque lo han rechazado y lo siguen haciendo, por lo que he leído en los medios de comunicación en los días de ayer y hoy, me imagino que al margen del sector.

Este grupo, como le he dicho, tuvo ayer acceso, puesto que entró el lunes por la tarde en esta Cámara, al decreto ley, y, después de estudiarlo, mi conclusión es que bajo la apariencia... —estudiarlo brevemente: tendré que estudiarlo en más profundidad para el debate que se produzca, evidentemente, sobre el decreto ley—, bajo la apariencia de algo simple, se están tomando medidas trascendentales en el ámbito de la prestación farmacéutica que nos van a afectar profundamente, y que van a afectar, sin duda, no solo al sector, sino también al usuario, porque es una medida que se aborda con un criterio únicamente economista. Es decir, el objetivo final es el ahorro, pero un ahorro que no repercute en el usuario, un ahorro que solo repercute en la Administración, pero que esconde cambios sustanciales y arregla..., perdón, y altera las reglas del juego.

A mí las medidas de ahorro en estos momentos de crisis me parecen bien, creo que son necesarias; pero creo, sinceramente, que hay que tomarlas de manera que no generen ninguna duda.

Yo lo que sí le digo, señora Consejera, aunque luego tendrá otro turno, es que este grupo va a estu-

diar en profundidad ese decreto ley: lo va a analizar. Y sí le digo que nos vamos a sentar en garantizar que no suponga ninguna merma en los derechos de los ciudadanos andaluces.

Pero yo creo que este no es el único problema del sector farmacéutico. Me gustaría, señora Consejera, saber cómo está la deuda a día de hoy.

A finales de septiembre sabíamos que Fenin, la federación española de empresas suministradoras de tecnología sanitaria, hablaba de que las comunidades autónomas, y entre ellas la de Andalucía, tenían una importante deuda. Es más, a 30 de septiembre, fijaba la deuda de Andalucía con las farmacéuticas en 1.348 millones de euros, y decía que se pagaba a 645 días. Solo en los tres primeros meses de este año Andalucía incrementó su deuda con las farmacéuticas: un 16,4%. Ya hemos visto lo que ocurrió en el segundo trimestre, que siguió aumentando. No sabemos cómo está en estos momentos.

Por lo tanto, sería bueno saber en qué situación nos encontramos. Y quiero saberlo porque, después de las elecciones autonómicas, algunas comunidades autónomas se encontraron con que el agujero que había en sanidad era espectacular, con que la deuda era muy superior a la que se había anunciado por parte de los gobiernos socialistas salientes, y con que se habían gastado el 90% del presupuesto para este año en los cinco primeros meses, con lo cual los siete meses restantes no había dinero para afrontar las necesidades sanitarias. Así que queremos saber cuál es la situación de la sanidad andaluza.

Y su última decisión, señora Consejera, también nos ha preocupado.

Usted les pidió, en plena campaña electoral de las generales, a los colegios provinciales de farmacéuticos que pidieran un préstamo a las entidades financieras —eso sí, avalados por las propias facturas y por la Consejería de Hacienda—, a devolver por la Administración andaluza en los próximos cinco años, para pagar a las oficinas de farmacia, en principio, lo que iban a ser las deudas de septiembre y de octubre, ante una hipotética —esa palabra es importante, «hipotética»— falta de liquidez de su consejería para afrontar dichos pagos. No fue posible que todos los colegios alcanzaran un acuerdo con las entidades bancarias en el mes pasado, con lo cual la Consejería afrontó el pago de la deuda de septiembre, y sí parece que ha sido posible que alcancen por lo menos siete de los ocho colegios provinciales de farmacéuticos un acuerdo con las entidades bancarias para afrontar la deuda del mes de octubre, que sería de 165 millones de euros, a quitar los 26, creo que es, que le corresponden al Colegio Provincial de Málaga, que es el que no ha conseguido —en principio, que yo sepa—, hasta el día de hoy, alcanzar ese acuerdo con una entidad bancaria. A nosotros nos preocupa, señora Consejera, porque parece que esa hipotética falta de liquidez se ha convertido en un hecho consumado.

Yo le dije aquel día en comisión, y se lo vuelvo a repetir: Nadie pide un préstamo por si acaso, nadie pide un crédito por si no llego a tener, que le cuesta unas comisiones, que le cuesta...

Todos sabemos lo que cuesta pedir un crédito, y todos sabemos los intereses que cuesta para devolverlo. Nadie compromete los presupuestos de los próximos cinco años si no tiene de verdad un problema de liquidez para afrontar ese pago. Y no se pide para noviembre y diciembre, porque, como se paga a 60 días, ya se hará con el presupuesto del año 2012. No vamos a engañar a nadie. Así que yo le pregunto: ¿Cómo, cómo, señora Consejera, estamos?

Y, para finalizar —y esta es mi última pregunta—, cómo va a afectar a la deuda con el sector farmacéutico el cierre anticipado del ejercicio presupuestario, si es que le afecta de alguna manera; ese cierre a 30 de noviembre, cuando la orden se publica el 28 de noviembre en el *BOJA*. ¿Cuántas facturas se van a quedar sin tramitar en este ejercicio presupuestario, que pasarán directamente a 2012? Porque hasta para cumplir con el objetivo de déficit hacen ustedes trampas.

Díganos, señora Consejera, qué está pasando; analice la situación del sector farmacéutico en Andalucía. Y, sobre todo, usted puede utilizar su turno para responderme o para atacar a las comunidades gobernadas por el PP, que es lo que hacen últimamente. Yo solo le recuerdo que usted es la Consejera de Sanidad de Andalucía, y que aquí tiene que responder sobre su gestión, sobre lo que usted hace, a mí y a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Para continuar el debate, tiene la palabra la Consejera de Salud, la señora Montero.

Su señoría puede comenzar.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, cada uno su turno de intervención lo utiliza como mejor le parece, ¿verdad, señora Corredera?

Señora Corredera, lamento decirle que qué papel ha hecho usted esta mañana en esta tribuna. Les voy a contar a ustedes por qué el Partido Popular metió esta interpelación la semana pasada, y, por tanto, la falta, evidentemente, de debate, de intervención argumentada que tenía la señora Corredera. Verá.

Señora Corredera, usted, la semana pasada, ante una llamada o, me imagino, una previsible alerta que

le plantea el Colegio de Farmacéuticos de Málaga, dicho mejor, la directiva del Colegio Farmacéutico de Málaga, mete usted una interpelación que sabe que no va a dar lugar a una moción, porque por los tiempos parlamentarios ya no ha lugar, ante una situación que a ustedes le trasladan, errónea, de previsible, en aquel caso, la llamada, impago a las oficinas de farmacia, y además de incumplimiento, imagino que usted entendería, del compromiso del Gobierno con la medida que adoptó el pasado martes de sacar el decreto ley, en este caso tenía ese rango normativo, que hiciera y que profundizara en las políticas de uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo.

Eso lo hacen ustedes, creo que tiene fecha del miércoles, lo hacen en forma de interpelación porque se ven ustedes obligados a darle respuesta desde el Partido Popular a la petición del colegio de Málaga. Y, además, utiliza usted el turno reglamentario de una interpelación, que es para hablar de una política general, que yo sepa, no para hablar de un tema tan concreto como la política farmacéutica, pero, bueno, utiliza usted ese turno. Evidentemente, la consejería prepara su interpelación para hablar de asistencia sanitaria, que es como está metida la interpelación, pero ustedes hacen el discurso por el que realmente se había incorporado esa interpelación, porque pensaban que, a día de hoy, yo me iba a subir a esta tribuna sin que las oficinas de farmacia hubieran cobrado. Esta era la previsión que tenía el Partido Popular. Y, mire por dónde, señora Corredera, yo me subo a esta tribuna cuando seis colegios provinciales han llegado a acuerdos con las entidades financieras y han cobrado las oficinas de farmacia; cuando, en la tarde de hoy, el colegio de Sevilla firma con Cajasol, creo recordar, esta entidad financiera, a las seis de la tarde, y van a cobrar los farmacéuticos, y cuando el colegio de Málaga, por cierto, que es el único colegio que no hizo en aquellas fechas las gestiones con las entidades financieras, ha anunciado el señor Tudela, aparece hoy en los medios de comunicación, tengo incluso el escrito que ha dirigido a sus colegiados, que les ha dicho que desde el miércoles pasado tenía cerrada una entidad financiera con la que suscribir la póliza y, por tanto, mandando tranquilidad a las oficinas de farmacia.

Por tanto, sin ningún problema en el sector de las farmacias, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular. Claro, y ahora nos hemos quedado sin interpelación, porque, claro, como no hay el motivo que a ustedes, previsiblemente, les llevó a traer esta iniciativa, pues, ahora usted acaba de hacer ahí un panegírico, si me permite la expresión, de medidas deslavazadas en materia de farmacia, que yo gustosamente se las explico.

Porque, mire usted, si en algo esta comunidad autónoma puede, desde luego, rendir al conjunto del Estado hoja de ruta, rumbo y medidas que han supuesto posteriormente una senda que ha seguido el resto

de las comunidades autónomas, ha sido en política farmacéutica. Pero es que eso no lo discute nadie. [Aplausos.] Eso no lo discute nadie, señora Corredera, eso no lo discuten ni las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Es decir, que no ha habido nunca ningún tipo de discrepancia en el conjunto del Estado español de que las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz en materia farmacéutica han marcado siempre la ruta y, por tanto, han sido posteriormente adoptadas con un especial interés.

Pero es que, además, a mí me gustaría que esta Cámara conociera que resulta tremendamente llamativo que el Partido Popular se suba a esta tribuna a pedirle cuentas al Gobierno de Andalucía de las facturas farmacéuticas, unas facturas farmacéuticas que, insisto, que a fecha de hoy las seis provincias han cobrado, esta tarde..., no vuelvo a insistir en mi primera parte de intervención, y en donde han anunciado una huelga de cierre de oficinas de farmacia los próximos días 19, 20 y 21, lo tienen ustedes en los medios de comunicación de hoy, por ejemplo las oficinas de farmacia de Valencia, porque el Gobierno les debe 550 millones de euros, dicho por el propio colegio. Por ejemplo, en Valencia, pero le puedo dar más datos. Porque, claro, usted advierte antes de entrar aquí: «No vaya usted a hablar de las comunidades gobernadas por el Partido Popular». Y, entonces, ¿cómo les contamos a los ciudadanos qué es lo que ustedes hacen cuando gobiernan? ¿Qué ejemplo ponemos, el ejemplo que tienen ustedes en los papeles o el ejemplo que hacen cuando gobiernan?

Y, claro, si nos vamos al resto de medidas que se han adoptado, pues, por decirle a usted: Castilla-La Mancha fue la primera comunidad autónoma que empezó sin pagar las facturas farmacéuticas porque se entendía que se podía esperar. De hecho, se adeudan a las oficinas de farmacia 230 millones de euros correspondientes al mes de junio. Se les adeudan los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Los ciudadanos, según dice *El País* en su diario de 12 de noviembre, se han visto obligados a comprar medicamentos recetados por su médico fuera de la comunidad autónoma por desabastecimiento en sus oficinas de farmacia. En Murcia, el Gobierno del Partido Popular ha obligado a los farmacéuticos no ya a suscribir un crédito, sino a avalarlo con su propio patrimonio, con las propias oficinas de farmacia, y han recibido los pagos en virtud de esos avales. O en Galicia, donde el Presidente Núñez Feijoo reconoció el pasado 23 de noviembre, en rueda de prensa, que piensa que tiene que haber un nuevo modelo de prestación farmacéutica en nuestro país que lleve a que los pacientes tengan que pagar más por las medicinas. Por no hablar del *cataloguño* gallego, que se aprobó por parte del Gobierno de Galicia, que posteriormente fue recurrido por el Gobierno de España, en donde se producía una limitación efectiva al acceso a determinados medicamentos.

Entonces, claro, esta situación que usted trae esta mañana aquí al Pleno del Parlamento es una situación tremendamente curiosa, señora Corredera, porque, insisto, venía provocada por una previsible situación de impagos que, según ustedes, como siempre van siendo agoreros, ¿verdad?, de malas noticias y agoreros de ese color gris que quieren inundar a Andalucía, se iba a producir en el día de hoy, y decía que lamentablemente su intervención durante esta mañana se quedó, bueno, pues yo creo que bastante poco argumentada porque hablar de política farmacéutica en esta comunidad autónoma no puede ser más que para alabar el trabajo realizado, fundamentalmente, por los profesionales de atención primaria en política de prescripción por principios activos.

Pero, bueno, como usted, ya de camino, ha traído aquí a debate el decreto ley que se presentó el martes pasado, un decreto ley valiente, innovador, tal como tuve oportunidad de explicar en la rueda de prensa, no tengo ningún inconveniente en trasladarle esa situación.

Porque decía usted, señora Corredera, que llevamos en negociaciones con los colegios de farmacéuticos, aproximadamente, decía usted, creo recordar, que desde el mes de febrero. No, no, de antes, de antes; o sea, venimos hablando con los colegios de farmacéuticos desde el mes de octubre del año anterior, puesto que, recordará usted, hubo medidas estatales, fundamentalmente motivos de reales decretos, que plantearon una bajada en los precios del medicamento, por cierto aplaudida por las comunidades, también, del Partido Popular, una medida que fue consensuada en el seno del Consejo Interterritorial, en donde, a propósito del descuento en los absorbentes de incontinencia urinaria, se presentó por parte de los colegios oficiales una modificación del convenio que teníamos en ese momento vigente, que llevó a una apertura de mesa de negociación para acuerdo de nuevo convenio, que se agotó en el mes, aproximadamente, le hablo de memoria, en el mes, aproximadamente, de mayo o junio, del pasado..., de este año, del año 2011, después de intensas negociaciones de más de un año, y en donde, tal como pudimos trasladar, el presidente del Consejo General y yo misma, no hubo acuerdo con el Cacof, con el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, y, de hecho, nosotros planteamos, anunciamos la medida del decreto ley, en aquel momento era rango de decreto, porque posteriormente ha tenido que tener rango de ley por modificaciones normativas estatales, y que, además, se firmó, a pesar del Partido Popular, se firmó una adenda con el convenio con el colegio de farmacéuticos, que permitía nuevamente establecer condiciones de pago, calendarios de pago, para que se pudiera tener un marco ordenado de remisión de las facturas farmacéuticas. Es decir, hemos mantenido acuerdos globales con el Consejo Farmacéutico, yo creo que satisfactorios para ambas partes, pero hemos discrepado en algunas de las medidas, concretamente en la que aprobamos el martes pasado, del decreto

ley, una medida, señoría, que a juicio de la mayoría de las personas que han podido visualizarla, usted dice que ha visto ya el decreto ley, es una medida más que razonable, que lo que permite es profundizar en la política de prescripción por principio activo y en donde de lo que se trata es de que el medicamento que se suministra al ciudadano, con la misma calidad, con el mismo precio, se pueda suministrar después de haberse producido una convocatoria pública en la que todos los laboratorios que tengan un precio igual o inferior al precio menor puedan presentar ofertas económicas que produzcan ahorros añadidos a la Junta de Andalucía para invertirlos en otras materias, en otras iniciativas sanitarias, aperturas de nuevos hospitales, de nuevos centros de salud o de nuevos derechos para los ciudadanos. Anteriormente, ese medicamento lo elegía en cada oficina de farmacia el farmacéutico; ahora, utilizando la economía de escala, lo elige la Junta de Andalucía tras concurso público. Y, además, eso provoca un ahorro en las arcas de la Junta de Andalucía estimado entre cuarenta y doscientos millones de euros que se pueden destinar al desarrollo y al impulso de las políticas de calidad. ¿Qué es lo que no le gusta, señora Corredera, de este...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Termino, termino, Presidenta.

¿Qué es lo que no le gusta del modelo? Porque, en el modelo, los márgenes de beneficio de las oficinas de farmacia no se tocan; en el modelo, la distribución no le cuesta ningún dinero, la nueva convocatoria pública. Al ciudadano, si se produce bajada de precios menores, que es lo que se está produciendo, incluso le van a salir más baratas las facturas farmacéuticas. Quienes únicamente pierden en su cuenta de resultados son las grandes multinacionales de los laboratorios farmacéuticos.

¿El problema para el Partido Popular es que el Gobierno de Andalucía plantea medidas de ahorro que repercuten en las cuentas de resultados de las grandes multinacionales? ¿Ese es el problema? Pues mire, señora Corredera, mientras podamos seguir impulsando una política de apuesta por los pilares del Estado del bienestar, arañando márgenes de beneficios y márgenes de ahorro a las multinacionales, seguiremos haciendo propuestas como la presentación del decreto ley.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos, señorías. Es el turno de nuevo de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría puede comenzar.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, ya quisiera yo que me llamaran a mí cada vez que hay un problemita para contármelo y que yo se lo pudiera echar en cara. Pero la información me la tengo que buscar yo. ¿Y sabe cuál es su problema? Su problema es que era vox pópuli el problema que había en la sanidad, y en este caso en las farmacias. ¿Y sabe cuál es su problema? Que lo que a mí me preocupaba no era que usted no les pagara.

Yo sabía que le iba a pagar, como le pagó al día siguiente en la campaña. El problema es que los ha obligado a pedir créditos, el problema es que usted nos dice aquí una y otra vez que está saneada la sanidad andaluza, valga la redundancia, porque ustedes han hecho sus deberes; pero lo cierto es que han tenido que pedir unos créditos para abordar la deuda del mes de octubre, y lo cierto es que eso se va a pagar, todos los intereses, con los impuestos de los andaluces. Esa es la realidad que usted no cuenta: que eso nos cuesta a todos, su crédito para pagar la factura del mes de octubre. Así que, por eso, yo he pedido su comparecencia.

Y no me diga: ¿Lo hace usted en el último Pleno que sabe que no da tiempo a moción? Joder, si ha traído usted... Perdón la expresión, se me ha escapado. Pido disculpas y pido que se retire. Pero, si usted ha traído en el último segundo, en el último segundo, el decreto ley. Si vamos a tener que hacer un pleno extraordinario para poder debatirlo. [Aplausos.] ¿Y me va a decir a mí que yo lo traigo en el último Pleno? Lo mío, por lo menos, es ordinario. Si usted puede traerlo fuera de tiempo, fuera de plazo, y tenemos que habilitar un pleno para que se debata, no tenga la osadía de criticarme a mí, que, en el último pleno, le pido que comparezca para esto, que creo que estoy en mi pleno derecho.

Y yo no le he dicho que no hable de otras comunidades. Le he dicho que podía perder el tiempo dedicándose a contarnos lo que hacen otras comunidades, que es lo que ha hecho, o responder sobre lo que pasa en Andalucía. Y lo cierto es que ha perdido la oportunidad de explicarnos de verdad cuál es la deuda en Andalucía. Porque yo quiero que ratifique aquí en cuánto está ya la deuda con las farmacéuticas, a 30 de septiembre: 1.348 millones de euros a pagar en 645 días. ¿A cuánto está en diciembre, si eso era en

septiembre? ¿Por qué no lo cuenta, señora Consejera? ¿Por qué no nos dice la realidad?

Y, mire usted, en otras comunidades, ya que tanto le gusta hablar, ¿sabe usted la deuda que dejó el Gobierno socialista de Galicia? Seiscientos millones de euros en sanidad, de un presupuesto de dos mil seiscientos millones de euros. Más del 25% de deuda. ¿Sabe cuánto dejaron en Castilla-La Mancha? El 30% endeudado. Por eso se han encontrado con la situación que se han encontrado, de no poder pagar porque no habían dejado ustedes liquidez para poder abordar esos pagos.

Lo que me preocupa, vuelvo a decir, es que usted dice que ha hecho sus deberes, pero sus hechos nos dicen que esos deberes ni están hechos ni están como deberían estar. Y no juegue a adivina con mis intenciones, que yo suelo ir de frente y se me ve venir claramente.

Y, señora Consejera, al final, lo importante es que aquí se piden créditos por un lado por parte de las farmacéuticas, pero usted reduce uno y otro año los presupuestos para farmacia —125 millones de euros menos en 2011, 155 millones de euros menos para farmacias en 2012—, pero mientras les decimos que pidan créditos para poder abordar los pagos que usted les debe, que usted lo debe. Usted hace los recortes.

Y me va a permitir que le cuestione las mejoras —y me queda muy poco tiempo—.

Yo le he dicho que voy a estudiar ese decreto ley en profundidad. Pero yo le recuerdo una cosa: El artículo 3.6 de la Ley del Medicamento marca, precisamente, prohibiciones de bonificaciones, en las que podrían enmascararse esas mejoras que ofrecen al SAS, o que usted les pide, en aras de la independencia del sector. Por tanto, me va a permitir que pueda cuestionarlo. Así que también me parece que puede afectar al principio de libre competencia su decreto ley.

Los laboratorios pequeños se quedan fuera, y usted lo sabe, porque les exige, lógicamente, además, que tengan, que acrediten una capacidad de producción previa suficiente de esos medicamentos igual al propuesto. Así que no me diga a mí que no puede tener flecos, que alguno puede que tenga. Yo creo que mi obligación, al final, es defender a los ciudadanos y que no tengan ningún perjuicio por sus políticas.

Y luego —pues lo ha dicho usted no hoy aquí, pero sí en los medios de comunicación—, solo va a afectar a tres grupos de medicamentos, en principio, los más consumidos. Pero lo que más me sorprende es que dice: «Va a haber un ahorro entre cuarenta y doscientos millones de euros». Pero la factura actual de esos tres grupos de medicamentos solo es de 235 millones de euros. ¿Es que espera usted que le den una bonificación de 195 millones de euros para que se pueda ahorrar 200? ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando?

Me parece que aquí, en principio, se nos quiere vender una propuesta y se nos están dando premisas

falsas para avalar esa propuesta; pero me parece que el tema es demasiado serio, demasiado serio para que se haga en el último segundo, con alevosía, con nocturnidad y con cierta frivolidad, señora Consejera. Creo que no se lo merecían ni el sector, ni los ciudadanos, ni este Parlamento.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Salud.

Su señoría puede comenzar.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Qué papelón, señora Corredera, esta mañana de hoy. Creo que hubiera sido mucho más elegante, y, además, podría haber encajado perfectamente con su estilo, pues, simplemente, haber reconocido que se mete una interpelación pensando que va a haber unas circunstancias y luego viene otra. Tampoco pasa nada. Si ustedes siempre están intentando anticipar desgracia y malas noticias, es bueno que hoy nos encontremos con una situación, en el sector farmacéutico, que no es la que ustedes entendían. Porque dice la señora Corredera: «No, si nosotros hemos metido esta interpelación porque ustedes han metido el decreto ley». Pero si usted no sabía, cuando mete la interpelación, que había un decreto ley, señora Corredera, si el decreto ley se aprobó el martes pasado y esta interpelación se metió el miércoles. Y se metió cuando el Presidente del Colegio de Farmacias de Málaga constata él que para su colegio no había llegado a ningún acuerdo con ninguna entidad financiera, y por eso metió usted esta interpelación. Y, además, los meten a ustedes en esa tormenta, que, como hay que estudiar los papeles, en esa tormenta en la que se creían ustedes que subían a la tribuna en el día de hoy en un escándalo general del sector farmacéutico que no había cobrado. Pues mire usted por dónde el escándalo general está en Valencia, hoy, en los periódicos, las manifestaciones de los farmacéuticos que no han cobrado, y en Andalucía las farmacias han cobrado en seis provincias a fecha de hoy. Esta es la realidad. [*Aplausos.*] Es la política de contraste del Partido Popular. Por tanto, ustedes no podían meter una interpelación con motivo de un decreto ley. Si tendrán oportunidad de expresarlo, señora Corredera.

Lo que vengo a poner de manifiesto es que la precipitación en la que a veces se arrastra el Partido Popular disparándole a todo lo que se mueve los lleva a ustedes a tener que defender en esta tribuna cuestiones indefendibles y, claro, y a permitirme a mí poner de manifiesto cuáles son las políticas de contraste cuando gobiernan gobiernos socialistas y cuando gobiernan gobiernos del Partido Popular.

Pero, además, voy a ir un poquito más allá para trasladarle a usted que, después de que los siete colegios provinciales hayan llegado a acuerdos con las entidades financieras, el colegio provincial de Málaga dice hoy en *El País* —y lo ha dicho en carta— que había llegado a acuerdo con entidad financiera. Y le digo más, que no se preocupen los colegiados de Málaga, que no se preocupen, que, en caso de que el colegio provincial de Málaga no haya hecho sus deberes, pues ya veremos desde la Junta de Andalucía cuál es la actitud que hay que adoptar, porque lo importante es que cobren las oficinas de farmacia, señora Corredera, aunque le gustaría al Partido Popular que no cobraran para tener un ruido y una tormenta sobre la que poder argumentar y plantear el conjunto de sus reivindicaciones.

Y sube usted a esta tribuna, señora Corredera, a empezar a demonizar, o a empezar a poner, yo diría que demagogia, en los argumentos a propósito del acuerdo suscrito con las entidades financieras, cuando lo ha hecho, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Y me pregunto yo que, si la Comunidad de Madrid ha hecho este mismo procedimiento, lo ha hecho la Comunidad de Murcia poniendo el aval de las oficinas de farmacia, las de Valencia no..., que digo yo que no todo el mundo podrá estar equivocado, y usted únicamente, desde la oposición en Andalucía, es la que critica este tipo de medidas, ¿no, señora Corredera?

Porque usted ¿qué hubiera hecho si el Partido Popular hubiera gobernado? ¿Qué hubiera hecho? ¿Simplemente no pagarles a las oficinas de farmacia si hubiera habido un problema de liquidez de tesorería? ¿No hubiera anticipado situaciones de riesgo a los colectivos orientarlos en la suscripción de créditos para que pudieran anticipar ese pago y, posteriormente, ir devolviéndolo de forma reglada en acuerdo establecido que no le cuesta ni un euro a las propias oficinas de farmacia.

¿Cómo lo hubieran hecho ustedes? ¿Como lo han hecho en Valencia, dejando de pagar 550 millones de euros? Porque, claro, cuando uno se sube a esta tribuna, no solamente tiene que criticar sin tener en cuenta lo que hace donde gobierna, sino que tiene que plantear una alternativa, una alternativa real. Y usted habla, ha hablado o ha comentado simplemente que le parece que pueda haber elementos..., una incoherencia —no sé cómo lo ha llamado— de falta de legalidad o algo así en relación con las medidas en materia de farmacia que aplica Andalucía. Incluso ha dicho que venimos desarrollando en los presupuestos de los años precedentes bajadas en las facturas de farmacia.

Efectivamente, señora Corredera, siempre que me subo a esta tribuna y que he tenido oportunidad de defender esta política en la Comisión de Salud y públicamente, siempre he dicho que la factura farmacéutica es una de las partidas de gastos más importantes que tiene la Junta de Andalucía en materia sanitaria y una de las partidas en que mejor se pueden explorar márgenes de ahorro sin disminuir la calidad y sin disminuir los derechos de los ciudadanos. Y es, por tanto, un lugar en donde seguimos estudiando, investigando, explorando fórmulas para permitir conseguir el ahorro necesario para el sostenimiento de la sanidad pública.

¿A usted le parece mal, señora Corredera? Suba usted aquí y diga que la factura de farmacia no se toque, que los beneficios de las grandes multinacionales no se toquen, que lo que ustedes van a hacer es lo que está proponiendo la señora de Cospedal, bajándole, una vez más, el salario a los funcionarios, despidiendo a los trabajadores, cerrando centros de salud, quitando derechos... ¿Esa es la propuesta del Partido Popular? Pues, ante esa propuesta del Partido Popular en Andalucía, el Gobierno sustentado por el Grupo Socialista se fija en aquellas partidas de gasto que pueden suponer un ahorro importante para las arcas públicas y que, además, permiten seguir dando la misma o mayor calidad sin quitar ni un solo derecho a los ciudadanos.

Y termino, Presidenta. Y termino porque ha pretendido la señora Corredera, que no se ha leído, por lo que me acaba de explicar aquí, el decreto Ley. Tiempo tendrá, y espero que lo haga, pues se aprende de su lectura. Dice la señora Corredera que hemos dicho en la rueda de prensa que podemos ir en una horquilla de 40 a 200 millones de euros, porque si las facturas de 285... Señora Corredera, no se ha enterado.

Vamos a ver, nosotros hemos habilitado una norma que permite sacar a convocatoria pública todas las moléculas que existen actualmente en el mercado, y hemos trasladado que en el mes de enero empezamos con un paquete de tres moléculas, solo de tres; en ese caso, son 40 millones de euros. Si sacáramos el ciento por ciento, serían...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Termino, Presidenta, gracias.

... serían 200 millones de euros. Es muy sencillo, señora Corredera. Solo hay que estar atento, tener

actitud constructiva y, sobre todo, intentar no disparar a todo lo que se mueve.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000535. Pregunta oral relativa a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, punto sexto, preguntas orales de control al Gobierno. Comenzamos con la que el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Ríos Martínez, dirige a la Consejera de Salud, relativa a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, buenos días.

Como en otros muchos casos, Andalucía fue la primera comunidad del resto de España que puso en marcha el derecho a una segunda opinión médica; es decir, que los andaluces fuimos los primeros de España, yo diría que del mundo, en recibir una segunda opinión médica. ¿Cuándo? Cuando nuestro médico nos diagnosticaba una enfermedad, como por ejemplo un cáncer, una enfermedad degenerativa o nos decía que nos teníamos que someter a una intervención quirúrgica que tenía ciertos riesgos. Eso nos crea una terrible situación, mucho desasosiego, y rápidamente el sistema sanitario se pone en marcha para darnos una segunda opinión, para darnos un segundo diagnóstico.

Esta es la fortaleza de las medidas, porque, ante esa noticia, cada uno de nosotros seguramente querríamos una segunda opinión y lo haríamos con la iniciativa privada. Por lo tanto, unos podrían hacerlo y otros quizás no podrían hacerlo. Eso es igualdad de oportunidades, eso es cohesión social. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo valoramos muy mucho.

Llegados a este punto, nosotros querríamos preguntarle cuántos enfermos han solicitado una segunda opinión médica desde la entrada en vigor de este derecho. Y querríamos preguntarle también qué información sobre la calidad asistencial del sistema sanitario público de Andalucía puede proporcionar el análisis de estos informes.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Presidenta.

Efectivamente, señora Ríos, como usted misma ha comentado, Andalucía fue la primera comunidad en implantar un derecho de tercera generación, el derecho a la segunda opinión médica dentro del sistema sanitario público de Andalucía, una formulación que en su momento creo que adquirió un carácter muy innovador porque de lo que se trataba, como usted comentaba, era de reducir la industria, la incertidumbre de aquellas personas a las que se les comunica una noticia en la que su proceso de enfermedad tiene mal pronóstico. Esto significa que se les da una información sobre una enfermedad incurable, sobre una enfermedad que pueda ser degenerativa y que, por tanto, no haya en este momento un tratamiento alternativo en el mercado o, simplemente, que se tenga que someter a una intervención de alto riesgo cuyos beneficios o cuyas ventajas puedan tener una cierta incertidumbre para la persona que tiene que autorizarla.

Es por ello que normalmente este tipo de situaciones se resolvía tradicionalmente en los sistemas de salud, pues como habitualmente se resuelve cuando el sistema público no incorpora derechos de última generación: el que tenía recursos se iba a la medicina privada, obtenía esa información y, en función de ello, tomaba una decisión, y la persona que no tenía recursos no tenía ningún tipo de contraste que le permitiera adoptar el ejercicio de opinión que pudiera considerar más correcto.

Bien, pues Andalucía, dentro de esa incorporación de derechos de última generación, estableció una serie de procedimientos y de procesos de acuerdo con los profesionales en los que se entendía que podía tener sentido dar una segunda opinión médica que se articuló de manera como se articula normalmente lo que se llaman las sesiones clínicas de los profesionales; es decir, que varios expertos en esa materia discuten a propósito del caso. Pero además, señora Ríos, no se trataba solo de dar una opinión, sino de habilitar, en caso de que el ciudadano quisiera quedarse con una opinión segunda distinta, habilitar el circuito para que pudiera acudir a un centro distinto del que estaba siendo atendido.

Pues bien, en Andalucía, desde la puesta en marcha de este sistema, se han producido 1.719 solicitudes de segunda opinión que se han admitido, lo cual significa que, por regla general, los ciudadanos están bastante de acuerdo con la explicación que les da su facultativo

a propósito de su enfermedad. Y decirle, señoría, que el 50% se corresponderían con cáncer, el 23,6% eran enfermedades raras y que el 6,48% eran enfermedades del sistema nervioso.

Decirle que en el 97,5% de los casos la segunda opinión fue coincidente con la primera. Este dato es interesante en términos de calidad, porque nos permite afirmar que el grado de acierto que tienen los profesionales sanitarios en estas patologías graves es un grado de acierto importante. Y además, señoría, nos ha permitido, en aquellos casos en donde así no ha sido, proporcionar al ciudadano que ha querido quedarse con esa segunda opinión, en ese caso discrepante, una alternativa.

Muchas gracias.

8-11/POP-000539. Pregunta oral relativa al Plan FIJA-TE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Ríos.

Siguiente pregunta, relativa a Plan FIJA-TE, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para llevarla a cabo, tiene la palabra su diputada, señora Quevedo.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mientras en otras comunidades autónomas se deja de prestar servicios por parte de la sanidad pública... Es más, ayer mismo nos encontramos con la noticia de que el hospital provincial de Castellón, pues ha suspendido tratamientos de quimioterapia por falta de financiación, financiación que sí tienen para aeropuertos sin aviones; eso sí, con muchos conejos, pero sin aviones.

Pues bien, mientras esto ocurre en la Comunidad Autónoma de Valencia, en Andalucía, nuestro sistema sanitario no solo goza de un gran reconocimiento, sus profesionales tienen un gran reconocimiento, sino que también goza de un alto nivel de satisfacción por parte de sus usuarios. Y no hay semana que no sea noticia por algún hito conseguido, ¿no?

Usted sabe que yo, como cordobesa, como diputada por Córdoba, el hospital Reina Sofía para mí siempre es ejemplo. Y hace una semana y media, o cosa así, pues nos encontramos con que en el mismo hospital Reina Sofía, hospital del sistema sanitario público

andaluz, se culminó con gran éxito un trasplante de cuatro órganos en solamente doce horas. Y eso se hizo dentro, como he dicho, de un sistema: el sistema andaluz público de sanidad.

Señora Consejera, sabemos que esto conlleva un gran gasto y, además, hay que recordarle a la ciudadanía andaluza que parte de ese gasto lo costean con parte de los impuestos que pagamos todos los andaluces y todas las andaluzas, ¿no? Y además es bueno que también conozcan el rigor y la transparencia de la Junta de Andalucía, que invierte esa parte de sus impuestos en nuestro sistema sanitario público. Es por lo que, señora Consejera, en la pasada reunión del 29 de noviembre del Consejo de Gobierno, se aprobó el Plan FIJA-TE, Factura Informativa de la Junta de Andalucía, Transparencia Efectiva; un programa marcado dentro del conjunto de propuestas anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, que lo hizo en el último debate sobre el estado de la Comunidad, acerca de la sostenibilidad de ese Estado del bienestar que muchos estamos viendo peligrar, ¿no?, y que parte también de la experiencia previa, desarrollada desde octubre de 2010, por parte de su consejería, en la red hospitalaria, y de atención primaria del sistema sanitario público andaluz.

Es por eso por lo que hoy al Grupo Socialista, pues le gustaría conocer qué finalidad persigue la puesta en marcha de este programa por parte del Gobierno andaluz y cómo valora su repercusión dentro de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo.

Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Quevedo.

Es verdad que en Andalucía nos sentimos orgullosos de haber construido, con la fuerza de todos los andaluces y andaluzas, y de los gobiernos socialistas, un Estado del bienestar social que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos, de toda la ciudadanía ante los principales bienes de lo público, como es la salud, como es la educación, como es la atención a la vejez, como es la cultura. Llevamos varios años, estos años de crisis, demostrando que se puede preservar ese modelo, al tiempo que se realiza una gestión austera, una gestión responsable, ahorrando en todo lo superficial y manteniendo lo esencial. Mantenemos el Estado del bienestar social al tiempo que impulsamos una

economía competitiva en Andalucía capaz de salir, de sacarnos de la crisis y de comenzar a generar empleo. Y, para preservar este modelo de prestaciones y servicios públicos, hacen falta recursos económicos, una buena administración, tener muy claras las prioridades, y también hace falta conciencia social.

Quien mejor puede defender este modelo, sin duda, es la ciudadanía andaluza. Defiende el modelo con su voto, apostando por gobiernos que recortan o privatizan o apostando por gobiernos que son capaces de mantener las prestaciones públicas, y también la ciudadanía defiende el modelo con el uso racional, con el uso cívico y responsable de los recursos, conociendo mejor el modelo y valorando las cosas.

En este sentido, señora Quevedo, hemos aprobado el Programa FIJA-TE. Somos la primera comunidad autónoma de toda España que pone esta medida en marcha, de difundir facturas informativas que van a empezar afectando a 16 servicios de la Junta de Andalucía, porque es fundamental que los ciudadanos, los andaluces y las andaluzas, sepan lo que cuesta un servicio de ayuda a domicilio, o lo que costaría una entrada a un museo sin el apoyo de lo público, o lo que cuesta la factura de la enseñanza universitaria de su hijo o una intervención quirúrgica, o el servicio de justicia gratuita. Esto es con coste cero, no se trata de que la ciudadanía pague nada, sino que conozca el destino de sus impuestos, que sepa que merece la pena apostar por lo público, que la ciudadanía sea consciente de que, con un uso responsable, un buen gobierno y una buena administración, podemos soportar, podemos sostener este modelo de Estado de bienestar que nos parece una enorme conquista para la igualdad y para la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Vamos a empezar, como le he dicho, con 16 servicios, que se van a facturar gratuitamente, informativamente a los andaluces y andaluzas; se van a emitir casi cuatro millones de facturas en su primer año de vigencia, y, desde luego, como le digo, es un programa que busca la responsabilidad, la información, la transparencia y la complicidad de una ciudadanía activa que sepa que merece la pena pagar impuestos, que valore lo que significa...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—... y que podamos mantener el modelo.
Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quevedo, su señoría tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, nuevamente Andalucía vuelve a ser pionera en algo, y nuevamente Andalucía demuestra que estamos en el primer lugar como la comunidad autónoma más transparente, y es por algo.

Y, además, con esta nueva iniciativa todos nos vamos a sentir afortunados, y es una manera de que tengamos conciencia clara de adónde van nuestros impuestos y lo que cuestan los servicios que nos prestan con ellos.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000565. Pregunta oral relativa al peaje de la Autovía del Algarve

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo.

Siguiente pregunta, formulada a la Consejera de la Presidencia, relativa al peaje de la Autovía del Algarve, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado día 8 de diciembre se puso en marcha el peaje en la Autovía del Algarve. El Presidente del Gobierno andaluz ha calificado esta medida como de contraproducente. Para todo lo que tiene que ver con el disfrute y con el desarrollo económico de todos los andaluces, pero en especial de la ciudadanía onubense, y en particular de todo el sector turístico y el sector comercial de las ciudades limítrofes con el país vecino, es un gran perjuicio el que se está generando.

Como digo, el propio Presidente de la Junta de Andalucía lo ha calificado como contraproducente; pero sabemos también de la celebración de una reunión técnica en la eurrregión de El Algarve-Alentejo-Andalucía, y, en ese sentido, quiero preguntarle por el planteamiento que va a llevar el Gobierno andaluz en este encuentro y, sobre todo, por ese impacto negativo

que estamos ya sufriendo los ciudadanos onubenses y andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.
Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Castillo, efectivamente, todos conocemos que nuestro país vecino, Portugal, está afrontando un conjunto de medidas muy drásticas como consecuencia de haber sufrido el rescate financiero de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional, entre las cuales ha sido la adopción de la imposición de un sistema de peaje sobre la autopista A-22.

En este sentido, creo que desde esta cámara regional tenemos que manifestar, en primer lugar, nuestro respeto absoluto a la soberanía de Portugal, como no puede ser de otra manera, para adoptar decisiones en el marco de su ámbito de competencias y de su ámbito territorial, si bien es cierto, señoría, que efectivamente, dentro de nuestra capacidad de influencia y dentro de nuestras preocupaciones como Gobierno de Andalucía, tenemos previsto celebrar una reunión técnica, que se va a celebrar en el marco de la eurorregión Algarve-Alentejo-Andalucía, para trasladar, desde el Gobierno andaluz a las autoridades portuguesas, nuestro malestar, nuestra preocupación y nuestra falta de conformidad con la implementación de este sistema de peaje en la A-22; una medida, señoría, que, efectivamente, consideramos desfavorable y muy perjudicial para sectores como el transporte, como el comercio, como el turismo, y, por lo tanto, para el desarrollo socioeconómico, armónico y desde la colaboración, de unas regiones que tienen un futuro común y que tienen unas coordenadas geográficas absolutamente compartidas.

Por lo tanto, también el Gobierno considera de dudosa legalidad que se pueda imponer este peaje, teniendo en cuenta que esta autopista ha sido financiada precisamente con fondos de la Unión Europea. Mediante la cooperación transfronteriza España-Portugal, se hace una autovía para favorecer el desarrollo común de estas regiones, y, por lo tanto, también cuestionamos esa legalidad de que, de manera unilateral, un gobierno pueda privar a una parte de la región de ese acceso gratuito a ese importante bien de comunicación.

Por lo tanto, señoría, desde el minuto uno el Presidente de la Junta de Andalucía ha estado atento a este importante problema para Andalucía, y en particular para su provincia, para la provincia de Huelva; el

Presidente trasladó su preocupación y su malestar por escrito, y vamos a mantener esta reunión en el marco de la eurorregión, a la que espero, sinceramente, que se sume pronto el esfuerzo del Gobierno de España, que, en el marco de las relaciones bilaterales España-Portugal, sin duda tendrá también un amplio margen de competencia y de capacidad, y de instrumentos diplomáticos, para, tanto con el Gobierno del Portugal como en el marco de la Unión Europea, defender los intereses de Andalucía y los intereses de la provincia de Huelva. Para todo ello, el Gobierno andaluz va a apoyar al Gobierno de España, si es que es su deseo, como tiene que ser, y su voluntad, el defender esta importante cuestión para el desarrollo económico de nuestra región.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Consejera.

Esta es una magnífica noticia. Ese apoyo, desde luego desde el respeto a la soberanía de Portugal, pero ese apoyo de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, y de la presencia en esta reunión haciendo este apoyo a esta iniciativa, nos parece magnífico.

Y, al mismo tiempo, decirle también que todavía no hemos tenido la colaboración, en ningún momento, del Partido Popular, en el ámbito provincial ni en el ámbito local, en ninguna de las iniciativas que los ayuntamientos..., que en cualquier momento hemos presentado y hemos trabajado desde el Partido Socialista.

De manera que aprovecho también para invitar al Partido Popular a que se sume, con los hechos y con el trabajo, a esta iniciativa, y no deje pasar la oportunidad, ahora desde el Gobierno y, desde luego, en Europa, donde la derecha gobierna y, por lo tanto, tienen mayoría en la Cámara, apuesten, porque es absolutamente necesario que el esfuerzo de todos los grupos políticos consiga que tengamos alguna ventaja, alguna posibilidad de que ese peaje no siga agravando las circunstancias económicas, las circunstancias comerciales, las circunstancias turísticas que nos impidan a los andaluces o a los onubenses compartir con Portugal tanto como hasta ahora hemos venido haciendo desde el ámbito de la colaboración, desde el ámbito del consumo y desde el ámbito de la iniciativa permanente en la colaboración con países que, además de ser vecinos, amigos, somos absolutamente indispensables para que las economías de esos pueblos, de esas ciudades...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo. Su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Sí. Gracias.

8-11/POP-000562. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Consejera?

Siguiente pregunta, relativa a actuación del Gobierno en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, dirigida al Consejero de Gobernación y Justicia por el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Nieto.

El señor NIETO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, Presidente.
Dar por reproducida la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.
¿Señor Consejero de Gobernación y Justicia?

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.
Sí, señor Nieto. La postura del Gobierno andaluz respecto a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz va a ser, como no podía ser de otra forma, de respeto absoluto a la autonomía local y la normativa vigente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
¿Señor Nieto?

El señor NIETO VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Señor Consejero, me sorprende esa contestación, porque el Delegado de la Junta de Andalucía, precisamente, ha enviado una carta a los ayuntamientos de El Bosque, de Grazalema y de El Gastor..., Puerto Serrano, Grazalema y El Gastor, advirtiendo de la nulidad de una decisión legítimamente adoptada por el Pleno municipal de esos ayuntamientos. Ustedes están pervirtiendo la democracia, porque el que gana las elecciones, mientras no se demuestre lo contrario, tiene el derecho a asumir el poder en esas instituciones. Y ustedes están haciendo todo lo que está en su mano y usando a la Junta de Andalucía para evitar el libre desarrollo de la democracia después de las elecciones municipales.

Señor Consejero, han tenido veinte años para reformar unos estatutos, que no han tenido ningún problema en veinte años. Han tenido más de un año y medio para adaptar esos estatutos, en el caso de que fuera necesario, a la ley que ustedes invocan en estos momentos, y no lo han hecho. Solamente ahora, cuando pierden las elecciones en la provincia de Cádiz, pierden las elecciones en la Sierra de Cádiz y pierden la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz es cuando se plantean todo esto. Lo hacen haciendo trampa, una vez más, sin admitir que los ciudadanos les han retirado la confianza, sin admitir que la democracia es la alternancia, y eso es lo que ustedes están impidiendo con todas sus fuerzas.

Ustedes hacen trampa, señor Consejero, y la Junta de Andalucía..., y el Partido Socialista no asume los resultados electorales, una vez más. Eso es profundamente antidemocrático, es lo que hacen en la FAMP, es lo que hacen cuando plantean la desaparición de las diputaciones cuando pierden las diputaciones, señor Consejero, es a lo que últimamente nos tienen acostumbrados. Eso se llama pervertir el mandato de los ciudadanos, pervertir el resultado de las urnas y pervertir las elecciones y el resultado electoral.

Señor Consejero, no asumen la realidad. Últimamente, pierden todas las elecciones, ya deberían estar acostumbrados. Deberían estar acostumbrados y deberían saber que impidiendo, en rebeldía, convocar un órgano legítimamente constituido..., es una auténtica barbaridad desde todos los puntos de vista jurídicos y también políticos, señor Consejero.

Están ustedes auténticamente con el norte perdido, son oportunistas, porque lo único que les mueve es un cálculo de poder, y se niegan a abandonar y a desalojar la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz. Son ustedes insurrectos, porque no aceptan las reglas, las reglas que están vigentes y los estatutos que están vigentes y que no han modificado, señor Consejero. Es más, el próximo 3 de enero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su tiempo ha concluido, lo lamento. Muchas gracias.

[Aplausos.]

¿Señor Consejero de Gobernación y Justicia?

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí.

Señor Nieto, por mucho mitín que usted venga aquí a dar, pues la realidad es totalmente distinta. Es decir, yo, la verdad, no sé cómo usted tiene la valentía —por no decir otra palabra— de venir aquí a decir que se está pervirtiendo la democracia. La Sierra de Cádiz son 19 municipios, el PSOE tiene 10 alcaldías, el PP tiene cinco. Entonces, ¿pervertir la democracia es que quien tiene 10 de 19 tenga la mayoría, y queréis ustedes tener la mayoría con cinco? ¿Quién está pervirtiendo la democracia? Por lo tanto, no venga usted aquí a dar clases de lo que no está haciendo.

Mire usted, lo que está pasando en la Sierra de Cádiz es que la ley... Por muchos veinte años que lleve la Mancomunidad, la LAULA se aprueba en 2010 y entró en vigor en 2011, y tienen que modificar los estatutos las mancomunidades. Si no se ha hecho es competencia suya, pero en el momento en que ha habido tres ayuntamientos que han reclamado al Delegado del Gobierno diciéndole que no se ha aplicado la ley, el Delegado del Gobierno..., y está dentro de las competencias que tiene el Delegado del Gobierno..., es requerir a los plenos para que modifiquen aquellos que vayan en contra de la normativa vigente, esa es. Lo que pasa es que, claro, decir aquí que somos unos insurrectos... ¿Usted qué quiere, que se incumpla la ley? Porque el artículo 67.2, precisamente, de la LAULA dice que la representación en la mancomunidad será proporcional. Entonces, lo que no es lógico es que en Puerto Serrano sea..., el Partido Popular, con un único concejal de 13 sea el representante, y el alcalde, que es de Izquierda Unida, lógicamente ha hecho una reclamación a la Delegación del Gobierno diciendo que se aplique la LAULA. Y lo que ha hecho el Delegado del Gobierno es contestar..., no decir, como ustedes habéis dicho ya en prensa, un *pucherazo*... No, contestar a un alcalde que dice que se está incumpliendo la ley. Y eso es lo que hemos dicho: que se cumpla, precisamente, el mandato que viene en el artículo 67.2.

Pero, claro, ustedes la ley..., es cuando os interesa. Porque resulta que, en agosto, la Mancomunidad de la Costa del Sol hace una consulta al Consejo Consultivo para ver cómo hay que aplicar la representación en las mancomunidades, y dice el Consejo Consultivo que hay que aplicarla dentro de la autonomía local, pero siguiendo

la proporcionalidad. ¿Y eso que vale para la Costa del Sol no vale para la Sierra de Cádiz? ¿La proporcionalidad es que el Partido Popular, con cinco alcaldes, quiera tener la presidencia de la Mancomunidad, y el PSOE, que tiene 10, no la quiera tener? ¿Dónde está la perversión, señor Nieto? Yo creo... Hombre, primero vamos a mirarnos, porque yo creo que usted..., no creo que venga aquí a decirnos que incumplamos la ley. ¿O usted quiere que los ayuntamientos y el Delegado del Gobierno incumplan la LAULA? Dígalo usted claro. Eso sí que es insurrecto, eso es lo que estáis haciendo vosotros cuando las leyes os interesan...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Vale.

[Aplausos.]

8-11/POP-000541. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración en materia de violencia de género entre las Consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social y la Fiscalía Superior de Andalucía**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Siguiente pregunta, relativa al convenio de colaboración, en materia de violencia de género, entre las Consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social y la Fiscalía Superior de Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Hace un poco más de dos semanas, las Consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía han suscrito un convenio en materia de lucha contra la violencia de género, que comprende, en este sentido, medidas formativas a los distintos miembros de la carrera fiscal y otros profesionales de la justicia, así

como sensibilizadora de la población en general respecto a esta lacra y a la lucha contra la misma.

Vaya por delante nuestra valoración positiva de cualquier acción que en este sentido se ponga en marcha por el Gobierno andaluz, máxime si, como es el caso, se trata de una acción coordinada de dos departamentos del Gobierno. Pero, en todo caso, el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer con más detalles, de una forma más exhaustiva, los aspectos más esenciales, más destacables de ese convenio, así como las principales acciones que se contemplan en él y, consiguientemente, la valoración del Gobierno al respecto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta. Sí, señor Martín Vidal.

El convenio que se ha firmado, precisamente, a finales de noviembre, entre el Fiscal Superior de Andalucía y las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y Gobernación y Justicia no es algo aislado, sino que se enmarca dentro del compromiso del Gobierno de Andalucía en la lucha contra la violencia de género, a la que consideramos como la manifestación suprema, la manifestación más importante o más..., desgraciadamente, que hay en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Hace más de una década que el Gobierno de Andalucía está combatiendo, precisamente, esta lacra, y somos pioneros en España, y los que tenemos la red más amplia de recursos —más de mil ochocientos recursos— disponibles entre centros de acogida, atención jurídica, atención social, información y prevención.

Este convenio —lo que usted pregunta, en qué consiste—, precisamente, lo que pretende es potenciar la adquisición de los conocimientos técnicos y jurídicos de todo el personal que trabaja en la fiscalía en Andalucía y que está dedicada a la violencia de género. Además, va a suponer también un intercambio bastante fluido entre las distintas administraciones ante las situaciones de riesgo que pueda tener cualquier mujer.

En cuanto a la Consejería de Gobernación y Justicia, lo que le compete en este convenio es, precisamente, promover refuerzos de las ocho unidades de evaluación integrales de violencia de género que tenemos en Andalucía. Precisamente hay que recordar que en Andalucía supuso un hito la creación de estas unidades coordinadoras de valoración, y que fue, precisamente, algo pionero en España en cuanto

se puso a disposición de los juzgados de violencia de género este servicio.

El año 2010 —para que tenga una idea, señor Vidal— se han atendido en estas unidades de valoración 2.123 mujeres y 1.203 agresores. Eso es lo que tiene la competencia, lo que va a hacer mediante este convenio la Consejería; es decir, especializar a los técnicos, al personal que trabaja en las unidades de valoración de coordinación.

En cuanto a la Consejería para la Igualdad, pues va a organizar actuaciones de protección jurídica, psicológica y social a las víctimas de violencia; va a realizar también acciones para que se tenga conocimiento en el atestado inicial de los casos en que la víctima esté en cualquier casa de acogida, y, por supuesto, va a organizar los cursos, y también ofrecerá el asesoramiento técnico permanente a la Fiscalía.

Pero aprovecho para decir que desde el Gobierno andaluz es una apuesta fuerte, estamos trabajando mucho, pero hay que hacer un llamamiento más a la sociedad. Luchar contra esta enorme lacra no es solamente de las administraciones: es de toda la sociedad. Y en eso hacemos un llamamiento para que sigan denunciando cualquier violencia, cualquier atisbo de violencia. Concretamente, en Andalucía, de las 13 muertes que ha habido este año por violencia, solo tres personas habían presentado denuncia y solo una persona tenía orden de protección. Por lo tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.
Señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero felicitarlo, señor Menacho, así como a su compañera, a la señora Navarro, por haber puesto en marcha esta iniciativa, que creemos que va en la dirección correcta, porque la lucha contra la violencia de género es un problema que requiere un tratamiento transversal, porque es un comportamiento que no lesiona, cuya lesión no se agota en un único bien jurídico protegido, como podría ser el máspreciado que tenemos, el de la seguridad y la integridad física de las personas, en este caso del 51% de la población de las mujeres, sino que tiene otras connotaciones, como usted ha señalado, educacionales, y, además, es necesario sensibilizar a la población e informarla correctamente desde lo más temprano de las edades, ¿no?

En este sentido —usted lo ha dicho bien al principio de su exposición—, la violencia de género es la manifestación suprema de la desigualdad entre hombres y

mujeres, y por eso, porque el principio de igualdad del artículo 14 de la Constitución requiere trato igual a lo que es igual y trato diferenciado a lo que es distinto, es por lo que el Gobierno socialista saliente ahora de la Nación la primera ley que puso en marcha fue la Ley Integral contra la Violencia de Género, que creo que es un valor que todos tenemos que defender, todos los que tengamos una responsabilidad, seamos hombres o mujeres, seamos de cualquier formación política, tenemos que poner en valor. Una ley que, además, ha tenido su corolario en esta comunidad autónoma en 2007, y una comunidad, como la nuestra, que, como usted ha señalado, ha marcado pautas, está siendo referencia para el resto de comunidades autónomas con esa amplia red, la más amplia del Estado en materia de protección.

Pero no nos podemos quedar ahí. Es necesario ahondar en las medidas de información, de instrucción, de conocimiento, de educación a los sectores más jóvenes de la población, donde se están detectando comportamientos machistas a edades muy tempranas, y eso es algo que entre todos tenemos que erradicar. Es una lucha que nos tiene que comprometer absolutamente a todos. Van 57 mujeres asesinadas en lo que va de año en todo el Estado, 13 de ellas en nuestra comunidad autónoma. Son muchísimas. Pero es que una sola lo sería, como todos, en este sentido, creo que estaremos de acuerdo.

Así que damos la bienvenida a esta iniciativa, y esperamos que en desarrollo de la misma se puedan percibir los frutos en la formación de los profesionales y en la sensibilización a la población...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—... de que este es un problema de todos y que requería de su intervención diferenciada.

Muchas gracias.

8-11/POP-000556. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en contra de la integración del personal externo en agencias públicas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a sentencias judiciales en contra de la integración de personal externo en agencias públicas, que el Grupo Popular dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Para darla por formulada, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señora Consejera, ¿está usted en condiciones de contestar?

Sí. Muy bien, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Espero que sí, con la benevolencia de la Cámara.

Señoría, la Consejería de Hacienda y Administración Pública está acatando en sus propios términos las sentencias, al igual que los órganos de gestión de las distintas agencias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Lamento el estado en que se encuentra, señora Consejera. Además, naturalmente, abogo por su mejoría.

En cualquier caso, y referido a la cuestión que nos trae, sí tengo que ser, sin duda, menos benevolente que con su situación física, porque es evidente que usted no está diciendo la verdad en este acto. Ustedes no están acatando las sentencias y, desde luego, yo creo que esas sentencias han evidenciado de una forma clara que su modelo de reordenación de la Administración se ha convertido no en un modelo de reordenación, sino en un modelo de desorganización; un modelo administrativo que es todo recurrido y, además, por todos recurrido. Y, claro, no es recibo que siga usted diciendo, como dice en sus intervenciones públicas, que todo transcurre con normalidad, porque, desde luego, es difícil preguntarse y hacerles ver a las personas de la calle que lo

que usted llama «normalidad» es que cinco agencias de las ocho, concretamente Instituciones Culturales, Empleo, Servicios Sociales, Obras Públicas y Agencia del Conocimiento, están afectadas en este momento por sentencias judiciales con paralización de sus estatutos o con el tema de la integración de su personal.

Por tanto, ¿cómo se puede plantear que se está actuando en una situación de normalidad, cuando estas sentencias, además, inciden en aspectos importantes, como que la integración vulnera los derechos fundamentales, que hay una quiebra en la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la Función pública, que limita también, sin duda, el derecho de terceras personas a poder acceder en condiciones de igualdad a la Función pública, y también, fundamentalmente, señora Consejera, decírselo porque las sentencias inciden en que se está usando la vía de la huida del Derecho Administrativo? Por tanto, esa es la conclusión de lo que dice la sentencia.

Y el resultado es claro: un caos administrativo y organizativo en la Administración de la Junta de Andalucía; los directivos enchufados en la Administración paralela dirigen ahora las agencias; los funcionarios estaban, y siguen estando, postergados; su modelo está completamente judicializado, y ni ustedes mismos, que lo han creado, se lo creen.

Y voy a hacerle referencia a la reunión del Comité de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera del 10 de octubre de 2011, donde literalmente se dice, y dicen los directivos de esa agencia: «El principal problema es la falta de coordinación y comunicación, tanto interna como externa, a todos los niveles». O dicen también: «La falta de cultura administrativa en el personal externo que se integra». O dicen también: «La duplicación de funciones entre los funcionarios y los externos».

En definitiva, señora Consejera, estamos asistiendo a un numerito, estamos asistiendo a un ridículo mayúsculo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor RAMOS AZNAR

—... y, desde luego, con un desacato continuo a la Justicia.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Ramos Aznar.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, hasta la fecha se han emitido resoluciones judiciales contradictorias, como he tenido ya la ocasión de decirle; se han emitido hasta el momento 16 autos judiciales denegando lo que pedían sindicatos y asociaciones recurrentes, es decir, denegando la suspensión de los procedimientos de integración, y se han dictado ocho resoluciones, seis autos y dos sentencias, que aprecian la suspensión en algunos casos y en otros la anulación, nunca de los estatutos, sino de algunas reglas de los protocolos de integración.

Pues bien, todas estas resoluciones se están cumpliendo en sus propios términos, como no puede ser de otra forma, y en este sentido se han dictado siete resoluciones, por los órganos competentes, para su ejecución, cinco de ellas de la Secretaría General para Administración Pública.

Pero, señoría, tanto las sentencias como los autos que adoptan medidas cautelares mantienen la plena vigencia del procedimiento de sucesión de empresa previsto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que es el utilizado para la integración del personal perteneciente a las distintas empresas, y, por lo tanto, este es el marco legal por el que se rige el personal de acuerdo con las resoluciones judiciales. Buscan ustedes en las resoluciones judiciales solamente aquello que les interesa, y no dicen, por ejemplo, que la sentencia de 16 de septiembre del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía establece que el acuerdo de reordenación del sector público es plenamente conforme a Derecho, y que no se vulnera derecho alguno, ni de negociación colectiva, ni tiene efecto discriminatorio alguno sobre el personal. Tampoco dicen que los jueces nada tienen que objetar a que las agencias sean entes instrumentales de la Administración de la Junta. Tampoco dicen... Dicen, al contrario, que pueden ser perfectamente..., coexistir diferentes tipos de personal. Y dicen que no aprecian vulneración alguna de derechos de los trabajadores. Eso es lo que dicen.

Y, señorías, no les debe parecer tan mal la fórmula de las agencias porque es la que ustedes utilizan en las comunidades que están reestructurando, y no tan lejos, pues en Mairena del Aljarafe es la fórmula que ustedes han elegido para reordenar su sector público con el mismo sistema.

Así que, señorías, les reclamo la misma actitud responsable a la hora de actuar, la misma que tanto reclaman para sí cuando gobiernan y que tanto olvidan cuando están en la oposición.

[Aplausos.]

8-11/POP-000527. Pregunta oral relativa al CEIP Vicente Tofiño, de San Fernando, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública. Le deseo también que se recupere pronto.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al centro público Vicente Tofiño, de San Fernando, pregunta que el señor García Rodríguez dirige al Consejero de Educación.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en la ciudad de San Fernando, los colegios Vicente Tofiño, Cecilio Pujazón, Juan de Dios Solís, fueron cedidos por el Ministerio de Defensa a la Junta de Andalucía.

Desde entonces se ha constatado la existencia de serias deficiencias estructurales, que, con carácter general, pero en particular en el colegio Vicente Tofiño, van desde la inundación del patio con aguas fecales hasta el mal estado de la instalación eléctrica, pasando por el agrietamiento de la valla perimetral. Asimismo, el comedor, desde que lo gestiona la Junta, resulta totalmente insuficiente, 50 solicitudes se han quedado fuera, y el 6 de octubre la dirección del centro tuvo que recurrir a una pizzería para dar de comer a los niños porque no había personal.

Ante esta situación, señor Consejero, ¿qué piensa hacer para garantizar la calidad del servicio?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, efectivamente, el CEIP Vicente Tofiño es uno de los cinco centros de San Fernando que el Ministerio Defensa transfirió al Gobierno de Andalucía en el año 2007.

Este centro, como los otros 14 que mantiene el Ministerio de Defensa en Andalucía, plantea un estatus

que está regulado por el convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación. En concreto, el CEIP al que se refiere su señoría tiene instalaciones que presentaban, efectivamente, cuando fueron recibidas por la Junta de Andalucía, significativas deficiencias, y, una vez que asumimos esa competencia, abordamos un programa de actuaciones para resolver esos problemas. Entre 2008 y 2011, se ha llevado a cabo un total de seis intervenciones de mejora y de modernización, por importe de 207.000 euros, y este curso hay programada una acción del Gobierno andaluz que invertirá una cantidad que se corresponde con 181.769 euros, que permitirán, entre otras cosas, la renovación de la red de saneamientos de este centro, junto a la del CEIP Juan de Solís, que forma parte de esa unidad física que comparte.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Bien, señor Consejero, celebro que usted haya atendido, al menos en parte, según ha dicho, las peticiones de la comunidad educativa del colegio Vicente Tofiño, y espero que algún día atienda también la justa reivindicación de los interinos que están contra el Decreto 302.

En cualquier caso, señor Consejero, usted sabe que aquí hay un problema de echarse la pelota de una Administración a otra, entre el Ayuntamiento de San Fernando y entre la Consejería. La ley dice que el mantenimiento le corresponde al ayuntamiento, en este caso de San Fernando, es cierto, pero no las obras estructurales, y aquí estamos hablando de obras estructurales. Yo me pregunto, señor Consejero, también: ¿Qué va a pasar en diciembre, cuando el Ministerio de Defensa deje de hacerse cargo de la limpieza de estos centros? ¿Qué va a pasar? ¿Qué ocurrirá si el ayuntamiento sigue en sus trece de negarse a acometer los servicios de limpieza y mantenimiento? ¿Se va a cruzar de brazos la Junta de Andalucía? ¿Va a permitir que se deteriore la calidad del servicio por esta pelea absurda entre dos administraciones?

Señor Consejero, con independencia de quién tiene razón, y yo no me meto en cuestiones jurídicas, yo le invito a que la Junta de Andalucía, que es la última responsable en competencias educativas, asuma su responsabilidad, y si no lo hace el ayuntamiento, lo haga con carácter subsidiario, pues la Junta tiene mecanismos para después retirar de las subvenciones al ayuntamiento, o de las aportaciones al ayuntamiento, los costes que esto supone.

Yo invito a la Consejería, señor Consejero, a que no permita un mayor deterioro de las instalaciones y del funcionamiento de estos centros, a que el comedor tenga la suficiencia de personal necesaria para trabajar y para atender la demanda social existente, y si el ayuntamiento no cumple, háganlo ustedes, pero no permitan que la calidad educativa en Andalucía, en ningún sitio, y en concreto en la ciudad de San Fernando, continúe deteriorándose.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Presidenta.

Mire, señor García, con independencia de quién tenga la razón, no, es decir, usted deberá reconocerme que el Ayuntamiento de San Fernando recibe de la participación en los ingresos del Estado una cantidad por el número de alumnos que hay en su municipio y unidades escolares; es decir, ese dinero lo está recibiendo un municipio, no lo está gastando en sus colegios. Por lo tanto, deberemos actuar. Desde luego, yo le garantizo que ese colegio, como todos los de San Fernando, no se van a ver mermados en la calidad del servicio que presten por la inacción, o la indecencia que cometa un ayuntamiento, gobernado por quien esté gobernado, en Andalucía. Los niños no van a pagar la imprudencia temeraria de un alcalde o de un equipo de Gobierno que no tiene ninguna sensibilidad con los ingresos que recibe del Estado para mantener sus centros educativos. Eso, que le quede garantizado.

Y, por otro lado, en relación con el comedor. Mire, el comedor presta un servicio adecuado, reconocido por el propio centro. Lo que usted me cuenta es una historia, de verdad, que una persona, un trabajador laboral se ausenta de su puesto de trabajo un día, ese día sin avisar, y resulta que hay que atender a los chicos y chicas, como traslada el informe del propio centro, como ha hecho el director adecuadamente, ese no es un problema significativo para traerlo aquí, señor García.

Y le diré más. En cuanto a lo que me pregunta por los interinos, diga usted también que se sentó con los responsables de esta Consejería, que conoció antes de evacuarse ese decreto, y que dijo que estaba de acuerdo. Dígallo, dígallo, dígallo, porque fue así, y está la visita constatada en la sede de la Consejería de Educación.

Muchas gracias.

8-11/POP-000529. Pregunta oral relativa a demandas y situación de la escuela de arte León Ortega, de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las demandas y situación de la escuela de arte León Ortega, de Huelva, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida dirige al Consejero de Educación.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Es claro que entre mentiras y verdades se mueve muchas veces el debate político. En este sentido, yo le planteo, señor Consejero, demanda y situación de las escuelas públicas de arte del conjunto de Andalucía, y también, cómo no, de la escuela de arte León Ortega, de Huelva.

La pregunta tiene tres elementos, o dos: primero, que me conteste usted sobre los compromisos y mejora de ampliación de sus instalaciones, que efectivamente no se han hecho efectivos. Y, segundo, si la Junta de Andalucía, desde el hacer público y el compromiso público que tiene la educación, va a dar respuesta al reconocimiento, implantación de los estudios superiores de grado diseño en las escuelas de arte públicas del conjunto de Andalucía, o no lo va a hacer.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues, señor Valderas, créame que le agradezco sinceramente esta pregunta.

Me preguntaba también por otro asunto, al que no ha hecho referencia su señoría, pero que queda constatado en el Registro de este Parlamento en relación con esta iniciativa, y es la autorización a una escuela en la ciudad

de Sevilla, de iniciativa privada, para dar estos servicios. Se ha hecho como corresponde a la ley y con una autorización, como correspondería a otras enseñanzas, fueran de rango universitario, de grado o de máster, en su caso, igual se ha hecho. Pero eso le tengo que señalar que, efectivamente, se ha hecho al amparo de esta circunstancia, y ayer, precisamente, hice público, después de la reunión del pleno del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas, donde está representado el conjunto de la comunidad andaluza en relación con estas enseñanzas, el mapa que obtuvo un acuerdo del conjunto del pleno de ese consejo andaluz, el nuevo mapa de implantación de las enseñanzas artísticas superiores en Andalucía, en el que habrá 10 escuelas de arte de Andalucía, que son exactamente las que la han solicitado de las 16 existentes, que empezarán a dar estas enseñanzas el próximo curso. Entre ellas se encuentra la escuela de arte León Ortega, de Huelva, que ha sido autorizada, junto a otras nueve en Andalucía, para dar estas enseñanzas el curso 2012-2013.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Consejero.

Lo que perseguía la iniciativa de Izquierda Unida, el trabajo, la reivindicación constante y permanente, junto a las escuelas de arte públicas del conjunto de Andalucía, y en concreto la de Huelva, es que usted adquiriese este compromiso. Y nos hubiera gustado que lo hubiera hecho antes de haberse deslizado usted por el tema de la universidad privada, porque le recuerdo que van dos universidades privadas, en los últimos dos meses, en el conjunto de Andalucía, y me daba la impresión de que usted se situaba muy peligrosamente por el modelo de Esperanza Aguirre. Y, claro, cuando se habla de lo público a boca llena, yo le reclamaba que lo público interviniese.

Me dice usted que lo público está solucionado, y yo se lo demandaré, en tiempo y forma, si en el próximo curso ese tema no está en marcha.

Pero usted me ha obviado la parte segunda también, la parte en la que tiene usted un compromiso, como Consejero de Educación y como Gobierno de Andalucía, 2005-2010, para las mejoras de una instalaciones, que estaba concretado en un plan de la Delegación de Educación de Huelva y que se ha visto nuevamente incumplido, como tantas cuestiones y tantas materias del Gobierno de la Junta de Andalucía, también en el

caso de educación. Contésteme a ese tema de compromiso para mejora de las instalaciones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Mire, señoría, yo lo que le he dicho es que nosotros tenemos que autorizar aquellas enseñanzas que al amparo de la ley se solicitan. Pero hemos hecho la mayor oferta de España: la tenemos ya en enseñanzas artísticas, en conservatorios... Uno de cada cuatro conservatorios está en Andalucía, mucho más que en nuestra población relativa, que son enseñanzas artísticas, como tenemos uno de los tres conservatorios superiores de danza de España. Vamos a tener la Escuela de Bellas Artes y Restauración en Sevilla, una de las tres que hay en España, y otra de cerámica en Granada, de las dos que hay que en España, y 10 centros que van a dar este servicio. En España hay 37. Es decir, dígame dónde se puede agrandar esa oferta pública más: es imposible.

En cuanto a la inversión, efectivamente, ahora estamos hablando con las escuelas, con las que van a dar estas nuevas titulaciones, para ver en qué condiciones físicas, porque es verdad que algunas de ellas van a seguir como están hasta ahora y otras producirán una transformación. Esa transformación se va a producir consecuencia de que tengan alumnos suficientes, un mínimo de cincuenta dentro de dos años, y se puedan convertir en escuelas de grado superior. De ser así, podrán ser escuelas de pleno derecho, y solo para el grado, o escuelas transformadas sobre lo que hay en estos momentos, y, por lo tanto, vamos ahora a establecer un plan de mejora de esos equipamientos...

8-11/POP-000542. Pregunta oral relativa a la tasa de fracaso escolar

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la tasa de fracaso escolar, que el señor Martínez Vidal dirige al Consejero de Educación.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Diversos dirigentes del Partido Popular han afirmado recientemente, entre ellos el propio señor Arenas, con notable desprecio a nuestro sistema educativo, que la tasa de fracaso escolar de nuestra comunidad autónoma es de las más altas o la más alta del Estado español.

A nosotros nos consta, señor Consejero, que eso es incierto, que eso no es así; pero queremos que la ciudadanía andaluza, además, lo sepa, a través de los datos de que dispone la Consejería y que usted queremos que manifieste para que lo pueda apreciar la ciudadanía, que nos sigue a través del canal público de la Radiotelevisión Andaluza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Martínez Vidal, le agradezco sinceramente esta pregunta, porque es cierto que a veces, cuando solo se basa en grandilocuencias y en mentiras que solo pretenden hablar mal de Andalucía, unas veces por desconocimiento y otras por verdadera maledicencia, efectivamente, nuestra tasa de fracaso escolar es nuestro principal problema en el sistema educativo. Es de un 27,3%. Pero, dicho esto, le diré que no tiene nada que ver ni es la tasa más alta de fracaso escolar que hay en España. De hecho, lo hemos reducido siete puntos, desde el 34,8% al 27,3%. Somos la tercera comunidad autónoma que en los últimos dos años la ha reducido más, junto a Extremadura y Canarias, y nuestro índice de fracaso escolar es infinitamente menor que el de Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia o Baleares.

Por darle algunos datos significativos, le diré que, en la Comunidad Valenciana, donde no hay posibilidad de echarle, en el ámbito de la educación, culpa a nadie, y solo y exclusivamente a los veinte años continuados de gobierno del Partido Popular, esa tasa es 11 puntos superior a la de Andalucía; es decir, un 40% más, o el caso de Murcia similar. Sería adecuado conocer, por

parte de los dirigentes del Partido Popular, aparte de esa grandilocuencia hablando siempre de que Andalucía es la comunidad con más fracaso escolar de España, que nos dieran las recetas de cómo ha conseguido la Comunidad Valenciana alcanzar no solo ese récord en España, sino en el conjunto de Europa.

Es decir, en este sentido, el trabajo primordial que nos queda es bajar esa tasa. Nuestro principal problema... Y solo se resuelve un problema cuando se reconoce de forma inequívoca. Uno de cuatro alumnos no acaba el sistema educativo adecuadamente, y ahí debe estar la tarea de toda la sociedad andaluza, y especialmente la del Gobierno y del conjunto del sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Valencia, mire por dónde: esa tierra donde los dirigentes del Partido Popular, aquellos que no tienen que dar cuenta de sus actos ante la Justicia, inauguran aeropuertos sin aviones, que están pensándose en reconvertir en parques zoológicos porque no hay otra utilidad para ello; Valencia, Murcia, cuyo Presidente, el señor Varcárcel, es la avanzadilla del copago sanitario; Valencia, Murcia, 11 puntos de fracaso escolar más que Andalucía. Esa es la realidad.

Y mire, yo no me alegro de que los niños y niñas murcianas y valencianos y valencianas, y usted tampoco —y me consta, porque así lo ha verbalizado en esta Cámara en repetidas ocasiones—, encabezen las tasas de fracaso escolar del Estado español; pero lo que no estamos dispuestos a admitir es que se falsee y se manipule la realidad y se mienta, como lo hace el Partido Popular, en un tema tan delicado y tan sensible para la opinión pública como es este del fracaso escolar.

Nuestros niños y niñas no son analfabetos y se sientan en pupitres. [*Aplausos.*] Y, si se ha reducido siete puntos el fracaso escolar; si somos la tercera comunidad, junto con otras, como Canarias y Extremadura, que más ha reducido el fracaso escolar, es porque algo, sin duda, se está haciendo bien. Y se va a seguir haciendo, porque esa reducción del fracaso escolar es debida, como otras cuestiones, a que esta es una comunidad autónoma que de manera clara y rotunda apuesta por la educación pública, y la única que consigna un incremento en sus presupuestos para el año 2012: un 2,48%. Formación del profesorado, un

22,7% que crece. Ya sabemos lo que ocurre en Madrid: primero ofenden a la dignidad y a la profesionalidad de los profesores, de los docentes; después, incluso, lo que quieren es reducir el número de ellos, y, además, hacerles trabajar más horas. Aquí, 820 profesores más, gastos de mantenimiento en los centros, gratuidad de los libros de texto, transporte escolar gratuito, centros TIC, becas, Plan de Apertura, etcétera, etcétera; ofertas de plazas de Infantil, que crecen en 8.000... Nada de esto allí donde la derecha manda, nada de esto allí donde la derecha manda: en Castilla La Mancha, en Galicia, donde eliminaron la gratuidad de los libros de texto; en Madrid, donde la oferta de Secundaria en concertada y en privada supera ya a la pública, que creo que es un dato realmente para echarse a temblar.

Está claro que hay dos modelos, y que el nuestro, desde luego, no es el modelo de la señora Esperanza Aguirre.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000566. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación a Distancia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Bien, señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Instituto de Educación a Distancia; pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora Arenal Catena dirige al Consejero de Educación.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 7 de diciembre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la puesta en marcha del Instituto de Educación a Distancia.

¿Podría informarnos de cuáles son los objetivos que pretende conseguir la Junta de Andalucía con la puesta en marcha de este instituto?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Educación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señora diputada, efectivamente, el pasado día 7 aprobamos el decreto por el que se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía; una institución pionera en España que pretende poner en hora, con la tecnología y con la realidad social a la que tenemos que servir, que es dar cobertura durante toda la vida al conocimiento y la educación de todos los ciudadanos allí donde estén y en las condiciones que estén, y, por tanto, hemos creído oportuno crear esta iniciativa que permitirá que enseñanzas semipresenciales y a distancia, tanto de Formación Profesional Inicial como de Educación Permanente en personas adultas, de idiomas o enseñanzas deportivas, con el fin de ofrecer, en algunos casos, esa segunda oportunidad que muchos ciudadanos ya constatan como ineludible para el mejor futuro y desempeño laboral, como cualesquiera otras que necesiten cualquier ciudadano de nuestra tierra; un centro que entrará en funcionamiento a partir del próximo curso y que liderará la actual red de institutos de Secundaria, de institutos de Educación Permanente y escuelas oficiales de Idiomas que, en estos momentos, ya dan servicio a 80.000 en educación semipresencial o a distancia. El instituto nos permitirá, en los próximos años, triplicar esa cifra a medida que se elaboren los materiales didácticos de las distintas titulaciones que prevemos poner en marcha.

Entre otras previsiones, el próximo curso también vamos a introducir modalidades semipresencial y a distancia de Francés y Alemán, que se unirán a los tres niveles ya existentes de Inglés y al nivel superior, así como el acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Estamos convencidos de que si la mayoría de los ciudadanos que recurre a la enseñanza de idiomas y especialmente al inglés lo hace por soportes online o soportes digitales, ofrecer este servicio desde el ámbito público con una titulación oficial y con unos precios extraordinariamente asequibles y muy competitivos con los que hay en el mercado, permitirá que muchos ciudadanos puedan organizar su tiempo y su motivación al albur de la tecnología y poderse acercar de forma cotidiana al aprendizaje del inglés o cualquier otra lengua.

Quiero recordar también que forma parte del programa Segunda Oportunidad, que permitirá, especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años que no culminaron sus estudios, poder volver a formar parte de un itinerario educativo. De la misma manera, vamos a poner en marcha una oferta que permita que aquellos chicos que dejaron sus estudios con una, dos o más asignaturas puedan cursar esas asignaturas y, por lo tanto, concluir una titulación de una manera más cómoda, más asequible y más adaptada a su realidad diaria, que, seguramente, no es ya la de volver a sentarse en un pupitre.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, gracias.

Y me pregunto, como andaluza, por qué, por qué no se dedican a hablar los políticos de otra ideología, de otros partidos políticos que no es el del PSOE, que no es mi partido, que no es el partido que sustenta el Gobierno en Andalucía, por qué los políticos que hay en Andalucía que no son socialistas no se dedican a hablar de estas cosas, por qué permitimos que a los andaluces se nos ponga de analfabetos, de subsidiados, de que los niños están en el suelo [*aplausos*] recibiendo clases, y no nos dedicamos a explicarles a los andaluces y a las andaluzas medidas como estas, aunque las apruebe un Gobierno de un color político que no sea el suyo.

Pero me pregunto por qué, por qué no defendemos a Andalucía, por qué no defendemos todos y todas medidas como estas, que nos hacen pioneros en el resto de España, que a los chavales, a los chavales que, por la golosina de ganar un sueldo alto por irse a la construcción, ahora, cuando ha estallado la burbuja inmobiliaria, se han visto en la calle, sin trabajo y sin formación adecuada para poder incorporarse al mercado laboral prestando otra profesión... A esta gente, la puesta en marcha de este instituto a distancia hay que explicarles que les da una nueva oportunidad, que la Junta de Andalucía les da una nueva oportunidad a todos estos chavales que abandonaron sus estudios, porque pueden formarse y, además, algo muy importante: sin moverse de sus casas, sin tener que hacer un gasto de dinero extra de tener que desplazarse a algún centro educativo. Se les facilita una herramienta que es fundamental: las nuevas tecnologías. Para esto están las nuevas tecnologías, para esto.

Y creo que es inteligente, como Pepe Griñán dijo en su discurso de investidura, y lo está llevando a la práctica, la defensa de la educación, la educación. El euro que hoy invertimos en educación es el producto interior bruto que vamos a recoger mañana, es la riqueza que Andalucía va a tener mañana. Se demuestra con esto y es inteligente apostar por el uso de las nuevas tecnologías, ponerlas al servicio de la educación para estas cosas. Y a los profesionales que quieren mejorar su formación, también es muy importante que los ratos libres que tengan en sus casas los puedan emplear estudiando asignaturas a través de este instituto a distancia.

Díganle, por favor, señorías del Partido Popular, a la señora Ana Mato que no pretendemos ahorrarnos pupitres

con esta medida, no pretendemos ahorrarnos muebles. Lo que pretendemos es facilitarle la vida a la gente, que sepan los andaluces y las andaluzas que lo que pretenden los socialistas con esto es que la gente se forme mejor. Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000526. Pregunta oral relativa a la explotación minera Cobre Las Cruces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Muchas gracias, señora Arenal.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la explotación minera Cobre Las Cruces, que el señor Sánchez Gordillo dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, la actividad minera de la empresa Cobre Las Cruces en Guillena, Gerena y Salteras contribuye a generar riqueza en la provincia de Sevilla. Así lo atestiguan los más de 1.150 trabajadores vinculados a los más de 680 millones de euros de inversión realizada. Es un proyecto que tiene garantías medioambientales, que tiene garantías económicas, que tiene garantías sociales añadidas y exigidas a partir de la resolución de otorgamiento de la concesión de explotación de agosto de 2003 y es un proyecto que está en su tercer año de realización, de los 15 que hay previstos para la explotación.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo no sé si usted, señor Consejero, es consiente de que estamos delante de la mayor mina a cielo abierto de Europa en el corazón del acuífero Niebla-Posadas, que es la mayor reserva de agua potable de Sevilla y el entorno metropolitano.

Yo no sé si usted es consciente de que la multinacional canadiense Inmet Mining es una empresa bastante desvergonzada y que ha practicado el terrorismo ecológico en distintas partes del mundo: Turquía, Finlandia, Panamá —donde tiene el mayor yacimiento de cobre— y, sobre todo, en Nueva Guinea, donde está descargando cada día 80.000 toneladas de roca contaminada a ríos y aguas. Lo mismo sucede en Australia, donde está vertiendo aguas con mercurio y con plomo.

No sé, señor Consejero, si usted sabe que el habitáculo que estaba destinado para los tóxicos, para los residuos, desgraciadamente parece que en tres años se puede colmar, con lo que habría que recrecer otra vez Boliden, habría que recrecer ese habitáculo.

Yo no sé, señor Consejero, si usted es consciente de que los residuos tóxicos secos, que se pensaba que iban a estar al 10% de humedad, están al 15%, y que se han convertido en lodo, y que eso es una bomba de relojería que está a 7 kilómetros de La Giralda, y que vertería esos residuos al río Guadalquivir.

Yo no sé, señor Consejero, si usted es consciente de que el desastre ecológico que significaría un vertido de agua contaminada podría provocar desastres en el río Guadalquivir, en el cultivo del arroz, en las marismas y en el acuífero Niebla-Posadas.

Yo no sé si usted es consciente de que la propia empresa multinacional ha dicho: «No tenemos capacidad para deshidratar los lodos, que hoy son un cuello de botella y mañana pueden ser un peligro terrible».

Si a todo esto añadimos que la intención de la multinacional es inyectar agua de la depuradora de San Jerónimo al acuífero de Gerena, y si usted es consciente del propio informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que le ha dicho que hay incumplimientos graves, no sé si usted se da cuenta del panorama, lo inquietante que puede resultar.

¿Qué piensa hacer su Consejería desde mañana mismo para evitar que nos reviente esta bomba de terrorismo ecológico que está en el corazón de Andalucía? Respóndame con toda sinceridad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo. Lo siento, pero su tiempo ya ha concluido.

Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Señor Consejero...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—¿Se fía de esta multinacional? ¿Se fía de ella?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría ya no tiene la palabra.

Señor Consejero de Economía, puede contestar.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—No desde mañana, señoría —gracias, Presidenta—: desde que se toma la decisión de autorizar, como usted comprenderá, el Gobierno andaluz apuesta por proyectos que sean sostenibles medioambientalmente, económicamente y socialmente. Tres cuestiones, señoría: uno, empleo y riqueza. Le he hecho referencia: 1.152 trabajadores que están vinculados a la mina, 240 empleos directos, 912 indirectos; más de 680 millones de euros de inversión; un proyecto que incorpora valor añadido porque hay transformación también a pie de mina, y es muy importante, lo hemos dicho, en otras intervenciones respecto al sector minero en Andalucía.

Dos: medioambientales. Totalmente de acuerdo, señoría, esto no es Guinea. Por eso las exigimos, por eso las exigimos. Por eso hay un tratamiento en la mina, hidrometalúrgico, del metal, pero hay también una gestión de estériles, señorías, una gestión de residuos del tratamiento que se encapsulan en seco. Hay que decir claramente que esta explotación no tiene balsas de lodos; que hay un tratamiento previo a la reinyección, que se realiza mediante una técnica, que usted conoce perfectamente, de ósmosis inversa, y que, en paralelo, además, se realizan restauraciones mineras, en paralelo a la actividad.

Y tres —se lo digo también—: garantías, garantías sociales añadidas.

En este proyecto se han depositado ya más de treinta y un millones de euros. Se deben de alcanzar los cincuenta millones de euros durante su desarrollo. Y no tenga ninguna duda de que el Gobierno andaluz, de que la Junta de Andalucía, va a apoyar proyectos que generen riqueza, que generen empleo, que gene-

ren actividad económica, pero con garantías, como he dicho siempre. Y, por supuesto, no le quepa ninguna duda, con la garantía de la seguridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/DI-000006. Declaración institucional con motivo del 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, antes de dar comienzo a las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, permítanme que lea una nueva declaración institucional del Parlamento de Andalucía.

«Declaración institucional con motivo del 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa.

»El voluntariado se ha consolidado como una de las expresiones más genuinas de participación, a través de la cual la ciudadanía se organiza colectivamente en favor de aquellas personas y grupos sociales con mayor vulnerabilidad, al tiempo que reivindica un papel activo de la ciudadanía ante los asuntos de interés común.

»El altruismo, la generosidad y la responsabilidad son valores inherentes al ejercicio de la acción voluntaria organizada y forman ya parte de la identidad del pueblo andaluz, que, con su ejemplo de compromiso, ha consolidado al voluntariado como una de las vías más modernas de participación, reivindicando una democracia madura en su filosofía, transparente en su funcionamiento y responsable en lo social.

»El movimiento asociativo andaluz goza de un alto grado de confianza, tanto para la ciudadanía como para las instituciones públicas que la representan, en gran medida gracias al esfuerzo diario, y en muchas ocasiones anónimo, de las casi trescientas noventa y cinco mil personas que colaboran en iniciativas de voluntariado.

»La diversidad de áreas de intervención y la heterogeneidad de grupos participantes auguran un futuro prometedor del voluntariado en Andalucía. Su papel es cada vez más activo en la reivindicación de la calidad de los servicios públicos y exigente en el compromiso ético, sostenible y responsable de la iniciativa privada. Además, el actual contexto de crisis económica no pasa desapercibido al movimiento del voluntariado. Su posicionamiento activo, junto a aquellos grupos sociales más vulnerables, convierte al voluntariado en

un movimiento vital para combatir la exclusión social y ofrecer así alternativas fundamentales en valores esencialmente humanos, tales como el compromiso y la justicia social.

»Es por ello por lo que la Comisión Europea proclama el 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa, instando a las instituciones de los diferentes Estados miembros a promover iniciativas de reconocimiento, apoyo y promoción de la labor del voluntariado y sus lazos de cooperación a nivel internacional.

»El Parlamento de Andalucía se hace eco de este llamamiento internacional y reconoce la función social y democrática que cumple el movimiento de voluntariado en nuestra sociedad, a través de las más de dos mil trescientas entidades de voluntariado formalmente constituidas, así como de otros tantos grupos informales, en torno a los cuales la ciudadanía canaliza sus inquietudes por participar en la vida pública andaluza, y que vienen a sumar sus esfuerzos, juntos con otros agentes sociales y económicos de Andalucía, así como la labor de militancia que se ejerce desde los partidos políticos, sindicatos, universidades y otras modalidades de participación que fortalecen las bases del funcionamiento democrático moderno.

»Para esta Cámara, la presente declaración institucional tiene un valor más allá de lo simbólico, ya que este año 2011 se cumple una década de la aprobación por unanimidad, en esta misma sala, de la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado. En este tiempo, el grado de autonomía, protagonismo y madurez del movimiento de voluntariado andaluz lo hacen digno merecedor de este reconocimiento.

»Con tal motivo, el Parlamento de Andalucía, primero, expresa su reconocimiento por la dedicación de todas aquellas personas que contribuyen de manera voluntaria y altruista a construir una sociedad comprometida, responsable y solidaria, y donde el voluntariado asume una vocación de transformación de la realidad que todos y todas podemos ejercer; segundo, insta a fortalecer lazos de colaboración entre las administraciones locales, autonómicas, la Administración central y europea a fin de promover el voluntariado en Europa como una de las alternativas de participación más creativas y prometedoras del siglo XXI, y síntoma del grado de salud democrática de una sociedad moderna, y se compromete a seguir avanzando en la promoción de la participación ciudadana, la proximidad democrática de sus mecanismos de participación y el fundamento de transformación social que inspira el voluntariado andaluz.

»Sevilla, 14 de diciembre de 2011.

»Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, portavoz; Grupo Parlamentario Popular, y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

8-11/POP-000528. Pregunta oral relativa a la acción política del Gobierno andaluz para combatir la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, continuamos con las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos con la relativa a la política del Gobierno andaluz para combatir la crisis, que el señor Valderas Sosa dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La legislatura toca a su fin y es tiempo de balance, a nuestro juicio, y de gestión, y de su gestión al frente del Gobierno.

Comenzaba la legislatura con grandes titulares. Les recordaré algunos de ellos. Se negaba la crisis, se planteaba el derecho al empleo y a la vivienda, explicitados en el Estatuto como objetivos centrales; se hablaba de la gran caja de Andalucía y Andalucía con un sector financiero fuerte; de la renta básica; del cobro de la Deuda histórica en recursos para nuestra comunidad; del Guadalquivir andaluz, con un 15% de paro y con medidas y planes frente a la crisis que parecían augurar que la fortaleza de Andalucía podría derrotar en una situación que francamente se torna dramática. Y llegamos prácticamente cuatro años después. Su legado, señor Presidente, a juicio de Izquierda Unida, es decepcionante, desolador, incluso yo creo que pesado, plúmbeo, bastante plúmbeo para la situación de nuestra comunidad.

Mire, ni pleno empleo ni renta básica: 1.232.240 desempleados en este momento. El Plan Andaluz de Vivienda, que se presentó a bombo y platillo al final de la anterior legislatura y al principio de esta, fracaso, y, además, creciendo los desahucios en nuestra comunidad. Andalucía sin nada que pintar en el sector financiero, pérdida de tejido industrial —astilleros de Huelva y Sevilla ya no existen—, más pobreza, y hemos aumentado el diferencial y la brecha entre ricos y pobres en Andalucía: se ha ahondado. La deuda histórica no acaba de cobrarse, ni acaban de concretarse las posibilidades de alcanzar lo que Andalucía negoció. El Gobierno de España debe 1.504 millones de inversión de 2008 y 2009 a Andalucía; el retroceso en materia estatutaria, con la devolución de las competencias del Guadalquivir, es notorio; miles de empresas y autónomos han cerrado; quinientos veinticinco mil andaluces carecen de prestación social; la corrupción e incompetencia de la Consejería de Empleo es manifiesta, y la compara-

tiva de la calidad de vida entre España y Andalucía cada vez sufre una mayor distancia y un menor nivel de convergencia. Los resultados y la valoración, señor Presidente, muestran, yo diría, una pésima gestión que solo puede ser calificada de fracaso de la VIII legislatura.

Y le recuerdo tres o cuatro frases de usted:

Año 2009: «Lo peor de la crisis ha pasado y ya hay signos de recuperación». Año 2010: «El PSOE cree que los recortes de Zapatero y del Gobierno que usted preside harán florecer los brotes verdes». Y los últimos de usted, en este mismo año: «La hemorragia del paro se está conteniendo». Y resulta que acabamos con un millón doscientos cuarenta mil desempleados.

Señor Presidente, yo creo que no ha dado ni una. Su balance es cero en el trabajo de esta legislatura, en una gestión que yo considero la más negra de los últimos 32 años en nuestra comunidad autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a coincidir con usted en una cosa: nunca jamás en Andalucía había habido una crisis como la que se ha producido en estos tres últimos años. Y, desde luego, eso ha producido los efectos que ha producido, en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en España entera. Y, por consiguiente, es una crisis que debemos afrontar todos, desde el punto de vista de que ni siquiera está en las manos de las comunidades autónomas el solucionar todos los problemas.

Pero sí me va a permitir que le diga que este Gobierno sí ha tenido como eje central de su política, desde el comienzo, la lucha contra la crisis. Y la ha hecho—perdóneme que se lo recuerde— desde que se produjeron los primeros síntomas de caída del sector de la construcción, que ya se hizo en la pasada legislatura. Y quiero recordarle, además, que no lo hemos hecho solos, que lo hemos hecho con los agentes sociales, a través del VII Acuerdo de Concertación Social, y lo hemos hecho en diálogo político con ustedes, señor Valderas. Ustedes han tenido permanentes reuniones en la Consejería de Economía con el responsable de Economía, para ver medidas, proyectos, que luego han venido a esta Cámara y que ustedes mismos también han refrendado. Por eso tengo que decirle que me gustaría que, por lo menos, reconociera todas las cosas

que se han venido haciendo en esta legislatura y, sobre todo, en los años de la crisis económica.

Ayer mismo aprobamos en esta Cámara cuatro leyes. Cuatro leyes —por cierto, sin ningún voto en contra— que tendrán una repercusión innegable sobre sectores como el turismo, como la economía social, como los trabajadores autónomos. Y nuestras decisiones no solamente han ido dirigidas a combatir el paro, dentro de las posibilidades que confiere una crisis como esta a las comunidades autónomas, sino que, además, han querido fortalecer el modelo productivo andaluz, porque de eso habitualmente usted no habla, señor Valderas, y conviene hablar.

Hemos hecho las dos cosas, lo más urgente y lo que creo que es importante. Yo no le voy a hacer un recuento de todas las medidas que se han tomado; sí le diré que, para estimular la economía, y que para paliar las graves consecuencias de la crisis sobre el empleo, hemos tomado en esta legislatura 59 medidas que han movilizado 14.000 millones de euros —estoy hablando de más del 8% del PIB andaluz—. Y es cierto, es cierto, y basta ver los telediarios para saber que el problema de fondo trasciende la capacidad de un gobierno autonómico que, incluso, le diría que, a pesar de estas medidas —y aun con estas medidas—, ha sido muy difícil, por no decir imposible, contener el desempleo.

Pero hemos conseguido, también es verdad, que 193.383 trabajadores hayan encontrado una oportunidad de empleo. Hemos conseguido también que 30.466 empresas hayan podido materializar sus proyectos de inversión. Hemos conseguido también que trabajadores de la construcción que han perdido su empleo hayan tenido determinadas oportunidades laborales que, por cierto, no han tenido en ninguna otra comunidad autónoma o, por lo menos, no la han tenido en la medida en que lo hayan hecho los gobiernos autonómicos. Usted mismo pactó con nosotros dos Proteja y nosotros ahora tenemos incluso en marcha el programa OLA o el programa Encamina2, y le estoy hablando de más de novecientos millones, a unir a los 2.305 millones que aprobó el Gobierno de España en los planes E.

También —y esto lo deberá reconocer, señor Valderas— hemos hecho todo esto preservando el sistema de protección social, sin recortar derechos, sino fortaleciéndolos y ampliándolos para atender a las situaciones de necesidad que se han producido en la crisis en servicios sanitarios, educativos o en servicios sociales. Es verdad que Andalucía padece la crisis, toda España, toda Europa. Recuerde la pasada cumbre de la semana pasada, pero, sin duda, créame, señor Valderas, que aquí hemos tenido un mayor margen de maniobra porque ahorramos en tiempos de bonanza, y por eso hemos puesto en marcha programas de empleo para parados de la construcción, cosa que no ha ocurrido en otras comunidades autónomas. Hemos seguido transformando el sistema productivo desde la

educación, desde la investigación, desde la innovación, con leyes y apoyos financieros. Y aquí, señor Valderas, no hemos restringido derechos sociales, sino que hemos mantenido todas las prestaciones que había antes de la crisis, y aun así las hemos incrementado.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, los datos del CIS, de Funcas, de IESA, yo creo que claramente sitúan a Andalucía en el vagón de cola de España, y por su intervención prácticamente me dice usted que estamos liderando el marco de las políticas de empleo y de las políticas económicas, de las políticas de salida de la crisis, como si no tuviéramos un diferencial con la media española que nos deja en ese vagón de cola.

Mire si la desconfianza ha llegado a grado importante que es generalizada. El 76,8% de los andaluces dice que la situación económica de Andalucía es mala o bastante mala, el 88,8% dice que la economía está mal o bastante mal. Estamos nuevamente en recesión, con perspectivas dramáticas de crecimiento desgraciadamente del empleo para 2012. A pesar de 1.240.000 desempleados, el 32% de las personas consultadas piensa que van a perder el empleo en pocos meses o en el año 2012. El 60% mira con pesimismo el futuro. Y usted me hace una intervención como si nada de eso estuviera existiendo en el conjunto de nuestra comunidad.

Mire, me habla usted como si yo hubiera estado al frente del Gobierno, y, mire usted, quien ha estado al frente del Gobierno es usted. La crisis es mundial, si usted quiere galáctica, pero nunca olvide ni eluda la responsabilidad de que quien ha estado al frente del timón de la nave andaluza ha sido usted, no este ni este grupo, que le ha planteado más de cien medidas de las cuales ustedes participaron de algunas, otras no cogieron, otras rechazaron, otras han venido al final de la legislatura a decir que llevábamos razón, cuando usted ha entendido que la política de recortes ha sido una política tremendamente negativa para los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Porque, mire usted, usted ha seguido a pies juntillas en esta legislatura, en la que, efectivamente, acaba con color claramente negro, que la situación actual es consecuencia de una política errónea. Se lo

hemos dicho, está ejecutada bajo criterios y designios neoliberales, que han persistido en una situación que se torna dramática. Pero, durante todo este tiempo, usted ha sido alumno aventajado del señor Zapatero, y usted lo ha dicho aquí, en esta sala. Ha dicho usted que usted era el primer alumno en seguir la corriente de las políticas que nosotros estábamos denunciando como negativas. Y las consecuencias de esa política están ahí. Pero usted no entra en quién ha pagado las condiciones de la crisis, señor Griñán, de su política errónea. Mire usted, la han pagado los trabajadores, los jóvenes, los desahuciados, las familias más humildes. Esas son las consecuencias de su política, en las que usted no quiere entrar, más allá de decir que la crisis es global y la crisis es mundial. La crisis será global y mundial, pero los diferenciales que hay de nuestra comunidad autónoma con otras del conjunto del Estado hacen ver que la gestión ha sido peor en nuestra comunidad autónoma que en otras, sobre todo, en materia de empleo, que somos líderes, desgraciadamente, europeos en materia de empleo.

Por lo tanto, yo creo que el cambio que Andalucía necesita es un cambio de políticas, y se lo hemos dicho. Es un cambio de objetivos, y también se lo hemos dicho en otros momentos; de prioridades políticas, que usted no está dispuesto a plantear, porque usted casi renuncia a la intervención pública en la economía; de puesta en valor del Estatuto de Autonomía, que usted sabe que, después de los acuerdos del Partido Popular, del Partido Socialista, del pacto sobre el euro, del pacto de Bruselas y del tema de los acuerdos de la Constitución, lógicamente, limitan las posibilidades de nuestro Estatuto, porque claramente hay que apostar por una economía productiva, que no se está haciendo con fuerza, a nuestro juicio, como única manera para salir de la crisis. Una economía social y más solidaria, que usted no me pone encima de la mesa; centrarnos en los recursos propios de Andalucía, no solo de Andalucía hacia el exterior, porque, cuando hablamos simplemente de la competitividad hacia el exterior, olvidamos las potencialidades de Andalucía y que lo hay que crear es riqueza y demanda, que se quede aquí para que, efectivamente, se pueda hacer una mejor distribución de la riqueza, del empleo y del trabajo. Una Administración, a mi juicio, más seria, más solvente, más austera, porque lo que muestra la de usted es que, a pesar de tantas medidas, no lo ha sido. A pesar de esos acuerdos de concertación, a pesar de esos 14.000 millones de euros de los que usted me habla, los resultados son los que son: menos empresas, menos autónomos, más familias con problemas, más pobreza, más paro, perspectivas más negras de cara al futuro.

Y no me ha resuelto usted ni siquiera los elementos de política social, no me habla usted de qué va a hacer usted con los 525.000 andaluces que no tienen ya prestación social, siendo Andalucía 10 puntos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

... Andalucía tiene 10 puntos más que la media española en falta de prestación social. Por lo tanto, más familias casi en una situación de indigencia. Y con un elemento también, señor Presidente: el riesgo de la pobreza en Andalucía también supera en 10 puntos al de la pobreza en el conjunto del Estado.

Por lo tanto, señor Presidente, a mí me parece que hay que ir a otro tipo de políticas, que hay que rectificar los errores cometidos, y reconocerlos, y que eso significa concretar objetivos de creación de empleo, proteger a los parados, dar solución al problema de la vivienda, dar solución al problema de los desahucios, políticas contra la corrupción, medidas para que el crédito fluya —y no está fluyendo en Andalucía—, y un plan de rescate municipal que usted siempre me obvia. Y es más: haber hecho lo que muchas veces le indicó con el Guadalquivir esta formación política, porque hubiera estado ya solucionado el 150.2 del Estatuto de Autonomía —hace diez meses que se pudo poner en marcha—, hubiera permitido hoy un Guadalquivir plenamente de gestión andaluza.

Y termino.

Señor Presidente, lógicamente, usted me puede decir que ha hecho una serie de acciones políticas para corregir estos desajustes de nuestra economía, de nuestro territorio, desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico.

Yo le tengo que decir claramente —y siento decirselo— que usted no lo ha conseguido, el balance de gestión es claramente un cero patatero a lo que han significado estos cuatro años en el devenir de los acontecimientos económicos y sociales de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

Ese discurso lo podría haber hecho usted en cualquier comunidad autónoma de España, porque todos los datos son exactamente iguales.

Usted me dice: Me siento responsable, absolutamente preocupado y responsable con lo que ocurre, con una crisis internacional que —vuelvo a repetir— se produce como consecuencia de una política de desregularización que ni le corresponde resolver a las comunidades autónomas ni le corresponde ni puede responder de ella solamente el Gobierno de España.

Usted suele atribuir, además, la etiqueta de neoliberal a todo el que no comulga con usted —lo ha hecho con el Gobierno de Zapatero hace exactamente un minuto—, pero no es verdad, no es verdad, señor Valderas. Ustedes se llaman Izquierda Unida, pero no practican nada, ni de unidad de izquierdas, ni practican ninguna política de izquierda allí donde pueden gobernar o pueden dejar gobernar, porque ustedes [*aplausos*], porque ustedes...

Mire, señor Valderas, ustedes suelen dar al intermitente en la izquierda para girar a la derecha. Y ahora ustedes tienen la prueba: ha presentado una enmienda a la totalidad el Grupo Socialista en Extremadura y no la han votado. No la quieren votar. Vamos a tener que votar nosotros la suya, que nos gusta regular. Pero ustedes no son capaces de seguir nunca un camino recto. Y eso es porque ustedes, a pesar de llamarse Izquierda Unida, lo que son son, precisamente, los que hacen el trabajo sucio a la derecha. Históricamente lo han hecho, y lo siguen haciendo.

[*Aplausos.*]

Mire, yo le he dicho, yo le he hablado de muchas de las cosas que están pasando en Andalucía y que usted no quiere ver. Le hablo del desempleo, sin duda, sin duda —responsabilidad, toda—; le hablo de que las condiciones de vida han empeorado —sin duda—. Por cierto, en la encuesta de condiciones de vida se ha reducido el diferencial con España. Por lo tanto, se ha visto perjudicada la población andaluza en menor medida que la población española. Por cierto, en la encuesta de costes laborales resulta que el coste salarial que se tiene en Andalucía es superior al de nueve comunidades autónomas. Quiero decir que los salarios en Andalucía están por encima de nueve comunidades autónomas. Le puedo añadir más datos, pero le voy añadir uno que a usted le convendría conocer.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, enséñeme lo que usted quiera. Yo le voy a dar un dato que... Por ejemplo, debería mover más consideraciones que, por ejemplo, las que mueve las tonterías que puede decir un Grande de España, pero que es muy importante porque se dan en Andalucía, y usted debería conocerlas.

Mire, vaya usted a la estadística de I+D que publica el Instituto Nacional de Estadística, porque ahí comprobará usted qué es lo que ha ocurrido en Andalucía en los últimos años con el modelo productivo.

¿Usted sabe que la única comunidad autónoma que ha crecido en I+D en el último año, en los dos últimos años, ha sido Andalucía? ¿Usted sabe que hemos crecido en el último año el 9,2%, mientras en el resto de las comunidades autónomas se reducía el gasto en I+D? ¿Usted sabe que el gasto en I+D en las universidades andaluzas es el mayor de España? ¿Usted sabe que dedicamos el 0,5% del PIB a gastos de I+D en las universidades, que Madrid el 0,36%, que Cataluña el 0,38%, que el País Vasco el 0,36%? ¿Usted sabe que tenemos un aumento de las exportaciones de alta y media tecnología con la crisis del 22%? ¿Usted sabe que hemos aumentado las exportaciones? Esos datos indican que el modelo productivo se está cambiando. Dígame usted su filosofía política: yo le digo la mía.

Creo en el emprendimiento, creo en la iniciativa privada, creo en la economía de mercado y creo en el Estado que corrija los desequilibrios del mercado y las desigualdades, pero solo haciendo un modelo de competitividad se puede conseguir todo eso.

Señor Valderas, lo estamos haciendo. Hay una crisis, pasará la crisis, se resolverá el problema financiero y la crisis nos cogerá en mejor situación de la que estábamos antes. Eso —créame, señor Valderas— lo puede comprobar en cualquier indicador que quiera manejar. Porque lo que sí se está produciendo en Andalucía es un cambio de modelo productivo sin haber deteriorado en absoluto el modelo de protección social. Eso es lo importante, eso es lo que usted debería ver.

Aquí no se ha recortado ningún derecho social, aquí no se han recortado prestaciones. Aquí se ha aumentado el gasto social y, al mismo tiempo, se ha cambiado el modelo productivo. ¿Que hay crisis? Sin duda. ¿Que hay desempleo? También. ¿Que los bancos no dan dinero? Además. Y hemos puesto a disposición de las empresas 1.000 millones para hacer préstamos.

Volverá a crecer la economía, no le quepa la menor duda, y Andalucía, después de estos años, será más competitiva y seguirá siendo más solidaria.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000543. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la calidad de vida de los andaluces, que el

señor Arenas Bocanegra dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Yo quería empezar expresando mi preocupación —estoy seguro que de toda la Cámara— por las decisiones europeas que afectan a acuerdos pesqueros que tienen repercusión en hombres y mujeres del mar en Andalucía. Y estoy seguro, señor Griñán, de que en los próximos meses trabajaremos juntos, ante Europa, para solventar los problemas de esos hombres de la pesca en Andalucía.

Ciertamente sorprendido por su última intervención.

Señorías, con un millón doscientos mil parados, con más de un 30% de paro, se hace la afirmación de que estamos en las mejores condiciones, o que somos la comunidad autónoma mejor posicionada para salir de la crisis. Ciertamente sorprendido, señorías, porque se nos dice que ha habido un cambio de modelo productivo. Efectivamente: hemos perdido empleo en todos los sectores productivos de Andalucía: en todos. [Aplausos.] En todos, en todos los sectores productivos de Andalucía: en los servicios, en el turismo, en la construcción y en la agricultura.

Pero, en definitiva, señor Griñán, a esta legislatura le quedan unas cuantas semanas. Decir la fecha de las elecciones es su competencia, por supuesto que yo respeto...

Nosotros creemos que vamos a votar el 25 de marzo, creo..., respeto su competencia, pero ese es nuestro pensamiento. Se habrán cumplido cuatro años y dieciséis días desde las elecciones anteriores, y lo más importante es hacer balance sobre si la gestión ha beneficiado a los ciudadanos. Y los últimos cuatro años en Andalucía han tenido una constante: la pérdida de calidad de vida en nuestra tierra.

¿Cuál ha sido la seña de identidad de su Gobierno? El continuismo. Usted no ha cambiado nada de las políticas que se han aplicado en los últimos treinta años. Hizo el debate de investidura. Ahí se alumbró una luz tibia, tibia, de cambio. Pero, a partir de ese debate, ni una sola reforma. Y, al final, pues su legislatura como Presidente se caracteriza, primero, por el fracaso estrepitoso de las políticas de empleo —más de un millón doscientos mil parados—; en segundo lugar, con el escándalo de los ERE —otra característica de esta legislatura—, una historia de prevaricación, de abuso, de malversación de los fondos de los parados y de los trabajadores. A estas alturas, en mi opinión, es humor negro sostener que la responsabilidad política termina en un director general cuando esa responsabilidad política alcanza a casi medio Gobierno y a su Presidente.

La tercera característica de esta legislatura, señorías, ha sido que hemos tenido —en mi opinión— el

Presidente menos dialogante y menos institucional de la historia de nuestra autonomía. Usted ha llegado a cambiar las reglas de juego sin consenso. Usted no ha gobernado para todos, usted ha abusado del ordeno y mando para todos. Y, para colmo de los colmos, ha llegado hasta a incendiar la Función Pública andaluza.

Los andaluces de hoy han perdido oportunidades, los andaluces de mañana van a heredar muchas deudas, los emprendedores han sido martirizados por ser la comunidad donde más impuestos se pagan, muchos proveedores no cobran. En definitiva, señor Griñán, cuatro años de malestar.

Y yo quiero recordar, señorías, en esta Cámara, que la autonomía no es un fin en sí misma: la autonomía es un instrumento para que los ciudadanos vivan mejor. Y la autonomía, en manos del señor Griñán, ha fracasado.

La gran cuestión, señoras y señores diputados, es que hoy, en Andalucía, se vive peor que hace cuatro años y también que, después de treinta años, tenemos las pensiones más bajas, tenemos la mayor tasa de pobreza, somos los penúltimos en PIB por habitante... Y, señor Griñán, desgraciadamente, ostentamos el récord de paro de la Unión Europea.

Señorías, esta es la realidad, y no otra. Ahora tenemos una gran oportunidad. Tenemos unos meses por delante, que espero que todas las fuerzas políticas aprovechemos para analizar los problemas y hacer propuestas de futuro, porque yo estoy convencido de que Andalucía tiene solución, y tiene solución porque es la mejor tierra de España y de Europa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Dos coincidencias: una, la preocupación por los asuntos pesqueros. Va a circular una declaración institucional, que este Parlamento creo que puede hacer y que todos podemos refrendar.

Permítame una matización: no se defiende mejor al pueblo saharauí hundiendo la flota pesquera andaluza. Estoy completamente convencido de ello, y entre todos deberíamos poner la solución adecuada para que ese problema no se repita.

[Aplausos.]

La segunda coincidencia es que Andalucía es la tierra mejor de España y la que tiene más capacidad para elegir su propio destino por sí misma, como ha venido haciendo siempre, y siempre acertando.

Le tengo que decir que la calidad de vida de los andaluces es, sin duda, el debate más importante que podemos hacer en esta Cámara, aunque es cierto que usted tendrá un punto de vista, yo tendré otro punto de vista... Y cierto, además, que, probablemente, los datos que usted maneje serán distintos a los que yo maneje.

Yo sí le voy a decir que no hay calidad de vida en las cerca de cuatrocientas mil familias andaluzas que tienen a todos sus miembros en paro. Y que es verdad que la cobertura del desempleo ha mejorado y es verdad que no se ha reducido la atención a las familias, que no ha habido recortes. Pero le tengo que decir que, aun habiéndose preservado los derechos, el desempleo no es solamente la pérdida económica, sino que es al mismo tiempo, en la forma que tenemos de organización de la sociedad, una pérdida del propio ejercicio de ciudadanía y de la capacidad de relacionarnos socialmente. Por lo tanto, es un problema gravísimo que tenemos que afrontar desde todos los Gobiernos: desde el Gobierno de España, Gobierno central, Gobierno de comunidades autónomas... Todos trabajando con ahínco para buscar soluciones.

Rajoy ha hablado ya de que estamos en una situación crítica, y usted ha dicho que, probablemente, a final del año que viene habrá brotes verdes. Yo lo único que le puedo decir es que esta crisis empezó de una manera, siguió de otra distinta, parece que se ha hecho crónica, que en los últimos doce meses el paro ha crecido en España el 7,6% —un punto menos en Andalucía—, que el número de afiliados a la Seguridad Social se ha reducido en el 2,1% —medio punto menos en Andalucía—... Pero que las perspectivas, según se han encargado de decirnos todos los analistas, van a empeorar; incluso, se dice que Alemania no va a crecer el año que viene.

El propio Mariano Rajoy nos decía el pasado lunes que, en un primer momento, el control del déficit público no va a producir efectos positivos sobre la economía, y que, incluso, puede ocurrir lo contrario. Usted ha añadido, como he dicho, que al final del año podremos mejorar. No hay recetas mágicas —usted lo ha visto—, ni parece tampoco que las causas desencadenantes del desempleo fueran las que ustedes decían que eran: que no había confianza, o que había un Gobierno incompetente. No, usted sabe de sobra ya —y ya lo van reconociendo— que las cosas no son como ustedes decían, y que ahora ya hay que asumir compromisos.

Nosotros —se lo he dicho muchas veces, señor Arenas— no vamos a utilizar la crisis como garrote político. Es más, no vamos a utilizar jamás la crisis para luchar contra el Gobierno de España. Es más, le añado algo más: la cumbre europea que hubo el pasado fin de semana ha supuesto un antes y un

después. Y yo tengo que decirle que tras ella, y con la cumbre europea, hemos asumido compromisos nuevos, nuevos compromisos. Y los compromisos que asume el Gobierno de España en la Unión Europea son compromisos de Andalucía.

Y quiero expresarle claramente que, en los mismos términos que lo ha asumido el Gobierno de España, los asume Andalucía. Por eso, todos tenemos responsabilidad sobre el gasto público. Las comunidades autónomas gestionamos el 37% del gasto público total.

Por eso, lo primero que quiero hacer, tras la investidura de Mariano Rajoy, es proponer la convocatoria inmediata y urgente de una conferencia de Presidentes autonómicos, porque en ella podremos sellar el compromiso de país, el compromiso de todos, y fortalecer la posición de España ante la especulación de los mercados financieros.

[Aplausos.]

Y creo, señor Arenas, que usted haría bien en pesar en esto más que en el 25 de marzo, que podrá ser el 25 o no. Por eso, lo único que le digo es que queremos buscar una señal importante.

¿Comunidades autónomas? Mire, la única que gobierna el Partido Socialista, y no es foral, es esta, pero es la más importante porque es la más poblada. Y queremos expresar, públicamente, en una conferencia de Presidentes, hacer la señal, que luego el Consejo de Política Fiscal y Financiera deberá poner en marcha, que todos nos hemos comprometido con el compromiso del señor Zapatero, por boca del señor Rajoy, en la cumbre del pasado fin de semana. Esa es la propuesta que yo le hago.

Yo creo que la cumbre ha cometido errores, y lo digo sinceramente. Creo que no es posible seguir, solamente, fijándose en la consolidación fiscal y no mirar la reactivación económica. Pero esa es otra cuestión. Si lo importante ahora es la consolidación, vayamos a ella, y vayamos todos juntos, porque nuestra lealtad en esto, señor Arenas, es nítida y sin reservas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Griñán, Andalucía es la mejor tierra para vivir de España, de Europa y del mundo. El reto es que sea la mejor tierra para vivir y para trabajar, y que no tengamos 1.200.000 parados.

[Aplausos.]

En segundo lugar, reviste usted de solemnidad las obviedades. Dice usted que apoya lo que Rajoy dijo en Bruselas. No podía ser de otra manera, pues responde a un compromiso de Zapatero y Rajoy en Bruselas. Lo que me extrañaría a mí es que usted no apoyase los compromisos de Rajoy y Zapatero, su líder político hasta hace nada, en Bruselas. Parece una obviedad.

Dice usted que colaboración con Rajoy, y lo dice tan tranquilo. Y yo miraba con un cierto humor a los colaboradores suyos, que por órdenes suyas llevan veinte días criticando al señor Rajoy desde el primer momento; veinte días. Y, claro, se escondían un poco así, porque llevan veinte días. No, yo colaboro con Rajoy, y les digo: «y vosotros cuatro, a darle caña a Rajoy desde por la mañana hasta por la noche». Claro, no tiene sentido.

[Aplausos.]

No tiene sentido, no tiene sentido.

¿La conferencia de Presidentes autonómicos? Por supuesto que me parece buena idea. Usted irá a esa conferencia, seguro, con una característica especial, como Presidente de la Junta y como candidato del PSOE, porque a partir de ahora todas sus propuestas yo ya las entiendo en campaña electoral, porque faltan tres meses; en su calidad de Presidente y de candidato del Partido Socialista. Y, luego, si me permite un detalle —muchas gracias por respetarme en la intervención—... Si me permite un detalle, señor Griñán, yo le garantizo, porque he hablado con Rajoy, que le va a recibir a usted el señor Rajoy. Yo le pido que reciba a los alcaldes de Andalucía. Le pido [aplausos] eso, que reciba a los alcaldes de Andalucía.

Mire, el drama que tenemos encima de la mesa, y lo tenemos todos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Especialmente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

... El drama que tenemos todos encima de la mesa, y especialmente los que tenemos posibilidades de gobernar, los que tenemos posibilidades de gobernar, es que hoy un andaluz tiene muchas menos oportunidades que un español, y un español, para el señor Rajoy, tiene muchas menos oportunidades que un europeo. Y ese es el problema que tenemos encima de la mesa. Porque la calidad de vida tiene todo que ver con las oportunidades, pero, señor Griñán, la calidad de vida también tiene que ver con la calidad democrática.

Y yo le tengo que afear a usted que haya decidido expulsar a los alcaldes del Parlamento, le tengo que afear que no permita que el partido que ha ganado las municipales presida la FAMP, le tengo que afear el desprecio sectario que ha hecho a ciudades andaluzas con acontecimientos deportivos internacionales, y ha hecho ese desprecio porque estaban gobernadas por el Partido Popular. Le tengo que afear que haya modificado su orden presupuestaria de cierre. Tenían una orden en octubre, y la han modificado en noviembre. La única comunidad que la ha modificado. ¿Para qué? Para decirnos que este año presupuestario tendrá 11 meses y que el Gobierno del cambio, si los andaluces quieren, tendrá 13 meses de presupuestos. Le tengo que afear que nos vaya a dejar un cajón de facturas, que ese cajón va a estallar cualquier día, y le tengo que afear, por último, algo que ha pasado estos días que es incompresible en términos institucionales. Han presentado ustedes en este Parlamento enmiendas equis, equis, equis a leyes equis, equis, equis que no están aprobadas. Están ustedes enmendando en el Parlamento leyes que no han sido aprobadas. No hay ningún parlamento en el mundo democrático que permita que se enmienden leyes que no han sido aprobadas.

La seguridad y la libertad, pues claro que tienen que ver con la calidad de vida, y la garantía de la seguridad y la libertad siempre están en la justicia y en el Estado de derecho.

Yo le tengo que afear el acoso, desde el primer minuto, a la juez que está instruyendo los ERE. Y espero que usted, que califica de engañosos los autos de esa juez, los lea textualmente, el auto de la fianza.

Usted sabe que dice la finalidad de ese auto de la fianza —leo textualmente—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—«La devolución de las ingentes cantidades de dinero que de manera presuntamente ilícita han salido

del erario público con conocimiento de altos cargos de la Junta de Andalucía y con la intermediación» —en ese asunto— «de empresarios, sindicalistas, entidades, todo ello para favorecer a amigos, familiares y, en definitiva, círculos próximos al poder». Un auto judicial, y usted, como si oyera llover.

Y ha actuado usted contra el Estado de derecho con los decretazos. Usted ha incendiado la Función pública y la Justicia está apagando el fuego con sus sentencias, aunque quedan, por supuesto, las cenizas.

Y, mire, hay algo que no puede negar —y voy terminando—: que las diferencias sociales en España alcanzan su peor momento después de treinta años, y esos treinta años de democracia tienen el récord de diferencia social cuando usted y el señor Rodríguez Zapatero han gobernado.

Y termino, señora Presidenta.

No sé si será la última vez que tengo el honor de debatir con usted en la Cámara en esta legislatura. Yo creo que hace tiempo que no gestiona, que está dedicado simplemente a los compromisos electorales que faltan. Hoy, por ejemplo, nos va a presentar, porque viene en el orden del día, un decálogo de prioridades. Un decálogo de prioridades fue el que usted presentó en el debate de investidura, y no ha cumplido ni una. Usted hablará aquí de un decálogo de prioridades, pero ¿en un mes va a hacer usted lo que no ha hecho en cuatro años, lo que no ha hecho en treinta años?

Espero, señorías, que los próximos meses, que van a ser apasionantes, centremos el debate en Andalucía. Usted hoy, en Rajoy, y toda la legislatura en Valencia, en Madrid... Que centremos el debate en Andalucía, que el centro del debate en Andalucía sea el empleo, y que demos respuesta —y termino— a la gran cuestión: que, después de treinta años, no hay igualdad para acceder al empleo, no hay igualdad para acceder a la vivienda, no hay igualdad para acceder a una educación de calidad. Ese es el drama que ustedes nos dejan en Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Ahora sí, señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, los funcionarios ya empiezan a decir que me dejen como estamos en Andalucía. Viendo lo que ocurre en otras comunidades autónomas, empiezan a ajustarse ya las entendederas. Pero le diría...

Mire, cuando habla usted de recibir o de no recibir, nosotros nos hemos quejado y hemos criticado que se reuniera el Presidente in pectore del Gobierno, ya investido de los votos, con los presidentes..., investido de los votos, he dicho, con los presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular para tratar asuntos que afectaban a todas, a todas. [Rumores.] Salieron hablando de una moratoria a diez años... Hombre, si no es así, vaya usted a la hemeroteca. Salieron hablando de una moratoria a diez años.

[Rumores.]

Pero, dicho esto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les pido... Presidente, tan solo un segundo, por favor.

Les pido el mismo silencio que el grupo parlamentario ha tenido mientras usted estaban hablando: el mismo silencio le pido al Partido Popular, por favor.

Puede usted continuar, señor Presidente, puede usted continuar.

[Rumores.]

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Lo que afecta a todos se debate con todos, y lo que afecta a uno se debate con uno.

Yo he propuesto, lo primero de todo, una conferencia de presidentes, porque, viendo todo el conjunto, luego podremos hablar de lo particular. Y es verdad que también es bueno que ustedes mantengan una actitud positiva para la creación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias porque esa debería ser, en términos generales, la primera reunión. Luego ya vendrían las particulares. Pero ustedes han hecho todo lo posible porque no se pudiera constituir la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

[Rumores.]

Mire, yo le puedo decir que la crisis se ha llevado por delante muchas cosas, pero también es verdad que se ha llevado por delante la arrogancia con la que ustedes hablaban de la crisis sin verla.

Dice: «Yo hablo de Rajoy». Pero si ustedes se han pasado la legislatura hablando de Zapatero, aquí y en todas las comunidades autónomas donde gobernaban, allí y donde gobernaban.

[Rumores.]

Pero, afortunadamente ya, ustedes empiezan a asumir responsabilidades, y ya yo empiezo a escuchar un discurso responsable. Se han dado cuenta de que ya no basta con cambiar el Gobierno, ni con la confianza;

se han dado cuenta de que hay otros problemas, y que esos problemas van a exigir sangre, sudor y lágrimas. Algo así ha dicho la señora Aguirre.

Yo lo único que le puedo decir es que bienvenidos a la crisis, porque la crisis existe, aquí y fuera de aquí, y está determinando los comportamientos de todos los gobiernos del mundo occidental, de Estados Unidos y de Europa.

A mí, mire, me parece bien que ya no tengan una cabeza de turco para justificarse, porque, mire, por mucho que recurran ustedes a esa excusa de incompetentes como lo de la herencia recibida, tendrán que empezar a tomar medidas. Y yo le he dicho, desde el principio, que las medidas que puedan favorecer la creación de empleo las vamos a apoyar, las medidas que vayan dirigidas a conservar el modelo social que tenemos las vamos a apoyar, y las medidas dirigidas a la consolidación fiscal no solamente las vamos a apoyar: las vamos a poner en la foto adecuada para que todos los mercados financieros sepan que aquí hay fortaleza para oponerse a su dictadura. Eso es lo que le he dicho, eso es lo que quiere hacer el Partido Socialista.

Ustedes, en el Congreso de los Diputados, van a encontrarse, a diferencia de lo que tuvo Zapatero, con una oposición útil, que va a buscar el interés de España, que no se va a aliar con la crisis contra el Gobierno sino el Gobierno contra la crisis. Eso se van a encontrar en el Congreso de los Diputados. Y aquí se estarán encontrando también con un Gobierno, el Gobierno autonómico, que está ahora y estará después, y que echará todas las manos que necesite el Gobierno de Rajoy, porque mi Gobierno no busca culpables en cada problema, sino soluciones. Eso se lo tengo que decir para que usted lo sepa.

[Aplausos.]

Mire, ha hecho otras muchas alusiones a las que yo querría contestarle con cordialidad.

Mire, yo leo los autos también, y veo cómo engañan ustedes a la jueza; cómo tienen ustedes un papel hace ocho meses, enseñado aquí, haciendo trampas, haciendo trampas, y lo mandan ocho meses después a la jueza. Exacto, exacto. Cómo al mismo tiempo cofunden términos jurídicos contables. Y, luego, lo que recoge la jueza en los autos es lo que ustedes dicen.

Ustedes están jugando con la jueza, ustedes están manipulando a la jueza [rumores], ustedes están presentando, claramente, claramente, un sumario paralelo para hacer conclusiones políticas.

[Aplausos.]

Mire, uno puede ser más o menos dialogante, señor Arenas, pero también exige una coherencia.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted dijo que los que se sientan ahí deben tener un solo cargo. Usted lo dijo, usted lo dijo reiteradamente. «Diputado, un solo cargo». Es verdad, exceptuaba a la señora Martínez. Todos los demás tenían ustedes por dado que no podían ser diputados, y ha cambiado, usted cambia. Como se cansó de decir reiteradamente, en esta tribuna, con proposiciones no de ley, que las elecciones deberían ser separadas, y el otro día, en una entrevista, decía que el mayor error político que he cometido en mi vida es separar las elecciones.

Usted no tiene escrúpulos políticos, usted dice lo que le conviene políticamente.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Y no le voy a recordar, no le voy a recordar, no le quiero recordar las veces que ha dicho que nadie de esta Cámara gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Bien, no le voy a recordar eso.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, mire, yo no le voy a dar consejos, señor Arenas, pero permítame que le diga que los problemas de los andaluces existen, que la crisis existe, y que su obsesión por el poder debe hacer ya que, en vez de preocuparse tanto de la fecha de las elecciones, de la primera medida que va a tomar, del nombre de los consejeros que quiere nombrar, se preocupe, primero, de ganarlas —que no lo va a hacer—, y, segundo, se preocupe de resolver los problemas de los andaluces. Así las cosas, lo único que le quiero decir, después de estos debates, que mucha suerte en su empeño y mucha suerte personalmente.

[Aplausos.]

8-11/POP-000530. Pregunta oral relativa al decálogo de prioridades políticas para la recuperación económica y la generación de empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al decálogo de prioridades políticas para la recuperación económica y la generación de empleo en Andalucía.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio, antes de darle la palabra al señor Jiménez.

Muchas gracias.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, queríamos esta mañana, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que valorara y diera a conocer a esta Cámara las medidas que tiene planteadas en estos momentos, en base al diálogo y al acuerdo con el Gobierno de España, para impulsar aquellas iniciativas que sean necesarias para vencer la crisis económica y darles una respuesta a las familias andaluzas que, en estos momentos, lo están pasando mal como consecuencia, precisamente, de esta crisis que algunos acaban de descubrir, como usted ha dicho.

Señor Presidente, indiscutiblemente estamos en un momento que exige responsabilidad y altura de miras de los responsables que están al frente de las instituciones, que pueden y deben darles una respuesta a los ciudadanos que están pasando una situación complicada y que ven con estupor cómo una situación económica que, desde luego, ellos no han creado, sí está revolviéndose contra ellos mismos, contra sus familias, contra sus expectativas de futuro y contra la situación de sus propias vidas.

Indiscutiblemente, estamos ante un momento que exige responsabilidad y altura. Yo quiero reconocer el gesto de responsabilidad y de altura que significa que un Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía se ponga a disposición del futuro Presidente del Gobierno de España para, juntos, dar una lección a Europa, a los mercados y a todo aquel que está intentando hacer dinero y hacer caja con esta situación de crisis económica, dando una muestra de fortaleza, de unidad, de cohesión y de responsabilidad.

Indiscutiblemente, es un momento en el que todos debemos sumar para que no vuelva a repetirse aquello que siempre ponen, al final, en marcha quienes no creen de verdad en el consenso institucional, quienes no respetan las instituciones y quienes, desde luego, no les mueve ni están por defender el interés general de los ciudadanos; que nunca más las comunidades autónomas tengan una actitud ruin ante el Gobierno de España para socavar la credibilidad de un Gobierno de España, que va a tener que enfrentarse a circunstancias muy complejas para defender el futuro de España y de los españoles, porque, aunque algunos hayan descubierto la crisis económica ahora, aunque algunos muestren en su cara de espanto que acaban de descubrir la profundidad y la crudeza del momento económico que está viviendo nuestro país, todavía quedan por delante tiempos difíciles y tiempos duros, en los que va a haber que tomar decisiones difíciles y decisiones complicadas para sacar adelante España, y que, indiscutiblemente, los presidentes de las comunidades autónomas, en un Estado responsable como en el que vivimos, tienen que tener la altura suficiente como para estar al lado de su Gobierno,

para trasladar una imagen de fuerza y de cohesión; que nunca más vuelva a darse la imagen de Presidentes de Gobierno de comunidades autónomas socavando la credibilidad del Gobierno de España ante las instituciones europeas y los mercados, y que nunca más, también, señor Presidente, vuelva a darse la imagen a la que nos acostumbró, en el pasado, la derecha, en su Gobierno, de un Gobierno central artero, que no abre las vías de diálogo y de la negociación, del consenso con las comunidades autónomas, las gobierne quien las gobierne, porque, al final, todos somos Estado, y, sin lugar a dudas, de lo que sea del futuro de España será de la capacidad de trabajar juntos que tengan todos y cada uno de los que tienen una responsabilidad, desde luego, el Gobierno de España, pero, desde luego, también, el Gobierno de las comunidades autónomas.

Los españoles y los andaluces, señor Presidente, esperan altura para resolver los problemas muy graves por los que estamos pasando, para resolver los problemas del paro y de la economía. Esperan diálogo, consenso, acuerdo, capacidad de trabajar conjuntamente para que se resuelvan sus problemas, para que España, y todas sus energías y toda su capacidad, caminen juntos por la senda y por el camino de la recuperación económica y de la recuperación del empleo.

Indiscutiblemente, este es un tiempo en el que la austeridad y el diálogo tienen que presidir la acción de los gobiernos, pero austeridad y diálogo para la recuperación y para el empleo; diálogo para recuperar nuestra situación económica y para recuperar la creación de empleo, diálogo para proteger a las familias, y diálogo, señor Presidente, le queremos plantear —estamos seguros de que va a ser así— para defender a Andalucía y a los andaluces.

Usted ha presentado un decálogo de medidas y de iniciativas para impulsar, en este nuevo tiempo político, que se ha producido a raíz de las elecciones del 20 de noviembre, y que, por cierto, algunos todavía no han interiorizado, y todavía parece que no se han dado cuenta de que ha habido un cambio muy importante desde el punto de vista del mapa político, que significa que en España hay un nuevo Gobierno, habrá un nuevo Gobierno, con un nuevo partido. Y que a partir de este momento, indiscutiblemente, habrá que plantearse un escenario de consenso y de acuerdo para superar las cuestiones que les preocupan y que les afectan a los andaluces y a Andalucía.

Usted ha hecho mención esta mañana aquí a la cumbre que se ha celebrado recientemente, y que ha establecido una nueva agenda para Europa. Una agenda, señor Presidente, que nos preocupa, porque austeridad sin apuesta por la recuperación económica puede ser un camino fallido. Nosotros queremos iniciar un camino que hable de austeridad, pero austeridad para liberar los recursos suficientes y para hacer posible que toda la energía y toda la capacidad se destine a

lo que esperan los ciudadanos en estos momentos, que es una apuesta firme y coherente del conjunto de las instituciones para vencer a la crisis económica y para vencer al desempleo. Ese futuro pasa por una colaboración intensa entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Ese futuro necesita de la lealtad y de la aportación responsable de políticos de altura que sean capaces de ver el momento muy complicado que está viviendo este país, y que vamos a vivir en los próximos meses.

Yo estoy seguro de que no va a encontrar el futuro Presidente del Gobierno un Presidente autonómico más leal y más responsable, a pesar de ser de otra formación política, y eso es algo que en la derecha no se entiende, pero que, desde el Partido Socialista, hemos dado lecciones reiteradas de que eso es posible, que es necesario y que solo sobre ese camino vamos a construir la senda de la recuperación económica. Estoy seguro de que no va a encontrar el Presidente Rajoy un Presidente de Gobierno autonómico con más alturas de miras, con más capacidad política a la hora de afrontar un momento como el que estamos viviendo, y con más lealtad al Gobierno de España para todo lo que haya que poner encima de la mesa. Pero eso, señor Presidente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... tiene que tener un camino de vuelta, que tiene que traducirse en la misma lealtad, en la misma honestidad, en la misma responsabilidad por parte del Gobierno de España, porque, sin lugar a dudas, la prioridad del Gobierno de Mariano Rajoy tiene que ser todos los territorios, tiene que ser Andalucía. El apoyo de Mariano Rajoy no puede ser a una persona de esta comunidad autónoma, y solo una persona de esta comunidad autónoma, como hemos escuchado. Tiene que ser un apoyo a todos y cada uno de los andaluces, desde la lealtad, desde el diálogo y desde la honestidad de afrontar una situación difícil que estamos seguros de que, con la aportación y el esfuerzo del Gobierno de la Junta de Andalucía, que se viene haciendo, el que se va a hacer en el futuro y si encontramos un Gobierno responsable y serio en La Moncloa a partir de los próximos días, el futuro de Andalucía está garantizado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Díaz.

Bien, la crisis es la que es y la crisis se ha ido cambiando permanentemente. Y yo le he dicho muchas veces, en muchas ocasiones, que esta crisis tiene una causa que no hemos querido afrontar. No hemos querido afrontar —lo digo sinceramente— en ningún país de Europa, ni en la Unión Europea, y que ese problema que íbamos aplazando porque afectaba a las entidades financieras se iba a terminar produciendo. Y ya lo veíamos. Iba uno al banco y no le daban dinero, el empresario que lo necesitaba no lo tenía, la familia que quería dinero para comprar una casa no lo recibía, y todo eso es porque algo pasaba, porque el negocio del banco es prestar dinero, y, si no lo prestaba, es que algo estaba pasando.

El endeudamiento público es el 25% del endeudamiento total de España. ¿Podemos decir que hay un problema de déficit? Sí. Pero el problema de verdad es el endeudamiento privado, que es el 75% de nuestro país: entidades financieras, empresas y familias. Por lo tanto, lo más importante y lo más urgente: reconocer de una vez que esta es una crisis financiera.

Yo he oído al señor Rajoy decir dos objetivos que no me mueven para nada a la inquietud. Aparte de la consolidación fiscal, en donde, sin duda, lo vamos a apoyar, ha hablado de reforma laboral y de reforma financiera. Yo quiero oírlo, quiero verlo, porque eso sí que afecta directamente también a la convivencia y a las oportunidades de negocio de los andaluces y de las andaluzas. Yo quiero ver las medidas. No tengo nada que añadir ni que decir a lo que he oído, salvo dos observaciones que yo creo que son observaciones que todos me van a entender.

Primero, hombre, con este mismo sistema de relaciones laborales, España ha creado más empleo que ningún país de Europa. Por lo tanto, no creemos, no nos creamos nunca que el Derecho crea empleo. Las leyes no crean empleo. Las malas leyes pueden dificultarlo, las buenas leyes pueden favorecerlo, pero las leyes no crean empleo. Y, luego, otra observación más.

España es un país que hizo la transición a la democracia con las leyes sociales más rígidas de toda Europa, y poco a poco se han ido cambiando. ¿Y cómo se han cambiado? Que lo que estaba en la ley se puso en manos de empresarios y sindicatos para que fuera la negociación colectiva la que regulara el mercado de trabajo. Y tengo que decir que esa es una

historia de éxito, y que España ha avanzado gracias a la negociación colectiva.

Por tanto, solamente digo eso: no equivoquemos los términos. La negociación colectiva es no solamente un modo de fijar salarios y jornadas: es un instrumento de paz social, es un instrumento de paz social. Hoy lo veíamos: tres años el convenio del campo de Jaén, que es muy indicativo para todos los convenios de Andalucía. Bueno, tres años. Eso es paz, eso es paz social, eso es estabilidad, y eso es poder hacer previsiones económicas por parte de los empresarios.

Por lo tanto, no tratemos, como oigo a algunos empresarios, que no sé por qué se creen con derechos sobre Rajoy, de pedir ya claramente que se suprima la negociación colectiva. La negociación colectiva es un instrumento de cohesión social, y, por lo tanto, un instrumento de competitividad.

Y, bueno, ¿que hay que reformar el sistema financiero? Sin duda. ¿Que hay que hacer que el dinero fluya? También. No me gusta que haya dicho el señor Montoro, este mismo lunes, que el Estado también ha de responsabilizarse de los fondos inmobiliarios que tienen las entidades financieras. No, responsabilidad ninguna. Tendrá que ayudar, tendrá que ayudar, pero no responsabilizarse, y, por lo tanto...

[Intervenciones no registradas.]

Señora Presidenta, no puedo hablar: me están interrumpiendo. Ruego su amparo, ruego su amparo.

[Intervenciones no registradas.]

No, le ruego su amparo, señora Presidenta. ¿Puedo continuar? Vale, muy bien.

Bueno, a partir de ahí, lo único que quiero decir es que todos estamos esperando que esa reforma del sector financiero se produzca, y que se produzca de manera que los empresarios y las familias puedan obtener crédito y reanudar la economía. No estoy diciendo nada en contra de nadie, sino a favor de soluciones. Y eso es lo que usted me planteaba cuando decía: «La Unión Europea...»

Mire, la Unión Europea se ha fijado en la consolidación: yo detrás. Si todos hemos acordado consolidación, también. Pero no nos olvidemos de una cosa: Los mercados financieros tienen una unidad de tiempo que es el día, incluso la hora. La Unión Europea tiene como unidad de tiempo los meses y hasta los años. Dieciocho meses para solucionar la crisis de Grecia, dieciocho meses, y cada día atacaban a Grecia, a Italia, a España, a Irlanda, a Portugal, a Francia y a Alemania. Acompasemos los tiempos, acompasemos los tiempos, porque, si no, morimos, y, por tanto, también la Unión Europea tiene que tener esa rapidez para tomar decisiones. Y no me gusta que se haya ido el Reino Unido: es una mala noticia que se haya ido de las reglas de juego.

Y creo que, junto a la consolidación fiscal, hay que hacer reactivación económica, y creo que en Andalucía eso es importante. Porque, mire, cuando hablemos de

consolidación fiscal, yo voy a poner encima de la mesa —creo que es importante— lo que estamos haciendo en sanidad, porque es un modelo. Y lo digo sinceramente. Atención primaria, cirugía mayor ambulatoria, prescripción de principios activos, subasta de medicamentos, eso es una manera de ahorrar y no recortar. Por lo tanto, es un principio de consolidación fiscal. Y lo mismo haremos cuando tengamos que hablar de reactivación económica. Es verdad.

Ayer, y nadie se quejaba, ayer, el señor Duran i Lleida se hacía fotos y alababa al señor Rajoy, y, simultáneamente, el Consejero de Economía de la Generalitat exigía del Gobierno de España setecientos y pico millones de euros. Nadie dijo: «Hay que ver, ya cargando». No. A lo mejor es que ahí hay alianzas que hay que mantener. Bueno, pues esa es la misma lealtad que yo pido: la que se tiene con CiU, que se tenga con el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, la misma con el Gobierno andaluz, porque esas cosas sí tendremos que dialogarlas también.

Esas ya son entrevistas que tendremos que tener, y ver, en cada uno de los departamentos ministeriales, cómo podemos encontrar ese punto de equilibrio, que no le quepa la menor duda, señor Díaz, de que hay que encontrar, entre lo que es consolidación y reactivación económica. Es imprescindible.

Vienen tiempos malos; vienen tiempos que, como nos preocupemos, como hace el Banco Central Europeo, tanto de la inflación, podemos situarnos como los griegos, como los japoneses: trece años de deflación.

Por tanto, es importante estimular la economía. Menos miedo a la inflación, desde el punto de vista que ahora mismo no tenemos ningún problema de inflación; más estímulo económico, y consolidación fiscal. Y estoy convencido de que eso producirá, al mismo tiempo que eliminemos el déficit público, un crecimiento económico saludable.

Y lo único que tengo que añadir —se lo he dicho al señor Valderas y se lo digo a usted—: Entre las políticas que no podemos dejar de hacer, son las políticas que avancen en una economía más competitiva, y todo lo que sea inversión en I+D hay que mantenerlo. Y, cuando vemos que en toda España se ha reducido y en Andalucía ha crecido el 9,2%, siento orgullo de lo que hemos hecho.

Es probable que no dé resultados inmediatos; es probable que eso que hemos hecho de unir lo que es la Universidad, la ciencia y la empresa tarde tiempo, pero ya está dando rendimientos. Es importantísimo.

Estamos creando ese ecosistema de investigación e innovación, con empresas competitivas, y eso es lo que quiero decirles: que, cuando salgamos y terminemos la crisis, cuyo problema es, sobre todo, la financiación, tengamos un tejido productivo sólido, sano, que exporte y que sea competitivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000563. Pregunta oral relativa a criterios en la concesión de ayudas al Plan Bahía Competitiva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con las preguntas de control al Gobierno, y lo hacemos con la pregunta relativa a criterios en la concesión de ayudas al Plan Bahía Competitiva, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora Ruiz-Sillero dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

¿Qué criterios siguió la Junta de Andalucía para la tramitación y concesión de ayudas del Plan Bahía Competitiva?

No es una pregunta banal, señor Consejero, porque tiene que explicarnos todo el escándalo en torno a estas ayudas para la provincia de Cádiz, que hasta el momento se ha cobrado la cabeza del señor Perales, dirigente socialista de Alcalá de los Gazules, por unas ayudas que eran teledirigidas para beneficiar a las empresas que interesaban a los socialistas y para beneficiar, principalmente, si se instalaban en Alcalá de los Gazules. Y no conteste que el Gobierno fue el primero que denunció, porque quien destapó a la luz pública este nuevo escándalo fue el Partido Popular, tras lograr el gobierno de la Diputación de Cádiz. Y, a raíz de ello, dijeron públicamente que presentaron esa denuncia, y cesaron fulminantemente al señor Perales. Si el PP no hubiera hablado, lo hubieran ocultado.

Le pregunto, señor Consejero: ¿Está implicado algún clan familiar de la provincia gaditana en la concesión irregular de estas ayudas?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, las solicitudes a las que se refiere se han tramitado conforme a un procedimiento reglado. Vaya al BOJA 249, de 17 de diciembre de 2008. Los expedientes de las ayudas, de cualquiera, siguen un procedimiento, no se cierran automáticamente a voluntad. Todas las solicitudes tienen plazos reglados y marcados. De las seis solicitudes de empresas a las que usted se refiere, dos están denegadas, cuatro archivadas, y todas con argumentos jurídicos anclados en la orden.

¿Qué problema es el que tiene usted entonces, si es —y se lo voy a decir, claro que sí se lo voy a decir— la Junta de Andalucía la que, con sus controles internos, ha detectado y detectó el posible fraude? La que llevó..., alertó al Ministerio de Industria, la que llevó a la Fiscalía, claro que sí, de Sevilla, claro que lo digo, y la que llevó al Banco de España, el problema que se estaba detectando. Y la que, además, no ha trasladado ni un céntimo, señoría, a estas empresas.

Dice en su formulación, en la formulación de la pregunta, que IDEA siguió tramitando la concesión de ayudas a empresas de ese empresario. Mienten, señoría, mienten, como siempre. No hizo eso: se siguió con un trámite de solicitudes hasta denegarlas y archivarlas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, si estaba todo tan correcto, ¿por qué cesaron al señor Perales y por qué presentaron las denuncias? Aquí quien miente es usted y quien oculta datos para proteger a los socialistas es usted. Y, señor Ávila, si es que todas las corrupciones en Andalucía están conectadas. Todo lo que está salpicando a la Consejería de Empleo, y usted lo sabe bien, mancha también a su Consejería. Y la trama de los ERE está entrelazada con la trama de Bahía Competitiva.

Señor Ávila, dígales usted a los andaluces si está usted seguro de que el cese del jefe de la UDYCO, que investigaba determinadas conexiones familiares en la concesión de ayudas fraudulentas, no obedece al interés partidista del PSOE, que quiere tapar las implicaciones de determinados familiares en muchas cuestiones investigadas por tráfico de influencias. Pues los hechos están muy claros: se alteró de forma consciente la baremación para la concesión de ayudas, y por eso presentaron la denuncia. Y eso es lo que consta en

los informes: la alteración interesada de la baremación para la concesión de las mismas. El Partido Popular ha denunciado a la Fiscalía de Cádiz esta conducta y, además, la Junta concedió ayudas al empresario Oubiña, a pesar de que las había denunciado. ¿Y por qué? ¿Qué influencia ejercía Oubiña sobre la Junta de Andalucía para recibir tantas ayudas, a pesar de ello? Conteste, señor Consejero.

Y también conteste si es que el centro de negocios de la Agencia IDEA en Madrid, que ha ordenado cerrar, está implicado en estas ayudas irregulares. ¿Se gestaron allí, por casualidad? ¿Hubo reuniones extrañas, de las cuales usted quiere borrar el rastro? Hay muchas sospechas, y usted las está ocultando. Señor Ávila, ¿tiene más indicios de ilegalidades en la concesión de ayudas dentro del Plan Bahía Competitiva?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, Presidente. Gracias.

Que no concedió, que se lo he dicho, que dos denegadas, cuatro archivadas, que no concedió. La Junta denunció, también se lo he dicho, el 30 de marzo, presuntas irregularidades de unas empresas que eran del mismo dueño. Nos reunimos con el Ministerio, alertamos de un posible fraude, de unas sospechas que teníamos, y no se concedió, por parte de la Junta de Andalucía no se ha pagado ni un euro.

La Junta de Andalucía fue primero a la justicia, señoría, y después a este Parlamento, ahí vine yo. Y, después, la prensa informó. Y ustedes... El señor Loaiza fue primero a la prensa, sin tener ningún tipo de respeto institucional, estando en comisiones interinstitucionales, pudiendo haber hablado con este Consejero, porque lo tuvo al lado dos días antes, si es que tenía algún problema de información. No lo hizo, señoría. Por eso insisto, ¿pero qué problema hay, si la Junta no ha dado un céntimo, si la Junta ha denunciado al Banco de España, si la Junta ha denunciado a la Fiscalía, si la Junta ha alertado al Ministerio para que el procedimiento no siga?

Plan Bahía Competitiva: 414 millones de euros de incentivos, 1.800 millones de euros de inversión privada movilizados, 2.600 empleos. ¿Qué problema tiene usted? A ver si tenemos que acabar pensando, señoría, a ver si tenemos que acabar pensando que

están buscando alguna coartada, que están buscando algún tipo de excusa para que el Gobierno próximo, el Gobierno del señor Rajoy, se cargue y mine o recorte las ayudas al plan de reindustrialización de la bahía de Cádiz.

[Rumores.]

A ver si es eso lo que están ustedes pretendiendo.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000533. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la UMA y Adif

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al convenio de colaboración entre la UMA y Adif, formulada al Consejero también de Economía, Innovación y Ciencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para llevarla a cabo, tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es verdad que hay cosas que no podemos afirmar, pero que se intuyen. Hay proyectos de desarrollo de esta comunidad autónoma que siempre están puestos en el ojo de mira, y no, precisamente, para colaborar con ellos por parte del Partido Popular.

Señor Consejero, hay uno de esos proyectos que responde a la apuesta de los Gobiernos socialistas de José Luis Rodríguez Zapatero por el desarrollo de esta comunidad, y que ha encontrado siempre en el Gobierno andaluz un aliado para ir haciendo posible ese cambio de modelo productivo, y que tiene que ver con el desarrollo de toda la industria ferroviaria, en la que somos un país y una comunidad avanzados.

La decisión de instalar un anillo de pruebas ferroviarias en la provincia de Málaga, una parte en el Parque Tecnológico y otra en la comarca de Antequera, es una noticia que los ciudadanos que en este momento requieren, necesitan de un empleo, ven con gran esperanza. Un proyecto de más de siete mil puestos de trabajo, un proyecto de una gran inversión, un proyecto de I+D, de esa apuesta tecnológica que ha de hacer de nuestra comunidad una comunidad avanzada.

Son muchas las noticias, por fortuna, en positivo que ha venido dando esta apuesta a lo largo de los

últimos meses, algunas en negativo, siempre relacionadas con quienes desde la derecha agraria menos moderna están dispuestos a hacer inviable, si en sus manos estuviese, este proyecto.

Pero, más allá de los puestos de trabajo, más allá de los 60 proyectos que ya están puestos en marcha, más allá de los 140 profesionales que trabajan en el centro tecnológico, más allá de las 21 empresas asociadas ya a esto, hoy me gustaría preguntarle por lo que creo que culmina el deseo de cualquier socialista: desarrollo ligado también a la formación. Formación profesional avanzada, por primera vez dependiente de la Universidad de Málaga, para que los jóvenes, las personas del entorno, puedan cualificarse para ser futuros trabajadores en este anillo de pruebas ferroviarias de Antequera.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora... Perdón.

[Intervención no registrada.]

Señora Torres. Un lapsus total, pido excusas.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, los Gobiernos socialistas, como usted ha indicado, han apostado siempre por el desarrollo de la alta velocidad. Y eso ha hecho también la Junta de Andalucía, que ha concebido la alta velocidad como una oportunidad de modernización de este país, de Andalucía también, de modernización y de dinamización económica y social.

El liderazgo que ahora tenemos en infraestructuras, que tenemos en explotación de esas infraestructuras y que está reconocido internacionalmente por los éxitos que está teniendo Adif fuera de España..., ese liderazgo ahora lo queremos complementar, es cierto, con investigación, con experimentación y con formación.

Esto es lo que va a aportar el gran proyecto de anillo ferroviario de Antequera, un proyecto que la Junta de Andalucía —y lo recordábamos hace poco tiempo también aquí en este Parlamento— acaba de declarar de interés estratégico para Andalucía, con la intención de favorecer su rápido desarrollo y que todas las inversiones y todos los efectos positivos que va a tener se puedan hacer y se puedan vislumbrar rápidamente. Es una apuesta que va a tener un impacto positivo en la comarca, en Málaga y en toda Andalucía, y a la que se ha unido la Universidad de Málaga.

Efectivamente, se va a generar, según la Universidad de Málaga, que ha realizado estudios previos, un volumen de negocio superior a los trescientos millones de euros, y, entre empleos directos e indirectos, siete mil, como usted decía, inducidos en el conjunto de la estructura productiva de la comarca, hasta diez mil según, insisto, la Universidad de Málaga, y esa iniciativa se completa con el valor añadido que supone poner en marcha un centro específico de formación en tecnologías ferroviarias para titulados de Formación Profesional que va a estar, además, conducido y vinculado a integrantes del programa Campus de Excelencia, Andalucía Tech, liderados por las Universidades de Málaga y Sevilla y en colaboración con Adif.

La Universidad, un campus de excelencia, se involucra en la economía, se relaciona con la economía para generar también empleo. Son profesores de la Universidad de Málaga y de la de Sevilla, insisto, expertos ferroviarios de Adif, que aportarán conjuntamente a los alumnos una formación integral y, por tanto, mayores posibilidades también de inserción laboral.

Por eso, nuestra apuesta por la investigación y el desarrollo en este proyecto tiene un paso más, y es el centro de tecnologías ferroviarias ubicado en un edificio de la Junta de Andalucía, cedido a Adif para que lo desarrolle, y para que las 21 empresas que había acaben —este año van a acabar— siendo 28, y para que los 140 trabajadores, investigadores, fundamentalmente de ingeniería, que hay acaben este año siendo 220, señora diputada.

Por eso, insisto, va a repercutir en Antequera, sin duda, va a repercutir en Málaga, va a repercutir en el conjunto de Andalucía. Pero quiero hacer una última reflexión: Este es un proyecto de nivel mundial, de nivel mundial, de los pocos que hay en estos momentos en Andalucía. En Andalucía vamos a tener la capacidad de aprovechar ese proyecto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ávila, lo lamento: su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Sí, la información es importante y la actitud más: la actitud de seguir combatiendo, de seguir peleando con limpieza, con fuerza, por proyectos como estos, que son los que los ciudadanos esperan que impulsen

gobiernos socialistas que creen en el empleo, que apuestan por el empleo y por la innovación y que están dispuestos a trabajar por que se hagan realidad. No somos solo de diseños: somos también de llevarlos al plano de la realidad.

Y por eso animo a su consejería, animo al Gobierno de Andalucía a que siga trabajando en este camino, porque es el camino que esperan los ciudadanos de nosotros. De otros partidos solo pueden esperar que estén en contra de proyectos que desarrollan empleo e innovación y que, como mucho, cuando se les pone por delante, traten de ensuciarlos, incluso sospechando de la agilidad en el procedimiento.

8-11/POP-000553. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago de obra pública

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

A continuación, la siguiente pregunta, relativa a obligaciones pendientes de pago de obras públicas, formulada a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para llevarla a cabo, su diputado, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿a cuánto ascienden las obligaciones pendientes de pago derivadas de las adjudicaciones de obra pública de este ejercicio corriente y de años anteriores?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, en respuesta a su pregunta, y según la contabilidad oficial que facilita el sistema Júpiter, esas cifras ascienden a 127.978.498,30 euros.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, esos datos no coinciden con los contrastados por este diputado hace escasamente cuarenta y ocho horas.

En el pasado pleno, la Consejera de Hacienda respondió a una pregunta mía que la Junta de Andalucía está atendiendo de forma razonable las obligaciones de pago, pero, eso sí, adecuándolo al ritmo de los ingresos. Ingresos que, por cierto, qué bien le hubieran venido —y tiene usted al lado al ex Consejero de Presidencia— los 784 millones de la deuda histórica que no se han cobrado en dinero contante y sonante, como prometió reiteradas veces aquí el Presidente Griñán. Qué bien le hubiera venido a usted para pagar esas deudas los 951,7 millones de euros que se tenían que haber obtenido y que estaba previsto por la venta de solares, de tierras y de inmuebles, y que no ha podido ser. Griñán deberá recortar cuatrocientos millones tras fracasar la venta de inmuebles. A cambio, ¿qué han hecho ustedes? Adelantar el cierre del ejercicio contable un mes, al 30 de noviembre.

¿Sabe usted lo que significa, señora Consejera, esa decisión para las pequeñas y medianas empresas de obra pública? Sin dinero para pagar, la Junta suspende pago a proveedores en diciembre, al adelantar un mes el cierre contable. Esa decisión, señora Consejera, significa ni más ni menos que en conservación de carreteras ustedes vayan a dejar de pagar cinco millones de euros solo en un mes. ¿Usted sabe eso lo que significa? Dificultades para pagarles la nómina a 800 trabajadores, que son los que se dedican a cuidar de las carreteras de los andaluces.

Pero es que, en el conjunto, esa medida supone el dejar de pagar ustedes 70 millones de euros. ¿Y sabe usted lo que eso les supone a las pequeñas y medianas empresas? Tener que recurrir a una financiación urgente y complementaria, en víspera de Navidad, para poder pagar la paga a sus trabajadores y la paga extraordinaria de Navidad. Y ustedes, por su mala gestión, deben 950 millones de euros en su conjunto. Su consejería, cerca de setecientos. Ahora, eso sí, si no quieren reconocer las obligaciones, eso es muy fácil, señora Consejera: no reconociendo las obligaciones pendientes. Y se lo vuelvo a reiterar: los impagos o los retrasos son directamente paro, y esos son los peores recortes sociales que se pueden hacer aquí, en España y en cualquier parte del mundo.

Y ahora el señor Griñán se deja caer diciendo que pide al Gobierno un nuevo plan E para la construcción. Pero si ustedes se han encargado de demonizar al sector de la construcción. ¿Y ahora piden ustedes un plan E? En vez de Plan E, hagan el Plan P, que es paro.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.
Señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Perdón, Presidente. Muchas gracias.
Mire, señoría, yo no sé de dónde saca usted las cifras. Le he dado exactamente, le he dicho exactamente la contabilidad del Júpiter, y esas son las cifras exactas por las que usted me preguntaba. A partir de ahí usted hace una disquisición sobre los recursos generales de la Comunidad Autónoma y dónde deben ser adjudicados que no le corresponde ni a usted ni a mí hacerla.

Usted sabe perfectamente, señoría —y así lo dijo la Consejera de Hacienda—, que nosotros estamos ajustando la ejecución en obra pública a nuestras disponibilidades presupuestarias; usted conoce perfectamente que a la caída de los recursos presupuestarios como consecuencia de la reducción de la actividad económica y el empleo... Por lo tanto, en ese sentido, la caída de los recursos presupuestarios está afectando, naturalmente, a nuestros recursos. Y así estamos manteniendo las prestaciones y servicios sociales, y así, señoría, estamos complementando, hemos complementado el Plan E de la Administración General del Estado con el Plan PROTEJA en la comunidad autónoma, cosa que no han hecho otras comunidades autónomas. El Presidente acaba de hablar ahora mismo del compromiso de consolidación fiscal. Es que parece que ustedes todavía no se han enterado.

Bien, pues, señoría, en todo este contexto, la Junta de Andalucía es la comunidad autónoma que mantiene mayor actividad en el sector en toda España, y usted, señoría, lo sabe; Andalucía, señoría, es la comunidad autónoma que más ha licitado en obra pública en este año en toda España, y su señoría también lo sabe, y Andalucía es la comunidad autónoma que está atendiendo con mayor nivel de compromiso, con mayor nivel de cumplimiento, los pagos comprometidos con las empresas que trabajan con nosotros, y, señoría, usted eso también lo sabe.

Muchas gracias.

8-11/POP-000531. Pregunta oral relativa al POT de la aglomeración urbana de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa al POT de la aglomeración urbana de Almería, dirigida, asimismo, a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para llevarla a cabo, tiene la palabra su diputada, señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera de Obras Públicas.

Recientemente, en concreto en el último Consejo de Gobierno del mes de noviembre, ha aprobado el Gobierno de la Junta de Andalucía una norma planificadora muy, muy importante para la provincia de Almería, una norma que afecta a toda la aglomeración urbana de la provincia a la que tengo el honor de presentar; un área, señoría, que engloba ámbitos territoriales y municipios tan importantes como el municipio de Benahadux, el de Gádor, el de Huércal de Almería, el de Níjar, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar, Viator y la propia capital de Almería. En total, señoría, más de doscientos cincuenta y un mil habitantes que se van a beneficiar de esta planificación hecha y aprobada por la Junta de Andalucía.

Con la aprobación de esta norma, señora Consejera, se culmina la planificación urbanística en la provincia de Almería, ya que tanto los planes del Poniente como los del Levante ya están ejecución, y, por tanto, con este Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Almería, conocido como POTAUA, vamos a tener, en Almería, el diseño de lo que va a ser el futuro del desarrollo económico, industrial y también turístico en la provincia de Almería. Por eso, señorías, me parece muy importante que la Consejera responsable en esta materia pueda explicarnos, en esta Cámara, cuáles son los detalles fundamentales, las características más importantes de esta norma tan importante para el desarrollo económico e industrial de la provincia. Y, efectivamente, me gustaría que se centrara en la reserva de suelo que se prevé, específicamente, para los nuevos desarrollos económicos, industriales y también, por qué no decirlo, turístico, al terminarse la planificación del litoral de la provincia con esta norma.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.
Señora Consejera de Obras Públicas.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.
Señorías, efectivamente, como usted acaba de indicar, con la aprobación de este plan completamos la redacción territorial del litoral de Almería, que es donde hemos establecido nuestra prioridad: áreas metropolitanas y litoral, que es la zona de mayor concentración de actividad, mayor generación de recursos, y también donde es necesario concertar los intereses de los distintos sectores económicos y de protección de nuestro territorio.

Respondiendo a su pregunta, los elementos básicos del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería, que incorpora a nueve municipios, pues hay tres o cuatro cuestiones que yo quisiera destacar.

En primer lugar, en relación a los asentamientos..., bueno, aquello constituye una conurbación urbana a lo largo del Bajo Andarax, y, por otra parte, tenemos el campo de Níjar, con una serie de municipios, con una serie de núcleos muy dispersos. Se trata de ordenar los procesos de conurbación, evitar la aparición de nuevos núcleos y dar respuesta a la demanda de vivienda protegida en la zona.

Creo que es muy importante —y luego pasaré a las zonas productivas—. En materia de infraestructuras tenemos la A-92 y la A-7, que significan una mejora clarísima de la flexibilidad en la zona.

Hay una serie de propuestas para mejorar las comunicaciones, también, en infraestructuras viarias. Pero, sobre todo, señorías, lo que hay que poner en valor es la oportunidad que representa para Almería el eje transeuropeo mediterráneo, que hace de Almería la rótula entre los que vienen del litoral mediterráneo y el eje transversal que penetra en el interior de Andalucía. Por ello, el POT, y contestando a su pregunta, identifica cuatro nuevas áreas productivas y logísticas estratégicamente situadas a lo largo de los ejes viarios y ferroviarios, y con conexiones con los puertos y aeropuertos. Yo creo que esa es una de las propuestas más importantes..., dos de esas actuaciones las va a desarrollar directamente la Consejería a través de la empresa logística, la Red Logística de Andalucía.

Al mismo tiempo, aparte, naturalmente, de la importancia de la agricultura intensiva y del sector agroindustrial de la zona, pues lo que sí detectamos es una carencia de oferta turística diferenciada que ponga también en valor los recursos naturales, territoriales y paisajísticos de la zona, y, por ello, el Plan

de Ordenación del Territorio establece criterios sobre cómo se deben hacer esas actuaciones, y buscando siempre el equilibrio entre los usos turísticos y los usos residenciales, con independencia —y también muy importante en el ámbito— de la existencia de una serie de espacios protegidos, particularmente el Parque Natural de Cabo de Gata, que hay que verlo también como un valor, como una oportunidad de desarrollo de turismo de calidad en la comarca.

En suma, señorías, creo que estamos hablando de un instrumento que permite un desarrollo equilibrado, que establece pautas de crecimientos coordinados, competitivos y sostenibles, y que valora las actuaciones a acometer, en los próximos quince años, en más de mil quinientos millones de euros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, para agradecerle, evidentemente, la información que nos ha facilitado, y sobre todo felicitar a su gabinete, a su Consejería, y a usted misma, por seguir apoyando a la provincia de Almería con instrumentos tan importantes como el que acaba de explicarnos.

Y, como siempre, por terminar, la prueba del 15, el buen ejemplo de que esta es una buena noticia para la provincia de Almería es que, hasta ahora, hasta la fecha, el Partido Popular sobre este tema no ha dicho ni esta boca es mía.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000544. Pregunta oral relativa al convenio entre la Consejería de Empleo y el Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Pregunta relativa a convenio Consejería de Empleo y Ayuntamiento de Coria del Río, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señorías, este Gobierno, como ya saben ustedes, no hace valoraciones de los asuntos que se encuentran en sede judicial.
Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Es curioso que aquí cada consejero o cada miembro del grupo que apoya al Gobierno tiene un sentido de las valoraciones y del respeto a las sesiones de control de este Parlamento de manera diferente. Acabamos de ver cómo el portavoz del Grupo Socialista, pues ha hablado, ha hecho una pregunta al Presidente, y se ha llevado aquí media hora hablando del decálogo de prioridad del Gobierno, decálogo que se lo acaba de inventar, porque, por lo visto, nosotros no hemos visto ninguna de estas prioridades aquí, ¿no? Y, en cambio, el señor Consejero, pues dice que él no hace valoraciones de temas que están en el juzgado. Pero el señor Consejero sí tendrá que hacer valoraciones políticas de los temas que estén en el juzgado o no estén. Y aquí está claro que hay una prueba contundente que demuestra que todo lo que ha venido diciendo del Gobierno de la Junta, todos estos meses, con respecto al tema de los ERE, del Fondo de Reptiles, era un tema de cuatro sinvergüenzas, pues tendrá que reconocer que la cifra de sinvergüenzas se está incrementando; al menos tendrá que ir sumando cada Pleno, y diciendo: «Pues, mira, vamos por cinco, vamos por seis o vamos por siete». Porque la verdad es que en este documento se demuestra claramente que no son cuatro sinvergüenzas, que el cortafuegos no está en el director general, sino que este documento lo firma el Consejero de Empleo, a

la sazón, que era el señor Viera. Eso está claro, y usted lo sabe perfectamente, y por eso no quiere hablar aquí de este tema. Porque yo entiendo que usted tiene unas espaldas muy anchas, que casi todo le resbala, pero hay cosas que comprendo que le costara más trabajo hablar de unas que de otras. Porque está claro, señor Consejero, que no es un sinvergüenza cualquiera el que firma este documento: lo firma un miembro del Consejo de la Junta. Y ustedes tienen miedo de tener que empezar a poner el cortafuego más hacia arriba, porque cada vez se va arrimando más el fuego donde realmente se inició la candela, que es en la cúpula del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, pero es que, además, usted no explica ese convenio, qué es lo que ha ocurrido con esos 72.000 euros. Porque aquí hay dos problemas: primero, por qué se dan esas ayudas fraudulentas y para qué. Y resulta que aquí se han dado 72.000 euros, que en el Ayuntamiento de Coria llevamos más de un año persiguiendo cuál es el proyecto de viabilidad que se financió con ese dinero, y a la empresa a quien se le dio la redacción. Y, hasta ahora, hemos sido incapaces de conseguirlo, porque nos niegan sistemáticamente la información. Y ese es otro tema que usted tendría que aportar aquí las pruebas de que, aunque haya sido de manera fraudulenta, el dinero se haya utilizado para lo que fuera. Pero, por lo visto, tampoco quiere usted contestar para nada a este tema.

Mire usted, lo únicamente cierto es que el dinero de los desempleados se ha gastado en lo que al señor Viera le ha dado la gana...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Muchas gracias. Ha concluido.

[Rumores.]

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, como siempre, me dirán ustedes que no les contesto a sus preguntas, en un afán difamatorio, pero, aunque no les guste, siempre les contesto, a pesar de que, ustedes, normalmente, en la pregunta nunca hablen de lo que la pregunta va en sí, como acaba de demostrar usted hablando sobre la intervención que, previamente, han tenido el portavoz y el Presidente.

En cualquier caso, mire, señoría, le voy a contestar, y le va a ser fácil que le conteste a una de las cuestiones que me plantea: ¿A qué fue dedicado este dinero? Le puede usted preguntar al PP de Coria, que creo que aprobó, justamente, el proyecto al que iban a ir destinados esos fondos. Seguramente, en el PP de Coria, que usted tendrá buen acceso, pues le pueda contestar a estas preguntas.

Pero, mire, le he dicho en diversas ocasiones a su grupo que yo no voy a judicializar la política ni voy a politizar la justicia, y en ese sentido pienso seguir, porque ustedes, que dicen que nunca se meten en los temas judiciales, pues no hay más que irse a las hemerotecas y ver cómo, cuando las decisiones judiciales no les gustan, pues ustedes critican —pongo un ejemplo— al juez Garzón, en el Caso Gürtel, ¿verdad?, clarísimamente ahí ustedes se explayan. Ustedes son amigos de la justicia siempre que la justicia les da la razón, pero, cuando la justicia no les da la razón, señorías, ustedes van en contra.

Sepan ustedes que yo lo que voy a hacer, como he hecho desde el principio y como hace este Gobierno, es colaborar con la justicia en cuantas cuestiones pueda haber duda. Ese es el camino que hemos seguido y ese es el camino que pensamos seguir.

[Aplausos.]

8-11/POP-000545. Pregunta oral relativa a las denuncias de la Junta de Andalucía en el caso de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a denuncias de la Junta de Andalucía en el caso de los ERE, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ya que para usted no ha pasado nada, entonces, si no ha pasado nada, ¿por qué la propia Junta de Andalucía ha tenido que pedir la imputación de altos cargos del Partido Socialista por el escándalo de los ERE?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Señoría, que no ha pasado nada lo dice usted, ¿verdad?, porque yo creo que la Junta de Andalucía, desde el principio, en cualquier cuestión en que haya habido una duda, la ha puesto..., ha sido la primera en ponerla en conocimiento del juzgado.

En cualquier caso, señoría, el caso se encuentra bajo investigación sumarial de un juzgado, y no queremos, como le he dicho antes, entrar en el juego que propone su partido de crear un juicio paralelo. De hecho, creo que no es la primera vez que su grupo, y usted en particular, me oye decir que no me va a encontrar en ese intento que llevan desde hace ya varios meses intentando meternos, al igual que no estoy dispuesto a colaborar para que utilicen la instrucción abierta en el juzgado de instrucción número 6 de Sevilla para politizar la Justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente.

Señor Consejero, usted no hablará de la Justicia, pero el señor Presidente de la Junta de Andalucía se ha dedicado a insultar a una juez y ha faltado el respeto a la Justicia y a una juez. Debe ser que están acostumbrados a manipular a los jueces, porque debería saber que a un juez no se le puede manipular. Pero el señor Presidente de la Junta de Andalucía habla de manipulación a los jueces. ¿Es que están acostumbrados ustedes a ello? Por lo tanto, le pido que respeten a la Justicia, pero la respeten de verdad.

Y el respeto a la Justicia no es usted callar aquí en relación a las preguntas que le hacemos y ocultar la información. El respeto a la Justicia es decir la verdad, es colaborar con la Justicia de verdad y es sacar a flote el monumental escándalo, el mayor escándalo de la historia de la autonomía con el robo del dinero de los parados que se ha producido en Andalucía. Eso sí que es colaborar con la Justicia.

Se ha hablado de la actitud de una juez. Ustedes han hecho un ataque brutal a la juez. ¿Será que son verdad las denuncias y eso es lo que les molesta, señoría? Ustedes han perdido los papeles en esta materia.

Señor Consejero, usted va a pasar a la historia como un consejero que vino diciendo que se iba a descubrir y usted era el garante de que se iba a descubrir todo el escándalo de los ERE, y va a pasar

a la historia, lamentablemente, en el cierre del ejercicio, como alguien que convivió, alguien que tapó y alguien que se convirtió en cómplice del fraude de los ERE. Esa es su historia. Lleva meses y meses ocultando información y tapando la información en este Parlamento. Usted no contesta a nada, falta al respeto a los parados, falta al respeto al Parlamento, falta al respeto a la Justicia.

Pero aquí lo que hay que saber es por qué ustedes piden que se impute a siete personas del entorno del Gobierno andaluz, entre ellos cargos del Partido Socialista, por una trama de 18 empresas en el fraude de los ERE. ¿No hablaban de la defensa de la Sierra Norte? ¿Cómo ahora hablan de una trama de la Sierra Norte?

Cuando piden la imputación del ex Presidente de la Junta de Andalucía, que ha recibido ayudas de 7,8 millones de euros en ayudas a tres empresas, señor Consejero, ¿por qué se quedan solo en la responsabilidad del hermano del Presidente de la Junta de Andalucía y no elevan la responsabilidad a los cargos políticos que firmaban los convenios para que esas ayudas se dieran? Si ustedes piden la imputación del señor Rodríguez de la Borbolla, tienen que pedir la imputación de quien firmó esas ayudas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, lo lamento. Su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Compruebo, señoría, que usted continúa con la utilización tanto política como judicial de este caso. Le digo que este no es nuestro estilo, pero sí le voy a contestar a algunas de las cuestiones que me plantea.

Mire, usted dice que yo tapo, que yo oculto. Yo, desde el principio, lo que he hecho ha sido colaborar con la Justicia, señoría. ¿Cómo es posible que, si usted cree...? Si usted cree que estoy cometiendo eso —que eso, señoría, le recuerdo que sería un delito—, ¿por qué no me denuncia usted ante el juzgado? Denúnciame usted, señoría, si usted cree que estoy cometiendo esto. Pero, si no me denuncia, señoría, es porque realmente lo que usted hace es mentir una vez más en este Parlamento. Y eso, señoría, sí que es dramático, porque en este Parlamento lo que reside es la soberanía del pueblo andaluz, y venir aquí a mentir, como usted hace una sesión tras otra, es verdaderamente lamentable desde el punto de vista democrático.

Pero mire, señoría, la verdad es que nosotros hemos colaborado con la Justicia desde el minuto número uno, y, además, hemos sido tanto serenos como completamente implacables frente a aquellos que hayan podido cometer cualquier irregularidad.

Nosotros defendemos la verdad, y la verdad es que, tras una investigación interna, se descubrió que 18 empresas habían recibido 20 millones de euros de manera presuntamente ilegal, y lo que hicimos cuando tuvimos conocimiento fue ponerlo en manos de la Justicia. Es así como actúa ese Gobierno, y todos los andaluces que nos están viendo saben que esa no es la manera en la que nunca ha procedido el Partido Popular cuando ha tenido un caso similar y ellos estaban gobernando.

8-11/POP-000546. Pregunta oral relativa al incumplimiento de ley y encomienda de gestión a la Agencia IDEA para pago de ayudas sociolaborales

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a incumplimiento de ley y encomienda de gestión a la Agencia IDEA para pago de ayudas sociolaborales, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿por qué firmó usted en abril de 2010 una encomienda de gestión a la Agencia IDEA, transfiriendo, además, más de cincuenta y cinco millones de euros al Fondo de Reptiles, sabiendo que era ilegal? Le pregunto, señor Consejero, porque estas cosas..., la corrupción ha ocurrido en la Junta de Andalucía con el Gobierno socialista, no es algo que haya ocurrido en Ucrania. Ocurre aquí, en la Junta de Andalucía, con el Gobierno socialista, y, por tanto, usted no debe salir por peteneras diciendo que esto se trata de politizar la Justicia.

Conteste, porque ustedes son responsables de la corrupción del Gobierno andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no hay razones que justifiquen algún incumplimiento, sencillamente porque no lo hay: no hay incumplimiento de ninguna ley. La Consejería de Empleo está realizando una gestión que es transparente, con fiscalización previa de cada gasto y control correcto de cada aplicación de los recursos públicos en la financiación de pólizas de seguro, que, como muy bien saben ustedes, señorías, llevan aparejadas las rentas de trabajadores que están afectados por procesos de ajuste laboral en reestructuración de empresas andaluzas; trabajadores que, de buena fe y legítimamente, son beneficiarios de una ayuda sociolaboral.

Una mentira, señora Oña, no se convierte en una verdad por muchas veces que la repita, y quizás deberían explicar ustedes a todas estas personas por qué dicen que esas ayudas son ilegales y que, si ustedes fueran el Gobierno, lo que harían sería retirarles esas ayudas. Eso es lo que ustedes deberían aclarar en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, como usted sabe perfectamente bien —por tanto, detecto en usted una mala fe, una mala voluntad intencionada—, el Partido Popular, ni está en contra de las ayudas, ni está en contra de los ERE. De lo que está en contra es de la corrupción y de la manipulación, del abuso del poder y del robo que se ha efectuado en la Junta de Andalucía con el consentimiento de usted y de sus compañeros del Gobierno andaluz. Claro que estamos en contra de eso, y yo creo que todos los andaluces estarán muy tranquilos de que haya un gobierno futuro, el gobierno del cambio, que elimine la corrupción e imponga la honestidad.

Usted, sin embargo, ya no es heredero de la corrupción: se ha metido de lleno, de cabeza en ella. Debe ser que usted se encuentra a gusto. Cuando llegó decía que la había heredado y que lo iba a aclarar, y, sin embargo, lo que está haciendo es obstaculizar a la Justicia todos los días.

La jueza lleva ya cuatro peticiones de informe y de documentación; la jueza lleva ocho meses diciéndoles que ustedes no le mandan la documentación; la jueza lleva todo el tiempo diciendo que los documentos que

ustedes le han mandado son inconexos, deslavazados y que no se atienen a ningún tipo de tramitación ordenada.

Por tanto, señor Consejero, usted está haciendo una tramitación mal a sabiendas de que está mal, usted está permitiendo la corrupción a sabiendas de que no debe hacerlo. Usted debe encontrarse muy a gusto favoreciendo a los amigos del Partido Socialista.

Y usted dice: «Es que el Partido Popular está en contra de los socialistas». No, no, no. Estamos en contra de los ladrones, señor Consejero; estamos en contra de los que se llevan el dinero público a sus bolsillos, señor Consejero; estamos en contra de los gobernantes que permiten que el dinero de los parados andaluces se vaya a los bolsillos de sus amigos por el hecho de que ustedes consideran una clase privilegiada y una casta privilegiada a los que tienen el carné del Partido Socialista. Pues yo creo que los andaluces preferirán a gobernantes que trabajen para que todos tengan empleo, en vez de llevarse el dinero de los parados a los amigos del Partido Socialista. No obstaculice más, usted lo hace tanto aquí como en la justicia. Aquí, sin contestar. Le falta a usted honestidad y valentía. Y, con la justicia, sin mandarle a la jueza los documentos que le pide para aclarar todo el fraude y la corrupción superlativa que hay en Andalucía con el asunto de los ERE.

Por tanto, señor consejero, a día de hoy, podemos decir que usted ampara la corrupción; a día de hoy, podemos decir que usted, conociendo dónde radica la corrupción, la permite...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, lo lamento. Su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, quien dice en esta Cámara y en los periódicos que hay mil millones de euros de fraude, que es todo lo que hemos hecho en los últimos diez años los Gobiernos socialistas, y que eso está mal aplicado y que ustedes lo aplicarían a otra cosa son ustedes, no yo. Así que son ustedes los que tendrán que aclarar al pueblo andaluz por qué les quieren quitar algo que es un derecho que han tenido durante todo este tiempo.

Y, mire usted, nunca, nunca me han escuchado ustedes hablar de la herencia recibida. ¿Sabe por qué, señoría? Porque yo creo, yo creo que quien habla de la herencia recibida es un mal político y un incompetente.

Porque un político lo que tiene que hacer es mirar al presente y al futuro y dar soluciones y no mirar al pasado y ver qué es lo que ha recibido. Así que usted no me va a enseñar en ningún *Diario de Sesiones* que yo haya hablado jamás, ni aquí ni en periódicos ni en ningún sitio, de la herencia recibida, porque eso, le repito, es de políticos incompetentes.

Y le digo más. Usted dice que va en contra de los ladrones. Yo lo que creo es que usted, finalmente, lo que cree es que los socialistas, todos los socialistas, somos ladrones. Eso es lo que usted cree. Porque es que aquí lo que hace es una persecución constante de los socialistas. Y ustedes aquí están aclarando día a día lo que es su principio de la culpabilidad. El principio de la inocencia para ustedes es que toda persona es inocente hasta que no se demuestra que es socialista. Cuando es socialista, ustedes ya creen que es una persona culpable. Y, mire usted, yo he colaborado con la justicia desde el primer momento, como lo han hecho todos los miembros que han sido parte de este Gobierno. Y le digo más: si usted lee con atención lo que son los autos, verá cómo la jueza, en algunos momentos de esos autos, lo que reconoce es que este Gobierno está colaborando con ella más allá, incluso, de lo que ella ha pedido. Eso es lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que seguiremos haciendo, porque nosotros buscamos la verdad y ustedes solo buscan un rédito electoral, y, si no, los andaluces lo verán a partir de marzo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
[Aplausos.]

8-11/POP-000547. Pregunta oral relativa a la transferencia a la sociedad municipal de El Pedroso

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta oral relativa a la transferencia a la sociedad municipal de El Pedroso, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, vamos a hablar del presente. ¿En qué procedimiento administrativo se apoyó su consejería, la Consejería de Empleo, para ordenar a un bufete de abogados una transferencia por 240.000 euros a la Sociedad Municipal de Desarrollo Local de El Pedroso?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hemos sido completamente implacables frente a aquellos que han intentado valerse de la confianza de los ciudadanos para cometer cualquier tipo de ilegalidad. En contra de la actitud, muchas veces demostrada por ustedes, que usan de manera partidaria la investigación para perseguir a este Gobierno en vez de a los culpables. Respetamos la justicia y colaboramos al máximo con ella.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

¿Implacables? ¿Ustedes no sabían nada, señor Consejero? ¿No sabían que, tal como recoge el sumario, se dieron 240.000 euros a una Sociedad de Desarrollo Local de El Pedroso porque el señor Guerrero tenía interés en ello, sin un solo papel? Bueno, a decir verdad, sin un solo papel, no: con uno, con uno, señor Consejero: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. «Carlos, tal como quedé contigo, seguidamente te indico los datos de la empresa a la que Javier Guerrero tiene interés transfieras 240.000 euros». Este es el expediente para transferir 240.000 euros a la sociedad de El Pedroso, señor Consejero. La dirección y el número de la cuenta. ¿Y usted no sabía, su consejería no sabía nada?

Pero es que este fax, señor Consejero, es de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía. ¿Eso es fiscalizar el gasto, como usted acaba de decir hace unos minutos? ¿Quién es la Junta, quién es el tal Carlos Leal ese, que está

autorizado para transferir 240.000 euros? ¿Quién es, un intermediario de la Junta? ¿Cómo puede permitirse el lujo una institución como una comunidad autónoma de hacer una transferencia con un fax, diciendo que es amigo de Javier Guerrero? ¿Pero quién es para entregar 240.000 euros que les corresponden a los parados andaluces, señor Consejero, sin una sola justificación? Eso sí, que era amigo, que Javier Guerrero tenía interés: 40 millones de las antiguas pesetas.

Dice un periódico que, en fin, que no está muy alejado de su ideología: «Este insólito pago de un bufete a una empresa municipal a través de la Consejería de Empleo desvela una sospechosa connivencia entre Guerrero y Leal». Señor Consejero, y luego ustedes, los bomberos..., el pirómano metido a bombero: a los seis años se van ustedes y ponen una denuncia. Pero, ¿el PP no era el que la tenía tomada contra la Sierra Norte de la provincia de Sevilla? Pues son ustedes los que han denunciado a los socialistas de la Sierra Norte de Sevilla. Luego, ¿teníamos razón o no teníamos razón, cuando estábamos diciendo que eso era lo que estaba pasando en la Sierra Norte de Sevilla?

Y le pregunto más, le pregunto más: ¿Quién autorizaba al señor Guerrero a tener tantos amigos en la Sierra Norte, con qué objetivo? ¿Tendría eso algo que ver con los resultados electorales del Partido Socialista en la Sierra Norte de Sevilla? ¿O es una pura casualidad?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría...

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo, señoría, que si usted conoce todo esto con ese grado de perfección seguramente es porque haya sido denunciado y porque, además, las puertas de las consejerías han sido abiertas a su grupo para que vieran con lujo de detalles todo lo que había en los expedientes.

Pero, mire, ¿sabe lo que hacemos? Lo que hacemos es, cuando encontramos alguna irregularidad, la denunciemos, la llevamos al juzgado y lo que queremos es que la justicia se pronuncie sobre si hay alguna irregularidad o no hay alguna irregularidad. Y aquí acabamos de ver qué es lo que ustedes hacen. Lo que ustedes hacen es inventar sobre la realidad, ya no solo lo que el juez o la jueza van a decir finalmente, sino

que además ustedes ya montan toda una teoría, toda una historia, toda una conspiración de esto dónde irá finalmente. Para que vean ustedes que, cuando yo digo que ustedes no quieren conocer la verdad, sino que lo que quieren es ir mucho más allá, inventando y viendo otras cosas, la verdad es que al final sus intervenciones me dan la razón. Ustedes no buscan la verdad, porque si buscaran la verdad lo que harían sería lo que hace este Gobierno: irían a la justicia, entregarían todas las pruebas que tienen, no difamarían de forma innecesaria sobre la vida política, ensuciándola. Y finalmente, cuando eso, nosotros tuviéramos el resultado, tomaremos lo que son las medidas oportunas, con el compromiso que este consejero ha tenido desde el principio, y es no solo buscar la verdad, sino recuperar hasta el último céntimo que haya podido estar mal utilizado para utilizarlo en aquello que se debió utilizar.

Pero, miren ustedes, eso es lo que hace este Gobierno, y, mientras este Gobierno y este consejero hacen esto, ustedes lo que hacen es montar teorías de la conspiración en Andalucía, con un interés que clarísimamente es solo electoral, solo y puramente electoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000549. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre la antigua Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la repercusión de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la antigua Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, le contesto en nombre de mi compañero, don Jaime Raynaud: nosotros sí hacemos lo que tenemos que hacer, y lo que tenemos que hacer es, precisamente, habernos personado en todos y cada uno de los procedimientos, en lo que ustedes denominaban las actividades de cuatro golfos, que yo creo que han tenido que rectificar y hoy en día se

ha convertido en la banda de los golfos, y banda de los golfos que, además, pertenecen todos al Partido Socialista. Esta es una evidencia que es innegable, señor Consejero.

Y, desde luego, lo que usted hace es un ejercicio de cinismo político, porque venir a atacar a los intervinientes del Partido Popular porque se están preocupando de la legalidad y del control de los dineros públicos, cosa que usted no hace, tachándolos de incompetentes, mire usted, yo creo que es peor el cinismo político que hace usted, porque ese cinismo político tiene una clara..., un claro objetivo. El claro objetivo, sin duda, es obstruir, tapar, y, en definitiva, usted es tan culpable, se está haciendo tan culpable como los más culpables, porque usted está encubriendo, precisamente, esas prácticas de esos sinvergüenzas que se han llevado el dinero para su bolsillo cuando ese dinero tenía que haber ido destinado a los parados, cosa que a usted me parece que no le preocupa.

Por tanto, usted me parece que ha elegido perfectamente el terreno de juego donde quiere situarse. Usted tenía la posibilidad de erigirse en protector de la legalidad en Andalucía, protector de los dineros públicos en Andalucía que han sido estafados sistemáticamente desde su consejería, señor Consejero; pero usted ha optado claramente por convertirse en el protector de los suyos, aunque esos suyos, en muchos casos, sean unos auténticos golfos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, pues la verdad es que no sé lo que contestarle, señoría, porque la pregunta era una completamente distinta. Usted aprovecha la última pregunta que tiene para irme por otro lado.

Bueno, yo le voy a tratar de contestar a las tres cuestiones que me ha planteado, y luego, si usted tiene algo más de tiempo, pues le contestaré..., le contestaré a lo que iba la pregunta.

Mire, yo nunca digo que nadie es un golfo si no se demuestra que lo es, porque usted está llamando golfos a todos los socialistas, y yo, sin embargo, pues creo que hay alguna persona de su partido que ha estado en algún ERE, en concreto el señor Zoido, y yo no creo que él sea un golfo. Yo no lo creo. Si él es inocente, pues será inocente, y si él es culpable, pues será culpable; pero a mí no se me ha ocurrido aquí insultar absolutamente a nadie. Usted dice que

son golfos, y yo, sin embargo, creo que no lo es nadie, independientemente de que sea del Partido Socialista o del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y, mire, el cinismo político ¿sabe lo que es, usted, señoría? Que yo diga que es un incompetente quien apela a la herencia recibida para explicar que no es capaz de aportar ninguna solución y usted me diga que eso es cinismo político porque los estoy llamando a ustedes incompetentes. Se lo están llamando ustedes, señoría, porque son ustedes los que acuden normalmente a la herencia recibida para no aportar ninguna solución. Esa es la verdad, y eso es lo que todos los andaluces y todos los españoles saben.

Y eso de que no me preocupan, señorías, soy al primero que le preocupa. Le vuelvo a repetir. Yo lo que hago es que conozco la realidad, cuando la realidad la conozco y hay alguna irregularidad, la denuncio, y, finalmente, mi compromiso como consejero —y este Gobierno tiene ese compromiso— es recuperar hasta el último céntimo que pueda estar mal utilizado para que se utilice en aquello que debió ser. Esta es la realidad.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Señor Consejero, usted lo que tenía que hacer, en un ejercicio de responsabilidad política, es coger la puerta que hay ahí y salir corriendo de aquí, porque usted no está haciendo frente a sus responsabilidades políticas y se está dedicando a tapar las corruptelas de gente de su partido. Pero, afortunadamente, señor Consejero, al final la verdad va a resplandecer. Y es cierto, es cierto que usted tiene su consejería convertida en algo oscuro, opaco, en algo tabú; pero, afortunadamente, señor Consejero, la Justicia le va abriendo día a día un poquito la puerta, un poquito más. Y ya, desde luego, sabemos que lo que era una característica generalizada de su consejería, el enchufismo, sin duda, la constatación de la corrupción en ERE, en ayudas sociolaborales..., es decir, que muchos de ustedes se lo estaban llevando crudo y, desde luego, el desprecio absoluto a los controles y procedimientos administrativos, se pondrán, se pondrán en claro, blanco sobre negro, señor Consejero, por mucho que le pese, porque, sin duda, el Partido Popular va a estar en todas y cada una de las personaciones que afectan a esos descontroles de su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, es increíble. Yo, la verdad, es la primera vez que acudo a una pregunta en el Parlamento en el que la persona que me la hace no se refiere en absoluto a esa pregunta. Le digo:

Los socialistas estaremos aquí mientras el pueblo andaluz lo quiera, y usted no es quién para decidir ni que este Consejero ni ningún socialista salga por la puerta de un Parlamento. Eso para empezar.

[Aplausos.]

Que esta, que esta consejería es oscura y opaca no se lo cree ya nadie en Andalucía, porque sabe toda Andalucía, y ustedes los primeros, que nosotros hemos abierto las puertas de las consejerías para aclarar cualquier problema que hubiera.

Y, como su pregunta iba sobre el tema de FAFPE, el SAE y las personas y el proceso, le digo: absolutamente tranquilos todos los trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo y de la FAFPE, porque no tienen nada que temer, porque el Partido Socialista va a velar por sus intereses.

[Aplausos.]

8-11/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación del sector hortofrutícola

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Pregunta relativa a situación del sector hortofrutícola, del Grupo Parlamentario Popular, que formula a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Crespo Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la agricultura andaluza, el sector de frutas y hortalizas, vive una de sus semanas más complejas, con una crisis histórica de precios que ha llevado a los agricultores a alzar la voz, a movilizarse

por una situación insostenible y por una nefasta campaña hasta el momento.

¿Es suficientemente conocedora la Consejería y está haciendo algo al respecto?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.
Señora Consejera de Agricultura.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Esta consejera no solo es conocedora de la situación del sector hortofrutícola, sino de toda la agricultura andaluza, que lo que está padeciendo es una situación de precios bajos que perciben los agricultores por sus productos. Por tanto, no es excepcional en el sector hortofrutícola.

Evidentemente, tengo conocimiento de primera mano de lo que sucede en su tierra, en los cultivos bajo plástico, que es a lo que se referirá especialmente. Estuve este lunes allí con ellos y tengo que decirle que, evidentemente, estamos trabajando en medidas que son a medio plazo, con la reforma de la PAC, donde hay que intervenir en todo lo que son los mecanismos de gestión de los mercados. Hay que denunciar, y lo estamos denunciando, qué está pasando con el acuerdo de asociación con Marruecos, el acuerdo agrícola, y, por supuesto, además, actuando también en la mejora del sector a nivel productivo, como en la concentración de la oferta, que veo que ustedes lo acaban de descubrir. En muchas de estas medidas estamos intentando fortalecer su competitividad, pero hay medidas de largo alcance que hay que tomar en la Unión Europea y con el Gobierno de España en las que también estamos trabajando.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, si es conocedora, ¿cómo explica que va a perder, en este caso Andalucía,

por la situación de las ayudas del E.coli, la mayor perceptora, dinero de esas subvenciones? Va a sancionar la Unión Europea a Andalucía. Y ya eran escasas las ayudas, porque no cubrían el cien por cien de las pérdidas. Pero es que ahora solamente ha consumido el 60%, y, por tanto, la Unión Europea le va a sancionar, que puede ser hasta del 50% lo de esas ayudas.

Por tanto, la Consejería cómo puede explicar que esté perjudicando al sector. Cómo puede explicar, y qué razonamientos le puede dar al sector, cuando realmente no ha pedido criterios de concesión más flexibles a Europa, no ha pedido una moratoria. La dejadez es tremenda con el trámite de las ayudas. Y no estoy hablando de los funcionarios, sino de la Consejería. En definitiva, por llegar tarde una vez más con Europa y a Europa Andalucía, el Gobierno andaluz.

Y habla usted del acuerdo de la Unión Europea-Marruecos. Cómo explica en este caso que la Eurocámara, los socialistas en este caso, no han bloqueado dicho acuerdo, no han votado a favor del Informe Fontana, y, en estos días, la eurodiputada socialista Josefa Andrés ha votado a favor del acuerdo con Marruecos en la Comisión de Comercio Exterior. Cómo explica eso el señor Griñán y cómo se lo va a explicar a los agricultores andaluces, a los agricultores de frutas y hortalizas.

Dejadez, señora Consejera, palabras vacías y declaraciones de intenciones hasta el momento. No han dicho absolutamente nada de Marruecos verde, que es lesivo absolutamente para los intereses de los agricultores, y el acuerdo que evita faenar, que hemos conocido hoy, a nuestros pescadores en esas aguas.

Por tanto, el sector, señora Consejera, se merece al menos una explicación suya, de por qué vamos a perder bastante dinero de los 55 millones de euros del E.coli que le corresponden a Andalucía, de por qué no han defendido a los agricultores con el acuerdo de la Unión Europea-Marruecos o por qué no han trabajado una PAC más loable para el sector agrario andaluz.

Por tanto, son culpables también de parte de esa crisis, y con su dejadez han perjudicado al sector claramente en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Mire, yo les voy a explicar a usted y a todos los miembros de esta Cámara algo que saben por mi boca los propios agricultores, y los de su tierra especialmente, porque tengo con ellos un contacto permanente.

Mire, haga el favor de no mentir, ni en esta Cámara, ni en ningún otro sitio, que las ayudas del E.coli se han pagado en su integridad a todos los agricultores afectados que han cumplido el reglamento, y en el tiempo previsto por dicho reglamento. Ni un solo euro que le correspondía a un agricultor se ha quedado sin pagar en los plazos previstos.

Luego, por tanto, no va a haber sanciones hacia la gestión brillante que ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca. Por cierto, de todos sus funcionarios, incluido el edificio. Usted dice: «La culpa no es de los funcionarios». No sé, se ha hecho una brillante gestión, aunque les pese. Ya sabía yo que iban a buscar a ver si había algo. Lo siento, no hay nada que pescar, en el E.coli sí tuvimos la gran desgracia de que nos cayera encima, motivado por las autoridades alemanas. La gestión ha sido eficaz.

Y, además, tengo que decirle que esta Cámara, por primera vez, ha denunciado que no se ratifique el acuerdo nuevo con Marruecos, y eso lo han llevado el Partido Socialista y el Gobierno socialista. Jamás se ha llevado en esta Cámara esa iniciativa, jamás, y usted mismo defendía el acuerdo actual en el año 2000 y 2001, el acuerdo actual que se está vulnerando. Es muy importante la coherencia en todos los políticos. Jamás habrá unas declaraciones mías, ni de consejera ni de diputada ni de miembro del Partido Socialista, que haya defendido el acuerdo agrícola con Marruecos. Jamás.

[Aplausos.]

8-11/POP-000536. Pregunta oral relativa al E.coli

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al E.coli, que formula el señor Cebrián Pastor y que dirige a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, bueno, ahora voy a dar en detalle para conocimiento de todas las personas de esta Cámara y, además, de todos los que nos puedan estar viendo cuál ha sido gestión —insisto—, que es brillante, de la crisis del E.coli que padecimos el 26 de mayo, provocando la inmediata pérdida de la confianza de los consumidores hacia los frutos hortícolas y también las frutas, especialmente, de Andalucía y con especial repercusión en la provincia de Almería y en la costa granadina.

Inmediatamente, con una gestión y un esfuerzo que realizamos desde el Gobierno Andalucía y desde el Gobierno de España, las instituciones europeas tuvieron que disponer de medidas excepcionales de apoyo al sector, poniendo en marcha el Reglamento 585 de 2001.

El Gobierno de Andalucía, en tan solo seis días, desarrolló este reglamento con la resolución de 24 de junio de 2011. Estas medidas excepcionales establecieron ayudas económicas para todos aquellos productores afectados, los que estaban en organizaciones de productores de frutas y hortalizas y los que no estaban, hecho excepcional que defendió este Gobierno para la retirada del producto o para lo que se llama cosecha en verde, durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de este año.

Con un escasísimo margen temporal, tengo que decirles, establecimos un sistema que pusiera a disposición de los productores los complejos mecanismos de crisis; organizamos un trabajo y un procedimiento que fue, yo creo, vistas las consecuencias, ágil y eficaz, y abonamos las indemnizaciones, todas, todas antes del 16 de octubre, como decía el Reglamento. En definitiva, pusimos un dispositivo muy eficaz, realizamos todas las labores de inspección requeridas y pagamos. El último pago se realizó el 14 de octubre; empezamos a pagar el 24 de agosto, y el último, el 14 de octubre, se ha pagado a 1.528 agricultores, 34 organizaciones de productores de frutas y hortalizas que han recibido un importe total de algo más de treinta y tres millones de euros, que es lo declarado según lo previsto en el Reglamento.

Yo creo que ha sido eficaz, pero lo más eficaz va a ser que esto no se vuelva a producir nunca porque las frutas y hortalizas que se producen en Andalucía tienen las suficientes garantías de calidad y seguridad alimentarias y el sistema de control de este Gobierno funciona.

Por lo tanto, no queda nada de E.coli y han cobrado, han cobrado parte de lo que debía ser, porque la lesión

a las marcas comerciales todavía está ahí, la lesión a esas marcas de las empresas en las que estamos trabajando con ellas para la promoción.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, aunque no suele ser habitual que los miembros del Grupo Socialista, al formular las preguntas, las demos por formuladas, hoy querido hacerlo, en primer lugar, porque en la anterior intervención ya había respondido en parte a la pregunta que quería formularle y, además, porque era consciente de ese trabajo bien hecho que desde la consejería, desde la consejera, desde los funcionarios, todos los que han participado en este proceso lo han hecho, para, como usted bien ha manifestado, que no se pierda ni un euro de la Unión Europea y que todos los agricultores puedan recibir las ayudas.

Pero yo quería aprovechar esta intervención para decir que ya está bien, señora Consejera, de las mentiras permanentes de los portavoces del Partido Popular en cualquier materia. Que ya está bien, que los dejaron solos, peleando el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía para conseguir ayudas de la Unión Europea. Que el PP utilizó esta crisis, como todas las crisis, para intentar culpabilizar al Gobierno de Andalucía, al Gobierno de España. Que ya está bien de que hayan cuestionado el pago de las ayudas, cuando se han hecho magníficamente, como usted ha puesto de manifiesto en su intervención. Que ya está bien de que, durante toda la sesión de control de esta mañana, se ponga en cuestión el sector hortofrutícola de Andalucía, y si pasamos la frontera de Almería, ¿en Murcia ya está de maravilla? ¿En Valencia ya está de maravilla? Pues, mire usted, la calidad de las verduras en Andalucía y de la fruta en Murcia y en Valencia es la misma. Es verdad que en Valencia tienen chorizos de más calidad, sentados en el banquillo, antiguos presidentes de la Junta, portavoces del grupo parlamentario. O en Baleares, que lo que pasa es que son más saludables porque hacían tratos con gente respetable, con el yerno del rey, y aquí tienen la cara dura y la desvergüenza de venir continuamente a gente, que no están ni imputados en ningún juzgado, a acusarlos de corruptos, cuando de sus corruptos están llenos los juzgados y juzgándolos en todo momento en el banquillo. [Aplausos.] Ya está bien, señorías. Ya está bien.

Y lo que es más triste y vergonzoso es que tampoco confían los diputados y las diputadas del Grupo Popular en la capacidad del Gobierno de Rajoy para resolver los problemas que tenemos pendientes en la agricultura y la pesca en Europa, que siguen culpándonos a nosotros. Yo creo que deberían confiar un poquito en Rajoy y en que va a arreglar los problemas de la agricultura, los problemas de la ganadería. ¿O es que ustedes confían tan poco en la capacidad del señor Rajoy? Me parece que la intervención de la señora Crespo, antes, por desgracia, ha puesto de manifiesto algo de lo que ya son conscientes muchos españoles y muchos andaluces: que ustedes son una pura farsa y una pura mentira, y el tiempo lo va a demostrar.

[Aplausos.]

8-11/POP-000537. Pregunta oral relativa a los planes de zona

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a los planes de zona, que el señor García Giralte dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado mes, el Consejo de Gobierno aprobó el programa Andalucía Viva, con una dotación de 289 millones de euros, que pretende, al parecer, desarrollar actuaciones de la diversificación económica y creación de empleo en más de trescientos municipios del ámbito local.

Es en este contexto donde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos interés en conocer en qué consiste este programa y cuáles son los objetivos que se plantean para su puesta en marcha y qué previsión de actuaciones están previstas.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García Giralte, el programa Andalucía Viva es un programa que viene a completar la estrategia y el conjunto de políticas de desarrollo rural que venimos realizando en Andalucía.

A los grupos de desarrollo rural, que están haciendo un magnífico trabajo, los 52 grupos repartidos por todo el territorio, junto a los proyectos pilotos faro en Andalucía, que también venimos desarrollando en los últimos dos años, hemos aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de noviembre lo que es el programa Andalucía Viva, que significa la actuación sobre 11 zonas en el territorio, que hemos identificado previamente, que aprobamos también en el mes de septiembre, en Consejo de Gobierno de 2009, aquellas zonas donde considerábamos que tenía que desarrollarse la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del año 2007 del Estado, que, por lo tanto, requerían una actuación especial en estas zonas.

Estas 11 zonas necesitan una revitalización en cuanto a la mejora de sus servicios y equipamientos básicos y de sus infraestructuras públicas. A eso es a lo que se van a dedicar estos planes de zonas rurales en estos territorios.

Hemos tenido reuniones, durante casi dos años, para desarrollarlos. Lo que ahora hemos aprobado ha sido un debate en todo el territorio, con más de mil entidades representativas, en 11 mesas de debate, de participación pública, para llevar a cabo este amplio programa. El programa cuenta con una inversión de 289,7 millones de euros y será cofinanciado por el Gobierno de España y la comunidad autónoma, donde participamos la Junta de Andalucía, las diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades. Va a beneficiar a 311 municipios, y esperamos ahora, en su tramitación por parte del Gobierno de España, que culmine como el resto de comunidades autónomas, que, ya en un total de cinco, hemos aprobado estos planes de zona, y que vienen a complementar las políticas de desarrollo rural de gran éxito, durante dos décadas, que venimos realizando en nuestra tierra; que hemos contribuido a fijar la población en los territorios rurales como ninguna otra comunidad autónoma. Aquí no se ha despoblado ningún pueblo, ni se ha abandonado como sucede en otras comunidades autónomas.

Este programa, Aviva, va a reforzar esa estrategia de desarrollo rural, lo va a complementar con la acción que ya vienen desarrollando —insisto, como le decía al principio— con gran éxito los grupos de desarrollo rural en nuestra comunidad autónoma. Estos 289 millones de euros se van a desarrollar por un periodo de cinco años, de 2012 a 2016, en cuanto que termine la aprobación por parte del Gobierno de España, que espero que suceda lo antes posible cuando así se constituya el nuevo gobierno y culmine la tramitación de este convenio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta.

Señora Consejera, nos ha hablado usted de un programa ambicioso que, por lo que nos dice, afecta a 11 territorios o zonas rurales que nos ha expresado o que están expresados en el programa; que afecta a 311 municipios rurales; que pretende reactivar la situación socioeconómica de las zonas rurales, es decir, más infraestructuras y servicios públicos y, en definitiva, más riqueza y creación de empleo. Nos ha explicado la inversión, la cantidad de 289 millones, y por qué instituciones se financia, quién lo financia; también de las 532 actuaciones que incidirán en la situación socioeconómica y en la cohesión territorial; del periodo de ejecución, de esos cinco años que usted me habla. Nos ha dicho las consejerías que intervienen en este programa; nos ha dicho que está enmarcado este programa en el contexto de la Ley de Desarrollo Sostenible; actuaciones que se han seleccionado también con la participación...

En fin, señora Consejera, después de esa exhaustiva explicación, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente este programa, como no puede ser de otra forma, ya que supone nuevos impulsos en las zonas rurales andaluzas, que, junto con los planes de desarrollo rural que usted ha referido y los proyectos pilotos [*ininteligible*] y otras actuaciones de otros ámbitos del Gobierno andaluz, están posibilitando la vertebración territorial y la cohesión social de Andalucía.

Por tanto, estas actuaciones significan el compromiso de un gobierno socialista con Andalucía y con su ciudadanía; significan el cumplimiento electoral, el compromiso con nuestra tierra y nuestra gente; significan, señora Consejera, el deber cumplido; significan dar trigo y menos predicar, como hacen otros que están enfrente sentados; significa más nueces y menos ruido, como hacen los demás; significa realidades, no promesas. Significa también rigor, seriedad, responsabilidad y compromiso.

Señora Consejera —termino—, ese es el camino a seguir. Siga andándolo: los andaluces y andaluzas lo merecen. Y en esa tarea tienen el Gobierno y usted misma el apoyo incondicional de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

8-11/POP-000564. Pregunta oral relativa al impacto del torneo Copa Davis en Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al impacto del torneo de la Copa Davis de Sevilla, que el señor Nieto Ballesteros dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta.

El Consejo de Gobierno se alegra de que España haya conseguido por quinta vez la Copa Davis, a la espera de los datos oficiales, como el INE, para el tema de pernoctaciones. Nos agradecería que todas las ilusiones y las esperanzas puestas en el Ayuntamiento de Sevilla para conseguir unos buenos resultados turísticos y comerciales se cumplan.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría felicitar al equipo español, que ha sido capaz de ganar la Copa Davis recientemente en Sevilla; agradecimiento que hago extensivo a todos los sevillanos, en especial a los funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla, que han contribuido de una manera tan decisiva a la organización del evento; a los patrocinadores

y a las federaciones de tenis que han confiado en Sevilla para organizar el evento. Lamento no poder hacer, señor Consejero, lo mismo con usted y con el Gobierno andaluz, porque ustedes le han dado la espalda a Sevilla.

Señor Consejero, usando un símil tenístico, Sevilla ha jugado el mejor partido que se recuerda en cuanto a los datos del sector turístico, y ya vendrán las confirmaciones oficiales. Históricos han sido los datos de ocupación hostelera y de ventas en el sector de la restauración. Y esta valoración no la hace el gobierno de Sevilla: la hace la Asociación de Hoteleros y la Asociación de la Hostelería. Todo ello mientras en esas fechas también Andalucía, y según se comenta en todos los medios, Andalucía había ofrecido los peores datos de la historia.

Señor Consejero, en la final de la Copa Davis en 2004 la Junta de Andalucía ayudó al Ayuntamiento de Sevilla, entonces gobernado por un socialista, Sánchez Monteseirín, a su organización; pero, curiosamente, en esta ocasión las circunstancias han cambiado. Ustedes le han dado la espalda a Sevilla. En esta ocasión, como hicieron en Córdoba, no han sido capaces de ayudar a la organización de este gran evento. Su sectarismo ha llegado hasta esos extremos. No han participado en la financiación de este magnífico evento. Pero, a pesar de su actitud, el evento ha sido un éxito. Sevilla ha estado en el centro de atención del mundo deportivo. El éxito deportivo, de organización y de espectadores ha sido reconocido por unanimidad.

Le puedo aclarar que el último partido ha sido el partido más visto de la historia del tenis. Solo en España, 3.925.000 espectadores, un 32,6% de *share*. Millones de espectadores en todo el mundo han recibido la imagen de Sevilla, y es un hecho notorio, mundialmente también reconocido, que Sevilla es la capital de Andalucía. Sevilla y Andalucía están unidos, le pese a quien le pese.

Señor Consejero, sinceramente, ¿no se arrepiente de no haber ayudado a los sevillanos, como no lo hicieron con los cordobeses, y de darles la espalda a dos ciudades como Córdoba y Sevilla en la organización de estos eventos?

El punto que le dio la victoria a España en la final de la Copa Davis se produjo teniendo en la pantalla el nombre de Sevilla, y esa imagen dará no solo la vuelta al mundo en estos momentos, sino también cuando se empiece a celebrar la futura Copa Davis. El nombre de Sevilla, de la Davis, de Andalucía, de España y de Nadal han quedado immortalizados.

Señor Consejero, sinceramente, qué valoración hace, por qué no dejan de ser sectarios. Y, en el poco tiempo que les queda, recapaciten y ayuden a todos por igual. No miren de qué color es el partido político que gobierna un ayuntamiento.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señor Zoido, hemos reiterado en muchas ocasiones que nosotros no estábamos contra la Copa Davis. Estamos contra un modelo federativo obsoleto de una federación internacional y nacional que hace que el mejor jugador del mundo, Jovicich, no participe en la Copa Davis; que hace que uno de los grandes, como es Federer, no entre, y que hace que Nadal y Ferrer ya no vayan a participar más en la Copa Davis porque el formato y el calendario se supeditan a la recaudación. Son palabras de Nadal en Córdoba. Estoy en contra de pagar un canon a una federación española que se ha llevado dos millones de euros de Marbella, Córdoba y Sevilla; estoy en contra de pagar dos millones de euros en instalaciones efímeras que duran una semana; estoy en contra de un pliego de condiciones humillante, humillante para una ciudad, donde se le dice hasta las toallas que tiene que pagar y los coches que tiene que alquilar; estoy en contra de que la marca Madrid, la marca competitiva desde el punto de vista de Andalucía, aparezca en la Copa Davis y no pueda aparecer Andalucía ni en los servicios; estoy en contra de la falta de concurrencia competitiva, donde se le da a una empresa, Intersport, y después se le quita. Y sale el honor calderoniano del señor Zoido diciendo que eso es contra Sevilla. Eso es una chapuza porque no hay transferencia. Estamos en contra, señor Alcalde, de este tipo de actuaciones de unas federaciones que vienen a lucrarse, que se ha llevado una cantidad de dinero increíble, y que no tiene por qué tener tanto coste un ayuntamiento como usted lo vio. Y estamos a favor en el tema del turismo y del comercio, de que usted hubiera ido al plan del centro y se hubiera comprometido, porque en la movilidad hay un gran elemento, fundamental a la hora del turismo.

Me hubiera gustado que la campaña de promoción que usted ha hecho no fuera la de los topicazos, como vienen haciendo siempre, que permite a personajillos como el hijo de la Duquesa de Alba decir determinadas cosas.

Y por último, señoría, estamos de acuerdo en que usted se ha pasado cuatro años diciéndole al señor Monteseirín que necesitaba un plan de empleo. Ya saben, después de hacer sus presupuestos, los sevillanos y las sevillanas que el plan de empleo del señor Zoido ni está ni se le espera.

[Aplausos.]

8-11/POP-000532. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deportes.

Señorías, continuamos la siguiente pregunta, relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, que la señora Pérez Fernández dirige a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 7 de septiembre se constituyó el Consejo de Participación de las Mujeres en Andalucía. Se daba así, se cumplía o se contribuía al desarrollo de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y se ponía además en marcha un instrumento útil y eficaz para fomentar la participación de las mujeres y de los colectivos y entidades que las representan.

Tuve, además, la oportunidad y la fortuna de asistir a ese acto de constitución como diputada de esta Cámara y de contagiarme de la emoción y del sentimiento que se vivió en ese acto, que lo compartí con las mujeres allí presentes, porque era una vieja reivindicación, una reivindicación histórica de los colectivos y entidades de mujeres. Colectivos y entidades, señora Consejera, de mujeres a los que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer hoy un reconocimiento público por su valía, por su compromiso por la igualdad, por su trabajo, por su esfuerzo, sin el que, sin duda alguna, muchos de los logros conquistados a lo largo de estos años no hubieran sido posibles.

Queremos hacer un reconocimiento público a los colectivos y entidades de mujeres, pero también a todas y cada una de las mujeres andaluzas, porque a todas: a las más mayores, a las más jóvenes, a las profesionales, a las amas de casa, a las estudiantes..., todas y cada una de ellas, en definitiva, están contribuyendo a levantar esta tierra, a transformar nuestra realidad y a hacer, digamos, una Andalucía mejor.

Por eso hoy, señora Consejera, más allá de oscurantismos, como prefieren hacer otros grupos políticos, nosotros queremos hacer una pregunta constructiva que les interesa a las mujeres de esta tierra, y por eso queríamos hoy interesarnos por el Consejo de Participación de las Mujeres.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez, ahondando en lo que usted ponía de manifiesto, yo creo que hay una cuestión clarísima: se ha demostrado a lo largo de estos años el compromiso de las mujeres andaluzas con Andalucía, y, evidentemente, Andalucía o el Gobierno de Andalucía tenían que responder a ese compromiso sin condiciones que las mujeres andaluzas han tenido siempre con el crecimiento, con el desarrollo, con la participación en Andalucía, con que se abran canales de participación que permitan que las mujeres y hombres por igual podamos devolver a la sociedad andaluza lo que la sociedad andaluza invierte en capacitar, en formar y en educar a hombres y mujeres.

El que ese trabajo de muchas mujeres, trabajo sin ningún reconocimiento en la mayoría de los casos, trabajo que..., u horas que dedican a ponerles voz a otras mujeres a través de las propias asociaciones de las que forman parte, se convierta en un pilar fundamental para que se abran vías de participación para otras mujeres... Son 26 vocalías, 10 de ámbito regional y 16 de ámbito provincial, las que forman parte de este Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, con una particularidad que yo hoy quiero poner de manifiesto, porque creo que eso demuestra claramente la democracia interna del propio movimiento asociativo de mujeres y el apoyo a los liderazgos de mujeres que existen dentro de esas organizaciones. Estamos hablando de 2.000 organizaciones de mujeres a lo largo y ancho de Andalucía. No hay una sola ciudad, un solo pueblo, por pequeñito que sea, que no cuente al menos con una asociación de mujeres.

Son más de doscientas cuarenta mil mujeres las que están integradas en esas organizaciones de mujeres. Mujeres que, en la mayoría de los casos, les están quitando tiempo libre a otras actividades para dedicarlo a ponerles voz a las reivindicaciones y a las necesidades de otras mujeres. Mujeres que nunca esperan ningún tipo de reconocimiento, que lo hacen porque tienen un compromiso con otras mujeres, que lo hacen porque saben que el día que aprovechemos al ciento por ciento las capacidades de toda la población, de la que formamos parte los hombres y mujeres andaluzas, Andalucía, sin ninguna duda, se va a beneficiar de manera directa.

Por eso, el Gobierno de Andalucía tenía un compromiso con las mujeres andaluzas, y es poner en marcha un órgano donde puedan participar; donde ellas, elegidas entre ellas de forma democrática, han sido las propias mujeres las que han decidido qué mujeres las representaban en ese Consejo, en ese órgano, sean las que pongan voz a las necesidades, a las reivindicaciones de las mujeres andaluzas en todo lo que tiene que ver con el empleo, en todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, para agradecerle la información y agradecerle también que sea usted un referente, además, en la defensa de la igualdad, no solo en Andalucía, sino también fuera de nuestras fronteras.

Nos queda mucho camino por recorrer, lo hablamos muchas veces, y el camino es largo y lo tenemos que recorrer juntas. Pero, en estos momentos más que nunca, los socialistas no vamos a cejar en el empeño de trabajar cada día por la igualdad, por la igualdad de los hombres y de las mujeres. Porque hay otros que están empeñados en utilizar la crisis para recortar derechos y para relegar la igualdad al ostracismo político, y estaremos a punto de verlo, desde luego.

Nosotros seguiremos en el empeño, señora Consejera. Para los socialistas, la igualdad es una bandera a la que no pensamos renunciar ni por la crisis ni por ninguna otra circunstancia.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000540. Pregunta oral relativa a la factura informativa en el ámbito de la cultura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, ya la última pregunta que teníamos prevista para hoy, la relativa a la factura informativa en el

ámbito de la cultura, que la señora Cózar Andrades dirige al Consejero de Cultura.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 29 de noviembre, el Consejo de Gobierno aprobó un programa de implantación de facturas informativas para dar a conocer a la ciudadanía el coste real de los servicios sociales que se prestan en todos los ámbitos de la Administración autonómica.

Esta mañana lo explicaba en su globalidad, lo explicaba la Consejera de Presidencia, teniendo en cuenta que entre los servicios seleccionados para la primera fase figuran algunos de los integrados en el ámbito de la cultura, porque no podemos olvidar que desde cultura también se hace un gran esfuerzo, un importante esfuerzo por poner la cultura al alcance de todos, por hacer la cultura asequible a todos. Y es importante que los ciudadanos sepan también cuánto cuesta eso.

Teniendo en cuenta esto, nos gustaría saber qué servicios culturales van a ser los que van a recibir la factura informativa y qué objetivos se pretenden con esta iniciativa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí, buenas tardes, señora Presidenta. Señorías.

Efectivamente, es una iniciativa que yo creo que tiene una gran importancia y que pretende hacer visible todo el esfuerzo que se hace desde la Administración pública para que nuestras instituciones culturales, que las tenemos, muchas, muy diversas y que, además, prestan unos servicios, llevan a cabo una programación cultural diversa, variada, de calidad, pues para que estas instituciones culturales se sepa el esfuerzo que hacen para hacer realidad ese principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, que está consagrado en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 33 del Estatuto de Autonomía, y que es un mandato de los ciudadanos andaluces, es un mandato de los andaluces a la Administración.

De manera que, para ello, pues, ponemos en marcha este sistema de factura informativa que pretende dar a

conocer a los ciudadanos el costo real que tienen los servicios culturales que prestamos; que también pretende mostrar cuál es el destino de los impuestos que ellos pagan, la aplicación que se hace en el ámbito de la cultura y que, en general, pretende concienciar a la ciudadanía de que, cada vez que se utiliza un servicio gratuito, pues se está produciendo un esfuerzo común, general, de todos, para que la cultura, en este caso, esté al acceso de todos los ciudadanos.

De manera que las instituciones culturales que van a realizar esta información y esta factura informativa son de dos tipos: por una parte, los museos, conjuntos monumentales y conjuntos arqueológicos, en cuya entrada se va a reflejar cuál es el costo que tiene cada una de esas entradas, que —saben ustedes— el acceso es gratis, pero sí que vamos... Pero eso cuesta dinero, ¿verdad?, de manera que vamos a poner cuál es el costo de esos servicios. Ahora le detallaré.

Y, por otra parte, también se va a poner esta información en las entradas a los tres teatros de la red andaluza, que —saben ustedes— son, pues, el Teatro Central de Sevilla, el Cánovas en Málaga y el Teatro Alhambra en Granada.

De manera que, como les decía, en los conjuntos monumentales, museos y conjuntos arqueológicos se va a incorporar esa información en el tique de entrada que se les dé a los visitantes, tanto para asistir a colecciones permanentes o a conocer el yacimiento; también a las exposiciones temporales, que se realizan, afortunadamente, cada vez con más frecuencia en estas instituciones culturales; o también para dar a conocer a quienes participan en actividades didácticas, como pueden ser talleres, visitas guiadas o dinamización, actividades de dinamización cultural... Pues a todos los que participen se les va a dar también la información del costo de estos servicios.

Y, en el caso de los teatros, saben ustedes que se compra la entrada. En este caso hay una diferencia, porque hay un costo que en parte paga el usuario, el ciudadano; pero queremos diferenciar de manera muy clara lo que paga el ciudadano y lo que paga la Administración. El 10% el ciudadano, 90% la Administración.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Cózar Andrades, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle su información. Y, desde luego, esta medida nos parece acertada, porque nos parece importante y necesario que los usuarios de los distintos servicios públicos tengamos una idea exacta de lo que cuesta cada uno de esos servicios, y también adónde van, qué se hace con nuestros impuestos, qué se hace con..., qué se hace y qué importancia tienen esos impuestos para poder mantener estos servicios.

Y la mejor defensa de las políticas públicas es que los ciudadanos las valoren, las conozcan, conozcan su valor y sepan valorarlas. Que conozcamos cuánto cuesta una entrada en un museo, el transporte escolar, una prueba diagnóstica, o un servicio de ayuda a domicilio es importante. Es importante porque lo tenemos que defender, y es importante siempre. Pero en estos momentos mucho más que nunca, diría yo, por la amenaza que sufre nuestro modelo social, por la amenaza que están sufriendo las políticas públicas, por la amenaza que están sufriendo, por ese modelo neoliberal que se está instalando en Europa, que se está instalando en nuestras comunidades autónomas de la mano del Partido Popular, que amenaza cada vez que habla de recortes en educación, de recortes en sanidad, de copago..., cada vez que habla de copago o cada vez que habla de cualquier tipo de recorte, que iremos viendo, que ya los estamos viendo allí donde gobiernan.

Por tanto, yo creo que no hay mejor manera para defender esos servicios, que necesitamos la complicidad de la ciudadanía para defender el sistema social que tenemos, del que nos sentimos orgullosos, porque nos ha costado mucho, ha costado mucho esfuerzo lograrlo, y tenemos que defenderlo, y para conseguir la complicidad de los ciudadanos en esa defensa creo que es importante que lo sepamos valorar.

Me parece, por tanto, muy importante, porque defender los derechos sociales, defender el modelo social y estas políticas sociales no es otra cosa que defender la igualdad y la justicia social, algo que está en el corazón del Partido Socialista.

Muchas gracias.

8-11/CC-000008. Solicitud de creación de grupo de trabajo relativo a la situación financiera de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar Andrades, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Señora Cózar, su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos con el punto sexto, perdón, séptimo del orden del día, solicitud de creación del grupo de trabajo relativo a la situación financiera de la Junta de Andalucía, una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, para comenzar, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a las personas presentes.

La propuesta que el Grupo Parlamentario Popular eleva a este pleno en el día de hoy es una propuesta en positivo, que lo que pretende es esclarecer y situarnos ante la situación económica, financiera, de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, es una propuesta que lo que pretende es ser constructiva y colaboradora para el futuro de Andalucía.

Es verdad que Andalucía tiene una crisis voraz y realmente duradera, como el resto de España, evidentemente, que genera situaciones de extrema necesidad, evidentemente, como el paro, la subida de impuestos o también la pobreza; pero que no solamente se trata ya de una situación física de necesidad, sino que también creo que hay una situación anímica de necesidad por la falta de certeza, de conocimiento, de veracidad en las cifras, y por la incertidumbre que genera ese desconocimiento.

Todas las previsiones que el Gobierno andaluz ha hecho respecto a la situación económica han sido fallidas, todas han sido erróneas, yo no sé si porque se han hecho desde la intención de ocultar y engañar, y de falsear los datos, o si tal vez por la incapacidad de gestión del Gobierno andaluz. Más bien creo que son ambas cosas, y ambas cosas son perversas para el funcionamiento de nuestra tierra.

El Gobierno ha ofrecido cifras de deuda, de inversiones, que son muy poco fiables. El Gobierno también ha sido muy poco exigente en sus reivindicaciones al Gobierno de Zapatero para nuestra tierra. Todo ello no ha contribuido a mejorar la situación económica en Andalucía.

En nuestra humilde opinión, por tanto, la sociedad percibe con desconfianza cómo podemos afrontar el futuro en mejores condiciones. Nosotros, por eso, queremos que tanto la sociedad se pueda tranquilizar conociendo la verdad como que los grupos parlamentarios podamos también tranquilizarnos y preparar el trabajo conociendo la verdad.

Dudo mucho que el Partido Socialista apoye esta iniciativa, porque hasta ahora el Partido Socialista se ha caracterizado por ocultar absolutamente todo, por poner trabas a cualquier propuesta del Partido Popular.

Hemos asistido en los últimos meses al conocimiento de muchas situaciones esperpénticas en otras comunidades autónomas y en ayuntamientos por el cambio de gobierno, en los que, en estos ayuntamientos y comunidades autónomas, la verdad se ha ocultado deliberadamente, con la intención de que los ciudadanos no la conociesen, y son los nuevos gobernantes los que han tenido que aflorar, porque no queda más remedio, la cantidad de gastos superfluos, el derroche tan esperpéntico que han generado estas administraciones: cuantísimos coches oficiales innecesarios que están siendo vendidos en otras comunidades autónomas, cuántas plantillas engordadas con cargos de libre designación que no hacen ninguna falta, cuántos créditos vencidos sin renovar, cuántas facturas en los cajones sin aprobar; cuantísimos compromisos con asociaciones y fundaciones amigas a costa del dinero público, como vemos aquí en el Parlamento andaluz todos los días con el caso de los ERE.

Por tanto, vemos que la Junta de Andalucía puede estar siguiendo la misma pauta de conducta. Y, como el Gobierno del cambio puede ser, puede ser que llegue pronto, si los andaluces así lo desean, y aunque no llegue, los andaluces se merecen sinceridad y certeza de lo que tienen que soportar y por qué, es por lo que presentamos la iniciativa de la creación de un grupo de trabajo para conocer la situación financiera en nuestra tierra.

Nosotros hemos visto, ¿no?, cómo se afronta el asunto de los ERE, desviando fondos públicos para los amigos del Partido Socialista. Directamente así, no le pongamos ningún disfraz. Se coge el dinero que va para los parados y, en vez de dárselo a los parados, se lo dan a los amigos del Partido Socialista, a los cargos del Partido Socialista, a los hermanos del Partido Socialista, a las mujeres, a las primas, a las tías y a las suegras y al chófer del Partido Socialista. Esta es la realidad, y, por tanto, como vemos que se hace exactamente así... Igual que vemos que, además, se obstaculiza a la Justicia todos los días.

Yo no sé cómo a ustedes no les da vergüenza leer en prensa, un día sí y otro también, que la jueza Alaya tiene que mendigar, como si fuera una pedigüeña, en la puerta de la Administración autonómica, «por favor, deme usted los documentos», un día y otro, y «por favor, deme usted los informes que necesito para aclarar esta situación escandalosa», «deme usted algo que tenga algún tipo de relación coordinada, no me den papeles sueltos, sin paginar y sin ningún tipo de relación entre ellos». Como conocemos también todo tipo de trampas contables que hacen ustedes, como sabemos que ustedes han cerrado la ejecución contable ahora, a 30 de noviembre, en vez de a 31 de diciembre, para no pagar y posponer pagos necesarios.

Naturalmente, creo que el Grupo Parlamentario Popular, igual que gran parte de Andalucía, puede sospechar, y con razón, que existe un caos económico

monumental en la Junta de Andalucía. Sea el Partido Socialista el que tenga que abordar ese caos, que lo seguirá agrandando, o sea el Partido Popular, si lo deciden los andaluces, que intentaremos entonces corregirlo y mejorar la situación, sería muy bueno que todos conociéramos de qué estamos hablando.

La verdad es que ustedes no han sentido ningún pudor, mientras que toda esta situación se va generando, en subir los impuestos de forma que es la comunidad autónoma donde más impuestos se pagan de toda España. Ustedes no han tenido ningún pudor, mientras esta situación se va generando —lo de los ERE, ¿verdad?—, distrayendo, robando, entre comillas, y a lo mejor sin comillas cuando termine el procedimiento judicial, más de setecientos millones de euros para dárselos a los amigos. Mientras tanto, no tienen ningún tipo de pudor, con esa solidaridad de la que siempre tratan de intoxicarnos a todos... Y que les digo con franqueza: en esta bancada estamos hartos de oír la falsa solidaridad del Partido Socialista. Ustedes no son solidarios. Si fueran solidarios, no habría un millón doscientos mil; si fueran solidarios, no estaría el caso de los ERE, llevándose el dinero a mansalva a los amigos del PSOE; si ustedes fueran solidarios, no habrían quitado, quitado más de cuatro mil quinientos millones de euros en recortes para la educación y para la sanidad.

Por tanto, ustedes, pudor, ninguno; capacidad de cometer tropelías, todas, todas. Todas, sí señor, todas, y además sin avergonzarse, que es lo que tiene, porque en todas partes puede ocurrir de todo, pero puede haber el pudor y la vergüenza de sentir que eso no lo queremos. Ustedes lo protegen, lo amparan y lo intentan disimular todos los días. Por eso tenemos motivos más que suficientes para tener incertidumbre, igual que la sociedad andaluza, sobre todo lo que ustedes pueden tener guardado en los cajones, sobre lo que puede haber, como se suele decir, debajo de las alfombras, con lo que se pueden encontrar en los distintos despachos de las consejerías. Porque puede ser para hacer historia, para un antes y un después en la historia de Andalucía cuando todo eso se pueda saber.

Ustedes, desde luego, tienen que tener un agujero económico que es de inmensas proporciones. Simplemente con lo de la deuda histórica, que pensaban, entre unas cosas y otras, conseguir 1.000 millones de euros, y han conseguido aproximadamente unos 70. Magnífica gestión también. Desde luego, la dignidad de la que ahora hacen gala, ¿no?, queriéndose atrincherar contra Rajoy, que todavía no es Presidente del Gobierno, que todavía no ha tomado posesión. Sin embargo, llevan ocho años bajando la cabeza, poniéndose de rodillas ante Zapatero. Ocho años ante Zapatero. Y ustedes creen que los andaluces los van a volver..., los van a volver a votar y los van a volver a engañar.

El Presidente del Partido Popular les hizo una propuesta al Presidente Griñán y al Gobierno andaluz, para

un pacto presupuestario. Pero, con desdén, ustedes los rechazan. Yo no sé cuál es el desdén y la altanería de un Gobierno socialista que tiene, como he dicho, más de 1.200.000 parados, que hay 400.000 hogares en Andalucía con todos los miembros en paro, en el que se han perdido en nuestra comunidad autónoma más de 3.000 empresas entre enero y agosto de 2011. O en nuestra comunidad autónoma, que ha bajado el 33% la matriculación de vehículos entre enero y octubre de 2011. Podíamos seguir dando datos. No entiendo cuál es la altanería y la prepotencia para despreciar un pacto presupuestario.

La verdad que ustedes ya a mitad de año habían superado el límite que se ha establecido del PIB en el 1,3%. Datos del Ministerio de Economía. Los datos del Banco de España dicen que en el segundo semestre el endeudamiento de la Junta de Andalucía se situaba en 13.545 millones de euros, lo que significa un aumento del 88% con respecto a 2007, cuando comenzó la crisis. Pero si a esto le añadimos la emisión de deuda pública de 2011, la que se prevé en 2012, la devolución al Estado por las liquidaciones de la financiación, pueden ser, y son datos que ustedes mismos han reconocido, aunque con ciertas contradicciones, que se llegue a finales de 2012 a 25.600 millones de euros, lo que significaría un incremento del 256%.

Por tanto, este es el currículum que ustedes ofrecen a día de hoy. ¿El nuestro? Intentar colaborar. ¿El nuestro? Ofrecer un pacto. ¿El nuestro? Presentar enmiendas a unos presupuestos, más de 440 enmiendas. Ustedes reeditan el desdén y el desprecio, y las rechazan, en un momento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

... en un momento, con este currículum económico, con esta trayectoria, ustedes rechazan las enmiendas de un partido que ahora mismo prácticamente gobierna en toda España. Y que va a gobernar... —me refiero en comunidades autónomas—, y que va a gobernar en el Gobierno de España con mayoría absoluta. Les recuerdo que los dos gobiernos de Zapatero no han alcanzado la confianza absoluta de los españoles en ningún caso.

Por tanto, a pesar de su currículum, a pesar de su altanería, a pesar del fracaso de su gestión, el Grupo Parlamentario Popular viene otra vez a llamar a la puerta del entendimiento y a pedirles a ustedes que no

sigan instalados en la prepotencia, en la soberbia, sin entenderse por qué, de ninguna de las maneras, nunca sería entendible, y que tengan un gesto honorable, tal vez al final de esta etapa, ojalá al final de esta etapa, porque sería bueno para Andalucía, y acepten ustedes la creación de este grupo de trabajo sin trampas, sin chapuzas y sin arrogancia. Andalucía se lo agradecería enormemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Continuamos... Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida. Su portavoz en esta ocasión será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, bien, del apasionado torrente verbal de la señora Oña me he quedado con una de las cosas del principio, que es que venía con un planteamiento positivo en esta iniciativa. Pero, bueno, la verdad es que no sé dónde está realmente lo positivo. Porque, después de un análisis que hemos intentado hacer, lo más objetivo posible, la verdad que encontramos que esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, con independencia de que formalmente tenga todo el derecho a hacerlo, derecho que respetamos, es una iniciativa que tiene mucho de extemporáneo, tiene mucho de impreciso, de indefinido, de abstracto, y sobre todo tiene muchísimo de electoralista. Es un elemento más de la técnica —ya no sé si es tan legítima, pero, bueno—, posiblemente legítima, del Partido Popular, de convertir esta tribuna en una especie de púlpito mitinero, de púlpito electoral, para, bueno, empezar a animar la campaña que, bueno, cómo acabaremos si estamos así a tres o cuatro meses vista de las elecciones.

Esta iniciativa es extemporánea. Es extemporánea porque estamos criticando, y se está criticando en este Parlamento, y lo hacen ustedes y lo hacemos nosotros, estamos criticando, bueno, la prisa legislativa de última hora del Grupo Socialista, que ha llevado a que, tras un sesteo importante durante toda la legislatura, pues ahora se estén ventilando un 40%, un 50% de la producción legislativa de esta legislatura. Bueno, si criticamos eso, si criticamos las urgencias, si criticamos la prisa, qué sentido tiene, en el último Pleno ordinario de esta legislatura, el pedir nada menos que la convocatoria de un grupo de trabajo. Mire usted, un grupo de trabajo es

una cosa seria, un grupo de trabajo... —se han hecho varios en esta legislatura; en concreto, hemos tenido el honor de participar en dos en Educación—, necesita sosiego, necesita reflexión, necesita tiempo y, desde luego, es algo que en este momento no tenemos. Si se quiere hacer un trabajo serio. Si lo que se quiere hacer, bueno, es plantear una propuesta a sabiendas de que va a resultar rechazada, para poder utilizarla como ariete electoral contra el Partido Socialista, y a lo mejor contra Izquierda Unida —que ya avanzo que no vamos a apoyar—, pues dígame, dígame. Pero no es serio, no nos parece serio, en este momento, a estas alturas del partido, presentar esta iniciativa.

Decía también que era una iniciativa bastante imprecisa. Bastante imprecisa porque habla de la situación financiera, sobre la que probablemente se podría hacer toda una tesis electoral. ¿Qué es la situación financiera? Cuando hablamos de situación financiera, y más en el acotamiento de tiempo que tenemos, ¿de qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de deuda, estamos hablando de solvencia, estamos hablando de liquidez, estamos hablando de credibilidad o estamos hablando de todo a la vez? Porque, si es de todo a la vez, que probablemente serían los distintos componentes de una situación financiera, peor lo ponemos desde el punto de vista del tiempo y posiblemente de las prioridades que tenemos en este momento.

Y, por cierto, ustedes hablan de conocer realmente la situación financiera. Pero es curiosa la cantidad de datos que dan en su propia iniciativa. Es decir, aquí dan datos, pues, por supuesto, desde la evolución del PIB, dan datos del endeudamiento y su relación con el que había antes de la crisis, dan datos de la liquidez o de los fondos líquidos de la Junta de Andalucía, dan datos sobre la incidencia del nuevo modelo de financiación autonómica... Bueno, bueno, parece que hay elementos por los que se conoce algo, o se tiene, por lo menos, un retrato o una instantánea de cómo está la situación financiera de Andalucía. Situación financiera de Andalucía que, hay que reconocer, porque ahí están los datos, al menos, al menos desde el punto de vista de lo que corresponde a la deuda, hay que reconocer que no es la peor. Andalucía, hoy por hoy, en deuda, no está la peor entre las comunidades autónomas si la medimos en términos de porcentaje del PIB, si la medimos en términos de deuda por habitante, y tampoco si la medimos, incluso, en términos de porcentaje de los ingresos corrientes. En unos parámetros estamos mejor, en otros estamos peor, pero bueno.

Yo diría, sinceramente, si usted..., si el objetivo de un grupo de trabajo es encontrar una respuesta a una pregunta, y la pregunta, aun siendo imprecisa es: ¿Cuál es la situación financiera de Andalucía? Mire, para encontrar la respuesta, no hace falta un grupo de trabajo. La situación financiera de Andalucía es mala, es malísima, es pésima, es la peor que se pueda imaginar, probablemente, pero, bueno, ¿y qué? ¿Y qué?

Lo que habrá que plantearse es que medidas se piensan tomar para mejorar la situación financiera de Andalucía, porque es que, si realmente no hay seriedad, si no hay honestidad política a la hora de hacer estos planteamientos, a lo mejor lo que se está buscando, insisto, es una especie de —cómo diría yo— preparación del escenario para repetir, repetir, la secuencia que se ha venido vislumbrando en las distintas comunidades autónomas a las que han ido llegando, llámese Castilla-La Mancha, llámese Galicia, llámese ahora, probablemente, el Gobierno español, donde uno de los principales argumentos electorales que se ha utilizado es algo así como, cuando yo llegue —es decir, cuando llegue el Partido Popular—, la crisis se va a resolver y se va a acabar el paro, y, entonces... Incluso recuerdo la anécdota de que en alguna entrevista al señor Rajoy le dijeron: «Pero ¿qué medidas propone?». O «¿cómo explica usted que por el mero hecho de que usted llegue se va a resolver la crisis, se va a acabar el paro?». Y decía el señor Rajoy, su único argumento era «porque yo doy confianza».

Bueno, pues la confianza, de momento, no sé dónde está, porque, desde luego, esos malditos mercados no han reaccionado, ni en términos de deuda, ni en términos de bolsa, ni en términos de calificación, ni en términos de nada. Y, bueno, ya, una vez que se está asentado en el poder, pues qué se hace. Pues se sacan facturas... Que yo le digo que va a haber, porque lo sabemos, porque lo sabemos. Entre otras cosas, y de manera oficial, sabemos que va a haber un montón de facturas que corresponden a las que se hubieran presentando normalmente del 30 de noviembre al 31 de diciembre. Esas facturas van a aparecer todas, y probablemente alguna más. Lo sabemos, lo sabemos que va a haber muchas. ¿Por qué? Porque sabemos que hay subvenciones a ONG concedidas que no se han pagado —por cierto, también en muchos ayuntamientos y en otras comunidades autónomas—, porque sabemos que hay incluso proyectos concedidos y aprobados a ayuntamientos que no se están pagando: lo sabemos. ¿Que van a aparecer muchas? Pues sí, por supuesto. Bueno, ¿y qué?

¿Qué se está ahora, intentando montar ese escenario de que nos hemos encontrado algo que no esperábamos, algo peor de lo que preveíamos? No, no, no. Pónganse en lo peor —si yo se lo digo—, pónganse en lo peor. ¿Van a aparecer facturas sin pagar? Por supuesto, desde luego. Si aparecen facturas que corresponden a procedimientos ilegales, a la Justicia. Pero facturas sin pagar, un montón, como en todos los ayuntamientos. Seguro, seguro. Pero para eso seamos serios, y no hace falta la creación de un grupo de trabajo.

Nosotros habíamos planteado una enmienda que yo, bueno, propongo otra vez de *in voce*, que es de carácter..., yo diría, intentando poner un poco de seriedad política, si usted quiere.

Vamos a ver, en principio acotemos el problema. Nos parece que hablar de situación financiera es algo abstracto, impreciso, inconcreto. Si el problema que nos preocupa, o que nos preocupa y preocupa a muchos andaluces, son los impagos, en concreto los impagos o las facturas que pueden aparecer sin pagar, o las partidas de gasto comprometidas y ejecutadas que no se están pagando, si ese es el problema, el procedimiento adecuado no es la creación de un grupo de trabajo. El procedimiento adecuado, señores del Partido Popular, señora Oña, es solicitar a la Cámara de Cuentas un informe de fiscalización sobre un tema concreto, que son las deudas a terceros y procedimientos de pago del Gobierno de la Junta de Andalucía entre 2008 y 2011. Y esa es la enmienda que yo le propongo. Dejémonos de grupo de trabajo, y que de este Parlamento salga una solicitud formal a la Cámara de Cuentas de Andalucía —y leo— «de informe de fiscalización sobre las actuales deudas a terceros y procedimientos de pago del Gobierno de la Junta de Andalucía en los ejercicios 2008 a 2011». Ahí sí puede haber un problema acotado, ahí sí puede haber un objetivo definido. Centrémonos en eso. Eso creo yo que sería una buena salida, que sería una buena solución, porque un grupo de trabajo, en este momento, en primer lugar, y con una indefinición tan flagrante, no tendría mucho sentido.

Finalmente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Hay un párrafo que me llama la atención, y es que, después de esta descripción apocalíptica de la situación financiera andaluza, pues dicen: «La situación descrita incide de manera directa en los andaluces». Bueno, hombre, todo incide de manera directa en los andaluces. Pero lo que realmente incide de manera directa en los andaluces es un modelo económico, un modelo económico, político y social, de carácter neoliberal, que ustedes son los primeros que defienden, y que otros siguen sumisamente, pero que ustedes son los primeros que defienden.

Lo que más gravemente incide sobre la vida de los andaluces es, señorías, esa receta de salida a la crisis, que ya la critican hasta los economistas neoliberales, que es aquello de poner la austeridad por delante, el déficit público, y que está suponiendo una contracción de la economía, una contracción del crecimiento que nos imposibilita resolver el principal problema de los

andaluces. Ese problema es el paro, y, con tanta contracción, con tanta austeridad, con tanta destrucción de lo público, no vamos a resolver.

Por tanto, señorías, les propongo esta enmienda *in voce*, que en este momento entrego a la señora Presidenta, y, en cualquier caso, bueno, en cualquier caso, en función de su respuesta a esta enmienda, entendemos que esta proposición no de ley..., bueno, o esta proposición de creación de grupo de trabajo, para ser precisos, en los términos en que viene, corresponde más a un truco electoral que a otra cosa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señorías, se acaba de presentar esta enmienda *in voce*.

Señora Oña, ¿tiene usted algún inconveniente en que se tramite la enmienda? De acuerdo. Muchas gracias.

Corresponde ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

De la propuesta que se nos trae hoy ya ha sido bien fundada su negativa en la intervención de Izquierda Unida. Hay incluso algunos argumentos y algunas razones que compartimos plenamente. Insistiré en ellos de todas maneras.

En todo caso, no creo, señora Oña, que sea usted la portavoz más adecuada de su partido para hablar de que hay que acabar con la opacidad, que es lo contrario a la transparencia, sabiendo, como sabe todo el mundo, que es usted el farolillo rojo de la transparencia de los ayuntamientos de España, según la organización internacional que vigila la transparencia. Y hoy mismo, me han comentado algunos compañeros que hoy mismo ha salido la noticia de que el Consejo Audiovisual de Andalucía califica la televisión de usted —digo «de usted» y no me equivoco, no lo digo figuradamente— como la más sectaria de Andalucía. En *Tele Oña*, usted sale el 95%, y la oposición el 5%. Entonces, no creo que esté usted en condiciones de subirse aquí y pontificar sobre lo bueno y lo malo, el cielo y el infierno y todas las cosas...

[Aplausos.]

Es decir, que creo que se pueden argumentar las cuestiones legítimas que cada grupo pueda y quiera hacer sin subirse en el pedestal de la extrema bondad y situar en los infiernos de la maldad al Grupo Socialista. Como en todas partes, hay cosas mejores y peores.

Usted lo ha reconocido, y, por tanto, sitúese en una perspectiva más humana, más creíble, señora Oña, más creíble, tratándose de usted. Y me voy a callar. Voy a continuar con el tema que se nos propone.

Porque esto de hablar con la boca prestada, de situarse siempre en el resumen de todos los bienes para situar al adversario político en el resumen de todos los males, pues es un truco que, sinceramente, creo que le resta por completo credibilidad, y más tratándose de usted y de lo que usted hace como alcaldesa. Otro día, si quiere, hablamos de otras cosas, pero, insisto, usted podría tener mejores argumentos.

¿Por qué trae el PP esta iniciativa aquí? Pues la trae porque hace unos días salió la noticia, el dato, de que el endeudamiento de la Junta es inferior a la media de las comunidades autónomas de España a pesar de la crisis. Entonces, el PP no puede aceptar ningún dato bueno, ningún avance, ningún progreso, y hay que descalificarlos, oscurecerlos, deslegitimarlos o negarlos inmediatamente y como sea. Es decir, cualquier cosa que vaya bien, que pueda ser destacable, en comparación con otra... Hay ya bastantes cosas que no van bien como para que también se niegue aquello que va bien, ¿no?, si se quiere tener un mínimo de equilibrio y un mínimo de credibilidad en los argumentos que uno trae, señora Oña.

Ya sé que cualquier buena noticia o buen dato, avance o progreso es una mala noticia para el Partido Popular, y para el «Doctor No», que es el señor Arenas. Bueno, llevan ustedes treinta años así y no nos sorprenden, pero, en fin, hay ocasiones en que las iniciativas que traen ustedes no hay por dónde cogerlas.

Esta es una iniciativa absolutamente insolvente, manipuladora, porque hasta en la exposición de motivos se cuidan ustedes mucho de poner que el endeudamiento de Andalucía es del 9,3% sobre su PIB, pero no ponen que el de la media de las comunidades autónomas es del 12,4%. Hombre, pónganlos los dos, póngalos los dos, porque el bien y el mal solo existe en la teología, quizás en la filosofía, en el idealismo, pero, en realidad, en política los datos se comparan unos con otros. Entonces, comparándonos, pues estamos muy bien. ¿Estamos mal financieramente? Lo ha dicho muy bien el señor García, de Izquierda Unida. Claro que estamos, financieramente, tan mal como mal están las finanzas públicas desde Estados Unidos a Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, incluidos, claro, porque es que estamos en crisis, ¿no se han enterado ustedes? Aunque es verdad que, desde que Mariano, el Triunfador, parece que va a llegar y va a empezar a hablar, y a tomar medidas, esto va a cambiar como por ensalmo. Claro, ya pronto se tomarán las medidas que, rápidamente, acabaran con la crisis económica global, y ya no habrá más que decir. Zapatero era el culpable. Ya no está Zapatero, pues todo perfectamente y todo funcionará estupendamente.

Y los problemas de tesorería de la Junta, por lo visto, solo los tiene Andalucía. Pues, si nosotros estamos menos endeudados que la media, ¿cómo estarán los que están más endeudados que la media? ¿Cómo estará Valencia, Galicia o Murcia, que tienen remanentes de tesorería negativos desde muchos, muchos, trimestres? Andalucía, no; Andalucía sigue teniendo remanentes de tesorería positivos. Y eso es un síntoma de que la salud financiera de la Junta de Andalucía está aceptablemente bien. No lo digo yo, no lo dice el PSOE, no lo dice el gabinete de estudios de la calle San Vicente: lo dice el Banco de España; lo dice el Banco de España, no lo dice la señora Aguayo. Es que, oiga, hablan ustedes en una iniciativa en que, además de lanzar insidias, insidias sin fundamento, traten mínimamente de demostrar, o al menos sugerir, dónde está el problema. Que es que yo me he leído la iniciativa, y no lo encuentro en su exposición de motivos. Tampoco usted, en su intervención, ha dado un solo dato. Ha dicho usted: «Huy, la que tiene que estar liada ahí, veremos a ver qué es lo que nos encontramos». Pero, oiga, ¿esto es una conversación de taberna o un Parlamento? ¿En qué datos se basa usted, en la Cámara de Cuentas, en el Banco de España, en los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, en los datos de la Oficina de Control Presupuestario que hay en este Parlamento? Por cierto, señora Oña, primera Oficina de Control Presupuestario de la historia de la democracia española. Fuimos pioneros aquí.

¿Sabe usted qué mayoría había aquí? La del Partido Socialista, y Presidente Javier Torres Vela. Lo hicimos porque quisimos, porque nosotros sí que creemos en la transparencia, y no usted, y no ustedes, que no la practican allí donde gobiernan.

Por tanto, más vale que se busquen mejores argumentos.

La rendición de cuentas de la Junta se publica trimestralmente en Internet, los planes económico-financieros en la web, cada tres meses y cada año la Intervención General del Estado tiene toda la información económica, financiera y presupuestaria, siguiendo los criterios de la contabilidad nacional, incluyendo, por supuesto, la partida, cuenta 409 del SAS, que ustedes utilizan falsamente, falsamente en su exposición de motivos. Por tanto, con hechos, y no con palabras, es como se demuestra la transparencia.

En fin...

Y podemos hacer unos presupuestos, señor García —yo sé que a usted no le gusta oírlo, pero se lo voy a decir—, netamente socialdemócratas, ¿y sabe por qué? Porque, a pesar de tres años de crisis, de caída de los ingresos, hemos hecho una gestión en los años de bonanza, en los años de crecimiento económico se ha hecho una gestión aquí, en Andalucía, austera y rigurosa, nada del despilfarro, que no..., la muletilla que no se les cae de la boca a estos señores del PP. Y por eso es por lo que ahora, a pesar de tres años

continuados de crisis —la más grande desde los años treinta del siglo pasado—, es por lo que podemos financiar el Estado de bienestar, señor García; también es verdad que subiendo los impuestos a los que más tienen, cosa que no les gusta a estos señores. Pero, señor García, reconozca que las cosas son como son. Y esa gestión rigurosa y austera, ese margen que hemos ganado de más de tres millones de euros, de reducir el déficit y la deuda de Andalucía, mientras que las comunidades que gobernaba el PP desde hace dieciséis o veinte años, como Valencia o Murcia, incrementaban, aunque crecían los ingresos, porque había bonanza económica, gastaban todavía más, aquí hicimos justo lo contrario, justo lo contrario. Es decir, aquí actuamos de hormigas presupuestarias cuando otros actuaban de cigarras. Y por eso es por lo que Andalucía, hoy, tiene menos deudas que la media de las comunidades autónomas. Y eso lo hizo la gestión del señor Grifán como Consejero de Hacienda, y ahora Presidente de la Junta de Andalucía.

Por tanto, eso es así, y, como es así, es curioso que se venga aquí a traer una iniciativa, crear un grupo de trabajo —por cierto, señor García, extemporáneo, porque saben ellos perfectamente que ya no hay tiempo, ya se ha agotado prácticamente la legislatura—, como si ellos quisieran trasladar la idea —que es lo que quieren hacer, y lo dicen en su exposición motivos— de que una cosa es la contabilidad oficial, pero otra la contabilidad real, aunque no se apoyan en ningún dato para decir que es distinto, para decir que estamos falseando las cuentas, que es lo que ha venido a decir la señora Oña, cosa que es que no queramos hacerla, es que no podemos hacerlo, porque los órganos constitucionales y autonómicos creados por las leyes para controlar la contabilidad de las autonomías están funcionando todos y avalan las cuentas de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, es absurdo que quieran traer una iniciativa de esta naturaleza, cuando es, precisamente, y lo siento, señora Oña, Andalucía es la comunidad autónoma que está a la cabeza de las comunidades autónomas de España, la primea en transparencia, según transparencia internacional, la primera comunidad autónoma, se lo digo a usted porque sé que es usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

... que es usted una gran amante, y practica la transparencia en todos y cada uno de sus actos, y además se demuestra. Bueno, pues somos los primeros,

con una puntuación de 88 sobre cien. Entonces, más transparente que Andalucía no hay ninguna.

¿En qué se basan ustedes? ¿Dónde quieren ir ustedes con una iniciativa de estas, si somos los más transparentes y tenemos menos deudas que los demás? ¿Qué es lo que quieren buscar ustedes? Lo que quieren buscar ustedes, en definitiva, es el objetivo de decir que los presupuestos, señor García, que hemos presentado para 2012, que van a suponer avances, progresos y mantenimiento del Estado de bienestar son mentira, y que, ellos, los recortes brutales que están practicando donde gobiernan es, en parte, por la herencia recibida y, en parte, porque hay crisis. Porque ellos necesitan una coartada, señor García, que no se enteran, necesitan una coartada para aplicar su programa liberal-conservador, y lo encuentran ahí, pero nosotros no. Y por eso es por lo que, el año que viene, vamos a subir los impuestos a los que más ganan, a los que más tienen y a los que más heredan. Y, con eso, vamos a financiar el Estado del bienestar, que no se va a recortar, no va a haber privatizaciones, ni recortes ni despidos, señor García, y esto es lo que ellos no soportan. Ellos tienen que desmontar los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2012. Y vamos a prestar, con estos presupuestos, 1.300 millones de euros a las empresas andaluzas para que creen empleo, y esto es lo que está en juego aquí con esta iniciativa. Por eso, el año que viene, en Andalucía va a haber más profesores, no menos, y 8.000 plazas de guardería más, hasta llegar a las 100.000, como nos habíamos comprometido, y 212.000 becas, y más y mejor atención sanitaria, y más andaluces por la Ley de Dependencia, y nuevos centros sanitarios y educativos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Caballos, ahora ya sí tiene usted que acabar inmediatamente. Muchas gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... y 480 millones de euros para los ayuntamientos. Por todo ello, vamos a decir que no, rotundamente que no, a la iniciativa del Partido Popular, porque la situación financiera de la Junta de Andalucía es de las mejores de toda España y porque eso nos va a permitir los presupuestos que necesita Andalucía para salir de la crisis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, al señor García, naturalmente, por cortesía, le quiero decir algunas reflexiones, ¿no?

No sé por qué usted no ve positiva la iniciativa. Dice: ¿Positiva, por qué va a ser positiva? ¿No es positivo querer saber la verdad, señor García? O tal vez ustedes, los de Izquierda Unida, como les trae completamente al páiro cuál es la realidad, porque ya tienen decidido que van a pactar con el PSOE si no hay mayoría absoluta, están ustedes vendidos desde ahora. Dice usted: «No es positivo». ¿Qué es lo que le ha molestado a usted, que nosotros critiquemos la gestión del Partido Socialista? No entiendo por qué no es positiva esta iniciativa para usted. O sea, ¿que se quiera saber cómo está la situación económica al detalle en Andalucía a usted no le parece positivo, señor García? ¿Qué propuesta puede ser más positiva? Las habrá iguales, pero más será difícil, ¿no? A usted no le parece positivo.

A usted lo que le escuece enormemente es que nosotros critiquemos la gestión del PSOE, porque ustedes, en lo que les queda para estar aquí, en lo que queda de mandato, como todos nosotros, no se quieren señalar como muy enemigos del PSOE, porque después estarán ustedes pidiendo, pidiendo, ¿eh?, como si fueran..., no sé, como un perrito cuando se acerca moviendo la cola, ustedes irán pidiendo que les dejen una consejería si no hay mayoría absoluta. Pero ¿sabe lo que le digo, señor García? Que yo estoy completamente segura de que, si esto sigue así, a la deriva, el Partido Popular va a tener mayoría absoluta en Andalucía, con Javier Arenas como presidente de esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Y se verá, como he dicho antes, se verá el antes y el después. Porque ya está bien de miedos, ya está bien de miedos. Ustedes, la izquierda, tanto unos como otros, solo saben recurrir al miedo para intentar que no se vote al Partido Popular.

Pues, mire, aquí, que se hace una especie de g-zpacho andaluz y de batiburrillo y se utiliza de pronto lo municipal, dígame usted, señor Caballos, al portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Fuengirola, que me haga la oposición, no usted. Que me la haga él, no usted. Estoy cansada de que ustedes, cada vez que se suben aquí, es para hacerme la oposición a mí.

[Aplausos.]

No me la hagan más. Yo aquí soy parlamentaria andaluza. ¿Usted me entiende? Y allí, en Fuengirola,

soy Alcaldesa de Fuengirola. Y a mucha honra, por sexta vez, con mayoría absoluta.

[Aplausos.]

Luego no dude usted de mi credibilidad, ¿eh?, no dude usted de mi credibilidad. Y, en estas últimas elecciones, la sexta vez, con un 65% de respaldo electoral. Nosotros, 18 concejales; ustedes, los de la solidaridad, con cinco. Así que dígame usted a su portavoz allí que trabaje un poquito, ¿eh? [Aplausos.] Que trabaje un poquito.

A lo mejor el problema de credibilidad lo tiene el portavoz del PSOE, no yo, ¿eh?, porque, como le digo, nosotros estamos a 46 puntos por encima del Partido Socialista en Fuengirola. ¿Nosotros somos los que no somos creíbles, o ustedes, señor Caballos?

Y después, cuando me dice usted: «El Consejo Audiovisual y la televisión de Fuengirola». A mí me parece una pena...

Le agradecería que me respetara. Yo he estado en silencio, señor Caballos. Ustedes, que son los demócratas, no están en silencio. Yo he estado en silencio absoluto.

Habla usted de la televisión de Fuengirola. Yo creo que es una pena que tengamos que hablar aquí de eso, porque para eso está allí el PSOE. Pero, bueno, yo le voy a contestar. ¿No será que tal vez existe un grado de parentesco impresionante entre la Presidenta del Consejo Audiovisual y el portavoz del PSOE en Fuengirola? Averíguelo usted, averíguelo usted [aplausos], porque a lo mejor resulta que lo que estoy siendo es víctima de una persecución por un grado de parentesco impresionante. Yo esto es lo que digo: averíguelo usted.

Pero, desde luego, le voy a decir una cosa: tienen ustedes un portavoz tan vago que es que, además, como no hace ruedas de prensa, es imposible que salga, porque no las hace, y el propio informe del Consejo Audiovisual reconoce que ni hace ruedas de prensa ni convoca a la televisión municipal. Luego, entonces, ¿cómo puede salir?

Nosotros somos el gobierno, y, a diferencia de lo que pasa aquí, el Partido Popular en Fuengirola, que gobierna, es mil veces más activo que la oposición, que no hace nada. Así le va, así le va. ¿Vale?

[Aplausos.]

Por tanto, no puede salir en la televisión porque ni los convocan ni hacen ruedas de prensa.

Y, en cuanto a la transparencia, señor Caballos, también estoy ya muy cansada, porque usted sabe que está mintiendo con lo que dice.

Mire, le voy a informar brevísimamente, lo de la transparencia.

Una ONG que va a hacer un informe sobre transparencia se pone en contacto con el Ayuntamiento y nos pide datos de la página web. Nosotros le remitimos a la página web y no le contestamos, con lo cual, como lo hacen sobre unas plantillas, transparencia cero quien en la respuesta no tiene ninguna de las preguntas contes-

tadas. O sea, que no están analizando la transparencia del Ayuntamiento —vamos a decirlo con sinceridad—, no están analizando ni siquiera la transparencia de la página web. Lo que te tachan como no transparente es si no contestas a su test. Pues no tengo por qué contestar al test de una ONG. Y lo digo aquí, y eso no es ser..., no estar carente de transparencia. Carente de transparencia es insultar a una jueza, como se ha hecho aquí por el Presidente de la Junta de Andalucía. Eso es carecer de transparencia.

[Aplausos.]

Carecer de transparencia es el ataque a los funcionarios que el señor Griñán ha hecho esta mañana, faltándoles también al respeto a todos los funcionarios de la Junta de Andalucía. Dice: «Por fin están viniendo al buen camino». ¿A cuál? ¿Al del enchufismo? ¿Al del enchufismo, señor Caballos? Eso es falta de transparencia.

Falta de transparencia es el jueguito, el jueguecito que se traen el señor Jiménez y el señor Griñán, engañando a todo el mundo, porque se televisa la sesión de control, anunciando un decálogo que luego no ha contestado ni ha informado en absoluto. Eso es falta de transparencia.

Falta de transparencia es no colaborar con la Justicia y que una jueza tenga que pedir hasta cuatro veces al Gobierno andaluz que le dé la información. Eso es falta de transparencia.

Falta de transparencia es el escándalo de 700 millones retirados de los parados andaluces para gastárselos ustedes con sus amigos. Eso es falta de transparencia.

Falta de transparencia es toda la trama de empresas de amigos, afines y cargos públicos del PSOE de la Sierra Norte de Sevilla. ¿O es que eso es un ejemplo de transparencia, señor Caballos? Ustedes no pueden dar ejemplo absolutamente de nada, absolutamente de nada: de nada.

[Aplausos.]

Y, si se subieran a la tribuna a decir verdades, a decir verdades, ustedes se estarían retratando solitos. Lo que pasa es que la mentira cuesta un poquito de más trabajo porque hay que desenmascararla. Pero a mí no me hable usted ni de credibilidad ni de transparencia ni de objetividad en la información. Averígüe usted más bien lo que le he dicho.

Y, por otra parte, nosotros no necesitamos ningún tipo de ariete electoral, como se ha dicho. Nos basta con poner la situación de la Junta de Andalucía. ¿O ustedes creen que nosotros necesitamos, para nuestros mítines futuros, decir: «No nos aprobaron un grupo de trabajo»? Y ya la gente se vuelve loca. No hace falta eso. ¿Cómo pueden ser ustedes, de verdad, tan pueriles políticamente? O sea, de lo que se trata es de que nosotros podremos decir: «Hay un millón doscientos mil parados. Hay una deuda del Banco de España...» Que decía el señor Caballos: «¿De quién son los datos?»

Pues, mire usted, del Banco de España. Una deuda del Banco de España, ahora mismo, que está cifrada en más de trece mil millones, y que se cifrará, o se cifra en el futuro, a finales del próximo año, en más de veinticinco mil. ¿De quién son los datos? Pues del Ministerio de Economía, Gobierno de España, diciendo que ustedes, en el primer trimestre o en el segundo trimestre, ya han superado, ¿eh?, ya han superado con creces el límite del déficit establecido para todas las comunidades autónomas.

Me parece una desfachatez de ambos que considere el señor García que no es necesario un grupo de trabajo. «No es necesario porque ya sabemos que la situación está muy mal». Dice usted: «¿Y qué?» Pues a usted no le importará: a nosotros nos importa. «¿Y qué?» no diríamos en la vida, porque la situación está muy mal. La situación está muy mal. »Qué horror, hay que ponerse a trabajar, hay que saber cuáles son los datos, hay que saber cómo hay que combatirlos, hay que aportar soluciones», ¿verdad? Lo que no hay es que hundirse cada día más en unas políticas fracasadas, en unas políticas fracasadas.

Por tanto, usted dice «¿y qué?», y el señor Caballos dice que la situación económica y financiera de Andalucía es estupenda. ¿Con un millón doscientos mil parados, señor Caballos, y usted va a hablar de transparencia y de solidaridad? ¿Usted tiene la cara dura de hablar de solidaridad, con un millón doscientos mil parados? [Aplausos.] Hombre, por favor.

Nosotros estamos pretendiendo conocer cuál es la situación. Y nos dicen: «Es que es extemporánea porque ya no queda tiempo». Pues voten ustedes ya que no a todo. Pero lo de ellos también, ¿eh?, a lo de ellos también, que tampoco queda tiempo. Voten ustedes ya que no a todo. ¿O solamente a lo nuestro? A lo que propongan ellos tampoco quedará tiempo. ¿O es que ellos tienen otros tiempos? Se termina, me imagino...

Entonces, ¿por qué venimos? Pues, mientras vengamos aquí, tenemos que trabajar, tenemos que trabajar. Y yo vengo a defender lo que mi grupo parlamentario cree, lo que mi grupo parlamentario cree.

[Aplausos.]

Por tanto...

Mire, decía Izquierda Unida: «¿Y qué balance económico es el que hay que hacer? ¿Sobre la deuda? ¿Sobre la solvencia? ¿Sobre la liquidez? ¿O todo a la vez?» Pues, mire usted, todo a la vez, sobre esas tres cosas. Sobre las facturas sin pagar, sobre los créditos vencidos, sobre el despilfarro. El despilfarro, sí, despilfarro. Dice: «El despilfarro, que no se le cae de la boca». Visto lo visto, no se nos puede caer de la boca.

Usted dice, además: «Es que, como ahora ya ponemos el impuesto de los ricos...»

Vamos a ver, los ¿ricos quiénes son? Los mismos a los que ustedes antes les quitaron el impuesto de los ricos. ¿No? ¿O los ricos de ahora son distintos a los ricos de hace tres años? Porque ustedes les quitaron

el impuesto a los ricos. Ustedes utilizan siempre la demagogia de ricos y pobres. Siempre están con lo mismo, con ricos y pobres. Y, si ustedes son los que defienden a los pobres, entonces a ustedes les interesará que haya pobres. Es que a lo mejor las cosas no son por azar. A lo mejor al Partido Socialista le interesa una sociedad deprimida económicamente porque ahí tienen ustedes su caldo de cultivo. A lo mejor ustedes son el tapón para el progreso en Andalucía porque ahí tienen ustedes su caldo de cultivo. Lo que...

[Aplausos.]

Claro, claro.

Si ustedes están diciendo que..., siempre con los ricos y los pobres, los ricos y los pobres, y ustedes son los que benefician a los pobres, pues entonces será que ustedes... Si la sociedad fuera próspera, no tienen electorado; si la sociedad fuese...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

... fuese próspera, ustedes no tienen electorado.

Pero ya basta de demagogia. Es que ya es hasta chabacana, señor Caballos. Ustedes no quieren el impuesto de los ricos, ni ustedes lo querían hace tres años. Y dice: «Pues con el impuesto...» Ustedes lo quitaron, que se enteren los andaluces, ustedes lo quitaron. Ustedes lo quitaron porque están tiesos totales. Pero dice usted: «Ahora lo ponemos otra vez». Lo ponemos otra vez y con eso, ha dicho usted, ha tenido la desfachatez de decir aquí: «Y con eso vamos a mantener la sociedad del bienestar.» ¿Con 80 millones de euros que pretenden ustedes recaudar? ¿Con 80 millones de euros? ¿Qué sociedad del bienestar? La socialista, ¿no? ¿La socialista? [Aplausos.] La sociedad del bienestar socialista será la que se mantiene con 80 millones de euros, que es lo que ustedes piensan recaudar del patrimonio.

Pues, mire usted, nosotros creemos que sería muchísimo mejor no haber robado —entre comillas, hasta que lo decida la justicia— 700 millones para sus amigos. Y usted va a resolver la sociedad del bienestar con 80 millones de euros [aplausos] mientras se llevan 700 millones en los ERE.

Mire usted, menos solvencia, menos altanería, menos prepotencia, menos presumir aquí de un fracaso increíble que tienen ustedes, menos reírse de la sociedad que está en el paro. Ahí fuera están en el paro. La sociedad, ahí fuera, está en el paro, mientras

que esta izquierda que debería estar avergonzada se atrinchera en sus posiciones para decir que no a todo lo que suponga el cambio y el progreso. Pues los andaluces van a decir que sí.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/CC-000009. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre ayudas y/o subvenciones otorgadas por las distintas consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía que se hayan materializado mediante procedimiento irregular de transferencias de financiación a través de la Agencia IDEA (antiguo IFA) o de cualquier otro ente instrumental

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto octavo del orden del día: solicitud de creación de comisión de investigación sobre ayudas y/o subvenciones otorgadas por las distintas consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía que se hayan materializado mediante procedimiento irregular de transferencias de financiación a través de la Agencia IDEA o de cualquier otro ente instrumental, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Como consta en la carpeta del Pleno, señorías, el Grupo Socialista expresó su oposición a la iniciativa y por ello procede debatir la misma en la sesión del Pleno de la Cámara.

En primer lugar, tiene la palabra para la defensa y presentación de la iniciativa, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señorías.

Tengo la obligación hoy, porque se trata de una responsabilidad del Grupo Popular, de trasladar de nuevo a la Cámara una iniciativa de comisión de

investigación en relación a la trama del fraude de los ERE y del Fondo de Reptiles que ha dado pie al mayor escándalo de la historia de la autonomía, con un robo del dinero de los parados para beneficiar a dirigentes del Partido Socialista y entramado vinculado al Partido Socialista, según reconoce ya hasta el propio Partido Socialista. Pero no es la primera vez. Ya son 10, 10 veces las que el Partido Popular se ha visto obligado a traer una comisión de investigación para su aprobación en esta cámara, y será la décima vez en la que el Partido Socialista volverá a decir no a que la democracia, a que la transparencia, a que la obligación ética de llegar hasta el final en la investigación de un escándalo se posibilite en esta cámara, y una vez más el Partido Socialista vuelve a demostrar que debe de tener mucho que ocultar, que debe de temer mucho, en este caso, para continuamente negar comisiones de investigación.

Será la legislatura la que ponga fin a la solicitud de comisión de investigación, pero no acabará aquí la necesidad de depurar responsabilidades políticas, como pretende el Partido Popular en este caso. No confundir el procedimiento judicial con lo que debe ser la labor y la responsabilidad de esta cámara, que tiene que llegar a la depuración de responsabilidades políticas y llegar hasta el final del esclarecimiento político de lo que ha sido este fraude.

Por eso es necesario, es obligado de nuevo que el Partido Popular traiga una comisión de investigación, pero que, además, se produce tras novedades importantes en la investigación judicial, ya que la investigación política no se permite en esta cámara. Pero la investigación judicial sigue avanzando y sigue poniendo al Partido Socialista cada vez más cercado en lo que significa su responsabilidad y en lo que significa su implicación en este caso.

Hay un último auto del juzgado número 6 de Sevilla que es verdaderamente grave y que debería servir para que al menos ustedes respondieran a los andaluces qué implicación tiene el Partido Socialista.

En el auto que se plantea al hablar de las medidas cautelares, se exigen estas medidas cautelares para provocar la devolución —se dice— de las ingentes cantidades de dinero que, de manera presuntamente lícita, han salido del erario público con la autorización y conocimiento de altos cargos de la Junta de Andalucía. Señorías, ¿ustedes se niegan a que se investigue si existen altos cargos de la Junta de Andalucía que tengan esa responsabilidad de haber usado el Fondo de Reptiles para permitir un robo del dinero de los parados? Pero no solo ahí, sino es más grave. El propio auto de la juez introduce una enorme novedad. Habla de la intermediación de distintos personajes que tienen encaje en diversas categorías —habla de empresarios, habla de sindicalistas, habla de aseguradoras—; pero dice que, sobre todo, para favorecer a amigos, familiares y, en definitiva, círculos próximos al

Partido Socialista. Es decir, que la instrucción judicial lleva ni más ni menos que a poner en evidencia que, al final, el beneficiario último ha podido ser el entorno del Partido Socialista.

Por tanto, hoy esta comisión de investigación es absolutamente necesaria, no porque sigamos en el escándalo de un intruso más fraudulento o un intruso menos fraudulento. Hoy estamos hablando de la presunta malversación de fondos públicos que se haya podido producir con la connivencia del Gobierno andaluz y ni más ni menos con el beneficio de un partido que se llama Partido Socialista y que, según la instrucción judicial, han podido desviar hacia allí esos fondos públicos, y eso sí es de una enorme gravedad, señorías.

Pero no solo ahí. La instrucción judicial llega mucho más lejos. Llega, incluso, a implicar al propio Presidente Griñán en la concesión ilícita de subvenciones, al haber trasladado...

A usted le parecerá una broma, pero el dinero de los parados, que eran mil millones que se han robado, no le hace ninguna gracia. A usted le hará toda la gracia, pero no le debe hacer ninguna gracia, poco respeto les tienen ustedes a los...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con el interviniente.

El señor SANZ CABELLO

—Usted se está burlando de los parados. Allá usted con su responsabilidad. Claro, así han hecho lo que han hecho en las arcas públicas.

Miren, señorías, la realidad es la que es. En esa instrucción se afirma que, desde el Gobierno andaluz, desde la responsabilidad del entonces Consejero de Economía y de otros consejeros del Gobierno, se autorizaron ayudas millonarias siguiendo un procedimiento ilegal a sabiendas de que ese procedimiento era ilegal, y ese beneficio también lo obtuvieron entornos cercanos al Partido Socialista.

Por eso esta comisión de investigación está más justificada que nunca, porque ya no estamos en el fraude de un ERE más o un ERE menos: estamos hablando de malversación de fondos públicos, estamos hablando de un robo y estamos hablando de saber adónde ha ido el dinero de la intermediación o el dinero que ha servido como base de este escándalo, y en eso sí que tiene la obligación este Parlamento de llegar hasta el final. Hace unos días decía la Consejera de Presidencia que..., preguntaba a la jueza por qué se pedían responsabilidades —a los imputados— económicas. Mire, lo que hay que preguntar es por

qué los abogados de la Junta de Andalucía hoy, en el procedimiento judicial, reclaman cantidades que duplican lo que están pidiendo otras instancias judiciales. ¿Saben ustedes por qué, señorías? Porque la Junta de Andalucía está reclamando unos pagos que son muy superiores a los que recibieron los intrusos fraudulentos de los ERE, y eso significa que hay un dinero que la Junta de Andalucía dio y que es muy superior al que recibieron los trabajadores que se introdujeron de manera falsa en los ERE, y eso quiere decir que hay un dinero en medio que nadie sabe dónde está, y ahí está el robo y ahí está el fraude, más allá de si hay un intruso más o hay un intruso menos. [Aplausos.] Y eso es lo que es necesario investigar hasta el final.

Pero, claro, no nos sorprende que eso sea así y hoy hayamos visto en este Parlamento y hayamos tenido que asistir a lo que hemos tenido que asistir: a una pérdida de papeles del Presidente de la Junta de Andalucía como la que ha tenido que desarrollar en su pregunta. Claro, no sé si tiene mucho que ver con estas declaraciones, donde dice el señor Griñán que es imposible que la juez le pueda imputar. Pues debe de estar preocupado, porque una pérdida de papeles como la que hoy ha tenido el Presidente de la Junta de Andalucía no se conoce. En treinta años de autonomía, se han sobrepasado en los últimos días todos los límites. No solo el Presidente de la Junta de Andalucía se permite incumplir sus obligaciones con su Majestad el Rey, como Presidente de todos los andaluces, con el Jefe del Estado, sino que termina insultando a una juez.

¿Y han pensado ustedes eso de que el sábado al señor Griñán lo van a nominar candidato? Yo de ustedes me lo pensaba, porque con un Presidente como el señor Griñán, que no está a la altura institucional, que pierde los papeles como lo ha hecho hoy, que en el día de hoy, fíjense, les ha faltado el respeto a los funcionarios, les ha insultado, porque les ha acusado de falta de entendederas, ha acusado a la juez de manipulación, ha acusado a la juez de actuar al dictado de un partido político. Debe de ser, señorías, que el Partido Socialista está acostumbrado, a lo mejor, a manipular a los jueces cuando habla de manipulación. Pero en democracia, en el sistema de Estado de derecho que tenemos, no cabe la manipulación a los jueces, salvo que ustedes sepan que se puede manipular a los jueces. No se puede caer en eso.

No se puede decir bienvenidos a la crisis como si eso fuera un saludo; no se puede, señorías, caer —como hoy el Presidente ha hecho— en una pérdida de papeles como la que ha caído.

Por cierto, no sé yo si la juez Alaya no fuera una mujer, si se hubiera atrevido el señor Griñán a hacer y a decir lo que hoy ha hecho.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—... Dudo que, si llega a ser un hombre... Sí, sí, sí, sí. Todavía no he visto a ninguna mujer, a ninguna mujer del Partido Socialista, salir como acostumbran, salir defendiendo el papel de las mujeres en las instituciones. No lo he visto. Pero eso es así. Yo sé que les duele, pero eso es así.

Miren, señorías, con independencia de lo que ustedes quieran también contribuir a aplicar los nervios que tiene el señor Griñán, hay una realidad: no se obsesionen ustedes tanto con una juez porque, hagan lo que quieran o hagan lo que puedan con esta juez, el problema que hoy tiene el Partido Socialista, el problema que tiene hoy el Gobierno andaluz del Partido Socialista es que hoy la corrupción mancha todas las áreas del Gobierno andaluz en la Consejería de Empleo, y que las políticas de formación no están hoy siendo investigadas por corrupción por la juez Alaya; están siendo investigadas por otros juzgados...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su señoría debe concluir.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

... Que las políticas de incentivos a las empresas no están siendo investigadas por la juez Alaya; están siendo investigadas por otros juzgados. Que las políticas de ayudas a las empresas no están siendo investigadas por la juez Alaya; están siendo investigadas por otros juzgados. Que las ayudas a los discapacitados para el empleo no están siendo investigadas por la juez Alaya; están siendo investigadas por otros juzgados.

El problema que ustedes tienen no se llama juez Alaya; el problema que ustedes tienen se llama corrupción, y ustedes no están poniendo fin a la corrupción en Andalucía. *[Aplausos.]* Ese es el problema de esta tierra, señoría. Por eso ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, concluya inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, termino.

... Por eso, señorías, ustedes sigan donde pretenden: hablando con insultos a una juez. Mientras tanto, a Andalucía la están dejando, lamentablemente, manchada de corrupción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Corresponde, a continuación, el turno de posicionamiento a los grupos parlamentarios distintos al proponente. En primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Y tiene para ello la palabra su portavoz, señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, yo creo que volvemos a estar en un debate que va para largo, un debate que va..., y que superará, yo estoy convencido, esta VIII legislatura; un debate que hemos tenido en otros momentos de esta Cámara y que, efectivamente, hubiera sido más útil en ese momento haber llegado a conclusiones de aprobación para desarrollar una comisión de investigación sobre lo que esta Cámara en su momento planteó, y, efectivamente, que el grupo mayoritario, en su tradición en los últimos casi veinte años, ha venido practicando en el Parlamento de Andalucía, que es mostrar su posición contraria a cualquier comisión de investigación.

Pero he querido empezar diciendo que este debate va para largo y superará esta legislatura para comprometer a mi grupo político en la siguiente. Y comprometer a mi grupo político en la siguiente significa comprometer nuestra posición ante cualquier resultado, sea el resultado de la situación que hoy hay en esta Cámara, de prevalencia de la fuerza política que veta comisiones de investigación, o sea cualquier otro resultado, en el supuesto de que esta formación política que os habla tenga cuestiones posibles, es decir, que concretar con su posición en esta Cámara.

Lo hago por coherencia y también por coexigencia al proponente de hoy, no vaya a ser que plantee mañana lo contrario de lo que propone hoy. Y digo que plantee mañana lo contrario de lo que propone hoy porque este portavoz sabe que la corrupción es el cáncer de la democracia, tumba a quien la practica, le toque a quien le toque. Y tumba a quien la practica, desde Camps

a Griñán, o desde Griñán a Camps, desde Valencia a Andalucía o desde Andalucía a Valencia. Y lo digo en ese sentido en el que se ha producido la exposición de intervención del señor Sanz como portavoz del Partido Popular.

De cualquier forma, yo creo que hay que reconocer que estamos ante un debate reiterativo en el que a cualquier grupo parlamentario le cuesta trabajo tener que situar los mismos argumentos que situó hace quince días, hace treinta días, hace cuarenta y cinco, hace sesenta, hace setenta y cinco..., en función de que, cada quince días, tenemos un Pleno en esta Cámara que, en el último año, nos ha permitido acudir a un debate en el que en diez ocasiones se ha dado el mismo resultado.

Recuerdo otro debate de empates continuados. Aquel momento era de empates continuados de esta Cámara. Ahora no son de empates, sino, en todo caso, son posiciones en las que se sabe antes de empezar el debate cuáles son las conclusiones del mismo. Por lo tanto, yo creo que este debate es reiterativo, a mi juicio; bastardea el fondo, la forma y los contenidos de un tema, y, en coherencia con lo que este grupo ha planteado siempre, necesita la modificación del Reglamento de la Cámara. Que no haya posibilidades de vetar por parte de ninguna mayoría absoluta el planteamiento de comisiones de investigación que creo que nos hubieran liberado de debates, de suposiciones, de planteamientos que han ido más allá desde la propia posibilidad de investigación que hasta el momento ha habido. Sobre el que existe, ya digo, una claridad, un conocimiento...

Desde 1995, este Parlamento no aprueba comisiones de investigación, y tengo la experiencia de que en 1995 se aprobó una comisión de investigación que tampoco vio su fin: no pudo sacar sus conclusiones ni pudo situar los debates de su trabajo porque había concluido la legislatura y, al concluir la legislatura, sabe el portavoz del Grupo Popular, igual que saben o deben de saber los compañeros que están sentados en esta Cámara, que pierde valor cualquiera de las iniciativas que se puedan aprobar, y también aquellas que, efectivamente, no se aprueban.

Por lo tanto, nos plantean una comisión de investigación que supera los límites posibles del trabajo de esta legislatura. Pero, además, yo quiero reconocer, hablando en profundidad, que estamos ante una comisión dificultosa, que necesita mucho tiempo, intensidad, necesaria intensidad de trabajo, para descubrir todos los vericuetos, todos los recodos, todas las curvas de una consejería en diez años de trabajo, desde 2001 a 2010, donde, efectivamente, saltan las costuras de su funcionamiento por todos lados.

Por lo tanto, en mi posicionamiento no está el debate, ni siquiera la discusión, sobre los contenidos de una propuesta que tiene todas las razones y todas las legitimidades, pero que, efectivamente, yo creo que sabe

el señor Sanz que nace muerta antes del debate, pero que al mismo tiempo, en este momento, nace muerta en función de los tiempos políticos.

Son temas que están en la Justicia, y la Justicia lleva investigando en una instrucción que aún tiene lejos de terminarse bastante tiempo. Con lo cual, estamos también ante una realidad: En una legislatura acabada, en una legislatura finalizada, prácticamente ante el último pleno, poco valor tiene el pronunciamiento final de una comisión que, se diga lo que se diga, no verá la luz. Incluso puede el Partido Socialista votarla hoy sabiendo que mañana ya carecerá de valor, porque, efectivamente, no puede situarse en el tema de los acontecimientos del tiempo de esta legislatura.

Por lo tanto, yo creo que lo que abordamos, siendo importante, no le resto nada de importancia, habiéndose suscitado aquí el debate una y otra vez, habiendo fijado este grupo con claridad su coherencia y su posición, que no la va a perder, en cuanto a las comisiones de investigación y la necesidad de que sea un instrumento de servicio a la democracia, de servicio a la transparencia y de servicio a la lucha contra la corrupción, pierde valor. Y eso es lo que quiero poner de manifiesto en mi intervención. Estamos ante un debate que, por mucho que se diga, pierde valor, no en el discurso político, sino en los tiempos políticos que lo imposibilitan, porque estamos ante el final material de la legislatura, que conoce todo el mundo.

Entonces, ¿cuál es la conclusión siguiente? Estoy en un debate titular de prensa. ¿Es necesario el titular de prensa? Pues yo creo que sí: no creo que no sea necesario. Es legítimo, por cada fuerza política, utilizar esta cámara para el titular de prensa, o utilizar esta cámara para elementos de fondo que, efectivamente, en otros debates se han sustanciado con un resultado negativo, porque hay un veto general del grupo mayoritario a que se abra una comisión de investigación. Podemos compartirlo, yo no lo comparto; pero, efectivamente, esa es la realidad del tema que nos trae hoy nuevamente el Partido Popular.

Yo diría que estamos ante un brindis al sol, y en la propia intervención y en la forma de intervenir del señor Sanz, pues yo creo que se pone de manifiesto que sabe cuál es el resultado final, las conclusiones finales de este debate. Y dice: «Bueno, por lo menos me llevaré el titular de prensa». Dificil titular de prensa si fuera el caso de Izquierda Unida. Entre otras cuestiones porque no tenemos medios de comunicación que nos publiciten estos elementos. Los dos partidos mayoritarios lo tenéis, y eso lleváis por delante. Tenéis uno y lo contrario, uno y lo contrario en este planteamiento.

Por eso digo que estamos ante un brindis al sol, sobre el que PSOE se lleva negando bastante tiempo... En más de diez ocasiones se han sustanciado con

elementos negativos. Por eso digo que esta propuesta es una propuesta titular de prensa, es una propuesta titular de prensa. Es una propuesta necesaria ayer e imposible hoy, con independencia de que en los contenidos se pueda estar de acuerdo.

Yo creo que el PSOE se niega a la comisión de investigación porque considera, incluso, que está la Justicia por ahí y que la Justicia terminará.

Por eso yo he querido decir que nosotros iremos más allá, en ese compromiso de que, si sobre estos temas las comisiones de investigación se piden en el futuro, nosotros estaremos de acuerdo, como hemos estado hasta hoy.

Yo sé que, aunque se aprueba, no verá la luz, y, por ello, el discurso tiene valor, y tiene más valor que el resultado final. Sé que el resultado final de la posición de este grupo parlamentario no tiene mayor trascendencia. Podríamos abstenernos, podríamos votar sí, y daría igual cualquier de las dos posiciones.

Por eso, comprendiendo que simplemente tiene un planteamiento de uso electoral —el uso electoral es legítimo—, yo no veo tan legítimo que en esta Cámara perdamos tanto tiempo en usos exclusivamente electoralistas. Nosotros, por coherencia, porque lo hemos defendido históricamente en las comisiones de investigación, vamos a decir que tiramos para adelante. Pero decimos que tiramos para adelante sabiendo que es un ejercicio de romanticismo, porque con esto no llegamos hoy a ningún sitio ni a ningún lado, ni se van a sustanciar las posibilidades de esta comisión de investigación aunque el partido mayoritario dijera «adelante con una comisión de investigación», sabiendo que posiblemente el señor Presidente de la Junta de Andalucía, o bien este sábado o bien este domingo, o después de Reyes, dirá cuándo se celebran las próximas elecciones autonómicas, que claramente... Posiblemente solo tengan dos días, o el 18 o el 25 de marzo: yo no le veo más espacio. Pero ese es un elemento de responsabilidad que tiene el Presidente, y el Presidente estimará cuándo lo cree oportuno.

Por lo tanto, al final, quedaremos a tres cosas, señor Sanz. Una, al compromiso inicial que he hecho. Mi grupo puso la primera petición de comisión de investigación y pondrá la primera petición de comisión de investigación a partir de la próxima legislatura. Dos, a lo que nos diga la instrucción judicial, que no sabemos dónde va a terminar ni sabemos cuándo va a terminar. Y en ese aspecto, lógicamente, nosotros vamos a hacer nuevamente un acto de coherencia, no porque compartamos exclusivamente los objetivos electoralistas, sino porque nos parece que son necesarias, para el buen funcionamiento de la democracia, las comisiones de investigación. Tendríamos la misma posición si fuera una propuesta del Grupo Socialista frente a cualquier actitud, de forma corrupta, del Partido Popular.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para fijar la posición del mismo tiene la palabra en su nombre su portavoz, en este caso el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras de respeto y de solidaridad para las decenas de honrados empleados públicos que han participado en la tramitación de ayudas a empresas y de ayudas sociolaborales; a cientos de empresas que han recibido estas ayudas de la Junta de Andalucía, sin las cuales hubieran desaparecido, y, con ellas, miles de empleos; a miles de trabajadores que se han visto beneficiados por estas ayudas de forma legítima, y a los andaluces en general para decirles que el dinero ha sido, en su inmensa mayor parte, gestionado honradamente, y ello ha permitido que miles de trabajadores hayan podido vivir dignamente tras el definitivo cierre de sus empresas.

Cuando hace unos momentos, o esta mañana, oíamos a los diputados del Grupo Popular hablar de que les hemos robado el dinero a los parados y se lo hemos regalado a nuestros amigos, pensaba en los trabajadores de Altadis, de Astilleros, de Santana, de Delphi, de Hitemasa, de Puleva y de tantos y tantos otros que viven dignamente gracias a estas ayudas. [Aplausos.] Gracias a estas ayudas es como viven dignamente. Y han sido políticas no solamente pasivas: han sido políticas activas. Hemos ayudado a muchas empresas a que sobrevivan, a que sobrevivan.

¿Qué es eso de «fondos de reptiles», señor Sanz? ¿Qué es eso? Son fondos de un programa, el 3.1.L., aprobado año tras año por este Parlamento y gestionado, en su práctica totalidad, de forma impecable. No por mucho mentir van ustedes a cambiar y a torcer la realidad.

¿Qué ha podido defraudarse? ¿El 1%? ¿El 2%? Lo vamos a descubrir y lo vamos a recuperar. Aunque fuese un solo euro lo haríamos: no les quepa la menor duda.

Efectivamente, el procedimiento de transferencia, de financiación, que se estuvo utilizando, tenía una fortaleza: la agilidad, la rapidez.

Por cierto, el Grupo Popular nos exige rapidez y nos exige agilidad, para que vayamos rápidamente a ayudar a las empresas en crisis de forma demagógica. Pero, claro, tenía una debilidad, tenía una debilidad, y es que no requerían la intervención. No era ilegal, señor Sanz: simplemente, era ese procedimiento. Y tenía esa debilidad, y, por tanto no era imposible que se produjera alguna irregularidad. Pero no era ilegal, y usted lo sabe, señor Sanz.

Este discurso, señor Sanz, el discurso de la señora Oña al final de la mañana, no es propio de un partido que se reclama centrista o centrado: me da igual. Ese odio, ese rencor, ese deseo de eliminar al enemigo, es una actitud totalitaria, totalitaria; es propia de partidos fundamentalistas, pero no de un partido con responsabilidad de gobernar en una España democrática.

Es toda una ironía, además, señoras y señores diputados, que quien tiene a un ex presidente de una comunidad autónoma, como el señor Camps, sentado en el banquillo de los acusados, y a otro más, el señor Mata, en libertad bajo fianza, ambos acusados de crear una atmósfera de corrupción que ha alcanzado a las más altas instancias del Estado vengan aquí a reclamar honradez.

[Aplausos.]

Es que es una ironía, señoras y señores diputados, que quienes no han consentido que se cree ni una sola comisión de investigación allí donde tienen mayoría vengan aquí a reclamar transparencia, transparencia. ¿Le suena algo esta palabra, señora Oña? Es inaudito que, mediante un discurso que desafina entre la derecha europea, el discurso de la derecha más rancia, la más antisocial, vengan aquí a presentarse como los defensores de los trabajadores. Es patético, señoras y señores diputados, pero no nos sorprende viniendo de un partido presidido por alguien que utiliza una y otra vez la mentira y la trampa. Por ejemplo, cuando exige la participación de los interventores en todos los procedimientos y basa en ello todo, todo, toda su argumentación, y quiere llevar a los tribunales al Gobierno de la Junta de Andalucía porque aprueba modificaciones presupuestarias que, como todo el mundo sabe, requieren del visto bueno de la intervención y que, además, se hacen con el conocimiento expreso de la Comisión de Hacienda de este Parlamento.

Ya está bien de mentiras, señores del Partido Popular, ya está bien de políticos tramposos que airean papeles y se hacen fotos falsas para engañar a fotógrafos y a jueces y a alguna jueza. Es lo que trata de hacer el señor Arenas cuando esgrime papeles falsos, falsos. ¿Que ha habido intrusos? ¿Que eran militantes del PSOE? Nosotros los hemos llevado a los tribunales. Señoría, este es el asunto sobre el que más se sabe de todos los gestionados por cualquier Administración pública. Transparencia total. Es la Junta la que lidera la instrucción de todo este caso. No hay ningún hecho relevante que no haya sido descubierto por la propia Junta de Andalucía. Y de esa instrucción, que se deriva que es posible que haya habido una serie de personas, 60, 70, ya veremos, de un total de 7.000, de un total de 7.000, que han cometido un fraude en el acceso a estas prestaciones, 60, 70 intrusos, ya veremos en qué queda, ya veremos en qué queda al final, de un total de 7.000, en su inmensa mayoría personas honradas, honorables, con derecho a esa prestación, y ustedes tratan de demonizar absolutamente a todo el mundo.

Pero esto es inaudito en un partido que quiere gobernar. Ya está bien. El Grupo Popular ha registrado 686 iniciativas sobre este asunto, de las que 561 se han sustanciado. Esta es la número 562. El Gobierno le ha respondido a 70 preguntas por escrito y a 379 solicitudes de información. Lo tienen todo, tienen toda la información. Tienen hasta una garganta profunda, muy bien pagada, por cierto en Sevilla, hasta una garganta profunda tienen, lo tienen todo. Pues bien, invéstiguenlo ustedes. Si lo tienen todo, cuentan con toda la información. Invéstiguenlo. Disponen absolutamente de toda la información obtenida de forma legítima e incluso dudosa. Pues diviértanse investigando, pero, desde luego, desde luego, sigan ustedes con un proceso paralelo propio de un tribunal de Inquisición...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, les ruego silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... propio de un tribunal de Inquisición donde primero se acusa y luego eres tú el que tienes que demostrar que eres inocente. Propio de la Inquisición, de la Inquisición española de la época más siniestra de historia de España. Ustedes representan lo más siniestro de la historia de España.

[Aplausos.]

Ustedes representan eso. Señoría, este programa de ayuda a empresas y trabajadores es parte de una política que ha permitido —como le decía antes— que muchos trabajadores vivan con dignidad, que muchas empresas se hayan salvado, que alguna comarca haya podido sobrevivir, y nos sentimos orgullosos de ello. Y ese es el fondo de la cuestión: ustedes quieren satanizar las políticas de ayuda a los trabajadores y a las empresas en crisis, quieren demonizar la política social. Preparan al público para las políticas antisociales que se avecinan, que tienen intención de poner en marcha. «Total, si ese dinero se lo llevan los amigos de los socialistas», eso es lo que dicen ellos y la prensa de combate. La prensa de combate es la que luego le da cobertura a todo esto.

Y sí, es verdad, los más de diez mil trabajadores que han conseguido mantener sus empleos, las casi seiscientas empresas salvadas, esos 7.000 trabajadores que viven dignamente tras haber sufrido expedientes de regulación de empleo son nuestros amigos y son algo más, son algo más: son una de las razones de ser del Partido Socialista Obrero Español. Esa es la cuestión que a ustedes, desde luego, les molesta. De lo que ustedes hacen por los trabajadores le voy a dar

simplemente un ejemplo, —es lástima que no esté aquí el señor Zoido—. Mire, el empresario de Pickman cierra la empresa y se marcha y deja a los trabajadores en el más absoluto desamparo. Los trabajadores acuden al Gobierno central y a la Junta. El señor Zoido, a la sazón Delegado del Gobierno Central, los recibe y se compromete a financiar un plan de formación para que puedan sobrevivir; la Junta, por su parte, facilita ayudas sociolaborales a los trabajadores de Pickman. Pues bien, estos aún están esperando un solo euro del señor Zoido. Esta es la sensibilidad que tienen para con los trabajadores los del Partido Popular. ¿Quién se burla de los parados, quién se burla, quién se burla? ¿El señor Zoido? Por cierto, también tuvo entre sus manos algún ERE por ahí, en la franja pirítica de Huelva, por cierto, que, por cierto, el señor Arenas, cuando lo vio, no sabía todavía que había sido el señor Zoido quien lo había gestionado. Decía: «Esto es espeluznante, espeluznante», decía el señor Arenas. «Este ERE de la franja pirítica de Huelva es espeluznante». Claro, luego se enteró de que lo había gestionado el señor Zoido, del Gobierno central, y ya se retiró. Ya está. Si eso es todo igual, esto es todo un cuento de ustedes.

Mire, yo ahora le voy a hablar —para terminar— algo de la jueza, de la señora jueza. Me voy a referir a la señora jueza instructora. Mire, nosotros estamos encantados, encantados con la jueza instructora. Dicen algunos que es amiga del Partido Popular, algunos dicen que la agenda de la jueza la administra el Partido Popular. Que utiliza las mismas expresiones que el Partido Popular... Pues nosotros estamos encantados con la jueza Alaya, encantados, por su trabajo y por su celo. Mire usted, si en estas condiciones y, después de año y medio, lo único que hay son estas decenas de personas que han accedido indebidamente a las prestaciones y ningún miembro del Gobierno, ningún cargo político en activo está imputado, este es el Gobierno más honrado de España.

[Aplausos.]

Sí. Este es el Gobierno más honrado de España. Sí, sí, sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, señor Núñez, señor Núñez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Señorías, les ruego por favor silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... Pero es más. Yo, para terminar, les voy a plantear algo —termino en seguida—. Voy a tratar, vamos a tratar de alcanzar un acuerdo —termino—: ¿Qué les parece, señoras y señores diputados, si todas

las causas penales que afecten a cargos públicos se llevan a la Audiencia Nacional, a una nueva sala de la Audiencia Nacional, ahora que la Audiencia Nacional se va a quedar desahogada, por fin? Nosotros estoy seguro de que en esas condiciones podríamos aceptar encantados que la jueza Alaya fuera la Presidenta de esa sala, para que con su celo lleve el caso de los ERE, el Gürtel, el Brugal, el Palma Arena, el Majestic, el caso Emarsa, los delitos fiscales del señor Fabra. Que todo eso lo lleve la jueza Alaya en la Audiencia Nacional, venga, en la Audiencia Nacional, ya está. [Aplausos.] Y nos dedicamos aquí a cosas un poquito, digamos, vamos a dedicarnos a otros asuntos.

Y 686 iniciativas, pues, esto es una cosa inaudita. Pero, vamos, en cualquier caso, que a nadie le quede la menor duda, a nadie: la práctica totalidad de los fondos han sido gestionados de forma impecable, ha ido a parar a bolsillos honrosos, de gente humilde, de gente con problemas. Que, por mínima que sea la cantidad que haya sido defraudada, se va a recuperar hasta el último euro. Y que esto acabará como siempre acaban todos estos asuntos: como el parto de los montes, con la victoria de la Justicia y del Derecho y con la derrota de los tramosos. Así acabará esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Bien. Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, es increíble que uno se pueda subir aquí a hablar de ironía, queriendo dar ejemplo y lección al Partido Popular, y nos hable de ironía usted, que fue el que hizo el ridículo en España porque era el diputado que no se sabía el número de parados en Andalucía. Y se pone usted aquí a defender a los trabajadores y a darnos lección de defensa de los trabajadores [aplausos], usted, que es un diputado que no tenía ni idea del número de parados que hay en Andalucía.

Hombre, ¿no le basta...?

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio...

El señor SANZ CABELLO

—Sí, yo le voy a decir el número de parados.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... a todos los diputados y diputadas.

El señor SANZ CABELLO

—Un millón doscientos mil parados, lamentablemente para Andalucía, por culpa de la gestión de su Gobierno. Ese es el número de parados.

Mire, mire, señoría, no le basta a usted hacer el ridículo en la tele, sino que viene aquí también a hacer el ridículo, a darnos lecciones a nosotros.

Mire, señoría, no hay ningún traje, no hay ningún traje en el mundo que pueda tapar la vergüenza de un gobierno que se llama socialista y que permite que se robe el dinero a los más desfavorecidos y que se robe el dinero a los parados. Eso no hay nada que lo tape por mucho que ustedes intenten decir algo.

Mire, con toda sinceridad, no se arrogue usted la defensa de los funcionarios. Aquí nadie está hablando de los técnicos, aquí nadie está hablando de los funcionarios. A ver si los derechos de los trabajadores los ha puesto usted. Porque, señoría, los trabajadores que tenían derechos tuvieron muy bien en recibir esos derechos cuando las empresas tuvieron que tener un ERE. Ahora, otra cosa es que aquí se habló de cuatro golfos y usted ya ha hablado de sesenta, setenta o ya veremos cuántos golfos, y esos golfos, ni son técnicos, ni son funcionarios, ni son aquellos que tenían derechos —los trabajadores—: son aquellos que entraron en las empresas de manera fraudulenta y ustedes lo han permitido. *[Aplausos.]* Esa es la diferencia, señoría, eso es lo que aquí se ha hablado, y no lo que usted ha dicho.

Hombre, que la Junta de Andalucía sea quien lidere la investigación... Yo, lo que les veo es muy molestos por que se pida información, yo les veo muy nerviosos por hasta dónde está llegando el caso. Yo, de usted, si supiera, de verdad... Porque el problema es que ustedes cambian cada día de portavoz. Entonces, no saben, no saben de lo que están hablando. Porque, si ustedes hubieran puesto un portavoz que se hubiera leído algo de la información de este asunto, no hubiera usted dicho, como ha dicho aquí, que el Gobierno socialista es el gobierno más honrado de toda España y de todo el mundo, porque le advierto que de los ERE y del Fondo de Reptiles en este momento solamente se conoce un 20%, y yo me hubiera tentado la ropa antes de decir lo que usted ha dicho.

Aquí lo único siniestro... Aquí sí que de verdad lo más siniestro de la historia de España es el Gobierno

socialista, que nos deja como herencia un millón doscientos parados. Que se lo digan a los parados si es siniestra o no la gestión del Partido Socialista, que ha llevado a cuatrocientas mil familias a no recibir ningún tipo de ingresos. Eso es lo más siniestro y lo peor que le ha podido pasar a las familias, señorías.

Al final, señoría, la cuestión no es como usted dice.

El asunto Pickman, por cierto. El asunto Pickman, para que usted sepa la verdad y algún día se la estudie, el asunto Pickman, en aquella época quien lo arregló fue el Partido Popular, y, por tanto, no falsee usted la realidad. Y eso fue así, salvo... *[Aplausos.]* Y lo sabe todo el mundo menos usted, lo sabe todo el mundo menos usted.

Pero le voy a contar la otra verdad en relación con la franja pirítica de Huelva.

Yo de usted me hubiera pensado también hablar de la franja pirítica de Huelva, porque, mire, en la franja pirítica de Huelva, que sepa que el problema no era cuando intervino el Gobierno de la Nación. Cuando intervino el Gobierno de la Nación todo estaba soportado por los informes de la Inspección de Trabajo, y, cuando intervino el Partido Popular, todos los que se incorporaron a los ERE tenían derecho a incorporarse a los ERE con los coeficientes correctores. ¿Cuál fue el problema? Que, cuando se quedó la Junta de Andalucía con los intermediarios y las aseguradoras, fue el momento en el que se colaron los trabajadores, y, por tanto, no hable usted del Gobierno de España: hable de la responsabilidad del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Por cierto, si usted supiera de lo que está hablando, no hubiera hablado de la franja pirítica de Huelva, porque no vaya a ser que se encuentre algún expediente que otro y entonces tendrá mucho que callar. Como se sepan algunos expedientes y cómo ustedes han gestionado algunos de los expedientes en la franja pirítica de Huelva, entonces usted tendrá que venir aquí a pedir perdón a los trabajadores, y creo que se terminará sabiendo.

El problema es que usted ha venido aquí sin tener ni un papel, sin haberse leído nada de la instrucción, y solamente a pretender insultar al Partido Popular, cuando lo que está en juego es si se ha robado el dinero a los parados o no se ha robado el dinero a los parados, señoría.

Por lo tanto, miren, es grave que haya responsables políticos como usted que se atrevan a burlarse de una juez, y usted hoy se ha burlado de la juez Alaya. Y se ha burlado de la Justicia y le han faltado el respeto durante todo el día a la Justicia. Ustedes no respetan la Justicia porque no respetan ni la democracia. Ustedes no respetan el Estado de derecho: ustedes solamente entienden de los jueces cuando, como hoy hemos podido ver, a ustedes les parece normal que se pueda manipular a los jueces. A nosotros no, y, por tanto, respetamos a la Justicia. Y yo les pido que respeten a la Justicia, que es todo lo contrario de lo que están haciendo.

Señorías, aquí lo que está en juego es si, de verdad, con el dinero de los parados, se ha hecho lo que se está denunciando; es decir, si se utilizaban cartas de alcaldes,

señorías, se utilizaban cartas de alcaldes como esta, para pedir que el Partido Socialista corría peligro si no se daban ayudas a determinadas empresas cercanas al Partido Socialista. ¿Y saben ustedes qué ocurría después de la carta de un alcalde que decía que era un peligro mediático para el Partido Socialista y la Junta si no se daba esa ayuda? Que se daba un préstamo, y que se daban un préstamo y unas ayudas: un préstamo de un millón de euros y una ayuda a la empresa de 250.000 euros. ¿Saben ustedes qué ocurrió con el préstamo? Que el préstamo nunca se pagó y se beneficiaba a las empresas por intereses electorales del Partido Socialista.

No me hable usted de ayudas a las empresas. El problema no son las ayudas a las empresas: el problema es que nunca se crearon las empresas y nunca crearon ni un solo empleo. *[Aplausos.]* El problema no son las ayudas a las empresas: el problema es que nunca se creó un empleo con las ayudas de esas empresas. El problema, señorías, es que hay 114 ayudas sin control, del Fondo de Reptiles, a empresas que ni crearon empleo ni crearon ningún tipo de empresa, y eso es lo que solicita la comisión de investigación.

Y mire, señoría, no es una cuestión de un director general, no es una cuestión de cuatro golfos, como aquí se ha dicho. Miren, esto es un convenio, esto es un convenio firmado por el Gobierno andaluz. ¿Saben ustedes quién lo firma? No lo firma un director general, como ustedes dicen y culpan: lo firma un consejero como el señor Viera. ¿Sabe usted lo que ocurría cuando aquí se dio una ayuda con una firma como esta —y hay muchas firmas como esta—? Que estas firmas ustedes las han ocultado, porque han sacado un convenio del día después. El día después hay un convenio. Y es verdad, lo firmaba un director general. Lo que no se sabía, porque ustedes lo han ocultado a todos los sitios, es que, el día antes que lo firmaba el director general, lo firmaba el consejero, con un compromiso político de pago que un día después era el director general quien lo ejecutaba con otro convenio. Esa es la responsabilidad. Esa responsabilidad lleva a que se sabía desde el Gobierno, que se toleró desde el Gobierno y que se impulsó desde el Gobierno. Y lo hacía un consejero, y aquí está su firma. Pero pueden aparecer otras firmas, y hoy tenemos a una decena de consejeros y ex consejeros que están bajo sospecha de haber participado en el Fondo de Reptiles y en la concesión del Fondo de Reptiles.

Pero no queda ahí. ¿Cómo usted me habla de la Intervención?

Por cierto, ha dicho que la Intervención tenía que participar con carácter previo, y le ha otorgado usted una capacidad de acción a la Intervención General de la Junta de Andalucía que yo hasta ahora no había visto nunca. Pero hay que echarle de verdad rostro, señoría, para venir aquí y decir que la Intervención General de la Junta de Andalucía asumía un papel previo que ustedes han respetado. Hasta ocho informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Por cierto, este informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que es el octavo —pero parece que hay un noveno y parece que hay un décimo—, vincula a ayudas de otras consejerías con el mismo procedimiento de los ERE, y, por tanto, se demuestra que la extensión del Fondo de Reptiles no se circunscribía solo a la Consejería de Empleo, que se circunscribía a otras consejerías, y, por tanto, estamos ante un asunto más grave. Y esto llegó a manos del Presidente Griñán porque era el Consejero de Economía, y llegó a manos de la señora Aguayo porque era la Consejera de Economía. Estos informes demuestran que el procedimiento era ilegal.

Por cierto, señoría, usted ha venido aquí a decir que cómo se nos ocurre a nosotros nombrar «Fondo de Reptiles», que qué es eso de «Fondo de Reptiles». Pues preguntémoslo al director general, que ha estado nueve años al frente de la Junta de Andalucía concediendo todas las subvenciones por confianza del Partido Socialista y que fue el que se inventó el nombre de Fondo de Reptiles. No se lo pregunte ni a mi grupo ni me lo pregunte usted a mí.

[Aplausos.]

Aquí, señorías, lo que cada día está más claro es que ha habido un instrumento al servicio de los caprichos políticos y de los beneficios personales, privados, de muchos socialistas, que han utilizado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

... que han utilizado una empresa pública, un organismo como el IFA, luego la Agencia IDEA, como la banca privada al servicio del Partido Socialista, y eso es muy grave. Lo grave no es, evidentemente, si ha habido intrusos más o menos. Lo grave es si existe una malversación de fondos públicos, si existe un robo del dinero de los parados, es que, en lugar de ir a los parados, ha ido a beneficiar a los intereses del Partido Socialista o, de manera privada, a algunos socialistas. Usted ha dicho que cómo podemos ir en contra de todas las ayudas que han recibido los trabajadores. Yo se lo pregunto al revés: Si se hubiera evitado el fraude, ¿cuántos trabajadores más podrían tener derecho a ayuda y ustedes lo han impedido porque han tenido que entrar intrusos falsos, han tenido que llevarse el dinero y ha desaparecido un dinero que hubiera sido muy útil para la creación de empleo y para fomentar la actividad económica en Andalucía?

Miren, señorías, acaba prácticamente esta legislatura, es la décima comisión de investigación que se va a tratar en esta Cámara. Soy de los que piensa que el Parlamento, lamentablemente, ha sufrido durante estos años un gran acoso de quien no ha creído ni en la democracia, ni en el sentido de este Parlamento. Ustedes han confundido, ustedes han confundido este Parlamento con un muro de defensa del Partido Socialista, y en este Parlamento caben las ideas del PSOE, pero también caben las ideas de otras fuerzas políticas. El problema es que ustedes han hecho una apropiación indebida del Parlamento, creyéndose que son los dueños del Parlamento, y en el Parlamento cabe que ustedes tomen la iniciativa, aunque se equivoquen, que es lo que normalmente ocurre, pero también cabe que los grupos de la oposición tengamos nuestro derecho a exigir que se llegue hasta el final de una investigación que es un insulto y una falta de respeto a los parados, a los trabajadores andaluces, y que ustedes, con su negativa en el día de hoy, hoy vuelven a contribuir.

En definitiva, señorías, pasarán a la historia como el Gobierno...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, tiene usted que acabar inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—... Pasarán ustedes a la historia como el Gobierno que quiso tapar el escándalo de los ERE. Pero hoy también pasarán a la historia como el Gobierno que fue cómplice del fraude del Fondo de Reptiles y los ERE.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/PPPL-000001. Designación de Diputados para la defensa de la proposición de ley orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados acerca de la delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes desde esta mañana. Muchas gracias.

Vamos a comenzar, señorías, en primer lugar, con la designación de los diputados de esta Cámara que defenderán ante el Congreso de los Diputados la proposición de ley orgánica sobre la delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, como habíamos dado un plazo hasta las catorce horas de esta mañana para presentar candidaturas, una por los grupos, por cada grupo parlamentario, ha llegado a la Mesa la propuesta de Izquierda Unida Los Verdes.

Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Muchas gracias.

Ha llegado a esta Mesa la propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida proponiendo al señor Castro Román, José Antonio; del Grupo Parlamentario Popular: González Vigo, Carolina, y del Grupo Parlamentario Socialista: Jiménez Díaz, Mario.

¿Puede contar la Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la designación de estos diputados? De acuerdo, señorías.

Bien, pues, ahora ya sí, vamos a pasar, en primer lugar, a la votación de la moción relativa a política general en materia de relaciones laborales. La moción no tiene ninguna enmienda, así que, señorías, vamos a comenzar la votación.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la situación financiera de la Junta de Andalucía, iniciativa que ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos, finalmente, la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre subvenciones otorgadas por distintas consejerías de la Junta de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las empresas andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el punto noveno del orden del día: proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las empresas andaluzas. Esta iniciativa va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.
[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted comenzar, señora Moro.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta tarde a esta Cámara una proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las empresas andaluzas, una iniciativa que pretende atender y pretende aportar respuestas y soluciones a una situación de dificultad derivada de la crisis financiera.

Porque, señorías, la crisis financiera, todos lo sabemos, ha golpeado con dureza a todas las economías del mundo y ha tenido graves consecuencias. Ha afectado a las familias, ha afectado a muchas personas que han perdido su empleo y ha afectado a nuestras empresas y a nuestros autónomos.

Los efectos adversos de la crisis determinaron la acción y el impulso que desde el Gobierno de Andalucía se ha dado, y se está dando, a la economía andaluza desde los momentos iniciales de esta crisis. Así, y desde principios del año 2008, cuando empezaron a manifestarse los primeros efectos de la crisis, el Gobierno ha adoptado un buen número de medidas, 59 medidas, que han movilizado recursos públicos por un importe equivalente al 8,2% del PIB de Andalucía, lo que supone más de catorce mil millones de euros. Medidas diseñadas para favorecer la recuperación económica, para amortiguar al máximo los efectos de la crisis sobre las empresas, sobre las personas, y para propiciar la renovación de un modelo económico más sostenible.

Y por lo que aquí nos concierne, y en relación con las empresas, dentro de estas medidas impulsadas por el Gobierno andaluz que se han venido sucediendo a lo largo de estos años de crisis, han sido muchas, muchas y diversas las actuaciones que se han puesto en marcha dirigidas a apoyar a nuestro sector empresarial ante las dificultades que estaba padeciendo, fundamentalmente a las pymes, como consecuencia de las restricciones crediticias de las entidades financieras y también de la caída de la demanda interna. Medidas, por cierto, todas consensuadas, todas surgidas del VII Acuerdo de Concertación Social. De este modo, impulsado un programa de incentivos a la innovación y desarrollo empresarial, se puso en marcha un plan de ayuda a las empresas viables con dificultades coyunturales, pero, ante las restricciones generalizadas en el crédito, al crédito empresarial, estas actuaciones vinieron a reforzarse y a complementarse con la creación, en el año 2009, de una serie de fondos reembolsables sin personalidad jurídica, dirigidos a dar liquidez, a dinamizar y a apoyar a nuestro tejido empresarial, a apoyar a los emprendedores y a las pymes en sectores concretos y también en determinadas áreas de actividad, un catálogo de instrumentos financieros que durante los siguientes años, y ante el endurecimiento de las condiciones de financiación a las empresas y, por tanto, de reducción del crédito por parte del sistema

financiero, se han venido reforzando y ampliando con la puesta en marcha de nuevos instrumentos.

De este modo, y en la actualidad, se encuentran puestos en marcha en nuestra comunidad autónoma 15 fondos, destinados, todos ellos, a facilitar la financiación a las empresas, poniendo a disposición de las mismas una dotación acumulada de cerca de mil cien millones de euros; 15 fondos que el año que viene, el próximo año, serán 16 y movilizarán más de mil trescientos millones de euros.

De este modo, y en la actualidad, la Junta de Andalucía está liderando en el territorio español el desarrollo empresarial a través del uso de estos instrumentos financieros reembolsables. Algunos de estos fondos tienen un carácter más bien sectorial, dirigido a las empresas de tipo comercial, turístico, agrícola; otros tienen un carácter más horizontal, como es el Fondo de Desarrollo Empresarial, como el Fondo Jeremie; u otros se refieren a determinados proyectos relacionados con las energías renovables, con los espacios productivos o con la internacionalización de la economía.

Por tanto, señorías, ante las dificultades crediticias de nuestras empresas, ante las dificultades de los emprendedores que quieren desarrollar un proyecto empresarial. Pero, ante la necesidad también de impulsar la recuperación económica, se arbitró, por parte del Gobierno andaluz, en el ámbito de sus posibilidades y competencias, una serie de iniciativas que aliviaran, en la medida de lo posible, la situación de nuestras empresas. No se trataba de ninguna varita mágica ni de ninguna receta magistral, y tampoco de ningún invento, como se tachó en su momento. Se trataba, lisa y llanamente, de articular instrumentos que pudieran canalizar y que pudieran allegar fondos a las empresas desde los poderes públicos, desde el ámbito de los poderes públicos, para continuar con su actividad y posibilitar el impulso empresarial, haciendo posible el acceso al crédito, que es la principal dificultad que encuentran nuestras empresas en el sector privado, en el sistema financiero, y al mismo tiempo posibilitar y ayudar a que nuestro sector empresarial sea cada vez más moderno, más competitivo, y consolidar un nuevo modelo de crecimiento.

Y los datos están ahí, y los resultados están ahí, y hay que decir que estos instrumentos han posibilitado hasta el momento la pervivencia de muchas empresas, la pervivencia de muchos puestos de trabajo, y han posibilitado la creación de nuevas empresas que, sin ese apoyo por parte de la Administración desde el punto de vista económico, no hubieran hecho posible emerger en el escenario empresarial.

Pero, señorías, estamos en una crisis financiera, y el problema de la financiación de la economía persiste, y eso afecta gravemente a la capacidad de recuperación. Restablecer el crédito sigue siendo el gran problema por resolver. La dificultad que siguen encontrando nuestras

empresas para la financiación de su actividad es el verdadero punto crítico que todavía no se ha resuelto.

Las empresas que necesitan crédito, que necesitan financiar sus operaciones, no encuentran respuestas en el sistema financiero, en las entidades financieras. Una reciente encuesta, realizada en el tercer trimestre de este año, una encuesta del Instituto de Crédito Oficial y de las cámaras de comercio sobre el acceso de las pymes a la financiación, pone de manifiesto que más del 80% de las pymes que solicitan financiación a los bancos, a las entidades financieras, tienen problemas, tienen dificultades para acceder al crédito solicitado. Un problema, además, que es generalizado, porque así lo pone de manifiesto un informe del propio Banco Central Europeo de 1 de diciembre, en una encuesta que también realiza sobre el acceso a la financiación de las pymes de la zona euro entre los meses de abril y de septiembre, en el que pone igualmente de manifiesto que las necesidades de financiación externa de las pymes en la zona euro aumentan en ese periodo, pero al mismo tiempo el acceso a los préstamos bancarios, según entienden esas empresas, se ha deteriorado y se ha endurecido.

Es evidente que la economía está en un momento de incertidumbre, la economía mundial. La mejora de las perspectivas que se habían vislumbrado en el año 2010 ha sufrido una nueva recaída en el año 2011 como consecuencia del deterioro de las perspectivas para las economías emergentes y el recrudecimiento de la crisis de la deuda soberana, que está provocando, en buena medida, la parálisis del flujo financiero y, por tanto, está suponiendo una restricción a la financiación, una restricción en el otorgamiento de crédito, afectando con ello a nuestras empresas. Así se pone de manifiesto también en los resultados de la central de balances que realiza el Banco de España y que ha realizado recientemente.

Señorías, ante esta falta de liquidez y de crédito de nuestras empresas por la persistencia en la restricción del sistema financiero a la concesión de financiación, entendemos que los gobiernos, los poderes públicos, tienen que poner en marcha y arbitrar iniciativas, instrumentos, medidas para llegar y posibilitar, en la medida de sus posibilidades y competencias, recursos al sector empresarial que permitan continuar con su actividad y que permitan iniciar un nuevo proyecto empresarial.

Las medidas e instrumentos impulsados estos años por el Gobierno andaluz —el tema referido anteriormente— entendimos que han sido medidas útiles, que ha sido una medida positiva, y entendemos que aporta una solución a lo que hoy es un problema derivado de la crisis financiera, porque ha posibilitado, en buena medida, un alivio económico a un buen número de empresas, y, por tanto, al mantenimiento de la actividad y del empleo en nuestra comunidad, pero al mismo tiempo está posibilitando también el desarrollo de un modelo productivo más sostenible.

Esta iniciativa que presenta y que debate hoy el Grupo Socialista es coherente con ese planteamiento, es coherente con esas medidas, con esos instrumentos financieros que se han venido poniendo en marcha al objeto de aportar liquidez a las empresas en estos momentos que más lo necesitan. Y en este sentido entendemos que deben seguir renovándose, potenciando y reforzando, así como apostar por nuevos instrumentos de apoyo a la financiación empresarial, e identificar las posibilidades de aportaciones adicionales a estos fondos, al tiempo que se acompañen de iniciativas que promuevan espacios o entornos tecnológicos competitivos que favorezcan el cambio de modelo productivo.

La recuperación de la economía es un objetivo prioritario que creo que todos compartimos, señorías. Asentar la recuperación económica pasa, entre otras cuestiones, por desarrollar una política de apoyo a las empresas, a la actividad empresarial, para que se traduzca en creación de empleo, que es nuestro objetivo prioritario. Impulsar desde los poderes públicos instrumentos e iniciativas que permitan dinamizar y ayudar a nuestro tejido empresarial, a nuestro sector empresarial, en estos momentos tiene que ser un objetivo prioritario y, por tanto, creo que por todos compartido.

Sabemos que, en el contexto en el que nos situamos, en el escenario en el que nos situamos a nivel internacional, los efectos de las decisiones que se puedan adoptar sobre una política determinada, una política económica, quizás en el ámbito de la Comunidad Autónoma, sean limitados; pero, en la medida de las posibilidades —y ese es el planteamiento de esta proposición no de ley—, queremos contribuir, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a mejorar una situación, a dar respuesta a una necesidad: a la necesidad de nuestras empresas, de los emprendedores que como consecuencia de la crisis financiera no tienen posibilidades de acceder al crédito. Creemos que se debe incidir en el camino emprendido, que puede ser adecuado en el futuro; pero también abordar otros cauces, otras posibles fórmulas que den cabida a una respuesta y a una solución.

Este es el planteamiento y este es el objetivo que subyace en la proposición no de ley que presenta esta tarde el Grupo Parlamentario Socialista a la consideración de esta Cámara, y que espera que sea el planteamiento y el objetivo compartido por toda esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Moro Cárdeno.

Continuamos ahora con el turno de posicionamiento con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los

Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, esto es bueno. Sí, en principio no hay nada que objetar, evidentemente. Lo que pasa es que uno ya, quizás, a estas alturas de la película, leyendo eso de «fondos JEREMIE y fondos JESSICA», suena un poco sorprendente, porque le recuerda a aquello de Los Morancos, que dice que, cuando iban a la playa, la gente empezaba a poner nombres raros, y había uno que se llamaba Kevin Costner de Jesús. Bueno, pues esto llega a parecer algo parecido, aunque, evidentemente, el nombre no se ha puesto en Andalucía, sino que tiene..., es la equivalencia de unas siglas europeas, que, en el caso de JESSICA, vienen a significar «fondos europeos para ayudar inversiones sostenibles en áreas urbanas», y en el caso de los fondos JEREMIE serían recursos, fondos europeos para pequeña y mediana empresa. Por tanto, aunque suene a cachondeo, tiene un significado serio. Pero bueno.

Por cierto, fondos europeos..., perdón, fondos reembolsables que tienen una gran parte de financiación europea; es decir, es una decisión de destinar una parte de los fondos europeos a esto. Hombre, lo digo para que se reconozca también que tampoco es que el Gobierno de la Junta dé sus presupuestos, dé sus fondos, sino que intenta, de fondos europeos, obtener un efecto multiplicador, y, si están bien gestionados, se supone que se van a conseguir.

Bueno, dicho sea de antemano, vamos a apoyar la propuesta, con independencia de que nos parezca, bueno, un poco inflada, ¿no? Nos parece que en el fondo es un punto, que es el potenciar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para los próximos ejercicios, la política de apoyo a las empresas andaluzas, y después han ido desarrollando, en otros ocho puntos, bueno, los distintos campos de actuación en los que pueden aplicarse estos fondos. Pero, en el fondo, se trata de eso. Se trata de utilizar fondos estructurales europeos que llegan a Andalucía para intentar obtener de ellos un fondo..., un efecto multiplicador que permita movilizar, a su vez, más recursos. Por tanto, en principio, es algo positivo, aunque hay que decir que entendemos que no es suficiente.

Evidentemente, estos fondos reembolsables no son la panacea. Yo he oído declaraciones del señor Griñán, del señor Presidente de la Junta, donde venía a decir que, ya que las entidades crediticias, los bancos, no prestaban dinero, ni siquiera para circulante, a las empresas andaluzas, que la Junta lo iba a hacer. Aquí estoy yo, y voy a prestar dinero, porque, como no lo

prestan los que lo tienen que prestar, pues aquí está «Supermán político» y lo va a prestar.

Bueno, esto es muy poquito. O sea, esto no es ni mucho menos la solución, ni un poquito de la solución, para la falta crediticia, que realmente es una de las causas más importantes de..., la falta de flujo crediticio, que realmente es una de las causas más importantes de la crisis.

Sirva un dato: los fondos en este momento disponibles tras la última aportación en los presupuestos de 2012, cuando se aprueben, serán no mil millones... Bueno, si redondeamos a la centena, si son 926,1 millones, según el proyecto de presupuestos. Pero, bueno, esa cantidad, hombre, comparada con los casi quinientos mil millones que en un momento de flujo crediticio a la baja se dieron el último año a la pequeña y mediana empresa andaluza...

Bueno, esto nos da una idea del orden de magnitud: estamos hablando del orden de mil millones de fondos, que no es que estén disponibles totalmente, sino que están en este momento circulando o andando por ahí, contra 500.000 millones, que es lo que se presta en un año a las pequeñas y medianas empresas. Hombre, viendo los datos, el intentar decir aquí estoy yo... Hago lo que puedo, pero que no se pretenda decir «voy a suplir a los bancos porque yo, la Junta, tengo poder y características para todo». Por tanto, lo primero es eso.

Lo segundo es, y aquí empezaría un poco nuestra preocupación, es, bueno, el cómo se utilizan. Porque una cosa es lo que se pone en los presupuestos y otra es lo que después realmente se utiliza, se emplea, se da, se presta. Un dato: según se ha publicado, en 2009, un poco cuando esto estaba empezando, que había un volumen de 240 millones de euros, solo se ejecutaron 71 millones de euros. Y a lo mejor alguien dice: «Es que no había solicitudes suficientes para acogerse a estos programas». Bueno, pues había 257 solicitudes, de las que solo se respondió favorablemente a seis. Hombre, a ver si estamos aquí creando fondos sin personalidad jurídica, fondos no reembolsables sobre el papel, pero en la práctica, bueno, pues son cantidades ficticias de las que no se dispone, o las que no se van a utilizar. Eso fue en 2009.

En 2010, con un volumen de 204 millones, solo se han realizado pagos, según mis datos, por 18. Hombre, 204-18 es menos del 10%. Por tanto, creo que sería bueno que, en un momento dado —y lo dijimos en la comparecencia de presupuestos—, en algún momento habrá que comparecer y explicar cuánto se ha utilizado de estos fondos reembolsables y con qué criterio se ha pagado.

Por cierto, en 2011 eran 220 millones, y a 30 de septiembre no se había pagado ni un solo euro. A 30 de septiembre; no sé en este momento. Me temo que, habiendo cerrado el presupuesto a 30 de noviembre, poco más, poco más se ha pagado.

Hay algo a título anecdótico que me gustaría comentar en esta línea de, admitiendo lo saludable de la idea, poner un poco en cuarentena la gestión que se está realizando de la misma, y es lo siguiente: precisamente en la comparecencia de los presupuestos de los agentes sociales, el que el representante de la CEA, de la Confederación Empresarial de Andalucía, pues prácticamente dijo que no sabía nada de esto, que eso no llegaba a casi nadie... Incluso yo me acerqué a él después, a preguntarle... Digo: «¿Pero qué me estás diciendo?», y dice: «Sí, sí, eso...» Bueno, no me lo dijo, pero yo, que soy muy malo, entendí: «Eso se lo reparten entre cuatro». Lo entendí yo, ¿eh?, no me lo dijo.

Claro, entonces, mi primera pregunta es cómo realmente se adjudican estos fondos reembolsables cuando los datos están ahí, se están aplicando del orden del 10% y cuando... Bueno, más recientemente, este lunes, hace tres días tuvimos ocasión de participar un portavoz de cada grupo político en unas jornadas de Asica, Asociación de Ingenieros Consultores de Andalucía, y manifestaron que tampoco conocían estos fondos. Y una de sus demandas, una de sus demandas —en este caso era a los tres partidos políticos para su inclusión en los programas electorales— era ayudas para la internacionalización de la consultoría, o sea, del ejercicio de la ingeniería consultiva. Y yo les contesté: «Oiga, que hay estos fondos», y pusieron cara de palo.

Por tanto, quiero que quede clara esta preocupación, esta preocupación que, desde luego, da la sensación de que ni esto es conocido ni hay una conciencia de transparencia sobre la adjudicación y la utilización de estos fondos que, por el bien de su credibilidad, por el bien incluso de la credibilidad de las instituciones, habría que resolver y habría que aclarar.

Bien. Por cierto, recuerdo que en cierta ocasión tuve ocasión también, por un tema, en este caso la de Jerez, de preguntar al Consejero de Economía cómo se distribuían estos fondos, de lo que estoy hablando, y me vino a decir, o sea, porque en la Junta había unos fondos... En concreto, se llamaban ahorro corporación, donde la Junta pone una parte, pero también participan entidades crediticias, cajas de ahorro andaluzas y tal, y decía: Bueno, si la Junta pone una serie de dineros, ¿cómo se distribuye o, perdón, cómo participa en las decisiones de estos fondos? Respuesta: Según sus estatutos. Eso no es una respuesta, eso es escurrir el bulto.

En cualquier caso, y para terminar, coincidimos en que la idea es importante, coincidimos en que puede ser un buen instrumento, insisto, si se aprovecha al ciento por ciento, si se gestiona adecuadamente, si hay transparencia y si se aleja toda sombra de duda. Nosotros incluso creo que daríamos un paso más; daríamos un paso más, que es el plantear incluso algún mecanismo o alguna decisión para recuperar la figura de la empresa mixta, donde la Junta de Andalucía, en

este caso, pudiese colaborar de manera muy directa no solo en la financiación de determinadas inversiones, de determinados emprendimientos o de determinados emprendedores con proyectos interesantes, sino participando también en la gestión y en la decisión del devenir de este proyecto empresarial, para así conseguir buenos resultados no solo para el inversor privado, sino también para lo público.

Por tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero aprovechamos para insistir en la necesidad de una mayor claridad en la gestión, una mayor transparencia y, sobre todo, que realmente se utilicen y se aprovechen en toda su potencialidad.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, nunca mejor momento que este para recordar un dicho muy castizo que dice que a buenas horas... A buenas horas para proponer en esta Cámara, a los pocos días del final de la legislatura, haciendo un canto, sin ningún género de duda, a la promoción de iniciativas financieras para garantizar liquidez a las empresas andaluzas, a favorecer el conocimiento y la innovación que haga posible una economía andaluza más competitiva nacional e internacionalmente, a implantar ayudas públicas al desarrollo empresarial, y que así reza en el Preámbulo de su proposición no de ley.

A estas alturas, señoría, a estas alturas, hacer un canto a estas iniciativas, yo diría, señoría del Partido Socialista, que es el canto del cisne, porque mientras el Gobierno socialista implanta el impuesto de bolsas de plástico, vuelve a hacer efectivo el impuesto de patrimonio, mantiene el impuesto de sucesiones y donaciones, implanta el canon de agua, pone en vigor el céntimo sanitario, que es exactamente lo que han hecho ustedes, porque es exactamente lo que, según ustedes, es lo que necesita esta crisis económica global de carácter financiero; sin embargo, promueven iniciativas diseñadas o destinadas a diseñar instrumentos financieros, pero, paralelamente, subo los impuestos.

Señorías, en diseñar instrumentos, planes, programas, estudios, en crear entes, empresas, entidades y burocracia son ustedes unos expertos, los números uno;

ahora bien, en crear riqueza, prosperidad, empleo..., en esto, señoría, están ustedes en el furgón de cola, muy de cola. ¿Y saben lo peor? Que quienes pagan las consecuencias son los andaluces con los instrumentos, con sus instrumentos, su nula capacidad de gestionar, su inoperancia, con ese cúmulo de virtudes, nos han llevado ustedes durante los últimos treinta años a datos tan escalofriantes como estos: 1.232.900 parados, el 30,93% de la población activa; 26.000 empleos destruidos entre el segundo y el tercer trimestre de 2011; 399.700 hogares con todos sus miembros en paro; el Producto Interior Bruto, estancado; el Índice de Producción Industrial presenta una bajada del 8,55 interanual y el 4,2 en lo que va de año; el Índice de Producción de Servicios, una bajada interanual del 3,7% y una media acumulada en lo que va del año del 3,8%; el Índice de Producción de Comercio, dato escalofriante, el comercio en Andalucía, señora Moro, un 7,9% de baja interanual, un 7,6% de media acumulada; la inversión total o formación bruta de capital cayó, entre el último año y el presente, el 5,1%; 2.993 empresas han echado el cierre entre enero y agosto en Andalucía... Y ustedes creando fondos de empresas, entes, etcétera, etcétera. Además, la compra-venta de viviendas ha descendido el 23%, y esta mañana se ha dicho aquí que la venta y producción de coches, el 31%.

Esto es así, señorías del Partido Socialista. Su proposición no de ley conjuga —fíjense bien— los siguientes verbos: mantener, potenciar, identificar, propiciar, apoyar, reforzar, impulsar, profundizar. ¿Saben de verdad, señorías del Partido Socialista, lo que les hubiera gustado oír a los andaluces? Creamos, creamos empleo, presente de indicativo, primera persona del plural. Creamos empleo, eso es lo que de verdad les gustaría oír a los andaluces, en vez de tanto y tanto infinitivo. Lo dejaron de oír hace tiempo, señora Moro, lo dejaron de oír desde que dejó de gobernar el Partido Popular.

Y traen hoy ustedes aquí una proposición no de ley que habla de instrumentos financieros, con una dotación acumulada de cerca de mil millones de euros. Y es verdad que sobre los papeles eso es así, exactamente, 975,95 millones de euros, de los que solo se han ejecutado 112, el 10%, señora Moro. Son datos incuestionables, el 10%. Por tanto, señorías, añadan otro verbo a esos infinitivos, hacer, hacer algo para crear empleo de verdad. No seré yo quien les vaya recomendar a sus señorías del Partido Socialista que agudicen las entendederas, eso lo ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía de Andalucía esta mañana, recomendándolo a los funcionarios de la Junta de Andalucía. No seré yo quien se lo diga a ustedes.

Y tampoco le voy a decir que bienvenidos a la crisis, porque hay que tener tomate para que un Presidente de la Junta de Andalucía, con 1.200.000 parados, diga bienvenidos a la crisis. Aunque sea un lapsus, pero menudo lapsus, señora Moro.

Pero sí les voy a dar algunos datos que el portavoz de Izquierda Unida ya ha hecho alguna referencia a ello. Mire, para tratar de reforzar y sustentar mi intervención, en el año 2009 se han desembolsado solo 71,70 millones de euros, exactamente el 34,14 de lo presupuestado. De las 257 solicitudes solicitadas, 44 se han cancelado, 69 han sido denegadas y 24 aprobadas; de las 24 aprobadas, solo formalizadas —es decir, que haya llegado el dinero a las empresas— seis. Por lo tanto, el número de operaciones, señora Moro, no puede ser más decepcionante.

En este sentido, fíjese lo que dice la Cámara de Cuentas en el informe de ese año: «Dado el bajo grado de utilización de los fondos, deberían revisarse los requisitos teniendo en cuenta las circunstancias actuales del tejido productivo». Por lo tanto, y usted sabe, su señoría sabe que, hasta que no se realicen las transferencias a la entidad gestora, esta no tendrá la financiación necesaria para que al final se puedan aprobar las solicitudes y que la financiación sea un hecho real.

En el año 2010, dato de la Oficina de Control Presupuestario, le voy a dar algunos datos, Fondos del Impulso al Desarrollo Empresarial: presupuestados, 204 millones; desembolsados, 18. Apoyo en actuación en materia de viviendas, y dice el Presidente de la Junta de Andalucía que hay que pedir otro Plan E, apoyo de actuación en materia de viviendas presupuestados: cinco millones de euros; ejecutados, cero euros. Fondo de Impulso a Energías Renovables: presupuestados, 30 millones; pagos desembolsados, dos millones de euros. Fondos a las pymes turísticas y comerciales: presupuestados, 50 millones de euros; desembolsados, cero. Fondo de Economía Sostenible: pagos presupuestados, 50 millones; desembolsados, dos millones y medio, el 5%. En resumen, en el año 2010, de 341 millones se reconocieron obligaciones por 335 y se han desembolsado, se han pagado de verdad 22,7.

Del año 2011, también ha hecho alusión a ello el portavoz de Izquierda Unida, no se ha desembolsado ni uno solo, ni uno, ni cero euros, y los fondos reembolsables ponían a disposición de las pymes andaluzas 220 millones de euros. Cero, absolutamente ninguno, no se ha desembolsado nada.

Y le puedo dar de estos años ejemplos del Fondo para la Generación de Espacios Productivos, el Fondo de Garantía y Avals para Pymes y Autónomos —ninguno—, el Fondo de Emprendedores Tecnológicos se dotó con 20 millones, se firmó a bombo y platillo el día 1 de abril: cero. El Fondo de Reestructuración Financiera de Empresas se dota con 70 millones hasta junio: cero. De la Consejería de Empleo, lo firmaron la Consejera de Hacienda y el de Empleo, ni uno, no se ha ejecutado nada, se firmó a bombo y platillo.

Y así podríamos seguir señora portavoz del Partido Socialista. En el año 2012 ustedes repiten la operación en los presupuestos y hablan del Fondo para la

Internacionalización de la Economía Andaluza, para emprendedores tecnológicos, a las pymes turísticas y comerciales. Con el mismo grado de cumplimiento, señora Consejera, con esta historia, perdón, señora portavoz —yo le desearía que fuera usted consejera, ¿eh?, tenga usted la completa seguridad, pues le podría llegar—, ¿va a obtener el mismo resultado que en esta pequeña y corta historia de los años 2009, 2010 y 2011?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Termino, voy concluyendo.

¿Esta es la historia? ¿Para esto, señora Moro, nos traen ustedes aquí esta proposición no de ley? Yo se lo defino: a buenas horas, señorías del Partido Socialista. No traten ustedes de justificarse a estas alturas, por mucha literatura que produzcan. ¿Qué pretenden ustedes, que esta Cámara se pronuncie? ¿Que ustedes justifiquen su mala conciencia? ¿Que el Partido Popular se pronuncie sobre su demostrada incapacidad para resolver ese drama? Sinceramente, es una proposición no de ley inútil, pero, si para ustedes con esto descargan —repito— su conciencia de su mala gestión, adelante. Pero no es eso, señorías, no es eso lo que piden los andaluces. ¿Saben ustedes lo que piden los andaluces? Lo que han dicho ya fuerte y claro el pasado 22 de mayo y repitieron de nuevo del día 20 de noviembre: el cambio, eso es lo que quieren los andaluces, el cambio, y no les quepa a ustedes la menor duda de que lo van a volver a repetir dentro de muy poco, el próximo mes de marzo, sea cuando sea.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, voy a empezar, lógicamente, por su intervención, por el planteamiento y las cuestiones que ha hecho en esta tribuna.

En primer lugar, lógicamente, agradecer el apoyo que le da a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente, es una proposición no de ley que es importante y que, desde luego, como usted bien dice, puede aportar mucho y aporta mucho sobre todo a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas que tienen dificultades crediticias.

Me decía usted, ya con la broma aparte, que la vamos a dejar... Es verdad que utilizamos muchas veces términos o conceptos que vienen derivados de donde vienen... En este caso es un término inglés, Jessica, Jeremie... Pero como digo, bromas aparte, es verdad que hay fondos que devienen directamente de fondos estructurales, de fondos europeos. Pero también es verdad que la Junta de Andalucía, que el Gobierno andaluz, ha creado también otra serie de fondos que no devienen, precisamente, de fondos europeos, sino que son fondos propios, son fondos autonómicos, entendiendo que como los fondos son un mecanismo, una fórmula, un instrumento que está solventando el problema de algunas empresas, de muchas empresas, y, por supuesto, está haciendo posible el mantenimiento y la creación de empleo, ha puesto también instrumentos propios encima de la mesa para que, efectivamente, se siga canalizando ese crédito y se siga haciendo posible que esas empresas que no pueden acceder a la liquidez, porque el sistema financiero les ha cerrado el grifo, puedan tener esa posibilidad.

Y una cosa, señor García. Yo creo que el señor Griñán fue muy riguroso cuando dijo lo que dijo. Dijo, exactamente, lo que yo he dicho en esta tribuna cuando he presentado esta proposición no de ley. Y lo que dijo es que ante esa dificultad —que es una gran dificultad, y no solamente en Andalucía sino también en el resto de este país, y también lo es en Europa—, la dificultad de obtener un crédito cuando vas a un banco... Lo que dijo el señor Griñán es que iba a acelerar, a poner en marcha —como está poniendo y como ha puesto— los instrumentos y las fórmulas adecuadas para que esas empresas no se vieran en la calle, no se vieran sin esa posibilidad de tener unos recursos que les permitieran continuar con sus operaciones, que les permitiera continuar con su actividad, e, igualmente, para que ese emprendedor que quiera desarrollar un proyecto empresarial, tenga la posibilidad de hacerlo, que no se lo impida el hecho de no tener unos recursos a los que acudir.

Y yo sé que no es la panacea, señor García, pero contribuimos con ello a que muchas empresas —como he dicho, anteriormente— tengan esa posibilidad.

Nada es la panacea en el escenario que tenemos, en un contexto bastante complicado y bastante difícil, con

mucho incertidumbre, pero es verdad que contribuye, y contribuye a que muchas empresas puedan mantener sus negocios y que muchos emprendedores puedan desarrollar el suyo propio.

Y usted convendrá conmigo, señor García, que mil millones son mil millones. Es un gran esfuerzo por parte de un Gobierno. Ninguna otra comunidad autónoma lo tiene; esta sí, porque conoce las dificultades de las empresas y conoce las dificultades de los emprendedores. Y lo ha puesto encima de la mesa, y es un esfuerzo que otros ni siquiera tienen; Andalucía sí lo tiene. Por lo tanto, convendrá conmigo en que es un gran esfuerzo que está realizando un Gobierno, precisamente, para que la recuperación económica sea lo antes posible.

Dice que cómo se utiliza o cómo se resuelve esto. Esto tiene un mecanismo —y usted lo sabe muy bien; se lo ha explicado muchas veces, creo, el señor Consejero de Economía— y un procedimiento, por el cual se conceden esas ayudas. Tienen que ser proyectos viables, proyectos solventes, tener sus garantías. Y, una vez que tengan esas garantías, tienen, lógicamente, unas cuestiones o unos favores, por decirlo de alguna forma... Favorece más esa solicitud del préstamo a las empresas que lo que pueda hacer un banco, pero sabe que el mecanismo es prestar ese dinero, y después devolverlo.

Me dice que si no se presta adecuadamente, o que la transparencia... Mire, yo me he dado cuenta de que tanto usted como el señor Raynaud, el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, han hecho una valoración de los fondos: usted en un sentido más positivo, él en un sentido más negativo. Pero sí es verdad que ambos se han referido a un informe de la Cámara de Cuentas, el informe de la Cámara de Cuentas del año 2009, señor Raynaud, del año 2009.

Y el informe de la Cámara de Cuentas se refiere, precisamente, al año en que entraron en funcionamiento estos fondos: cuatro, cuatro fondos. Y que yo sepa, y que usted sepa, porque lo sabe, esos entraron, si no recuerdo mal, a mediados de año. Con lo cual, efectivamente, viene a recoger la realidad que existía en ese momento: cuatro fondos. No había una tramitación cerrada, con lo cual no puede usted argumentar, basándose únicamente en ese dato... Cuestionar la viabilidad y la eficacia de esos fondos.

Pero, señor Raynaud, le digo algo... Dice que esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista es un canto del fin de la legislatura, pero ¿es que Andalucía se ha parado? ¿Andalucía ha desconectado el reloj? ¿Ha parado el tiempo? ¿Ha desconectado el tiempo? ¿Lo ha detenido?

El Partido Popular yo sé que está en campaña electoral permanente, que es lo único que tiene, pero el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de Andalucía siguen trabajando para resolver los problemas de

la gente, siguen trabajando para resolver el problema de las empresas. Nosotros no nos hemos detenido; ustedes sí. Nosotros no nos detenemos porque no estamos unidos en esa ceguera electoral permanente. Estamos sumidos en esa ceguera que es la de ayudar a las empresas, de ayudar a los ciudadanos, de ayudar a las personas y trabajar por esta tierra, que es lo que hace falta, señor Raynaud.

Esto no es un fin...

[Aplausos.]

Dice que hago un canto y que he subido aquí a proponer algo que... Bueno, ¿qué sentido tiene? Mire usted, usted ha subido aquí a hacer otro canto, y se ha puesto a cantar el argumentario del Partido Popular, el argumentario que vienen degradando en cada Pleno, en cada comisión. Pero si está muy bien, ese es su argumentario. Yo no le voy a rebatir su argumentario, porque ya hemos tenido tiempo de hacerlo, pero sí le digo una cosa: ¿Y después de diez minutos aquí, subido en esta tribuna, y de habernos leído el argumentario oficial del Partido Popular de lo mal que está todo y lo malos que somos, y todas estas cosas, me puede decir qué propuesta me ha hecho aquí? ¿Ha hecho alguna? No ha hecho ninguna. ¿Ha aportado algo a esta iniciativa? ¿Ha dicho que se pueda hacer de esta forma o de la otra? ¿Lo ha dicho? Pues, igual que siempre, ¿no? O sea, ustedes hablan mucho, pero hacen poco.

¿Qué propuesta ha hecho en esta tribuna? ¿Qué aportación para que esas empresas, que tienen dificultades financieras, puedan arreglar su problema? ¿Qué propuesta ha hecho? Pero si se ha dedicado a leer el argumentario, sin hablar siquiera de las empresas, sin decir qué es lo que se puede hacer para arreglar una situación y una dificultad... Pues, esta PNL lo hace, señor Raynaud. Señor Raynaud, lo hace. Pero usted no lo ha hecho, usted ha hecho un balance de un Gobierno. Me parece muy bien, pero no veníamos a eso aquí; veníamos a otra cosa. Veníamos a saber si los grupos parlamentarios, si toda esta Cámara, apoya una iniciativa que viene a dar una solución. Y usted no ha dicho nada. Usted se ha puesto a cuestionar, a dar el argumentario, pero sin hacer ninguna propuesta; ninguna.

Mire, y dice: «Bueno, hagan algo para crear empleo de verdad». Pero, bueno, ¿ustedes no eran los de la varita mágica? ¿Ustedes no eran los curanderos políticos de todos los males de la humanidad? ¿Pero no les dijeron a la gente, a los ciudadanos, que iban a acabar en un pispás, en cuarenta y ocho horas, con la crisis económica, que iban a acabar con el desempleo y que los iban a ser felices? Pero, bueno, háganlo.

[Aplausos.]

Pero, ¿por qué me dice cómo van a crear empleo? Pero háganlo. Y me viene aquí: «Pero, ¿cuándo van a crear empleo?». Créenlo ustedes.

¿Han pasado más de cuarenta y ocho horas? Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, vamos a esperar unos segundos. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Por favor, les ruego silencio para acabar la intervención de la señora Moro.

Les ruego, por favor, silencio.

Puede usted continuar.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí.

Le decía, señor Raynaud, con todos los respetos, evidentemente, que hagan algo; háganlo, ustedes tienen las recetas mágicas. Nosotros no tenemos recetas mágicas; tenemos propuestas, tenemos ideas, tenemos medidas para intentar solucionar problemas, para intentar sacar de situaciones de dificultad a los ciudadanos, a las empresas.

Nosotros no nadamos, señor Raynaud, en ambigüedades y o en vaguedades, porque eso no resuelve problemas. Por cierto, yo he estado mirando en el programa electoral del Partido Popular, a ver si había algo que dijera «vamos a apoyar a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas que tienen dificultades financieras, porque tienen dificultades a la hora de obtener un crédito por parte de las entidades financieras», a ver si había algo que iluminara, dentro de la vaguedad y dentro de la ambigüedad, una propuesta o una medida que diera respuesta a esa situación. Pues no he encontrado nada, no he encontrado nada.

¿Y vienen ustedes a cuestionar una medida, una proposición no de ley, una iniciativa que, precisamente, intenta contribuir a dar una solución a ese problema? Pero, ¿dónde está la suya? ¿Dónde está la suya?

Ustedes dicen las cosas, pero, después, no sabemos dónde están. Por cierto, igual que el presupuesto. Dijeron: «El presupuesto de la Junta no sirve, vamos a presentar un proyecto alternativo». Pues todavía los estamos esperando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro Cárdeno, su señoría debe ir concluyendo. Gracias.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, sí, termino.

Todavía lo estamos esperando. Pues igual le ocurre a esto. No, tenemos la varita mágica; las empresas,

también. Pues el apoyo ese será fantasma, igual que el proyecto de presupuesto que iban a presentar en esta Cámara

Señor Raynaud, una cuestión antes de terminar.

¿Usted cree que funciona mejor, ya que cuestiona tanto los fondos reembolsables de la Junta de Andalucía, piensa que funcionan mejor que los fondos reembolsables esas medidas y esas ayudas que las comunidades autónomas que ustedes gobiernan utilizan para ayudar a las empresas para solventar el problema de la falta de financiación crediticia? ¿Cree que funciona mejor? No me contesta. Pues yo le diré. No puede: es imposible. Es que no los tienen, es que no tienen ese instrumento. Es la única comunidad autónoma que utiliza ese instrumento, que está ayudando a las empresas, que está ayudando a los emprendedores, por una necesidad que tienen, objetiva, que es que los bancos han cerrado el grifo del crédito. La única, Andalucía. Así que no vengán a cuestionar lo que ustedes son incapaces de hacer en las comunidades donde gobiernan.

Mire usted, nosotros vamos a seguir trabajando, porque aquí no se ha parado el reloj, trabajando para ayudar a las personas, ayudar a los ciudadanos, a las empresas, a sacar adelante esta tierra. Ustedes sigan, sigan en su campaña electoral permanente, que con eso no se resuelve ningún problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a apoyo financiero a las empresas andaluzas. Esta proposición no de ley, señorías, no presenta ninguna enmienda.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento y la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía y en el conjunto del Estado español

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, vamos a debatir la proposición no de ley relativa al fortalecimiento y la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía y en el conjunto del Estado español. Esta proposición no de ley va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Para comenzar el debate, tiene la palabra su portavoz, la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría puede comenzar.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presenta esta tarde, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista una iniciativa muy importante que, durante 25 años, desde la aprobación de la Ley General de Sanidad en el año 1986, no tenía sentido. Pero hoy sí, hoy más que nunca, porque existe una estrategia premeditada y destructiva de la derecha española —no solo de la derecha del Partido Popular, también de la derecha catalana— para desacreditar nuestro sistema sanitario, en términos de eficiencia, en términos de calidad, en términos de sostenibilidad, en términos de un mal uso.

Es una iniciativa, por lo tanto, contra el pensamiento único, contra esa ola ultraliberal que nos rodea en España. Para intentar desenmascararla, para intentar también... Voy a intentar, por cierto, argumentarlo en mi intervención, desmontarle esa estrategia. Y lo podemos y lo hacemos desde Andalucía, porque Andalucía tiene un sistema sanitario de los mejores; porque en Andalucía, con la Consejería de Salud y los gobiernos socialistas al frente, tenemos una política ambiciosa y dinámica para los andaluces, y porque, con una evolución continua, ha alcanzado las mayores cotas y va a seguir incidiendo —en palabras de la propia Consejera— en cuanto a todo lo que tiene que ver con la austeridad, con mayor rigor, con mayor transparencia, con mayor eficiencia, e incidiendo en la investigación y en la innovación. Porque tenemos datos y trayectoria para mantener esto, y a lo largo de mi intervención lo intentaré hacer.

Pero antes me gustaría preguntarme por qué cree el Partido Socialista que el Partido Popular, la derecha española, hace todo esto. ¿Por no tener un programa sanitario? Puede ser, pero existen propuestas y avances pendientes en materia sanitaria. Desde luego, los socialistas tenemos todavía muchas propuestas y

mejoras en materia sanitaria. ¿Por falta de eficiencia del sistema sanitario? Evidentemente no: está perfectamente demostrado que el sistema sanitario público es más eficiente que el privado. ¿Por falta de satisfacción de los usuarios? Muy lejos de la realidad. ¿Por falta o porque tenemos un coste excesivo? No es verdad: la sanidad española es buena y es barata. ¿O por falta de innovación y de política investigadora? Tampoco, señorías, bien saben los andaluces que tampoco.

Seguramente para el Partido Popular puede ser que sea alguna de las razones por las que tampoco le gusta esta política que nosotros llevamos. Ya lo hizo cuando gobernaba España, nos intentó boicotear, nos intentó bloquear la política investigadora que tenía Andalucía.

A nadie se le escapa, señorías, que nuestro sistema sanitario, tal y como está representado en la actualidad, es un gran valor social y económico al servicio de la sociedad; pero a nadie se le escapa, como decía, que también puede llegar a ser un negocio si hacemos una privatización salvaje. El Partido Popular ya gobernó España, y nosotros entendemos que hizo..., nosotros entendemos no, hizo una primera oleada de privatizaciones, en ese momento, en energía, en la banca pública, en las telecomunicaciones, y nosotros nos tememos que, cuando ahora gobierne España, lo que tiene en la cabeza es hacer una segunda oleada de privatizaciones. En este caso irá a algo muchísimo más preocupante para nosotros: puede ir por la salud o por la educación.

Bien, señorías, para los socialistas es especialmente un orgullo defender nuestro sistema sanitario público andaluz, que es referente y de los mejores del mundo. Que hemos consolidado con el esfuerzo de toda la sociedad, de los profesionales sanitarios; pero, sin duda, es una consecuencia directa de la Ley General de Sanidad, que defendió un socialista, y del compromiso de todos y cada uno de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía que siempre han considerado la sanidad pública como una de sus prioridades políticas y un pilar básico de nuestro modelo del Estado de bienestar.

La evaluación de la calidad del sistema sanitario público de Andalucía ha proporcionado resultados excelentes. Las encuestas de opinión al público en general —la última de ellas se hizo este pasado mes de agosto— señalan el sistema sanitario público como la institución mejor valorada por los ciudadanos, e igual sucede con las encuestas realizadas a los propios usuarios del sistema sanitario público.

Por su parte, los análisis objetivos realizados por instituciones de prestigio colocan a la sanidad española, y por extensión a la andaluza, como uno de los sistemas sanitarios mejores del mundo. Además, el sistema sanitario público de Andalucía representa un motor en la generación de empleo de calidad y en el crecimiento económico de Andalucía. En este sentido, es el mayor generador de empleo en nuestra comunidad, con sus

cerca de cien mil trabajadores directos —representa alrededor del 4% de la población ocupada en Andalucía—, a lo que hay que añadir el empleo inducido interno, a través de prestaciones de servicios, y el empleo indirecto en sectores relacionados, con más de treinta y ocho mil trabajadores.

Una de las características de nuestro sistema sanitario ha sido siempre la de incorporar a su cartera de servicios todas y cada una de las innovaciones en procesos de tecnología que hayan demostrado [*ininteligible*], en términos de mejora de la salud, y lo mismo cabe decir de las novedades terapéuticas, que de inmediato se ponen a disposición de los pacientes. Este crecimiento sostenido ha ido acompañado de un constante ejercicio de impulso a la eficiencia, desarrollando medidas que van en la línea de incrementarla y de mejorar la gestión y la sostenibilidad del sistema, como son transformaciones de actividades en torno a mayor calidad y donde el coste es menor o como un uso más racional de los recursos —Un uso más racional de los recursos—.

Y aquí me tengo que detener porque es la clave de esta iniciativa. Lo decía la Consejera o lo ha dicho la Consejera en más de un ocasión. Este sistema lo tenemos porque la organización sanitaria viene desarrollando un trabajo continuo en materia de eficiencia, en la gestión, en la buena utilización de los recursos públicos. También es verdad que el Gobierno andaluz, todo el Gobierno andaluz ha hecho un esfuerzo para que la Consejera de Salud mantenga actualmente los recursos que tenía. Se han desarrollado instrumentos y fórmulas de transformación.

Quizás la política del uso racional del medicamento, en su conjunto, la que desarrolla Andalucía, sea el ejemplo más ilustrativo. Ha permitido que, con la misma calidad, con las mismas prestaciones, logremos un ahorro, en los últimos años, estimado de más de mil millones de euros, que, a su vez, esos recursos, como sus señorías saben, se vuelven a emplear en el conjunto de las políticas sanitarias. Y en esta línea vamos a seguir incidiendo.

Esta mañana lo decía la señora Consejera con el decreto de medidas en materia de farmacia, que se aprobó este pasado martes. Pero hay muchas más. La Plataforma Logística de Compras, que lo que hace es romper la tendencia de crecimiento; con el Plan de Ahorro de Energía, o con el inmenso valor, como consecuencia de la máxima implicación de nuestros profesionales sanitarios, en la gestión, en la extensión de la gestión clínica. O los profesionales sanitarios, a los que vamos a seguir respetando y valorando, como lo hacemos en la actualidad. O la eficiencia generada por los ingresos producidos en la I+D+i.

Bien, pues, mientras que nosotros andamos en esto, y con la excusa de la crisis, como decía inicialmente, la derecha del Partido Popular, la derecha catalana, plantea recortes en las prestaciones sanitarias o recurrir

a fórmulas como el copago o la tasa moderada, injustas e insolidarias, y que para nosotros son intolerables, y de hecho nos hemos quedado solos.

Ponía el ejemplo del presupuesto. Somos la única comunidad que ha mantenido los recursos en este presupuesto para sanidad, somos la única comunidad que aumenta las partidas para atención sanitaria, para personal y que baja, por ejemplo, la partida que tiene que ver con la política farmacéutica. O la más ruin de todas: bloquear a los parados la tarjeta sanitaria, algo que están haciendo, están planteando en Galicia y en Murcia.

En este contexto, y acabo mi primera intervención, entiendo que es más necesario que nunca mantener un firme compromiso con un sistema sanitario de calidad que mantenga los valores de universalidad y de acceso gratuito a los servicios, mediante una gestión que siga conciliando modernización y eficiencia, al objeto de asegurar la suficiencia financiera de un sistema sanitario sostenible a todos los efectos, económico, social y medioambiental.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista lo que propone es que sigamos profundizando en estas medidas de calidad y de eficiencia, con la participación de los profesionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema y que siga priorizando su política sanitaria, de forma que los ciudadanos andaluces puedan seguir manteniendo sus derechos adquiridos y, por tanto, no sufran merma en algunas de las prestaciones que en la actualidad tienen cubiertas y garantizadas.

Y, en segundo lugar, proponemos instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que tome las medidas que sean necesarias para evitar la ruptura del modelo sanitario desarrollado en la España democrática. Repito: que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la nación para que tome las medidas que sean necesarias para evitar la ruptura del modelo sanitario desarrollado en la España democrática, un sistema nacional de salud universal, de calidad, abierto a todos, con igualdad, que apueste por la eficiencia, la innovación y la implicación de los profesionales, que es la garantía de sostenibilidad futura de nuestro modelo, sin necesidad de acudir a medidas excluyentes de disminución de servicios y copago.

Esto es, nada más y nada menos, lo que presenta el grupo parlamentario, la propuesta política que el Grupo Parlamentario Socialista plantea esta tarde en la Cámara.

Me interesan especialmente el debate y las aportaciones del resto de los grupos, porque siempre va a ser enriquecedor, no tanto el apoyo. Me gustaría el apoyo de Izquierda Unida porque creo que es un apoyo sincero; por lo tanto, siempre nos suele acompañar en las medidas progresistas. Y me interesa menos el apoyo del Partido Popular, salvo que sea un apoyo sincero, algo que dudo.

Señorías, créanme que les digo con cierta preocupación que entiendo que el Partido Popular está montado en una farsa, en un teatro permanente en estos momentos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos Martínez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo en un momento.

Si esto lo hace, si es la estrategia, o este es el enfoque, seguramente votará que sí a esta iniciativa, seguramente votará que sí, algo que es ciertamente preocupante, pero si nos fijamos en lo que hizo con la Ley General de Sanidad, que votó que no en el año 1986, y si nos fijamos en lo que está haciendo en las comunidades que gobierna, y si nos fijamos en lo que hizo cuando gobernó España, seguramente votará que no. Por lo tanto, repito, no me interesa demasiado el posicionamiento del Partido Popular si no lo hace con sinceridad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos Martínez.

Comenzamos el turno de posicionamiento por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en esta ocasión, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, ayer, como diputado en nombre de Izquierda Unida, nos abstuvimos en la Ley de Sanidad Pública de Andalucía. Los motivos fueron porque la ley no recorta, sino que fomenta la presencia de la sanidad privada en la sanidad pública, que las empresas privadas controlan ya el 70% de los hospitales, ha aumentado un 300% en los últimos años, y, desgraciadamente, desgraciadamente, el número de atención extra y dentro del ámbito sanitario es cada vez más grande. Y además con la presencia de la inversión público-privada todavía más se mete la zorra dentro del gallinero. Primera razón.

Segunda razón por la que nos abstuvimos es porque nosotros pensamos que la sanidad, en general, la sanidad que depende tanto de las grandes farmacéuticas, de los laboratorios, que son quienes definen las políticas de los países a la hora de la verdad, nos parecía que era muy importante romper con esa dependencia, y nos parecía que era importante que aparecieran algunas fórmulas que dijeran que nosotros podemos fabricar y distribuir los medicamentos.

La tercera razón es porque no se tocaba un punto débil de nuestra sanidad, y es la salud mental, y que ni siquiera la ley recogiera cuando lo han pedido las asociaciones, han pedido un centro de referencia andaluz sobre el alzhéimer y sobre párkinson nos parecía que era mínimamente elemental el que eso se recogiera en la ley. Y nos parecía que pedir que hubiera una desprivatización progresiva de la sanidad nos parece que era garantizar la sanidad pública. Nosotros no creemos en el acto médico como negocio, creemos que la salud es un derecho ciudadano y un derecho del pueblo andaluz.

Y frente a estas razones, que se puede estar de acuerdo o no con ellas, pero que creo que son serias, profundas y estudiadas, la señora Cinta del Castillo, portavoz, dijo ayer que yo no había estado en la comisión donde comparecían los agentes sociales, yo me he traído aquí, nunca traigo papeles, hoy los traigo, muchos papeles, intervine veinte veces, veinte veces, en esta comisión; si falté en algún momento, que yo no soy consciente, sería que alguna necesidad perentoria tendría que hacer, pero no sé otro motivo. Quiero decir que también se dijo como si yo no estudiara, no hubiera preparado, o algo así, como si yo no trabajara en este Parlamento. Le quiero decir que yo soy portavoz de agricultura por Izquierda Unida, puesto por mi grupo, hasta que no me quite, espero que no; soy portavoz de sanidad; soy portavoz de vivienda, y soy portavoz de justicia. Y, en este Parlamento, yo he presentado 314 iniciativas, así por encima, porque las he estado mirando. Usted, 106. He presentado tres veces más iniciativas que usted. No me acuse de que soy un mal trabajador de este Parlamento, porque estoy prácticamente todos los días de la semana, y todas las semanas, en este Parlamento. Entonces, no quiera usted fusilar al recadero.

Pero volvamos al tema que nos trae hoy. Y es que nosotros hemos presentado dos enmiendas, dos enmiendas que van en la dirección de lo que criticamos en la ley de ayer, y yo creo que ahora no va a haber achaque de que esto es legal o es ilegal, porque esto simplemente es una voluntad razonable, un sueño razonable que desde este grupo tenemos, y es: uno, que haya un compromiso de desprivatización y que desaparezcan progresivamente los conciertos con la sanidad privada, uno. Que no se aplique la Ley 15/1997. Y, sobre todo, la otra enmienda que le hacemos es que se cree un laboratorio público, ético y solidario.

Le planteamos eso. Claro que se puede. Ustedes tienen mayoría y tenemos competencia absoluta. Cámbiense las leyes. ¿O es que las leyes son inamovibles? ¿O son ley de Dios, que no las puede mover nadie?

Pero, en cualquier caso, aunque ustedes me voten que no y rechacen las dos proposiciones, porque no me digan que no se pueden comprometer, no me digan que no se pueden comprometer a que progresivamente, ¿o eso es ilegal?, progresivamente rompamos los conciertos con la iniciativa privada. No creo que sea ilegal eso en ninguna parte.

Y el otro tema era el tema de la financiación. Una ley sin financiación es como el papel higiénico, no sirve nada más que para lo que sirve. Y las leyes sin financiación no sirven. Pero, si ustedes nos rechazan otra vez aquí hoy, y hoy no hay motivos de legalidad, yo voy a apoyar en cualquier caso esta proposición no de ley que ustedes presentan, por una sencilla razón: porque ustedes están defendiendo, en este caso, en esta proposición no de ley, que se defienda la sanidad pública en Andalucía, en esta nación que se llama Andalucía, y que se defienda a nivel del Estado, pues por supuesto que sí, defiéndase.

Lo que pasa es que yo no creo en una ley que no tiene cimientos, en una ley que no tiene ni un euro. Yo, un día aquí, discutiendo la Ley de la Vivienda, le planteaba muchos temas, pero uno era ese: la falta... ¿Qué está sucediendo ahora sin financiación? ¿Dónde están las viviendas de alquiler? ¿Dónde están las viviendas para los que no alcanzan el mínimo para poder acceder al mercado de la vivienda? Pues lo mismo le digo: transformaciones en la sanidad pública requieren dinero. Cada frase que usted tiene en su ley necesita dinero, y sin dinero son frases que van a la papelera. Y el tiempo... Estaremos aquí, en el futuro, estaremos aquí algunos de nosotros, nos podremos ver y vamos a comprobar hasta dónde se cumple o hasta dónde la ley ha sido más electorera que real. Vamos a verlo, aquí vamos a estar.

Ahora bien, a Izquierda Unida siempre la van a encontrar ustedes en la defensa de lo público, totalmente, totalmente. Yo comprendo que ustedes tengan una visión y nosotros tengamos otra. Yo he escuchado aquí esta mañana al Presidente decir, creo, y lo ha dicho con mucha rotundidad, creo en la economía de mercado. Es decir, cree en el capitalismo. Señora Consejera, desde Izquierda Unida, o señora representante del PSOE, no creemos en el capitalismo, no creemos en la economía de mercado, no creemos en el mercado, ni en el mercado financiero, ni en el mercado alimentario, ni en el mercado de la vivienda, ni en la sanidad absolutamente secuestrada por el mercado. Y la sanidad de este país, que se llama Andalucía, pero también de otros países y de otros territorios, está secuestrada por las grandes multinacionales farmacéuticas, y ustedes lo saben. Entonces, me parece que es razonable que no tengamos posiciones diferentes. Ustedes están a

favor de la guerra de Afganistán y de Irak, la han votado; nosotros, no. Respétnenos eso. ¿O es que sus razones sí están bien estudiadas, son científicas y son profundas, y las nuestras es que son ocurrencias? ¿Es una ocurrencia el que ustedes digan que hay que poner el escudo antimisiles en Rota? Nosotros estamos en contra; ustedes, a favor. Bien, respetemos las opiniones diferentes. Ahora, no tengamos la tentación de matar al mensajero.

Izquierda Unida, evidentemente, no piensa como el PSOE, ustedes no son ya ni socialdemócratas, son social-liberales, están de rodillas frente al mercado. O es que la jubilación a los 67 años, ¿quién la ha puesto, quién la ha puesto? Los 250.000 millones que han dado a la banca, ¿quién los ha puesto? No nos llamen a eso, no nos llamen a que renunciemos a nuestra forma de pensar. Izquierda Unida es una fuerza soberana y soberanamente va a plantear lo que crea oportuno. Pero no por eso se carguen al mensajero. Y a mí me parece que los ataques personales en política no son éticos. Espero que en el futuro se pidan disculpas por esos ataques personales. Políticamente podemos pelearnos, podemos discrepar, podemos ser duros unos con otros. Pero a mí me parece que en los terrenos personales no hay que buscar el primer achaque para intentar que ese mensaje ya no tenga sentido o pierda fuerza porque nos hemos cargado al mensajero.

Sepan ustedes que nosotros vamos a seguir defendiendo lo que creemos. Y, en estos momentos de crisis económica, yo creo que la crisis ha tenido muchos problemas, negativos, pero ha tenido una parte positiva, que ha puesto a cada cual en su sitio. Y se está demostrando con una buena radiografía quién está con los trabajadores, con el pueblo andaluz, y quién lo traiciona continuamente.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz será la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Ríos, su soberbia y desprecio a lo que opinamos los demás es lo que la pierde, su desprecio a los casi dos millones de andaluces que nos han votado al Partido Popular es alucinante. Por cierto, 290.000 andaluces más que a ustedes. No es que a usted no le interese mi opinión, es que usted lo que querría es

que el Partido Popular no tuviera derecho a expresar su opinión en esta Cámara. [Aplausos.] Son ustedes cada día más antidemócratas, y así les va. Eso es propio de las dictaduras. Cada vez se les ve más el talante. Pero, aunque no lo quieran escuchar, el PP tiene opinión y derecho a manifestarla en esta tribuna. Y ni usted ni nadie nos va a callar, que lo tenga claro.

En efecto, señoría, el tema es importante. Lo lamentable es que el Partido Socialista quiera llevar su estrategia de confrontación a estos niveles, con un debate falso, falso, sobre sanidad. Un debate que solo han abierto ellos y nadie más. Y además pretenden hacerlo como si no hubieran roto un plato en su vida. Si alguien ha puesto en cuestión la fortaleza y la sostenibilidad del sistema sanitario en Andalucía y en el resto de España son las nefastas políticas desarrolladas por los gobiernos socialistas, su pésima gestión, que ha situado al borde de la ruina a muchas comunidades autónomas y al Estado español. Esa pésima gestión en materia sanitaria que han desarrollado los socialistas en Cataluña, en Castilla-La Mancha, en Galicia, en otras comunidades, y que ha llevado a la sanidad al borde de la quiebra y teniendo que tomar ahora decisiones que seguramente lamentarán. Y vienen aquí a rasgarse las vestiduras como si a esa situación no la hubieran llevado gobiernos de sus compañeros de partido, socialistas.

Yo no comparto muchas de las medidas que se han tomado. No creo que sean, desde luego, las más adecuadas. Creo que hay otras muchas formas de hacer las cosas, en las que ajustar los recursos, en las que ahorrar. Cosas que no son tan prioritarias ni tan necesarias como la sanidad. Pero ustedes están haciendo un discurso hipócrita. Eso es lo que están haciendo desde esta tribuna. Como vuelvo a decir, como si nunca hubieran roto un plato. Vamos, que tiran la piedra y esconden la mano.

Pero, además, quieren darnos lecciones. Lecciones de democracia, de bien hacer... Porque ustedes lo hacen todo perfectamente. Ustedes hacen bien los deberes, ustedes no tienen desacuerdo en sus filas, van todos a una, son los más justos y los más solidarios del mundo mundial. Y me refiero, como comprenderán, al copago. Que es que aquí algunos tienen falta de memoria. Les vamos a tener que regalar rabillos de pasas, como se suele decir. Porque dice textualmente la exposición de motivos de su iniciativa —y lo ha repetido ella, además, en su intervención—: «Sin embargo, en el actual escenario de crisis económica, algunos consideran inevitable, para garantizar la sostenibilidad, plantear recortes en las prestaciones sanitarias o recurrir a fórmulas como el copago o las tasas moderadoras, tremendamente injustas e insolidarias». Y me pregunto yo si en esa crítica implícita a algunos incluyen ustedes a todos los miembros de su partido que han hecho apología del copago. Porque haberlos, haylos. Y yo se los voy a recordar, y yo se los voy a recordar.

Hagamos memoria. La señora Trinidad Jiménez, siendo Ministra de Sanidad, en el año 2010. Socialista, por cierto, socialista. Y son palabras textuales suyas: «No podemos cerrarnos al debate del copago, porque tenemos que ser conscientes de que hay que hacer un esfuerzo colectivo para garantizar la sostenibilidad del sistema». Por cierto, esa señora sigue siendo diputada socialista en el Congreso. ¿Es también injusta e insolidaria?

Pero sigamos. El señor Secretario de Estado de Hacienda, el señor Ocaña, llegó a decir: «La opción de cobrar una cantidad de visita al médico se ha planteado como una medida para frenar el déficit creciente en España».

Van dos socialistas con responsabilidades políticas importantes. Pero seguimos, porque hay más. La que fuera Consejera socialista de Sanidad en Cataluña, muy amiga de nuestra consejera, la señora Geli, dijo sobre el copago: «Siempre lo he defendido, incluso cuando no había crisis. No puedo dejar de defenderlo ahora».

Pero hay más. El señor Vicepresidente del Gobierno en funciones, el señor Jáuregui, aunque solo le quede una semana en funciones: «La necesidad de introducir el copago en servicios públicos como la sanidad y la universidad para garantizar el futuro del Estado del bienestar en España». Era el título de una conferencia que daba, para que sepamos de qué hablaba.

Por cierto, que también lo dijo la señora Pajín, en Telecinco: «Es que, para garantizar la sostenibilidad del sistema, había que plantearse cobrar algo por la visita al médico».

Hay que ver cuánto socialista injusto e insolidario hay. Hay que ver, hay que ver.

[Aplausos.]

Pero es que no hay que irse tan lejos, es que no hay que irse tan lejos. Es que también vamos a hablar de personas que se sientan en estos escaños. Nuestra Consejera de Hacienda, la señora Martínez Aguayo, junio de 2010, *Diario de Córdoba*: «No descarto el copago». Y argumentaba que no descartaba nada, incluido el copago sanitario, porque hay un gran nivel de inestabilidad en la Unión Europea sobre los servicios básicos del Estado del bienestar. Y, para poner fin al conjunto de declaraciones injustas e insolidarias, vamos a poner el broche de oro: el señor Griñán, Presidente de la Junta. Porque un titular de la revista *Tiempo*, de hace un año, rezaba así: «Griñán estudia aplicar el copago», y nunca hemos visto el desmentido. Así que esos son sus injustos e insolidarios compañeros de partido que han llevado a la ruina a muchas comunidades y que han hecho que ahora otros gobiernos tengan que tomar medidas muy duras. Me parece suficiente ejemplo del doble lenguaje del Partido Socialista.

Y es verdad, en Castilla-La Mancha han tomado importantes decisiones de ajuste y de austeridad, algunas impopulares, como bajar el sueldo un 3% a los funcionarios o recurrir a la gestión privada de

algunos servicios sanitarios. Y lo han hecho —y lo ha dicho claramente su Presidenta— para no acudir al copago. Pero no creo que se atrevan ustedes eso a criticarlo porque, claro, sería cínico que el partido que ha sustentado a un Gobierno que ha bajado el sueldo a los funcionarios de media un 5% criticara a otro por tomar una medida similar.[Aplausos.] O que el partido que soporta a un Gobierno que destina 420 millones de euros a conciertos con la sanidad privada, como hace el Gobierno de Andalucía, o que dejó en Cataluña el 22% de la gestión de la atención primaria en manos privadas, se atreva a criticar medidas similares. Aquí, que pagamos el céntimo sanitario, sería muy fácil criticar a otras comunidades que están pasando dificultades, pero que todavía no han impuesto a los ciudadanos ese gravamen.

Pero es que, además, es mentira que Andalucía sea la única que ha congelado para el próximo año el presupuesto de sanidad. Es que Galicia también lo mantiene, los mismos 2.700 millones de euros que tenía para este año. Y es mentira que se haya dejado sin asistencia a los parados que perdían su tarjeta sanitaria. Por cierto, cuando dejaban de cubrir prestaciones en Murcia, porque usted sabe que ha sido el INSS el que les da de baja y, automáticamente, aparece en la base de datos, y a nadie, absolutamente a nadie, se ha dejado sin darle prestaciones ni se le ha cobrado por el servicio.

Así que dejen de mentir de una vez. Ustedes, que son los campeones de los recortes encubiertos, con algunas artimañas increíbles, como hemos ido denunciando; que han dejado de invertir 3.675 millones de euros que venían en presupuesto, pero que no se ejecutaban año tras año; ustedes, que están haciendo recortes en los dispositivos de apoyo; en la contratación de jornadas laborales; que están ralentizando infraestructuras que nunca se hacen; que mantienen cerradas 900 camas desde el verano. Pues bien, ustedes lo que tendrían es que callarse, callarse y esconder la cabeza de la vergüenza que debería darles criticar a otros, cuando aquí se están haciendo recortes importantísimos. Yo creo que está claro que si alguien aquí tiene una estrategia premeditada y destructiva es el Partido Socialista, y lo es ante el miedo de perder el poder en Andalucía. Esa es la realidad, porque su doble lenguaje es alucinante.

Yo podría haber aplaudido esta iniciativa si pensara que de verdad era sentida, si no hubiéramos debatido una similar hace tan solo unos meses, pero creo que su único afán es la confrontación, es la crítica, es seguir con su campaña difamatoria de mentiras y de descrédito que iniciaron en las pasadas campañas con el panfleto que repartieron en las puertas de los centros de salud, mintiendo descaradamente. El problema es que lo único que están consiguiendo a estas alturas es desacreditarse ustedes mismos y lo que están consiguiendo es que los andaluces les vean el plumero y su respuesta está siendo clara: han perdido las dos

últimas elecciones. Eso es lo que les espera si siguen con esa actitud.

Este grupo va a votar a favor, pues claro que va a votar a favor. Si nuestro compromiso con la sanidad pública, universal y gratuita es indiscutible. Y porque creemos que tenemos que mantener esos derechos y porque tenemos unos magníficos profesionales, pero que estarían mucho mejor, desde luego, si estuvieran bien gestionados.

Y termino. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, pero lo vuelvo a repetir en voz alta: No al copago. El Partido Popular en Andalucía no pondría el copago. Pero les digo una cosa: Las batallitas, para ustedes, que son unos expertos. La confrontación, para ustedes. Aquí lo que van a encontrar es seriedad, rigor, austeridad, ejemplo de buen gobierno y de buena gestión. Y lo que puedan esperar los andaluces, si en marzo gana las elecciones el Partido Popular, es garantía de sostenibilidad y fortalecimiento del sistema sanitario, porque habrá un buen Gobierno, cosa que no hay ahora.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera Quintana.

Señorías, para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, le ruego que explicité su posicionamiento sobre las dos enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Y vamos a dar la palabra a la señora Ríos.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí, señora Presidenta. Voy a empezar por ahí.

En primer lugar, quería dirigirme al señor Sánchez Gordillo para aclararle algunas cosas y también para posicionarme sobre su enmienda.

Señor Sánchez Gordillo, bien sabe usted que no vamos a apoyar sus enmiendas. La primera de ellas porque es rigurosamente falsa. En Andalucía no se va..., no se está privatizando nada; por lo tanto, no podemos quitar esa privatización. Ya sabe usted que hay algunos de los conciertos que es algo residual; simplemente, el Gobierno andaluz lo hace para garantizar mayor agilidad, para que en tiempo y forma tengan los andaluces un derecho o un servicio que tienen que tener garantizados.

Y la segunda es que ni siquiera la entiendo. Bien sabe usted que nosotros no podemos hacer lo que usted plantea. Usted dice que la totalidad de los fármacos que se consuman en Andalucía sean consumidos y

distribuidos por laboratorios públicos sin ánimo de lucro. Pues ya nos contará usted cómo se hace eso.

Señoría, usted vacila de que no trae papeles, que no suele traer papeles. Pues yo le rogaría, por favor, que traiga papeles, se lo pido por favor, porque es que se inventa los datos, es que yo no sé qué le puedo contestar. Usted no ha hablado nada de la proposición no de ley y dice unos datos que no sé de dónde se los saca. Se lo digo en todas las comisiones. Por favor, un poquito de rigor, un poquito de trabajo. Es que...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—[Intervención no registrada.]

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... Que sí, que se inventa los datos. Bien sabe usted, señor Sánchez Gordillo, que no sé que contestarle. Me decía la señora Cinta Castillo —sin entrar en polémica— que le diga que usted estuvo en la Comisión, efectivamente, durante un tiempo, pero que en un tiempo determinado usted consideró que se iba, justo cuando venían sus comparecientes.

En fin, dejemos, dejemos la polémica. Y usted, señor Sánchez Gordillo, es muy radical, es muy radical en sus posiciones; por tanto, no entiendo cómo usted puede apoyar a sus compañeros de Extremadura, que son socios de Gobierno del Partido Popular. Usted no se debería sentar con gente que quiere privatizar la sanidad, ¿no? ¿O sí? No se debería sentar. Por lo tanto, usted es un político con bastante..., con bastantes déficit.

Y la señora González Vigo me decía —como yo le había dicho que espero el apoyo de Izquierda Unida porque suele ser un apoyo sincero—, la señora González Vigo se reía y me decía: ¿Ese es el compañero de viaje que usted quiere? Cuando usted, en fin, despotricaba de la política. Y yo le quiero decir a la señora González Vigo que yo hablo de Izquierda Unida en su conjunto. Izquierda Unida es mucho más que el señor Sánchez Gordillo. Y, repito, Izquierda Unida puede ser buen compañero de viaje para las políticas sanitarias. En cualquier caso, le diré que es su compañero de viaje en Extremadura.

Y a la señora Corredera... Señora Corredera, no se enfade usted conmigo: Enfádense con sus compañeros. Y tranquilízate, tranquilícese, que no se tiene que poner tan nerviosa. Mire, señora Corredera, usted me conoce a mí desde hace mucho tiempo, igual que yo a usted. Yo no le he dicho que no me interesan sus aportaciones, no: yo le he dicho que me interesan sus aportaciones, no tanto su voto, porque no es sincero y lo ha demostrado perfectamente, no es sincero.

Yo sabía que ustedes, en este travestismo político que están haciendo, iban a apoyar esta iniciativa. ¿Cómo

van a pegar ustedes un patinazo de estas características, cómo lo van a hacer en este momento? Yo sabía perfectamente que iban a apoyar la iniciativa; por lo tanto, es un apoyo no sincero, porque usted me quiere echar a mí muchas cosas en lo alto, y yo intentaré desmontar algunas de ellas. Pero, por favor, señoría, con lo que está cayendo, con lo que están haciendo sus comunidades autónomas, ¿usted le puede dar al Partido Socialista alguna lección?

La señora CORREDERA QUINTANA

—[Intervención no registrada.]

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... No, no, no. Es que no le puede dar ninguna lección. ¿Qué recorte está habiendo en Andalucía? Pero que me diga los recortes de Andalucía. ¿Cuántos médicos se han despedido en Andalucía, cuántos servicios se han recortado, cuántas prestaciones? Pero míreme un momento. Haga el favor de mirarme. Yo sé que está usted nerviosa, pero míreme un momento: ¿Cuántos médicos se han despedido en Andalucía? Qué cuántos recortes ha habido...

La señora CORREDERA QUINTANA

—[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Corredera, le ruego que no entren en debate entre ustedes. Señoría, le ruego que no entren en debate entre ustedes. Vamos a respetar el turno de intervenciones de la señora Ríos, igual que se ha respetado anteriormente el de la señora Corredera.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Por lo tanto, no se sostiene, no se sostiene su intervención. Es un día muy complejo para el Partido Popular. Un día muy complejo porque alguien que no tiene proyectos y que tiene en la cabeza algo distinto de lo que tiene que decir, pues, al final patina. Porque, claro, el Partido Popular hoy ha presentando una iniciativa en materia sanitaria después de no presentar ninguna en toda la legislatura en Pleno. Ninguna en toda la legislatura en Pleno. Y se ha dedicado todo el tiempo a defender la política, a los farmacéuticos y a las grandes multinacionales. Eso sí es lo que espera la

gente de ustedes: que defiendan a las multinacionales. Así que ustedes han sido coherentes. Pero, ¿eso lo saben los andaluces, que usted ha presentando solo una iniciativa y que solo ha defendido a las farmacéuticas y a las grandes multinacionales? ¿Eso no lo dice usted claramente? Por lo tanto, el Partido Popular hoy ha tenido un desliz y ha patinado en ese sentido.

Pero lo hace en muchas más cosas, en algunas que pueden ustedes considerar anecdóticas. Resulta que hacen un foro de sanidad en estos tiempos, y no traen, y no presentan a ningún profesional de Andalucía: se los traen de fuera, de otras comunidades. Los profesionales andaluces, que son los mejores, ¿no tienen nada que decir en el foro de sanidad, nada que decir? [Aplausos.]

La señora CORREDERA QUINTANA

—[Intervención no registrada.]

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... Muchos patinazos son los que tiene el Partido Popular. Y el Partido Popular nunca valora el sistema sanitario andaluz. Resulta que es referente, que el resto del Estado nos mira, que las comunidades autónomas del Partido Popular incluso están pendientes de nosotros para ver cómo pueden avanzar, intentando incorporar nuestras medidas, y al Partido Popular andaluz, ¿algunos de ustedes les habéis escuchado alguna vez decir algo positivo?

Y el señor Arenas dice algo muy gracioso esta mañana: «Que los andaluces somos los mejores». ¿Pero cuándo lo va a demostrar? Usted gobernó, y no lo hizo, al contrario, nos boicoteó todo lo que pudo a los andaluces. Por lo tanto, las cosas..., hay que tener un poco de rigor y algún ejemplo que lo pudiera sostener.

La señora Corredera trae aquí unos datos, y yo les puedo aburrir, y solo me quedan ya tres minutos:

Política de farmacias. Como le he dicho, yo no voy a hablar de Castilla-La Mancha porque ella dice que el Partido Socialista le ha dejado una herencia envenenada. Vamos, no voy a hablar entonces de Castilla-La Mancha. Voy a hablar de Valencia. ¿Cuánto tiempo llevan ustedes gobernando en Valencia? Los socialistas les hemos dejado la deuda, una deuda total con las oficinas de farmacia de 550 millones de euros. Eso, por lo visto, también se lo han dejado los socialistas. ¿O de Murcia? No se lo hemos dejado los socialistas.

Desafortunadamente, el Gobierno del PP ha obligado a los farmacéuticos a hipotecar su patrimonio personal para poder cobrar las facturas de los medicamentos.

O Galicia. El señor Núñez reconoció, en 2011, en rueda de prensa, que está a favor de un nuevo modelo

de prestación farmacéutica que lleva a que los pacientes tengan que pagar más por las medicinas.

Y de presupuestos... Pues, nada, de presupuestos podríamos tirarnos media tarde. Me interesa, por ejemplo, el de Madrid —porque tampoco les hemos dejado la herencia los socialistas—: disminuye la partida presupuestaria de 2012, para personal, más de 50 millones de euros.

Castilla-La Mancha... No lo voy a decir, porque como los socialistas le han dejado mucha herencia y va a tener la..., bueno, el buen talante de no decirle nada de Castilla-La Mancha. Pero ¿y Valencia? Disminuye la partida presupuestaria de 2012, para pagar las nóminas a los profesionales, en 30 millones.

Castilla y León, Cataluña... Bueno, Cataluña, tampoco lo voy a decir, porque también todo lo malo lo hemos hecho los socialistas.

Galicia. Desde noviembre, la Consejera de Salud ha decidido contratar a parte del personal de servicios generales en los centros de salud solo a media jornada.

¿De derechos y prestaciones? Pues nada. ¿De listas de espera? Lo mismo: de copago. Que, bueno, el planteamiento del Partido Popular en copago.

Mire, señora Corredera, si todas las declaraciones que los socialistas han hecho sobre el copago las damos por buenas, yo le digo claramente que mis compañeros se han equivocado. Es verdad que estamos en una crisis muy importante y que, como usted mismo decía cuando hablaba de esas declaraciones, habría que estudiar, no se debe descartar... A mí me parece que es algo razonable. Pero, en todo caso, no lo han puesto en marcha. Nosotros gobernamos en Andalucía. No, no, es que nosotros gobernamos en Andalucía, tenemos las transferencias. *[Intervenciones no registradas.]* ¿Nosotros hemos puesto el copago o hemos hablado del copago? ¿Sí o no? No, evidentemente no.

Por lo tanto, usted no puede darme lecciones a mí del tema del copago.

Y, claro, en Madrid, el Director General de Hospitales, pues dice que el cobro de 50 euros por visita a los ciudadanos que necesiten acudir a un médico es una buena opción.

En Galicia, el Presidente Feijóo planteó, en diciembre, en *Intereconomía* —no se lo pierdan—, el cobro de servicios no sanitarios.

En Cataluña, según *ABC*, Artur Mas... Ah, no, que Artur Mas no es del Partido Popular. Bueno, es de la derecha catalana, prácticamente es lo mismo. Artur Mas cobra en hospitales por dormir, cobra ya en hospitales por dormir junto a familiares ingresados.

¿Entiende usted la diferencia entre lo que ustedes sí están haciendo y lo que nosotros no estamos haciendo?

[Intervención no registrada.]

No, no, nosotros no estamos haciendo nada de lo que usted nos achacó.

Y la privatización. El ejemplo más claro: Madrid. Ya no construyen hospitales públicos, ya no construyen

hospitales públicos. El último hospital abierto es propiedad de compañías privadas que lo gestionan, que es un precio de mercado.

En Andalucía no ocurre eso, y bien lo sabe usted, señora Corredera.

Valencia. Un millón de valencianos deben acudir a centros de primaria, hospitales de compañías privadas.

Etcétera, etcétera.

Los conciertos. El peso de la asistencia concertada no ha hecho más que crecer en los últimos años. Y en el cierre de camas podíamos también dar datos muy reveladores.

Yo tenía algunos datos sobre la iniciativa, porque creo que es lo que realmente les interesaba a los ciudadanos, en el sentido de que hay estudios que revelan que el copago perjudica a la salud y eleva el gasto a largo plazo, y es algo que nosotros mantenemos con mucha fuerza, y lo queremos dejar bastante claro.

El copago debilita la equidad, y es lo que los socialistas no estamos dispuestos a permitir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos Martínez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo inmediatamente, señora Presidenta.

Por lo tanto, quiero repetir ese mensaje, que no sé si ha quedado claro porque la Presidenta me estaba llamando la atención. El copago debilita la equidad, y es lo que los socialistas no vamos a permitir en ningún caso.

Tengo muchísimas cosas más que, evidentemente, por respeto a esta Presidencia, voy a dejar.

Acabo, ahora sí que sí, diciendo que, en principio, no me apoyaba, que no me interesaba el voto del Partido Popular porque lo creía cínico y creía que no era sincero, y la señora Corredera sí ha acabado, pero me vuelvo a ratificar en este momento: no me interesa el apoyo de un Partido Popular que es un cínico y que es un apoyo que no es sincero.

[Intervenciones no registradas.]

Les recuerdo, otra vez, que se cierra, en este momento, perfectamente el círculo, se cerrará perfectamente el círculo. Ya el Partido Popular, en el año 1986, no aprobaba la Ley General de Sanidad.

Dirigirme también al señor Sanz, que decía que es siniestro un Gobierno que deja un millón de parados. A mí me parece, señor Sanz, que es un argumento simple, bien lo sabe usted, y es un argumento, además, bastante ruin, porque no es lo suyo tirarnos, arrojar-

nos parados unos a otros con fines electoralistas. Y simples porque, hombre, cuando llegó la democracia, la posición que tenía Andalucía era bastante, bastante peor que la que tenían otros territorios, y usted lo sabe o lo debería saber muy bien.

Pero yo le quería preguntar, señor Sanz, si le parece a usted más ruin o menos ruin que, además, a los parados, como hacen en Galicia y en Murcia, además, se les bloquee la tarjeta sanitaria. ¿Eso le parece más ruin? Pues a mí me parece muchísimo más ruin.

Por tanto, yo acabo mandándoles un mensaje de tranquilidad y de esperanza a los andaluces, a los andaluces que hoy no tienen empleo, diciéndoles que el Partido Socialista se está dejando la piel para generar empleo, para que tengan un puesto de trabajo. Pero que, mientras tanto, no van a perder ni sus derechos, ni sus prestaciones, ni su dignidad.

Y quiero también terminar diciéndoles a los afectados por una enfermedad, por alzhéimer, por párkinson, por una enfermedad que hoy no tiene cura, que, con el Partido Socialista y con el apoyo a la investigación, vamos a tener, o pueden tener esperanzas para el futuro.

Y quiero también acabar mandándoles un mensaje a los profesionales: que los vamos a cuidar y a proteger.

Y un mensaje...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... un mensaje también a las clases medias y a las que no son tan clases media, a las más pudientes, porque pueden estar satisfechas de que el Partido Socialista va a blindar el sistema sanitario, que, en estos momentos, es público y universal. Y que, además, es el mejor.

Y ahora sí que sí, señora Presidenta, le pido disculpas. Esto no es un regalo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Ríos, porque ya...
Tiene usted que acabar inmediatamente.
Muchas gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Le pido disculpas, le pido disculpas, señora Presidenta.

... no es un regalo del Partido Socialista: es lo que hace un Gobierno decente.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señorías, vamos, finalmente, a votar la proposición no de ley relativa al fortalecimiento y a la sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía y en el conjunto del Estado español.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Señorías, finalizado el orden del día que teníamos previsto para hoy, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa.
Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía